

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TARSO**

Ley 388 de 1997

**DOCUMENTO TÉCNICO
DIAGNÓSTICO**

*Diciembre de 1999
Tarso Antioquia*

EQUIPO COORDINADOR

Darío Armando Castro Beltrán - Arquitecto
Gloria Cecilia Montoya Montoya – Ingeniera Civil

GRUPO ASESOR

Jesús Andrés Cardales Barrios – Especialista en SIG
Responsable de la especialización en sistema de información geográfico y desarrollo del componente ambiental.

Alvaro Diego Robledo – Zootecnista de la Secretaría de Agricultura.
Responsable del subsistema económico.

Javier Humberto Loaiza G. - Tecnólogo en Construcciones Civiles.

Juan Diego Machado Y.

Planeación Municipal.

Grupo de apoyo subsistema funcional espacial y georeferenciación. PLANEACIÓN
MUNICIPAL

José Agustín Velázquez - Técnico Agropecuario.

Jorge Orlando Piedrahíta Diosa. - Técnico Agropecuario.

Grupo de apoyo componente ambiental. UMATA - Municipio.

Gustavo Hernán Ocampo P.

Cesar Augusto Chica.

Luz Elena Valdés.

Jhon Fernando Jaramillo.

Yeni Correa Echavarría

Grupo de apoyo subsistema social. Dirección Local de Salud del Municipio de Tarso y
Gerontóloga

Yakeline Pino – Contadora

Asesora de la parte financiera del componente político administrativo.

Elver Puerta – Ingeniero Sanitario

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Asesor software para tabular información estadística y análisis de esta.

Gualberto Fuentes Valdelamar – Ingeniero Sanitario.

Asesor de servicios públicos y saneamiento básico del componente físico espacial.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Eduardo Ríos Loaiza
Alcalde Municipal

Jorge Arguello Marques
Secretario de Gobierno

Claudia Elena Ruiz Mejía
Personera

Martín Augusto Zapata Guapacha.
Tesorero

Javier Humberto Loaiza G
Jefe de la Unidad de Planeación y Obras Públicas.

Jaime Mejía Cardona
Inspector

Piedad Zapata Hernandez
Directora UMATA

Ludivia Gómez
Jefe de Núcleo Educativo

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Gustavo Ocampo Piedrahíta
Director Local de Salud (encargado)

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Nidier Ortega **Presidente**

Gloria Elena Gallego Bustamente
Concejaj

Gloria Soto
Concejaj

José Fabio Cardona Upegui
Concejaj

Nicolás Román Giraldo
Concejaj

Nelson Montoya Muñetón
Concejaj

Darío Bustamente Betancur
Concejaj

Joel Otalvaro
Concejaj

Orlando Cartagena
Concejaj

INSTITUCIONES DE APOYO

Planeación Departamental
Comité de Cafeteros
Técnicos Comité de Cafeteros
Francisco Adolfo Correa
Comité Municipal de Cafeteros
Consejo Municipal de desarrollo rural
CORANTIOQUIA
Secretaría de Agricultura Departamental
Catastro Departamental
EDATEL.
EADE
E.S.E. Hospital San Pablo de Tarso
Banco Agrario
Juzgado Promiscuo Municipal.
Corporación Edad Dorada.
Proyecto Madre Paula.
Parroquia San Pablo de Tarso.
Jefe de Núcleo
Director colegio.
Directores Escuelas Urbana Y Rurales.
Asociación de padres de familia
Personeros colegio y escuela
Director Casa de la Cultura
Bibliotecaria
Memoria Cultural
Junta de Deportes
Secretario de Deportes
Gerontóloga
Asociación de Mujeres de Tarso.
ICBF
Madres Comunitarias.
Comunidad Organizada.
SISBEN
Veeduría Ciudadana

JUVENTUD

TABLA DE CONTENIDO

PLANIFICACIÓN	11
CAPÍTULO 1	11
<u>MUNICIPIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>	11
1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 11	
1.1. <u>OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>	12
1.2. <u>ALCANCES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>	12
1.3. <u>PRINCIPIOS RECTORES</u>	13
1.4. <u>MARCO JURÍDICO</u>	14
2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO 18	
2.1. <u>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</u>	18
2.2. <u>PROCESO HISTÓRICO DE LA URBANIZACIÓN.</u>	19
2.3. <u>EL MUNICIPIO ACTUAL</u>	20
2.4. <u>ALGUNOS DATOS GENERALES</u>	20
2.5. <u>ELEMENTOS ESTRUCTURANTES</u>	21
2.6. <u>ACTUAL ESTRUCTURA POLÍTICA Y DE MANEJO</u>	21
2.7. <u>RELACIONES URBANO – RURALES</u>	22
2.8. <u>VISIÓN DEPARTAMENTAL</u>	24
2.9. <u>VISIÓN URBANO REGIONAL</u>	28
2.10. <u>INDICADORES DE CIUDAD</u>	30
3. IMAGEN OBJETIVO – EL MUNICIPIO DESEADO 32	
4. VOCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARSO 32	
<u>5. METODOLOGÍA 33</u>	
CAPITULO 2	49
DIAGNÓSTICO	49
<u>1. COMPONENTE BIOFÍSICO</u>	49
1.1. <u>MEDIO FÍSICO</u>	51
1.2. <u>USOS DEL SUELO</u>	61
1.3. <u>ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TARSO.</u>	72
1.4. <u>CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.</u>	80
1.5. <u>PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL.</u>	80
1.6. <u>ANÁLISIS DOFA MEDIO AMBIENTE.</u>	87
<u>2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 88</u>	
2.1. <u>CARACTERÍSTICAS GENERALES</u>	88
2.2. <u>ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS:</u>	93
2.3. <u>GRUPOS VULNERABLES</u>	97
2.5. <u>SALUD</u>	106
2.6. <u>EDUCACIÓN</u>	115
2.7. <u>CULTURA</u>	142
2.8. <u>DEPORTE Y RECREACIÓN</u>	146

3. SUBSISTEMA ECONÓMICO	151
3.1 GENERALIDADES	151
3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA	152
3.3 SECTOR AGRÍCOLA	154
3.4 SECTOR PECUARIO	162
3.5 MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	174
3.6 MATRIZ DOFA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.	177
4. SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL	180
4.1 DEFINICIÓN:	180
4.2 HISTORIA Y TENDENCIAS	180
4.3 CLASES DE SUELOS	182
4.3.2 SUELO RURAL	184
4.3.3 SUELO SUBURBANO	184
4.3.4 SUELO DE EXPANSIÓN URBANA	184
4.4 USO POTENCIAL DEL SUELO	186
4.5 ÁREA URBANA	187
4.6 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	245
5 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO	243
5.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL	243
5.2 CONFLICTOS DE LÍMITES	243
5.3 DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL	243
5.4 PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARSO	244
5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	244
5.6 OTRAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	252
5.7 RECURSOS ADMINISTRATIVOS	256
5.8 BANCO DE PROYECTOS	261
5.9 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	264
5.10 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	264
5.11 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	264
5.12 SALUD	269
5.13 SISBEN	270
5.14 RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	271
5.15 ASPECTOS POLÍTICOS	272
5.16 SITUACIÓN FINANCIERA	272
6. DIAGNOSTICO TURÍSTICO	291
6.1 RETROSPECTIVA TURISTICA DEL SUROESTE	292
6.2 DIAGNOSTICO TURÍSTICO DE TARSO.	293
6.3 INVENTARIOS TURÍSTICOS	301
6.4 COMUNICACIONES	308
6.5 COMITÉ TURISTICO MUNICIPAL.	309
6.6 COMITÉ TURISTICO REGIONAL	310
6.7 MATRIZ DOFA SECTOR TURÍSTICO	311
7. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.	313
7.1 LA RELACION OFERTA AMBIENTAL/ DEMANDA SOCIO MBIENTAL.	313
7.2 LA DEMANDA SOCIAL.	317
7.3 EL SALDO SOCIO – AMBIENTAL	319
7.4 POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES PARA EL P.O.T.	321
7.5 ANALISIS ESTRATEGICO SITUACIONAL.	324
7.6 LA TENDENCIA INERCIAL DE LOS PROCESOS DE OCUPACION DEL TERRITORIO.	325

TABLAS

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1: Cartografía
- Anexo 2: Certificado de incentivo forestal. CIF
- Anexo 3: Clasificación de uso y cobertura de la tierra
- Anexo 4: Uso de los recursos naturales del Municipio
- Anexo 5: Estadísticas
- Anexo 5.1: Estadísticas ficha familiar rural
- Anexo 5.2: Estadísticas ficha familiar urbana
- Anexo 5.3: Estadísticas encuesta POT diligenciada por educadores
- Anexo 6: Estadísticas hospital San Pablo de Tarso
- Anexo 7: Modelo entidad relación POT
- Anexo 8: Organigrama de la administración Municipal

PARTE 1:

PLANIFICACIÓN

CAPÍTULO 1

MUNICIPIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Aún cuando el ordenamiento territorial se ha venido implementando desde hace más de 20 años, referido principalmente al manejo y conservación de los recursos naturales, es a partir de la Constitución de 1991, que el ordenamiento territorial se encadena a los procesos de autonomía territorial y descentralización

La autonomía territorial y la descentralización se fundamentan en una mayor libertad de las entidades territoriales para la gestión y toma de decisiones sobre sus propios intereses, lo cual propicia un mayor acercamiento entre el gobierno y la población, un manejo más racional de los recursos y la participación activa de la sociedad civil.

Ordenamiento Territorial es " Una Política de Estado y un instrumento de planificación que permite una apropiada organización político - administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente".

El ordenamiento territorial como política del Estado orienta la planeación del desarrollo como un proceso holístico, prospectivo, democrático y participativo, que busca realizar voluntariamente ajustes tendientes a reducir las contradicciones territoriales, optimizando los objetivos de desarrollo y la relación sociedad - naturaleza.

El ordenamiento territorial como instrumento de planificación aporta enfoques, métodos y procedimientos que permiten acercar las políticas de desarrollo a la problemática específica del territorio, haciendo operativo el enunciado político. En síntesis el O.T. permite hacer más eficiente la programación futura del desarrollo del municipio y facilitar la gerencia o administración del mismo.

1.1. OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Territorializar las políticas y objetivos de desarrollo como aporte para la construcción de un modelo de desarrollo integral, con proyección espacial de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales.
2. Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la distribución y localización ordenada de las actividades y usos del espacio, en armonía con el medio ambiente y contribuyendo a la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación.
3. Establecer el apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del territorio mediante la gestión de planes de ordenamiento de las entidades territoriales del país.

1.2. ALCANCES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Contribuir a la reorganización político administrativa de la Nación dentro de un régimen unitario, como base para el logro de la autonomía de las entidades territoriales, la descentralización y el fortalecimiento de la participación democrática (Art. 1, C.P.).
2. Contribuir a la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación (Art. 7, C.P.).
3. Proporcionar estrategias que propicien un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social (Arts. 65 y 334, C.P.).
4. Propiciar la asignación eficiente de la inversión pública y privada, la distribución y dotación adecuada de servicios públicos y sociales, la implementación de infraestructura, la transferencia tecnológica y la capacitación de la comunidad.
5. Fortalecer la coordinación administrativa e institucional para la planificación solidaria, coherente, eficiente y eficaz.
6. Propender por la distribución y localización ordenada de las actividades y usos del territorio, en armonía con el medio ambiente (Arts. 79, 80 C.P.; Ley 99 del 93, Ley 388/97).
7. Orientar y regular los procesos de utilización y ocupación del espacio (planificación del uso de la tierra). La definición de alternativas de uso se basa

en el concepto de "uso óptimo" de la tierra (agrícola, forestal, pecuaria, urbano, industrial, conservación, etc.). El uso óptimo que se proponga para las unidades territoriales deberá ser ecológicamente sostenible, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable.

1.3. PRINCIPIOS RECTORES

INTEGRAL: Caracteriza las dinámicas y estructuras territoriales bajo una aproximación holística al considerar las dimensiones biofísica, económica, sociocultural, político-administrativa y espacial; de forma interactuante en el territorio.

PARTICIPATIVO: Aporta legitimidad y viabilidad al proceso. Depende de la participación de los actores sociales y busca garantizar el control ciudadano a las decisiones del Gobierno.

ARTICULADOR: El proceso de O.T. establece armonía y coherencia entre las políticas de desarrollo sectoriales y ambientales en todos los niveles territoriales.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS: Bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia (Ley 152/94), el ordenamiento territorial incorpora los aspectos relacionados con las funciones territoriales y competencias de las entidades territoriales o administrativas.

EQUILIBRIO TERRITORIAL: La ejecución de políticas de O.T. busca reducir los desequilibrios territoriales y mejorar las condiciones de vida de su población a través de la adecuada distribución de actividades y servicios básicos, la mejor organización funcional del territorio y las posibilidades de su uso.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Garantiza que el uso actual de los recursos naturales no impida a las próximas generaciones su utilización y calidad adecuadas.

DEFINICIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : Es un principio que propende por que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales sea de forma tal que no se llegue a su agotamiento y/o deterioro, asegurando así que las próximas generaciones puedan gozar de los mismos recursos en cantidad y calidad adecuadas.

PROSPECTIVO: La prospectiva territorial permite identificar las tendencias de uso y ocupación del territorio y el impacto que sobre él tienen las políticas sectoriales y macroeconómicas. El futuro de los procesos de uso y ocupación, y las medidas

previstas para la materialización del futuro deseado se apoya en el diseño de escenarios, sobre los cuales se gestionará y gerenciará el desarrollo territorial local.

1.4. MARCO JURÍDICO

1.4.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Por ser el territorio, conjuntamente con la población y la organización jurídico-política, los elementos integrantes del Estado, la Constitución Política establece los principios para su organización.

El O.T. en la Constitución está concebido desde una perspectiva múltiple, y establece sus fundamentos permeando temas tales como: Régimen territorial; patrimonio cultural, étnico y natural; desarrollo territorial equilibrado y participación social.

RÉGIMEN TERRITORIAL: Organización y división territorial (Art. 285), competencias de las entidades territoriales (Art. 288), tipos de entidades territoriales (Art. 286), creación de municipios (Art. 300), ley orgánica de ordenamiento territorial (Art. 288), categorización de municipios (Art. 320), áreas metropolitanas (Art. 319), región administrativa y de planificación (Art. 306), provincias (Art. 321), comunas y corregimientos (Art. 318).

PATRIMONIO CULTURAL: Protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7), protección de la riqueza cultural y natural (Arts. 8 y 72), derecho a gozar de un ambiente sano (Art. 79).

DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO: Planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (Art. 80), competencias municipales para ordenar el desarrollo de su territorio (Art. 311), protección del espacio público (Art. 82), reglamentación del uso del suelo (Arts. 7 y 313), función de la propiedad (Art. 58), explotación de recursos naturales, usos del suelo e intervención del Estado en la economía y el ordenamiento territorial (Art. 334).

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Formas de participación ciudadana (Arts. 103 a 106).

1.4.2. PRINCIPALES LEYES SOBRE LAS QUE SE FUNDAMENTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo legal del O.T. no esta aún terminado, sin embargo, las entidades territoriales cuentan con importantes instrumentos legales con claros alcances territoriales.

RESUMEN NORMATIVO GENERAL

<i>Ley 388/97</i>	Desarrollo Territorial
<i>Ley 9/89</i>	Reforma Urbana
<i>Decreto 1222/86</i>	Código de Régimen Deptal.
<i>Ley 02/91</i>	Modifica la Ley 9/89
<i>Ley 03/91</i>	Sistema Nacional de vivienda de interés social
<i>Ley 136/94</i>	Régimen Municipal
<i>Ley 60/93</i>	Normas Orgánicas sobre distribución de Competencias
<i>Ley 70/93</i>	Identidad cultural, propiedad colectiva y otros derechos de las comunidades negras.
<i>Ley 101/93</i>	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
<i>Ley 105/93</i>	Ley básica del transporte
<i>Ley 152 /94</i>	Ley orgánica del Plan de Desarrollo
<i>Ley 115/94</i>	Ley general de educación
<i>Ley 128/94</i>	Ley orgánica de las áreas metropolitanas
<i>Ley 134/94</i>	Mecanismos de participación ciudadana
<i>Ley 141/94</i>	Fondo Nacional de Regalías
<i>Ley 160/94</i>	Sistema nacional de reforma agraria
<i>Ley 99/93</i>	Ley del medio ambiente
Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.	

1.4.3. COMPETENCIAS FRENTE A LA LEY 388/97

DE LA NACIÓN: A la nación le compete la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas; localización de grandes proyectos de infraestructura; localización de formas generales de uso de la tierra de acuerdo con su capacidad productiva en coordinación con lo que disponga el desarrollo de la Ley del Medio Ambiente; determinación de las áreas en uso por seguridad y defensa; los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades; los lineamientos y procesos para garantizar la equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada en las regiones y la conservación y protección de áreas de importancia histórica y cultural, así como los temas de alcance nacional, de acuerdos con sus competencias constitucionales y legales.

DE LOS DEPARTAMENTOS: A nivel departamental le corresponde la elaboración de las directrices y orientación para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación, con el fin de establecer escenarios de uso y ocupación del espacio de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales; definir políticas de asentamientos poblaciones y centros urbanos en armonía con las políticas nacionales, de tal manera que fácilmente el desarrollo de su territorio; orientar la localización de la infraestructura física -social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal, concertando con los municipios el ordenamiento territorial de las áreas de influencia de las infraestructuras de alto impacto; integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y territorios indígenas, en concordancia con las directrices y estrategias de desarrollo regional y nacional.

En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico - territorial con los programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

DE LAS CAR'S : Artículo 24. Instancias de Concertación y Consulta

1. Considera que la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, para su aprobación en lo concerniente a los asuntos exclusivamente ambientales, dentro del ámbito de sus competencias de acuerdo con lo dispuesto por ley 99 de 1993 y en especial por su artículo 66, para lo cual dispondrá de treinta (30) días; sólo podrá ser objetado por razones técnicas y fundadas en los predios. Esta decisión será, en todo caso, apelable ante el Ministerio del Medio Ambiente.

2. Durante el mismo término previsto en el numeral anterior se surtirá la instancia de concertación con la Junta Metropolitana para el caso de Planes de Ordenamiento de municipios que forman parte de áreas metropolitanas, instancia que vigilará su armonía con los planes y directrices metropolitanas, en asuntos de su competencia.
3. Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales y metropolitanas, en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.
4. Durante el período de revisión del plan por la Corporación Autónoma Regional, o la autoridad ambiental correspondiente, la Junta Metropolitana y el Consejo Territorial de Planeación, la Administración Municipal o Distrital solicitará opiniones a los gremios económicos y agremiaciones profesionales y realizará convocatorias públicas para la discusión del plan, incluyendo audiencias con las Juntas Administrativas Locales, expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, civiles y comunitarias del municipio, debido proceder a su evaluación, de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del plan. Igualmente podrán en marcha los mecanismos de participación comunal previstos en el artículo 22 de esta ley.

DE LOS MUNICIPIOS: Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la presente ley, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes optimizar el uso de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

1.4.4. OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TARSO

1. Formular una política municipal de uso y ocupación del territorio, de conformidad con los objetivos estratégicos y las metas del plan de desarrollo y los planes sectoriales.
2. Proponer e implementar las medidas necesarias para la solución de los conflictos relativos al uso del territorio municipal - urbano y rural -.

3. Establecer un marco normativo para el control y regulación de las acciones y usos previstos en el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a la administración ajustar periódicamente las metas y actuaciones programadas.
4. Prever el futuro desarrollo del municipio mediante el diseño de escenarios alternativos de desarrollo, que fortalezcan las relaciones y vínculos funcionales entre el sistema de asentamientos, los usos y actividades actuales y previstas.
5. Determinar la asignación de usos de la tierra bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad.
6. Elaborar una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo y la localización funcional de las actividades e infraestructuras, de forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y se mitiguen los conflictos e impactos ambientales.
7. Contribuir a la distribución equilibrada y equitativa de la inversión pública, según los requerimientos actuales y futuros en espacio público, infraestructura física, red vial, equipamientos, cobertura de servicios públicos y sociales básicos.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el sitio conocido como *Quebrada Larga*, el cura Párroco de Jericó, Pbro. *Alvaro Obdulio Naranjo* inició la fundación de un caserío a principios del presente siglo. Con la participación de varios caballeros Jericoanos.

Mediante *Acuerdo Municipal N° 48 de julio de 1910*, el Concejo de Jericó creó un puesto de policía para el paraje de Tarso, nombre éste que vino a reemplazar el primitivo, y menos de un año después, por acuerdo N° 20 del 3 de marzo de 1911 se elevó el caserío a corregimiento. Dice así el Artículo 1º de dicho acuerdo: " Crease en el Territorio del distrito de Jericó y en la fracción de Quebrada Larga" la inspección de policía con la denominación de Tarso "seis años mas tarde el Obispo de Jericó Sr. Dr. Francisco Cristóbal Toro por decreto del 31 de agosto de 1917 erigió allí una parroquia".

El censo que el 19 de febrero de 1930 se realizo para anexar a la documentación que solicitaba la erección del distrito o municipio dio como resultado 6.505 habitantes. El 9 de marzo del mismo año los habitantes elevaron un memorial a la

Asamblea Departamental pidiendo la creación del municipio. Jericó se opuso a que parte de su territorio que se pretendía para la nueva creación, le fuera quitado. El 7 de abril de 1930 fue aprobado el proyecto de ordenanza en primer debate y el 29 fue aprobada la ordenanza que debería empezar a regir desde el 1 de julio de ese mismo año, pero el gobernador la objetó, y la inauguración del nuevo distrito no se pudo llevar a cabo.

Debido a las múltiples presiones de parte y parte, el congreso de la República tomó cartas en el asunto y dictó la ley 21 de 1936 que a la letra dice: Autorízase a la Asamblea de Antioquia para crear el distrito de Tarso, tomándolo de Jericó y Pueblo Rico, en los términos de que habla la Ordenanza que creó dicho Municipio, sin sujeción a las actuales normas legales, menos la base de población que será para esta la ya comprobada cuando se aprobó la referida ordenanza con esta ley quedo expedido el camino para Asamblea de 1936 procediera a la erección. El 4 de marzo se le dio el primer debate, el 13 paso el segundo y el 14 fue aprobada en tercer debate, como la Ordenanza 3 de 1936 que en su Artículo 1º dice:

"Crease el Municipio de Tarso, compuesto de territorio de los municipios de Jericó y Pueblo Rico, por los límites que a continuación se expresan: del alto de las cruces " hasta buscar los nacimientos de la Quebrada las Cruces" (La Queiebra), ésta abajo hasta el río Cauca; este abajo hasta donde le cae el río San Juan; este arriba hasta su nacimiento en el "ALTO de la puerta"; de aquí, por una colina hasta la confluencia de la quebrada " Leona" y el río "Mulatos" "Leona" arriba hasta su confluencia con la Quebrada "El Capote"; esta, aguas arriba, hasta el salto llamado el "Alto de la Cruces", primer lindero".

La Ordenanza fue sancionada por el Gobernador de ese entonces, DOCTOR FRANCISCO CARDONA SANTA, pero Jericó entablo demanda ante el concejo de estado, y Tarso nombro a los Doctores EDUARDO FERNANDEZ BOTERO y JOAQUIN LONDOÑO como sus voceros en la demanda hasta lograr el fallo favorable y [definitivo].

Comentario: → Monografías

2.2. PROCESO HISTÓRICO DE LA URBANIZACIÓN.

Con base en las múltiples monografías que sobre EL Municipio de Tarso se han escrito, podemos considerar la posibilidad de que su fundación se inició en lo que hoy se denomina Tacamocho, porque con el nombre de Quebrada Larga, también se ha distinguido este pequeño "paraje", que es el nombre con que inicialmente se conoció el caserío y que luego pasó a llamarse Tarso por medio del Acuerdo N° 48 del 31 de julio de 1910; pero esta posibilidad o teoría queda sin piso al analizar la gran distancia que existe entre aquel y lo que hoy es el área urbana y además los escritos solamente hablan de cambio de nombre y no de sitio o lugar. Queda como

tesis de mas crédito la que afirma que su fundación o proceso urbanístico se inició en el sitio que hoy ocupa la iglesia, por ser su fundador un miembro de esta, como una pequeña capilla y a su alrededor se establecieron los acompañantes del citado religioso.

2.3. EL MUNICIPIO ACTUAL

Al suroeste del departamento de Antioquia, en el territorio montañoso perteneciente al relieve de la cordillera Occidental y regado por las aguas de los ríos Cauca, San Juan y Mulatos, en las coordenadas 5° 52' 07'' de latitud Norte y 75° 49'08'' de longitud oeste de Greenwich y perteneciente a la cuenca del Cauca, subcuenta del Mulato, sobre la Cordillera Occidental y con una posición privilegiada por sus paisajes, fertilidad de sus suelos, clima turístico y hospitalidad de sus gentes se distancia de Medellín por carretera pavimentada en 105 Kilómetros el Municipio de Tarso.

Su extensión es de 119 km², limita por el oriente con los municipios de Jericó y Fredonia, por el occidente con Salgar, por el norte con Fredonia y Venecia y por el sur con Pueblo Rico y Jericó. Estos límites territoriales fueron dados según la Ordenanza 3 de 1.936 emanada por la Honorable Asamblea de Antioquia y de acuerdo a la siguiente demarcación:

“Del Alto de las Cruces hasta buscar los nacimientos de la quebrada Cruces (La Quebra), esta abajo hasta su desembocadura en la quebrada Patudala; esta abajo, hasta el río Cauca; este abajo hasta donde cae la quebrada la Herradura, esta arriba hasta su nacimiento en el Alto de la Puerta; de aquí por una colina hasta el Alto de Cerdonita; de aquí línea recta, hasta la confluencia con la quebrada Leona y el río Mulatos, Leona arriba hasta su confluencia con la quebrada el Capote, está aguas arriba, hasta el Salto llamado el Cedrón y de aquí línea recta hasta el Alto de las Cruces, primer lindero”.

2.4 ALGUNOS DATOS GENERALES

- Número de habitantes: 7.568 (37,3% urbanos y 62,7% rurales)
- Altura de la cabecera sobre el mar: 1.325 metros
- Temperatura media: 22 grados centígrados
- Veredas: El Cedrón, La Linda, La Arboleda, El Plan, Tacamocho, La Germanía, Canaán, Patio Bonito, San Francisco, Mulatico, Mulato, La Dolores, La Herradura, Cascabel, Morrón, Chaguaní. Total: 16.
- Notarias: Una de 3ª categoría.

A Tarso se comunica con la ciudad de Medellín por carretera pavimentada en buen estado:

1. Caldas, Amagá y Bolombolo (corregimiento de Venecia), corregimiento de Peña Lisa (municipio de Salgar), Jamaica, Canaán. Distancia: 105 Kilómetros.
2. Caldas, Amagá, Fredonia, Puente Iglesias (corregimiento de Fredonia), Jamaica, Canaán. Distancia: 98 kilómetros.
3. Caldas, Santa Bárbara, La Pintada, Puente Iglesias (corregimiento de Fredonia), Jamaica, Canaán, área urbana de Tarso. Distancia: 130 kilómetros.
4. Por la ruta 1 (Vía pavimentada) hasta Peña Lisa y desde ahí pasando por la Bodega (destapada). Distancia 96 kilómetros.

- El uso actual del suelo:
- | | |
|----------------------|-----------------|
| Producción Agrícola: | 2.700 hectáreas |
| Producción Ganadera: | 8.650 hectáreas |
| Bosques y rastrojos: | 218 hectáreas |

2.5. ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

El río Cauca baña 88 hectáreas de suelo fértil y de gran belleza de paisaje. Estas tierras son latifundios que en su mayoría, destinados a la ganadería y a fincas de recreo. Favorece este uso la marginal del Cauca, vía pavimentada en buen estado que comunica a Medellín con la cabecera de Tarso.

En la zona urbana definen la estructura del Municipio la iglesia con su parque principal, alrededor de la cual se ubica el comercio, la alcaldía, la inspección de policía, el comité de cafeteros y algunas viviendas y la vía principal que continua su recorrido hacia Pueblorrico y a lo largo de la cual se ubican viviendas.

2.6. ACTUAL ESTRUCTURA POLÍTICA Y DE MANEJO

El municipio de Tarso aún no tiene definida su jurisdicción territorial, existe actualmente una doble interpretación de las ordenanzas que crearon el municipio, las cuales determinaron los Límites de los municipios de Tarso y Jericó y de Tarso y Pueblorrico, desde hace varios años se adelantan gestiones para aclarar estos límites.

En la zona urbana y las veredas se constituyen algunas formas de organizaciones de base tales como juntas de acción comunal, grupos asociativos, precooperativas comités, ONG'S con quienes la administración municipal a través de sus funcionarios hace presencia institucional.

La estructura vigente actual, de la administración Municipal no responde a las necesidades actuales del municipio, no se identifican las líneas de mando ni jerarquía, existe concentración de funciones en pocos funcionarios.

Los manuales de funciones y procedimientos de muchos cargos no existen, y en otros están desactualizados o son desconocidos por los funcionarios.

La estructura municipal, ha dado respuesta a las exigencias normativas, pero no logra ser eficaz en su Implementación administrativa y estratégica, situación que se evidencia en la utilización de procedimientos inadecuados, en el incumplimiento del reglamento interno, desconocimiento del manual de funciones, la subjetividad en las evaluaciones del desempeño, la no operatividad del control interno, la falta de continuidad en las acciones, la carencia de una política de capacitación para los funcionarios, la inexistencia de programas de inducción, las falencias en los sistemas de información que no pueden suministrar información oportuna y confiable, la concentración de autoridad y responsabilidad en unos pocos secretarios del despacho y la falta de evaluación permanente a la gestión.

No se tiene una cultura para el cambio, toda vez que prevalecen esquemas tradicionales en donde priman los intereses de grupos particulares sobre los generales, en la lucha por la concentración del poder emergiendo como limitante para el desarrollo, la falta de unificación de criterios de los agentes políticos en beneficio del interés comunitario.

Actualmente se vive una crisis presupuestal que impide que el Municipio cumpla con el pago de las obligaciones laborales con sus funcionarios. La carencia de un estatuto tributario actualizado, el bajo porcentaje de recaudo tanto de impuestos como de tarifas de servicios públicos, el no cobro de impuestos como las licencias de construcción y las parcelaciones hacen que las finanzas municipales no sean suficientes para cubrir los costos de funcionamiento.

2.7. RELACIONES URBANO – RURALES

El elemento articulado de las relaciones urbano rurales lo constituyen las vías que facilitan el acceso de las diferentes veredas a la cabecera municipal (ver mapa No. 02: División política y vías). Las vías terciarias normalmente presentan mal estado, dificultando el acceso de estas comunidades y la salida de sus productos, a este se

le suma la deficiencia del transporte y a las relaciones familiares, comerciales y afectivas que los habitantes de algunas veredas de Tarso sostienen con otros municipios, lo hace que muchas personas de la comunidad rural prefieran desplazarse a la cabecera de Pueblorrico u otros municipios vecinos.

La comunidad rural se desplaza a la zona urbana a satisfacer necesidades educativas, de salud, de abastecimiento de víveres, de implementos e insumos para el hogar y el trabajo del campo, a cumplir con sus obligaciones tributarias y religiosas. Normalmente el desplazamiento de estas personas no dura más de un día pues son pocas las familias que cuentan con una casa en el pueblo para pasar la noche y no se cuenta con residencias que faciliten la estadía de la población rural.

La débil red para la comercialización hace que un importante número de agricultores se desplace al municipio de Jericó o Pueblorrico a vender sus productos, principalmente el café.

Puede decirse casi sin equívocos que el Municipio está demarcado por una coordenada imaginaria que lo divide en dos partes : una que va desde la zona urbana y hacia el norte donde predomina la ganadería y los latifundios en manos de gente pudiente que visita sus fincas los fines de semana y no frecuentan la cabecera Municipal, y la otra que va desde la cabecera municipal hacia el sur donde predomina la agricultura y los minifundios, la población es de escasos recursos económicos y un alto porcentaje no tienen sus necesidades básicas satisfechas.

La deserción y desplazamiento de las comunidades rurales no sólo es por la violencia social, sino por la falta de oportunidades de empleo que violentan cada vez mas a las comunidades campesinas.

Se observa una alta concentración de la propiedad de la tierra distribuida así: predios menores de 50 Hectáreas en manos del 90.8% de los propietarios y predios mayores de 50 Hectáreas, en manos del 9.2% de los propietarios (42 propietarios). Estas relaciones de tenencia de la tierra modifican significativamente la composición de la estructura productiva del municipio alterando el proceso de la administración institucional, de la infraestructura, de la familia, de la participación comunitaria, en los recursos naturales en educación etc., desestabilizando las características de los grupos sociales que conforman la vida de este Municipio. Lo anterior hace pensar en el corto y mediano plazo en programas de reforma agraria. Ver tabla 2. Estructura de la tierra. (componente biofísico)

No existe una conciencia social por parte de los grandes propietarios de la tierra que los lleve a cambiar las actividades de producción con miras a generar empleo.

Todas estas circunstancias han hecho que se pase de una incertidumbre a una deserción, venta o abandono de los predios para dedicarse a otras actividades (la mendicidad, prostitución, robo, te.), lo que conlleva a una disminución de la calidad de vida de la población y al aumento de las necesidades básicas insatisfechas de ella.

Existe un desequilibrio en la prestación de los servicios públicos urbanos frente a los rurales (ver anexo 5, estadístico).

Ocho de las dieciséis veredas cuentan con el servicio de acueducto, el cual, presenta algunos problemas, tales como. desprotección de las microcuencas abastecedoras, contaminación con aguas servidas, químicos y pulpa de café, mal estado de la infraestructura, falta de administración de los sistemas; Algunos no cuentan con la merced de aguas, como el de la vereda la Linda.

En la zona urbana, la cobertura de acueducto es del 97%, la infraestructura presenta buen estado pero se carece de un sistema de potabilización.

El alcantarillado en la zona urbana alcanza una cobertura del 75%, algunas de las viviendas descargan las aguas negras directamente a las quebradas que cruzan la cabecera. No existe un sistema de tratamiento de aguas residuales y algunos tramos de la red requieren reposición.

En la zona rural solo tres veredas cuentan con sectores nucleado con servicio de alcantarillado en regular estado.

En el área urbana se presta el servicio de barrido, recolección y transporte de la basura hasta el relleno sanitario el cual presenta buenas condiciones. En la zona rural la disposición final es la que cada familia le dé.

En cuanto al manejo ambiental de la tierra se tienen dificultados por los conflictos de uso, el manejo antitécnico de la ganadería, la poca conciencia de la conservación de bosques. Se presentan problemas de inestabilidad geológica y de erosión. Se observan continuos procesos erosivos ubicados en los alrededores del casco urbano y en la zona rural. Estos procesos erosivos, tienen su origen en la deforestación, el sobre pastoreo intensivo en zonas de altas pendientes, la conformación arcillo - arenosa de los suelos y su poca compactación, los hace susceptibles a los arrastres por escorrentías.

2.8 VISIÓN DEPARTAMENTAL

LA VISIÓN:

"Para el año 2020 la región será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza"

Pero la región, presenta la siguiente realidad:

La tasa de desempleo está por encima del nivel nacional, supera el 18%; el índice que mide la distribución del ingreso sobrepasa estándares ideales.

Los homicidios intencionales, tienen una tasa de 158 por cada 100.000 habitantes.

El gasto de educación es de 2.4 y la tasa de matriculados en secundaria es del 72%, por debajo del promedio nacional y americano.

El 40% de la superficie está cubierta de bosques y a estos no les queda más de 25 años de vida, ya que la tasa de deforestación es de paros. el 4% casi la más alta de América.

De seguir así en 20 años, Antioquia no será lo que se pretende con la Visión planteada.

Comentario: El Colombiano, septiembre 19 de 1999, página 13 A

Según el Doctor Carlos Julio Calle y su equipo asesor, son pre-requisitos para el desarrollo del Departamento:

Comentario: Directrices Generales de Ordenamiento Territorial del Departamanento de Antioquia

1. "LA PAZ: La paz es un pre-requisito absoluto para pensar y lograr un desarrollo sostenible.

Los problemas de violencia que en la actualidad se registran en el país, tienen su explicación en un alto porcentaje en aspectos de orden estructural y en menor medida en los de orden coyuntural.

Una solución de fondo al tema de la guerra no se dará, si no se hacen esfuerzos por remover las barreras que hoy limitan los efectos buscados a través del "desarrollo", que en nuestro país se sigue identificando con crecimiento, es decir, que se realizan acciones coyunturales para resolver problemas estructurales.

Dentro de un marco de guerra en la cual existen unos actores armados y una población civil en medio de ellos, no puede evadirse un programa para los desplazados. No puede aceptarse que estos son "un hecho cumplido" y volver los ojos hacia políticas que los ignoran. Ellos, los desplazados, en muchos aspectos, deben estar en el centro de un Plan de Desarrollo.

2. **EL MEDIO AMBIENTE.** Es necesario considerar el medio ambiente como un elemento estructural de la civilización, sin el cual es imposible crear una cultura y generar un desarrollo, pues este provee las condiciones básicas de subsistencia empezando por el agua y los alimentos. En esta forma se considera que el medio ambiente, no es sólo un factor mas, sino un hacedor del desarrollo humano, elemento decisivo en la conformación de la riqueza de las naciones y de sus culturas.

Por lo anteriormente expuesto, se considera, que es necesario una política departamental de manejo ambiental. Se trata, de definir unidades de gestión complejas a partir de una superposición inteligente de factores naturales, sociales y económicos.

En nuestro caso damos una importancia excepcional a las políticas de manejo sostenible del agua, pero a su vez al concepto de la biodiversidad; estamos recomendando las directrices sobre usos del suelo, no sin antes anotar que a pesar de darse en una forma general para todo el Departamento, se tienen en cuenta tanto las actividades extensivas actuales, como las intensivas que incluyen el medio urbano.

3. **LA EDUCACION.:** Los niveles de preparación que se alcanzan con la educación formal no corresponden con los nuevos retos que impone al desarrollo de cara al futuro. Los establecimientos educativos continúan sumidos en esquemas de enseñanza obsoletos que no concuerdan con las nuevas necesidades.

Por lo tanto, en una visión de desarrollo, donde la educación se constituye en una de las estrategias claves, se debe realizar un gran esfuerzo en la capacitación inicial de los educadores, brindándoles la posibilidad de acceder a las nuevas metodologías y técnicas de la enseñanza y formación, con el objeto de que sirvan de multiplicadores en nuestro medio de dichos conocimientos y de esta manera romper con un círculo vicioso.

4. **LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO:** la Investigación y Desarrollo en nuestro medio es escasa, lo cual contribuye a que el grado de competitividad que buscamos, cada vez dependa más de creaciones externas, que de contribuciones y desarrollos propios. Esta situación resta vigor a la estrategia de competitividad que nos hemos propuesto, en tanto hace más costosos los procesos y más dependientes de tecnología extranjera. Además, implica un grave desaprovechamiento de las ventajas naturales que nos ofrece el medio para aplicar la investigación en algunos campos de la ciencia, que serán base fundamental del desarrollo de cara al nuevo siglo.”

El reto de Antioquia y del país en general, es grande y demanda del compromiso de todos los ciudadanos para lograr el desarrollo, además de estrategias y mecanismos de seguimiento de las metas trazadas. Es este sentido Antioquia siglo XXI con el proyecto de indicadores podrá determinar el avance o retroceso de la región cada año reflejado en 25 indicadores de impacto.

Servicios actuales del Departamento de Antioquia (resumen):

Total de municipios: 125

Total corregimientos 239

Oficinas Bancarias: 518

Notarías: 132

Salud (datos a 1998)

- Hospitales y clínicas: 184
- Centros de salud: 107
- Puestos de salud: 238
- Camas disponibles por cada 100.000 habitantes: 1.01

Tasa de escolaridad (datos a1998)

- Preescolar: 76.2%
- Básica primaria: 22.1%
- Media: 15.4%
- Analfabetismo en población mayor de 12 años: 7.4%

Justicia (datos de 1997)

- Tasa de delincuencia aparente (por cada 100.000 habitantes): 791.9
- Índice de delitos (por cada 100.000 habitantes): 480

Cobertura de servicios públicos (a 1997)

- Energía: 93.3%
- Acueducto: 83.7%
- Telefonía: 18.6 líneas por cada 100.000 habitantes

2.9. VISIÓN URBANO REGIONAL

“Los asentamientos humanos, su tamaño y distribución en el espacio y el grado de articulación e integración en una unidad territorial constituyen una región: sus posibilidades de desarrollo dependen fundamentalmente del equilibrio que se mantenga entre ellos y el medio natural”

Comentario: (Plan de desarrollo de Antioquia).

En la configuración del territorio de Antioquia se observa una división que concentra las acciones y decisiones del desarrollo en Medellín y su zona aledaña, originando una gran centralidad que no ha permitido que el desarrollo fluya hacia las zonas periféricas.

Desde esta perspectiva en el Departamento se identifican tres grandes zonas de expansión económica y social:

- ✓ *Región Central:* Conformada por Medellín y su área Metropolitana.
- ✓ *Región Andina:* Conformada por las subregiones del Norte, Oriente, Suroeste y Occidente.
- ✓ *Región Periférica:* Integrada por las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste, Magdalena Medio y Urabá.

ANTIOQUIA

Población: 4.919.619 habitantes (censo de 1996) equivale al 13.1% de la población del país
Densidad: 77 hab/Km²
Tasa anual: 2.41%.
Extensión: 63.612 Kilómetros cuadrados, representando el 5.57% de la extensión del país.

SUROESTE:

Población: al 8.2% del total de la población del Departamento
Índice de NBI: 41.6%
Miseria: 15.4%.
Economía: El café con serias dificultades derivadas del comercio internacional del grano, lo cual ha disminuido la rentabilidad del producto y el empleo en la subregión.

Medio ambiente la subregión posee: El 29.7% de los bosques.
El 41% de los pastos
El 0.1% de área degradada.
El 18.7% de los cultivos.

El 10.5% en otros.

En los municipios que constituyen la cuenca carbonífera, la minería ha sido la fuente principal de la ocupación, no obstante se presentan altos índices de informalidad, con graves problemas de tipo ocupacional y ambiental. El turismo ha presentado un crecimiento importante y se vislumbra como una alternativa económica para la región.

Tarso dada su ubicación en la subregión será impactada por el desarrollo de megaproyectos tales como la construcción del Puerto de Tribugá en el Pacífico, el ferrocarril del Pacífico, el desarrollo del eje vial Puerto Berrío - Ciudad Bolívar y la construcción del tramo Santa Fe de Antioquia- Puerto Valdivia en la troncal del Río Cauca, entre otros.

Actualmente el Municipio de Tarso es quizá uno de los menos desarrollados del Suroeste, lo que lo hace depender en muchas de sus actividades de otros Municipios vecinos. Es así como en educación los jóvenes una vez terminan su bachillerato deben desplazarse a otros municipios de la subregión a continuar estudios superiores. Los más frecuentes son Andes, Ciudad Bolívar y Jericó. La atención en salud se presta en el primer nivel en el municipio para casos de segundo y tercer nivel acuden a Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín (VER MAPA 01).

En lo relacionado con la comercialización de sus productos, el Municipio no presenta condiciones ventajosas desde puntos de vista del transporte y la comunicación vial se dificulta con las veredas de Cascabel, Chaguaní y la Dolores. Los habitantes de estas veredas se desplazan a Pueblorrico, Otras veredas también se desplazan a Pueblorrico alegando mejores precios ofrecidos para la compra del café y mayores facilidades para su venta y por lasos familiares y de amistad con los habitantes de esta población.

Para mejorar la comercialización de productos en la subregión se han conformado grupos asociados de productores como son:

- Cooperativa Lechera del Suroeste Antioqueño- COLESA: Creada para solucionar el problema de la producción y comercialización de la leche en el año de 1989.
- Asociación de Ganaderos del Norte de Caldas y Sur de Antioquia -ASOGANS- creada en 1994, con sede en la Pintada, para desarrollar eventos y actividades de capacitación a los ganaderos de la zona de influencia. También para la comercialización del ganado a través de la subasta que se hace quincenalmente, con un promedio de 400 animales mercadeados.

- Frigoríficos Colombianos S.A. -FRICOLSA-, creada en 1996 para atender la demanda de sacrificio de ganado del Suroeste antioqueño, el norte de Caldas, el Valle de Aburra y Santa Rosa. Con una capacidad de sacrificio de 350 bovinos y 150 porcinos por turno, actualmente son socios de FRICOLSA, los Municipios de Fredonia, Támesis, Valparaíso, Tarso, Caramanta, Pueblorrico, y la Pintada.
- Cooperativa Multiactiva San Bartolo; creada, para la comercialización del plátano del Suroeste con cede en Andes. Cuenta con un galpón en la Central Mayorista. Tarso como ente es socio de la Cooperativa.

Uno de los mayores potenciales lo tiene en el Municipio de Tarso en el sector turístico debido a la belleza de sus paisajes, al clima, a la calidad de su gente y a su posición estratégica respecto a la infraestructura vial Departamental y Nacional. Se destacan como sitios turísticos: el río Cauca, el río San Juan, el río Mulato y el Morro La María. Es atractivo su parque principal que como detalle interesante posee un bello palomar, bancas de Tertulia, y árboles que dan frescura. La Hacienda el Paisaje, en ella nació el Siervo de Dios Jesús Aníbal Gómez. El templo parroquial es uno de los más bellos del Departamento, tiene como patrono a San Pablo y fue erigida como parroquia el 31 de Agosto de 1917 por el Obispo de Jericó Francisco Cristóbal Toro.

Sus fiestas principales son la de Corpus Christi, la Virgen del Carmen y la de la identidad ó fiesta de la raza del 12 de octubre, las que atraen un buen número de turistas.

Existen ventajas comparativas con respecto a otras zonas del Departamento, como es la ubicación estratégica en que se encuentra localizado el Suroeste, estando Tarso en una posición privilegiada por estar su zona urbana casi en el corredor vial de la Marginal del Cauca que lo comunica con el Golfo Internacional de Uraba, los Puertos del Pacífico que lo une con los países de la Cuenca del Pacífico, además de la comunicación con el aeropuerto José María Córdoba en Rionegro (vía Montebello – El Retiro – Río Negro). Ventajas que se deben aprovechar con una concertada y acertada planeación estratégica entre los pueblos jurisdiccionales, enmarcados dentro de la apertura integracionista y la internacionalización de la economía (no fronteras).

2.10 INDICADORES DE CIUDAD

(servicios públicos, vivienda, escolaridad, empleo, economía presupuesto municipal y su ejecución)

Población : 5916 habitantes de los cuales el 54.1% (3200) es población rural y el 45.9% (2716) es población urbana. Por grupos etareos, la población se distribuye porcentualmente así:

Menores de 1 año:	2.2%
De 1 a 4 año:	9.5%
De 5 a 14 años:	23.3%
De 14 a 44 años:	46.0%
De 45 a 59 años:	10.6%
De 60 y más años:	8.4%

Habitantes por km2: 64.

Tasa De Escolaridad En El Municipio

Tasa de escolarización bruta:

TEB = Matrícula Total / Población en el rango de edad * 100

Tasa de escolarización neta:

TEN = Matrícula en el rango de edad / Población en el rango de edad * 100

Tasa De Escolarización Zona Urbana:

Preescolar: TEB = 64.63 % TEN = 64.63 %

Básica Primaria: TEB = 117.43 % TEN = 95.15 %

Básica Secundaria: TEB = 92.56 % TEN = 68.73 %

Media Académica: TEB = 92.12 % TEN = 33.85 %

Tasa De Escolarización Zona Rural:

Básica Primaria: TEB = 85.80 %
TEN = 60.05 %

Indicadores Financieros En Educación:

Tasa De Gasto En Educación:

TGE: 337.143.432 / 3.158.800.766 * 100 = 0.10 %

% Gastos de funcionamiento en Educación: 21.398.236 / 337.143.432 * 100 = 0.06%

% Gastos de inversión en Educación: 315.745.196 / 337.143.432 * 100 = 0.90%

% Gasto por alumno:

337.143.432 / 1332 = 253.110

3. IMAGEN OBJETIVO – EL MUNICIPIO DESEADO

La construcción de la imagen objetivo del Municipio de Tarso se construyó colectivamente y plasma el deseo de diferentes actores del municipio, desean para el futuro:

" Un municipio que les ofrezca oportunidades de empleo a través del fortalecimiento de su vocación agrícola, forestal, ganadera y turística. También desean tener una economía fortalecida a través de una adecuada comercialización de los productos y el reparto equitativo de cargas y beneficios.

La juventud sueña un municipio que ofrezca más oportunidades de recreación a través de la construcción de escenarios deportivos y culturales y un mayor número de eventos que los convoquen a hacer un buen uso del tiempo libre.

Los dueños de la tierra visualizan en la rivera del Cauca un desarrollo turístico basado en las parcelaciones para fincas de recreo y algunos proyectos turísticos como Cauca Viejo y Palma Real, combinado con la ganadería y en menor grado la agricultura, fundamentada en el cultivo de cítricos. En el sur, su vocación seguirá siendo agrícola buscando manejo tecnificado y la sostenibilidad ambiental."

4. VOCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARSO

En la década de los 70 – 80 el municipio sobresalió, por su vocación agrícola enfocada más específicamente al cultivo y/o comercialización del café. Con la crisis cafetera muchos de estos cultivos se cambiaron por grandes extensiones de pastos con pocas cabezas de ganado agudizando la crisis de empleo. Hoy la vocación del municipio la constituye la ganadería (8.650 hectáreas), caficultura y agricultura tradicional (2.700hectáreas).

En la actualidad se vislumbra una vocación turística fundamentada en la belleza del paisaje y la facilidad de acceso al municipio por vía pavimentada. Existen dos proyectos turísticos importantes liderados por el sector privado que impactan significativamente el municipio. Estos son: El proyecto Palma Real y el Proyecto Cauca Viejo que se encuentra en Jericó y un 15% en terreno de Tarso. También están en trámite varios proyectos para la parcelación de fincas de recreo y existen

en predios cercanos al río Cauca un gran número de cabañas con gran potencial turístico.

Varios municipios del Suroeste ratifican la vocación turística lo que hace pensar que esta es la vocación de la subregión, potenciada por: la cercanía al área Metropolitana, la vía Santa Fé de Antioquía - Puerto Valdivia, la importancia del corredor Bolombolo – La Pintada – Santa Fé de Antioquia, el Sitio de paso estratégico que es Bolombolo y la Pintada en la subregión, el clima y la belleza de su paisaje.

Sin embargo un estudio contratado por el Departamento de Antioquia con el Doctor Carlos Julio Calle, propone una vocación agrícola para la subregión fundamentado por las características agrológicas del suelo que favorecen ampliamente esta actividad y la proponen como la despensa agrícola del Departamento.

Dadas las características de la subregión y en particular del Municipio de Tarso y el deseo y visión de los actores, se plantea para el futuro del municipio de Tarso:

"Un desarrollo turístico y ganadero, en la rivera del Cauca, un desarrollo agroindustrial donde las características del suelo y la comunicación vial lo potencien y un desarrollo agroforestal donde las restricciones de tipo ambiental y características de los suelos lo demanden."

Este planteamiento, hace pensar en la necesidad de realizar esfuerzos para que se dé un verdadero proceso de descentralización e integración de los municipios de la subregión, de identificar las potencialidades del Municipio y la región aprovechando sus ventajas comparativas, promoviendo actividades susceptibles de articularse a las posibilidades que ofrece la vocación planteada, capacitando a su población para ejercer las nuevas actividades que allí se generen y procurando que los puestos de trabajo sean ocupados por personas del Municipio y la región. Se considera de gran importancia una asociación de Municipios que busque alternativas conjuntas de desarrollo y planteé políticas unificadas para el manejo del medio ambiente, el río Cauca, y el turismo entre otras. Al mismo tiempo que promueva proyectos de carácter subregional de impacto.

5. METODOLOGÍA

Para la formulación del Esquema de Ordenamiento territorial, el Municipio de Tarso Contrató una coordinación general y el equipo técnico fue conformado con los funcionarios de la administración Municipal, con apoyo puntual de algunos profesionales para desarrollar temas muy específicos.

El trabajo previo elaborado por la coordinación fue el siguiente:

- ✓ Elaboración de guía metodológica por cada sector (ambiental, económico, espacial funcional, político administrativo y social).
- ✓ Diseño de cuestionarios y encuestas para la toma de la información primaria.
- ✓ Elaboración de cronograma de actividades y del plan operativo.
- ✓ Reuniones informativas sobre Ordenamiento territorial y procesos de planeación en el Municipio y explicación del proceso que se abordaría con las fuerzas vivas del Municipio.

GRUPO DE ACTORES	GRUPO DE TRABAJO	CONVOCATORIA AMPLIA
EDUCACIÓN Jefe de Núcleo Directores colegios Directores escuelas Asociación de padres de familia Personero colegio y escuela JUME	 X X X X	 X X
SALUD Director local de salud Gerente hospital Promotoras de salud Promotor de saneamiento bás. Profesionales del área Gerontólogo UMATA Asesor UMATA Directora Técnicos Técnicos Comité de Cafeteros Francisco Adolfo Corea Comité municipal de Cafeteros Grupo ecológico Consejo mpal de dllo rural	 X X X X X X X X X	 X X
ÁREA INSTITUCIONAL Sec. Gobierno Tesorero Oficina de Catastro Personero Concejo municipal	 X X	
PLANEACIÓN Director Secretario Comité local de emergencia	 X X	 X

Consejo mpal de planeación		X
Comité de turismo	X	
CULTURA Y DEPORTE		
Director Casa de la Cultura	X	
Bibliotecaria	X	
Memoria Cultural	X	
Junta de Deportes		X
Secretario de Deportes	X	
Director banda de música	X	
SOCIAL		
Director Casa de la Cultura	X	
Gerontóloga	X	
ONG		X
ICBF	X	
CBA	X	
ECONÓMICO		
Caja Agraria	X	
Comerciantes		X
UMATA	X	
Tesorero	X	
Comité de Cafeteros	X	
COMUTAL		X
TODOS LOS SECTORES	X	X
SISBEN	X	X
VEEDURÍA CIUDADANA	X	X
JUVENTUD	X	X

Una vez conformados *los grupos de trabajo* se realizaron unos talleres de capacitación. En los que se explicaron las actividades y resultados a obtener en las diferentes etapas del Esquema de Ordenamiento territorial (diagnóstico, formulación, implementación), los documentos que se deben producir y su contenido. Se detallaron las actividades de la fase diagnóstica. Se entregó a los integrantes de cada sector el documento metodológico, y de acuerdo a las actividades a desarrollar elaborar el plan operativo, y se nombró un coordinador por sector quien sería el encargado de interactuar con la coordinación general de POT.

Durante el desarrollo del diagnóstico se retroalimentó permanentemente el trabajo del equipo técnico por parte de la coordinación. Se inicia esta etapa diagnóstica con la recolección de información secundaria.

A continuación se presenta la bibliografía evaluada por la coordinación y el equipo técnico:

- *“Diagnóstico del Municipio de Tarso y una propuesta para su desarrollo integral”*. Hernán Darío Hurtado Perez, ESAP, Medellín, 1987.

- *“Plan de Desarrollo 1998-2000”* Cambio para el progreso. Eduardo Ríos Loaiza, Tarso, 1998.
- *“Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico río Piedras”*, Integral S.A, Jericó, 1997.
- *“Estudio de zonificación y uso potencial de suelos de la zona cafetera del sudoeste de Antioquia”*, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Santa Fe de Bogotá, julio de 1992.
- *“Plan ambiental Municipio de Tarso”*, UMATA- Secretaría de Agricultura, Tarso, 1995.
- *“Anteproyecto de reforma administrativa”*, Municipio de Tarso – Gobernación de Antioquia (Secretaría de Gobierno), Medellín, 1999.
- *“Prefactibilidad para el montaje de alguna forma asociativa de los porcicultores del suroeste antioqueño”* BEDOYA Z. Juan David, BUSTAMANTE M. Jeanette, GÓMEZ M. Ana María.. Corporación Universitaria La sallista. Administración de empresas agropecuarias. Medellín 1993.
- *“Diagnóstico. Producción y productividad porcina para el Oriente y Suroeste Antioqueño.”* Coopercicultores de Antioquia, Soya S. A., Federación de Cafeteros.
- *“Inventario Pecuario del suroeste antioqueño”*. 1995. Consenso a las UMATA`s del suroeste antioqueño.
- *“Inventario acuícola del suroeste antioqueño”* 1995 Consenso UMATA`s del suroeste antioqueño.
- *“Uso y manejo sostenible de las tierras en la zona andina. Propuesta lógica dirigida a la recuperación de la cuenca del San Juan”*, .MUÑOZ ARAQUE Rodrigo. ASPROANDES, Secretaría de Agricultura de Antioquia Medellín 1995.
- *“Plan de Desarrollo Regional.”* Andes 1998, ROBLEDO POSADA ALVARO DIEGO. Secretaría de Agricultura de Antioquia.
- *“Memorias.X Foro Ganadero del Suroeste Antioqueño y Norte de Caldas”*, Valparaiso. Diciembre 6 de 1996.
- *“Manual para la planificación del turismo”*, Ministerio de Desarrollo Económico, Colombia, 1995.
- *“Asistencia técnica en la Planificación del Turismo”*, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de turismo, 1998.
- *“Guía simplificada para la elaboración del Esquema de Ordenamiento territorial Municipal”*, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Santa Fe de Bogotá, 1998.
- *“Espacio Público”*, Gobernación de Antioquia (Departamento Administrativo de Planeación), dirección Ordenamiento Territorial.
- *“Esquemas de ordenamiento Territorial”*, Ministerio de Desarrollo Económico.
- *“Plan de Desarrollo Cultural”*, Gladys Cecilia Montoya, Tarso, 1989.
- *“Plan de Deportes”*
- *“Trabajo de Memoria Cultural”*
- *“Plan Educativo Municipal”*

- *“Plan de Desarrollo de Antioquia - Antioquia nos une”*, Alberto Builes Ortega, Medellín, 1998.
- *“80 herramientas para el desarrollo participativo”*, Frans Geilfus, IICA, PROCHALATE, San Salvador, enero de 1997.
- *“Memorias del evento de capacitación sobre el ordenamiento territorial”*, Departamento de Antioquia - IDEA, Medellín, 1999.
- *Compilación de Normas “Planeación y Ordenamiento Territorial”*, Diplomado y Consultoría, formulación del Esquema de Ordenamiento territorial. FUNDASUPERIOR, Septiembre de 1998.
- *“Directrices generales de ordenamiento territorial del Departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitana”*, Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Carlos Julio Calle, Medellín, septiembre de 1998

Además toda la base normativa. A continuación se relaciona las más importantes:

TABLA No 1 BASE NORMATIVA DE LOS P.O.T.

LEY	CONTENIDO
Ley 388/97	Desarrollo Territorial
Ley 9/89	Reforma Urbana
Decreto 1222/86	Código de Régimen Deptal
Ley 02/91	Modifica la Ley 9/89
Ley 03/91	Sistema Nacional de vivienda de interés social
Ley 136/94	Régimen Municipal
Ley 60/93	Normas Orgánicas sobre distribución de Competencias
Ley 70/93	Identidad cultural, propiedad colectiva y otros derechos de las comunidades negras.
Ley 101/93	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
Ley 105/93	Ley básica del transporte
Ley 101/93	Ley de desarrollo agropecuario y pesquero
Ley 152 /94	Ley orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 115/94	Ley general de educación
Ley 128/94	Ley orgánica de las áreas metropolitanas
Ley 134/94	Mecanismos de participación ciudadana
Ley 141/94	Fondo Nacional de Regalías
Ley 160/94	Sistema nacional de reforma agraria
	Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
Ley 99/93	Ley del medio ambiente
Ley 388/97	Decretos reglamentarios.

Información obtenida en las diferentes entidades del orden Departamental y firmas consultoras del Municipio:

TABLA No 2 INFORMACIÓN OBTENIDA EN DIFERENTES ENTIDADES

INFORMACIÓN	ENTIDAD	ESTADO
Ordenanza de creación de Tarso y Jericó	Museo de Antioquia	Impresa
Mapa analógico de suelos	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de pendientes	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de uso potencial	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de pendientes	Secretaría de Agricultura	Impresa
Mapa de usos del suelo	Secretaría de Agricultura	Impresa
Tipos de cultivos	Secretaría de Agricultura	Impresa
Formación predial urbana	Catastro Departamental	Digital
Formación predial rural	PCC	Digital
Coberturas vegetales del Departamento.	OO.PP.DD	Digital
Plan de gestión	CORANTIOQUIA	Impresa
Mapa de dinámica poblacional	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura vegetal a partir de imagen Satelital	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura Mapa Tur Estudio de Definición empresarial Sector servicios públicos	CORANTIOQUIA	Digital Digital

Toda la información relacionada en la tabla anterior, fue evaluada y analizada por la coordinación y entregada a los funcionarios para que la tuvieran en cuenta en el desarrollo de su trabajo.

La información primaria, es decir la que se toma directamente de la comunidad se obtuvo a través de entrevistas realizadas a personas claves, con el llenado de una encuesta por vereda diligenciada por los educadores y líderes comunitarios con información sobre población, empleo, educación, salud, servicios públicos, cultura, comunicación, organización comunitaria. También se utilizó la ficha familiar que estaba en proceso de aplicación por parte de los promotores de salud, la cual contiene información demográfica, de empleo, de escolaridad, de salud, de saneamiento básico y de las características de la vivienda. Para el análisis de esta encuesta, se diseñó un software en acces (un manejador de bases de datos) y

luego se ingresó a este, la información de aproximadamente 1.000 fichas de la zona urbana y rural. El resultado obtenido, se analizó desde la estadística y las tablas y esquemas obtenidos se incluyen en el anexo 5.

Para facilitar la participación comunitaria en el proceso y obtener los conceptos y visión de la comunidad se generaron en la fase diagnóstica, tres eventos de convocatoria amplia:

Julio 24: Taller de diagnóstico participativo con 83 representantes de todo el municipio.

Programa ejecutado:

1. Himno Nacional
2. Himno a Tarso
3. Instalación del evento por parte del alcalde
4. Palabras del sacerdote
5. Palabras del director de la Casa de Cultura y promotor de desarrollo (Milton Alvarez)
6. Explicación de la metodología (Alvaro Diego Robledo y Armando Castro).
7. Instalación mesas de trabajo:
 - Educación y cultura
 - Salud
 - Deporte y Recreación
 - Ambiental
 - Agropecuaria
 - Infraestructura

Almuerzo – Danzas – Cuentos

8. Mesas de trabajo
9. Plenaria
10. Himno Antioqueño

Cada una de las mesas de trabajo estuvo coordinada por los diferentes funcionarios de la administración de acuerdo a su área de desempeño y por colaboradores profesionales del municipio, se desarrolló la metodología "lluvia de ideas" y de cada una de las mesas se llegó a las siguientes conclusiones:

Principales problemas:

Educación y Cultura

1. Carencia de agua potable

2. Falta de aseadoras
3. Falta de dotación, ampliación de laboratorios y aulas
4. Falta de sicólogo
5. Falta de recursos económicos
6. Poco interés de la comunidad y poco sentido de pertenencia

Salud:

1. Carencia de agua potable
2. Mala focalización a través del Sisbén
3. Mala atención en algunos servicios de salud
4. Carencia de Botiquines y primeros auxilios en las veredas
5. Falta de laboratorio y equipo de rayos X

Deporte Cultura y Recreación

1. Falta de dotación y escenarios deportivos
2. Apoyo al deportista
3. Capacitación
4. Desinterés y falta de liderazgo
5. Faltan recursos económicos.

Infraestructura:

Vivienda

1. Mejoramiento cualitativo de la vivienda
2. Infraestructura de saneamiento (acueducto, alcantarillado, manejo de basuras, pozos sépticos)
3. Vías de acceso
4. Reubicación de vivienda

Equipamiento Colectivo

1. Caseta comunal
2. Centros de salud
3. Focalización en salud
4. Parque infantil
5. Capacitación en cultura y salud
6. Centro de acopio
7. Placa deportiva
8. Plaza de mercado

Vías

1. Mantenimiento de carreteras (limpieza de obras, afirmado)
2. Mantenimiento de caminos
3. Falta de transporte en semana

4. Unificación de tarifas
5. Manejo y ubicación de transporte
6. Construcción de vías
7. Sobrecupo de pasajeros

Medio Ambiente

1. Educación ambiental
2. Tala de bosques
3. Contaminación Agroquímicos
4. Mal uso del suelo

Agricultura – Pecuaria

1. Tenencia de la tierra
2. Falta de crédito para el campo
3. Mercadeo
4. Mejoramiento de vivienda
5. Planificación de las cosechas

La comunidad expresó que se sienten abandonadas por parte la Administración Municipal en algunos sectores rurales y la percepción de un manejo politiquero de algunas acciones de esta, especialmente en la focalización del SISBEN. También reclaman obras de saneamiento básico y mantenimiento de las vías y esperan que las necesidades detectadas en el diagnóstico sean atendidas por esta administración y las siguientes.

El 14 de agosto: Taller de Imagen Objetivo, con la participación de 44 personas y con el apoyo de Planeación Departamental.

El taller se inició a las 10 a.m. con las notas del Himno Nacional y la instalación del evento por parte del Alcalde.

Luego se presentó un vídeo sobre *Ordenamiento territorial y planes de ordenamiento territorial*. A continuación la Arquitecta de Planeación Departamental explicó la metodología del taller:

Se conforman grupos de trabajo, uno por cada dimensión (económica, ambiental, físico espacial, educación, vivienda, salud). Se desarrolla la primera parte del cuestionario (Preguntas generales):

1. Cómo ven ustedes a Tarso en la subversión (qué papel cumple en la subregión)?
2. Cómo sueña al Municipio de Tarso en el futuro?

Luego se trabaja la segunda parte del cuestionario, relacionado con las diferentes dimensiones:

1. Diga 5 ventajas que tiene Tarso en este aspecto
2. Diga 5 desventajas.

En plenaria se discuten las conclusiones por grupo y dimensión.

El 7 de septiembre: Taller sub - regional, con la participación de los municipios de Pueblo rico, la Pintada y Salgar, convocado y organizado por la coordinación del Esquema de Ordenamiento de Tarso, con el Objetivo de determinar la Imagen Sub - regional.

El taller se realizó en las oficinas de Planeación Departamental y se inició con la intervención del doctor Francisco Zapata, que hace una presentación de los trabajos y actividades que en materia de ordenamiento el Departamento de Antioquia. Hace énfasis al trabajo de Convergencia y Desarrollo, el trabajo desarrollando por Visión Antioquia Siglo XXI, Un trabajo que el Colombiano elaboró con el fin de definir la visión subregional, el Plan estratégico para Medellín, el documento Antioquia desarrollo por ejes y la consultoría dirigida por el doctor Carlos Julio Calle sobre directrices generales para el ordenamiento Territorial de Antioquia. Todos estos trabajos han servido de insumo para el Plan Estratégico de Antioquia que se encuentra en elaboración, y los cuales deben ser tenidos en cuenta para el ordenamiento del territorio Municipal, pues este no puede ser aislado del contexto regional, departamental y nacional.

También mencionan algunas potencialidades de la subregión dentro de las cuales destaca:

- La cercanía al área Metropolitana
- La vía Santa Fe de Antioquia Puerto Valdivia
- La importancia del corredor Bolombolo – La Pintada – Santa Fé de Antioquia.
- El Sitio de paso estratégico que es Bolombolo en la subregión
- Las características agrológicas del suelo que favorecen ampliamente la actividad agrícola.

A las 11 a.m., se efectúa un taller en el que se responden las siguientes preguntas:

1. Como ve el Municipio en la subregión
2. Como ve los demás Municipios de la subregión
3. Como sueña la subregión en el futuro

Municipio de Salgar:

1. En el marco subregional, el municipio de Salgar se ve así mismo, Como un gran productor de café, con gran potencial turístico por sus características hídricas, topográficas y agronómicas y por estar ubicado cerca de las vías principales del departamento. Para el futuro se busca su fortalecimiento agropecuario y el desarrollo de infraestructura para generación eléctrica.
2. A Tarso, Pueblorrico y la Pintada los ve como un vínculo estratégico para el desarrollo conjunto de políticas de protección y conservación ecológica y ambiental de los ríos Cauca y San Juan y sus respectivas márgenes.
3. Sueña la subregión con un gran desarrollo sobre la marginal del río Cauca que facilite la comercialización de productos agrícolas, la intercomunicación entre los municipios y el desarrollo turístico.

Municipio de Tarso:

- 1- El municipio de Tarso es el más pequeño y pobre de la subregión, con problemas de desempleo y una marcada vocación agrícola y pecuaria, de una topografía ondulada, lo cual, la limita para cierto tipo de explotaciones, pero, a su vez, le da un potencial turístico por la belleza del paisaje y por lo agradable del clima.

Tiene una ubicación estratégica, ya que se encuentra localizado sobre importantes vías de comunicación del nivel regional, la troncal del Café y en el ámbito nacional, la Marginal del Cauca, a su vez, esta localizado sobre la cuenca del río Cauca y la microcuenca del río San Juan

El municipio cuenta con dos zonas de vida, bosque tropical húmedo y premontano y con zonas de transición.

- 2- Los municipios de Andes, Bolívar y Jericó, se ven mas fortalecidos, por su economía, su tamaños infraestructura y grado de desarrollo, Bolombolo, corregimiento de Venecia y Peñalisa, corregimiento de Salgar, como sitios de paso obligado y por la cercanía y las relaciones que manejan los tarseños, se da un intercambio comercial y cultural, con los municipios de Pueblorrico y Jericó.
- 3- La región del suroeste, se visualiza con un desarrollo agroindustrial basado en empresas de materias primas producidas en la región.

En las zonas de serranías, cordilleras y valles formados por los ríos, se dará un desarrollo turístico cuyo fundamento son las fincas hoteles cafeteras y la conformación de parcelaciones y fincas de recreo en la margen del río Cauca.

En las zonas, que por restricciones de pendientes y de altitud, límiten el uso agrícola, se deberá promover un desarrollo agroforestal

Municipio de Pueblorrico

- 1- El municipio, a pesar de contar con red vial, esta mas aislado que todos los demás, por lo mismo tiene mucho potencial para desarrollar, esta red esta conformada por:

Tarso - Jericó - Pueblorrico
Pueblorrico - La Bodega - Peñalisa.
Pueblorrico - Hispania (falta un kilometro)

- 2- Tarso: Municipio más cercano, actualmente la puerta de entrada a Pueblorrico.

Jericó: Posible desarrollo turístico de Pueblorrico, por su reflejo, por la posible pavimentación Jericó Pueblorrico, municipio cultural y religioso.

Salgar: No hay vía de comunicación directa entre Pueblorrico y Salgar, se comparte la reserva nacional de Nutrias.

Con Hispania: se tienen problemas limítrofes con él, la vía que comunicara a Pueblorrico con Hispania, su construcción esta suspendida por CORANTIOQUIA, también se tiene con este municipio un proyecto de acueducto multiveredal, que tomaría las aguas de una fuente que esta en jurisdicción de Pueblorrico.

Andes: tiene comunicación vial, con una longitud de 26 km., en mal estado, esta vía puede ser jalonadora de un desarrollo económico comercial con este sector del Suroeste.

La Pintada influencia al municipio de Pueblorrico con la ubicación de Frigorífico. Centro agropecuario para producir determinados productos, buscando la diversificación, ya que se tienen buenos suelos para diferentes cultivos, centro turístico del Suroeste, tiene mejor calidad de vida para sus habitantes .

4. Como un gran productor de café, con gran potencial turístico por su características hídricas, topográficas y agrologías y por estar ubicado cerca de las vías principales del departamento. Para el futuro se busca su fortalecimiento agropecuario y el desarrollo de infraestructura para generación eléctrica.

5. A Tarso Pueblorrico y la Pintada los ve como un vínculo estratégico para el desarrollo conjunto de políticas de protección y conservación ecológica y ambiental de los ríos Cauca y San Juan y sus respectivas márgenes.

6. Sueña la subregión con un gran desarrollo sobre la marginal del Cauca que facilite la comercialización de productos agrícolas, la intercomunicación entre los municipios y el desarrollo turístico.

CONCLUSIONES.

El taller subregional, fue planteado y organizado por el Equipo Coordinador del Plan de Ordenamiento del Municipio de Tarso, por la inquietud que se ha tenido de que muchos problemas que se tienen en el municipio de Tarso, no son posibles solucionarlos desde el mismo municipio, sino que se deben plantear soluciones desde el Departamento, la Subregión o desde un grupo de municipios. Es importante ver como, por ejemplo el municipio de Salgar ve el futuro de Peñalisa, como el municipio de Venecia va a manejar el futuro de Bolombolo, como el municipio de Jericó visualiza el impacto de Cauca Viejo, como va hacer el impacto en los otros municipios de los planteamientos que tiene el municipio de La Pintada, de ser puerto seco, de ciudad intermedia, de puerta de entrada a la gran área Metropolitana, de ser turística; es importante hacer el planteamiento de proyectos subregionales, lo mismo que de políticas conjuntas. Desde este punto de vista, en este taller no se logro el objetivo, dado que todos los municipios participantes, seguimos mirando el municipio como un todo y que de allí se pueden solucionar todos los problemas.

La participación del grupo de apoyo de Planeación Departamental de Antioquia, fue muy positiva, dado que dio los elementos para que los municipios miraran todas las fortalezas que tiene la Subregión a nivel del departamento y la nación, haciendo notar, que a través de las vías que existen y que hacen parte de la red nacional, de las que están en proyecto y de la localización privilegiada que tiene estos municipios, lo mismo que con otras ventajas que no tiene otras regiones.

Es importante seguir insistiendo con este tipo de ejercicios, para que entre todos los municipios de la sub región estudien las fortalezas y debilidades de cada municipio y de ser posible, buscar solucionar problemas que son comunes tales como el desempleo, la comercialización el mantenimiento de vías etc.

El 8 de septiembre: Reunión con los propietarios de la tierra (asistieron 9 personas), en la sede de PREMEX, con el apoyo de Corantioquia con el tema de incentivo forestal y Planeación Departamental con la visión subregional, Orden del día:

1. Palabras del Alcalde
2. Vídeo sobre ley 388/97 de Ordenamiento Territorial
3. Visión subregional Planeación departamental
4. Intervención del doctor Carlos Eduardo Mesa
5. Explicación de algunos aspectos del diagnóstico de Tarso.
6. Intervención de Corantioquia
7. Taller para determinar la visión objetivo

Cuestionario desarrollado:

1. Como sueña a tarso en el futuro
2. Que piensa hacer con la tierra

Ellos visualizan un desarrollo turístico combinado con la ganadería orientada a la producción lechera, la caficultura y un desarrollo agroforestal y agroindustrial especialmente con cultivo de cítricos.

Hacen especial énfasis en la conservación de las fuentes de agua y la recuperación del bosque.

En cuanto al uso de los predios se da la combinación con uso ganadero, agropecuario y parcelaciones, dando importancia al manejo ambiental de cualquiera de los usos.

Una vez estructurado el diagnóstico se discutió y analizó con el Consejo de Gobierno Municipal. En reunión llevada a cabo el 23 de octubre. Se hicieron ajustes a los análisis DOFA y se consolidó la visión e imagen objetivo del Municipio.

El día 17 de Noviembre: Taller de formulación con la participación del Consejo de Gobierno, para definir las políticas y objetivos generales de desarrollo del Municipio y explicar la forma de elaborar el programa de ejecución.

CARTOGRAFÍA

Análisis Espaciales Aplicados en la Zonificación.

El desarrollo tecnológico de hoy, ofrece la posibilidad de utilizar Sistemas de Información Geográfica, para realizar los análisis propios de los procesos de zonificación, en este Esquema de Ordenamiento territorial, conscientes de ese hecho se utilizó esa herramienta para automatizar el proceso de análisis espacial que necesita la metodología del POT.

Dentro de los muchos programas y aplicaciones SIG, están en vigencia los G.I.S. tipo Desktop Mapping, los cuales han incorporado las facilidades de edición del sistema operativo WINDOWS, presentando una curva de aprendizaje - eficiencia muy pendiente; entre otras funciones, pueden habilitar al usuario para que pueda acceder a bases de datos existentes y facilitar el despliegue posterior de la información en mapas.

La base cartográfica del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Tarso partió de la información tanto digital como impresa que a continuación se relaciona:

TABLA No 3 BASE CARTOGRAFICA P.O.T

BASE CARTOGRAFICA	ENTIDAD	ESTADO
Mapa analógico de suelos	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de uso potencial	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de pendientes	Secretaría de Agricultura	Impresa
Mapa de usos del suelo	Secretaría de Agricultura	Impresa
Tipos de cultivos	Secretaría de Agricultura	Impresa
Formación predial urbana	Catastro Departamenta	Digital
Formación predial rural	PCC	Digital
Coberturas vegetales del Departamental	OO.PP.DD	Digital
Plan de gestión	CORANTIOQUIA	Impresa
Mapa de dinámica poblacional	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura vegetal a partir de imagen Satelital	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura Mapa Tur	CORANTIOQUIA	Digital

TABLA No 4...BASE CARTOGRAFICA - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

BASE CARTOGRAFICA	ENTIDAD	ESCALA
Mapa de Zonas Ecológicas o Zonas de Vida		Escala 1:500.000

Mapa de Suelos de Antioquia	Secretaría de Agricultura, 1988	Escala 1:50.000
Mapa de Clasificación Agroecológica del Departamento de Antioquia	Secretaría de Agricultura, 1988	Escala 1:100.00

Dicha información fue corregida y complementada por el especialista en SIG contratado por el Municipio (Andrés Cardales), a partir de un trabajo de campo en el que se ubicaron los puntos de interés con la GPS.

Mapas producidos:

- 01 Visión regional
- 02 División política.
- 03 Cuencas.
- 04 Zonas de vida.
- 05 Uso actual del suelo.
- 06 Fisiografía y suelos.
- 07 Amenazas del suelo rural.
- 08 Zonificación de usos y tratamiento del suelo rural.
- 09 Clasificación del suelo.
- 10 Espacio público actual y propuesto.
- 11 Espacio Público urbano rural.
- 12 Zonificación, usos y tratamiento urbano.
- 13 Vías y equipamiento urbano actual y propuesto.
- 14 Uso actual del suelo urbano.
- 15 Mapas de amenazas y riesgos urbano
- 16 Topografía general.

Los planos bases (perímetro rural y urbano) fueron tomados de la actualización catastral de 1999, realizada por la Empresa P.C.C. Ltda., los cuales presentan corrimientos sistemáticos en el sistema de coordenadas. Conocimiento de ello lo tienen catastro departamental y el Municipio.

CAPITULO 2

DIAGNÓSTICO

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Según el IGAC^{igc-94}, 1994, la configuración de la estructura espacial y temporal del paisaje, no se da al azar; si no que ellas responden a una serie de principios generales de conformación, en los que la cobertura vegetal y la geoforma, moldean el territorio.

El paisaje de una región, es el producto de la mutua correlación hombre, naturaleza, sin embargo el desarrollismo económico, con su expansionismo y apertura de fronteras agrícolas, la desecación de humedales, y en general el deterioro generalizado a nivel de todos los recursos naturales, ha venido transformando severamente los componentes Bioticos, Abioticos, Sociales, Económicos y Culturales no solo del municipio, sino del país; lo anterior hace necesario establecer mecanismos que permitan conocer y plantear soluciones que conlleven a un mejoramiento global sostenible.

REGIÓN: Vidal de la Blanche define la región como el área en la que se ha desarrollado estrecha relación entre los seres humanos y la naturaleza a lo largo de los siglos.

TERRITORIO HUMANO: Una cualidad de las especies animales es la forma de asumir la territorialidad, es inherente a la especie. El hombre, determina la forma de asumir su territorialidad, desde la cultura. De esta manera, hay tantas formas de apropiación espacial como culturas.

Cada ser humano adquiere un conocimiento completo de las leyes espaciales de su cultura, se transmiten de generación en generación.

El territorio humano solo es significativo desde la interacción entre varios individuos, pues no es un espacio de terreno delimitado materialmente, sino que los límites están impuestos por relaciones.

El dominio semántico del territorio se debilita tanto si el espacio es excesivo y no se puede "significar", como si es menor del que las necesidades exigen.

^{igc-94} Instituto Geografico Agustín Codazzi, Análisis del Paisaje. Bogotá, 1994

La densidad de población influye en la forma en que el grupo concibe la territorialidad. El medio ambiente es la base de la territorialidad humana, pero no de una manera determinista, sino posibilista.

RELACIÓN REGIÓN, TERRITORIO Y PAISAJE: Según Gustavo Montañés Gómez el hombre vive en paisajes, los construye, los interpreta, los sufre y los goza. Los paisajes son unidades totales del entorno que contienen un fuerte contenido de formas y estructuras espaciales. El espacio geográfico se presenta en forma de regiones, las regiones en paisajes y éstos en lugares.

REGIÓN Y PAISAJE POSEEN LÍMITES NATURALES DEFINIDOS: El territorio se delimita por las relaciones efectivas entre los individuos portadores de cultura. En nuestro caso, el territorio municipal está determinado por límites arbitrarios

MICROREGIONALIZACIÓN: Entre otras razones, la variación altitudinal es un determinante de las zonas de vida, de este modo, el suroeste antioqueño se puede subdividir en cuatro subregiones, desde el punto de vista ambiental.

1. La primera subregión es la que podríamos denominar *zona tropical*, representada por la formación de bosque seco tropical. Se ubica a lo largo de los cañones de los ríos Cauca y San Juan, en zonas de altura por debajo de los 1.000 metros, con una temperatura media superior a los 24°C y una precipitación que puede variar entre los 1000 y 2000 milímetros de lluvia anual. Comprende parte de los municipios de Betulia, Titiribí, Venecia, Salgar, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jericó, Valparaíso y Santa Bárbara. En su totalidad están dedicadas a la ganadería.
2. La segunda subregión se define por las vertientes medias de las cordilleras central y occidental que forman el cañón del río Cauca. Conocida como zona subtropical comprende formaciones de bosque húmedo subtropical y bosque muy húmedo subtropical. Cuenta con altitudes entre 1.000 y 2.000 m.s.n.m., temperaturas medias entre 18 y 24° C y precipitaciones entre 1000 y 2000 mm anuales para la formación húmeda y entre 2000 y 4000 mm para la formación muy húmeda. Allí se encuentran la mayoría de las cabeceras municipales, que en conjunto presentan un promedio de temperatura de 20°C y es donde se concentra la población y la producción cafetera.
3. La tercera subregión es la que corresponde a las zonas altas de la cordillera. Comprende las regiones con más de 2.000 metros de altura, cuyas principales formaciones son el bosque muy húmedo montano bajo, bosque muy húmedo montano, y bosque pluvial montano, con límites de temperatura entre 6 grados centígrados y 18 grados centígrados y un promedio de lluvias entre 1.000 y 2000

mm anuales. Los municipios de Urrao, Andes, Jardín, Betania, Bolívar, Salgar, Támeis y Caramanta poseen un área considerable con las características anteriores.

4. La cuarta y última subregión se puede denominar zona tropical de la cordillera occidental. Comprende las vertientes orientales de la cordillera occidental, pertenecientes a la cuenca del río Atrato y se caracterizan por su alta pluviosidad. Abarca extensas áreas de bosque pluvial subtropical, con alturas entre 1.000 y 2.000 metros; los límites climáticos son 17°C y 24°C y las lluvias sobrepasan los 4.000 mm.

Congruente con la conformación montañosa del territorio, el suroeste presenta una notable riqueza hídrica. La principal hoya hidrográfica es la del Cauca, a la cual confluyen los ríos San Juan (y sus afluentes El Claro, Santa Rita, Tapartó, Guadualejo, Bolívar y Barroso), Arquea, Cartama, Poblano y Arma. La otra cuenca importante es la del Penderisco, la cual toma el nombre de Murrí en la parte baja, luego de recibir las aguas de los ríos Mandé, Jengamecodá, Chaquenodá, y Carauta, hasta su desembocadura en el Atrato.

DETERIORO DE LOS SUELOS EN LA SUBREGIÓN: La región presenta en algunas zonas un gran deterioro en sus suelos, presentándose subsidencia o hundimientos de la superficie debido a la explotación subterránea de las minas de carbón que se realiza en el subsuelo, especialmente la realizada por los pequeños mineros, puesto que no implementan un plan de manejo que evite las consecuencias sobre la superficie, y por movimientos de masas de tierra debido a la inestabilidad de taludes por altas pendientes y saturación de suelos que causan riesgos a la población por deslizamiento y daño del suelo mismo, deterioro y taponamiento de vías entre otros.

La explotación de minas sin ningún manejo técnico que elimine los riegos y garantice la estabilidad de los suelos está generando numerosos problemas de inestabilidad en los terrenos de superficie, poniendo en peligro los asentamientos humanos existentes, especialmente en Amagá.

1.1 MEDIO FÍSICO

1.1.1. GENERALIDADES.

El nombre del municipio de Tarso, no escapa a la vieja costumbre que consiste en que para asignar los nombres de los pueblos, se siguen algunos criterios, en ciertos casos se rinde homenaje a los conquistadores, o a los patriotas, o a los caciques de

Municipio de Tarso

Dic. 1999

las diferentes tribus colombianas, o se evoca el nombre de ciudades de otros continentes donde nacieron sus fundadores. En otros se recuerda a los santos de la iglesia católica. Tarso parece haberse ceñido a esta última.

Su nombre se debe a la memoria de Tarso, pueblo natal de San Pablo, (Asia menor). De ahí que su verdadero nombre podría ser "San Pablo de Tarso".

Está conformado por 16 veredas:

TABLA No 5 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE TARSO.

ID	AREA (M ²)	NOMBRE DE LA VEREDA
0	185,443	Vda Mulato
1	162,443	Vda El Plan
2	313,582	Vda Cascabel
3	484,429	Vda La Arboleda
4	556,319	Vda La Germania
5	264,955	Vda Tacamocho
6	316,886	Vda Morrón
7	418,974	Vda Los Dolores
8	902,582	Vda. La Herradura
9	1810,390	Vda. San Francisco
10	1138,402	Vda Mulatico
11	777,410	Vda. Patio Bonito
12	3072,712	Vda. Canaán
13	42,673	Zona Urbana
14	214,714	Vda. Chaguaní
15	438,057	Vda. El Cedrón
16	167,349	Vda. La Linda
	1,127	Total

Muestra cada una de las veredas con su extensión territorial.

TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE TARSO

TABLA No 6 ESTRUCTURA DE LA TIERRA.

VEREDA	Predios	< 6 Ha.		6-10 Ha		10-20 Ha		20-50 Ha		>50 Ha	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
CANAAN	18	5	2.18	1	1.09	0	0.00	3	6.00	1	2.38
CASCABEL	70	33	14.41	24	26.09	6	11.76	4	8.00	3	7.14
CHAGUANY	15	1	0.44	4	4.35	0	0.00	4	8.00	8	19.05
EL CEDRON	57	39	17.03	7	7.61	1	1.96	8	16.00	2	4.76
EL PLAN	5	2	0.87	1	1.09	1	1.96	0	0.00	2	4.76
LA ARBOLEDA	29	6	2.62	7	7.61	11	21.57	5	10.00	1	2.38
LOS DOLORES	23	6	2.62	7	7.61	5	9.80	3	6.00	2	4.76
LA GERMANIA	6	1	0.44	3	3.26	1	1.96	1	2.00	1	2.38
LA HERRADURA	8	1	0.44	1	1.09	3	5.88	1	2.00	4	9.52
LA LINDA	31	26	11.35	0	0.00	2	3.92	2	4.00	1	2.38
MORRON	21	10	4.37	5	5.43	2	3.92	3	6.00	2	4.76
MULATICO	38	16	6.99	12	13.04	3	5.88	6	12.00	1	2.38
MULATO	8	1	0.44	0	0.00	4	7.84	1	2.00	2	4.76
P. BONITO	27	3	1.31	10	10.87	10	19.61	2	4.00	2	4.76
SAN FRANCISCO	17	6	2.62	0	0.00	0	0.00	3	6.00	8	19.05
TACAMOCHO	91	73	31.88	10	10.87	2	3.92	4	8.00	2	4.76
Ext. Promedio (Has)		3		8		15		35		125	
TOTAL	464	229	100	92	100	51	100	50	100	42	100
Total Hectáreas	9188	687		736		765		1750		5250	

1.1.2 GEOLOGÍA

El Municipio de Tarso se encuentra localizado dentro de la unidad denominada formación COMBIA, la cual presenta las siguientes características.

En la zona aflora principalmente el miembro volcánico conformado por basaltos de

color negro, de textura porfídica y estructuras vesiculares, omiadaloideas y fluidales. Se presentan también basaltos andesíticos y andesitas; se observan además tobas, aglomerados volcánicos, brechas volcánicas, areniscas y arcillosas.

La edad de la formación ha sido establecida con otras unidades por medio de registros fósiles y/o palinológicos que indican una edad mioceno superior. Plioceno (3.5 +/- 0.2m.a - 10.6+/- 1.2 m.a González Jaramillo 1980-1981)

En algunas quebradas se presenta actividad tectónica reciente (Cuaternario), relacionadas eventualmente con la falla de pie de cuesta.

En la quebrada fría se encontraron depósitos recientes basculados que indican una posible actividad cuaternaria de la falla Romeral, a la formación COMBIA el fallamiento lo afecta dándole un carácter frágil a la roca.

Megacizalla Romeral o Sistema Cauca_ Romeral.

Localizado al Suroeste con tendencia inicial N.S, caracterizado por una zona de alta deformación y distorsión topográfica.

MARCO GEOLÓGICO LOCAL:

- Sector del Barrio la Virgen:

Presenta la influencia de un suelo de color negro y bastante areno- arcilloso, con bloques de aglomerado volcánico alterados.

- Barrio San Vicente:

Al igual que en toda la población se denota la influencia de uno o varios depósitos gravitacionales.

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL LOCAL.

La zona se caracteriza por presentar una estructura de fallas, evidenciadas por algunos alineamientos y diadasas. Estas estructuras fueron detectadas por fotografías aéreas y corroboradas en campo por rasgos geomorfológicos y litológicos.

Localmente y en algunas zonas específicas, las rocas presentan un intenso fracturamiento, *milonitización* y lisos de falla en los planos de *diacclasas* (diacclasas, diabasas) y desplazamiento de estratos con direcciones: N23E/30, N40E/Vertical, N45E 58SE.

Los alineamientos de silletas, drenajes y escarpes tienen direcciones predominantes: N10W, N35E, N56E, N50W.

PROCESOS GEOLÓGICOS ENCONTRADOS.

La mayoría de procesos erosivos casi siempre tienen su origen en la deforestación, por eso es necesario rescatar la importancia de los bosques en la mitigación de estas. El efecto de protección de los bosques sobre el suelo se debe a que las hojas de los árboles aminoran la fuerza de las lluvias y caen sobre un lecho vegetal donde son absorbidas. Cuando las lluvias son normales hay poco o ningún escurrimiento en los suelos, aun durante las lluvias más fuertes el agua se desliza con lentitud sobre la superficie y el claro, debido a que lleva consigo poco o ningún sedimento. En las condiciones naturales de un bosque el suelo no solo se mantiene en su sitio sino que se enriquece constantemente por la vegetación que se descompone (Palomino 1984).

Dentro del Municipio se pueden apreciar algunos procesos morfodinámicos correspondientes a:

EROSIÓN:

Es el desprendimiento y arrastre de las partículas del suelo ocasionados por el agua, el viento o la gravedad. Es este un proceso continuo de desgaste de las rocas o suelo.

En el Municipio de Tarso se observan continuos procesos erosivos los cuales se ubican en los alrededores del casco urbano y zona rural.

La mayoría de estos procesos erosivos son propiciados por el *sobre pastoreo intensivo* en zonas no aptas para ganadería que por los grados de la pendiente y la conformación *arcillosarenosa* de los suelos y la poca compactación, los hace más susceptibles a los arrastres por escorrentías, que fundamentalmente se refiere al agua lluvia que no alcanza a ser infiltrada y corre en forma superficial por los terrenos. Podemos apreciar estos procesos en la parte baja de la vereda la Germanía (zona cercana a la microcuenca la Cristalina) y en la vereda la Herradura, donde los suelos son muy sueltos. (Ver mapa No. 15: áreas de manejo especial.)

EROSIÓN LAMINAR:

Se refiere a la pérdida progresiva de la capa más superficial del suelo. Compromete únicamente el horizonte (A) del suelo. Se presenta principalmente en zonas

desprotegidas, con poca cobertura vegetal y en áreas con adaptación inadecuada para potreros. Los sitios más afectados son:

- Vereda La Germanía.
- Vereda La Herradura.
- Vereda Mulatos.
- Vereda Cascabel y,
- Vereda La Arboleda.

EROSIÓN EN SURCOS Y CÁRCAVAS:

Se origina por la concentración de aguas de escorrentía a través de la pendiente con suficiente cantidad y velocidad para cortar el suelo. Este tipo de erosión es característico de caminos y zonas donde se ha retirado totalmente la cobertura vegetal.

1.1.3 CLIMATOLOGÍA Y ZONAS DE VIDA

El municipio de Tarso presenta alturas que van desde los 600 m.s.n.m, en veredas ribereñas del río Cauca y río San Juan y hasta 2000 m.s.n.m., en la vereda la Germanía. Esta variedad de alturas permite ubicar las siguientes *zonas de vida*:

BOSQUE SECO TROPICAL. (BS-T): Las temperaturas son de 24 grados centígrados, alturas de 0 a 1000 metros sobre el nivel del mar. Estas zonas están dedicadas en su mayoría a la ganadería y en poca escala a cultivos de pancojer.

BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO. (BH-PM): Esta zona está caracterizada por tener temperaturas entre 18 y 24 grados centígrados, precipitaciones de 1000-2000 mm y alturas entre 1000 y 2000 m..La influencia que ejerce el Río Cauca y San Juan sobre esta zona debido a las corrientes de aire calientes, le hacen especial para el desarrollo de explotaciones agrícolas.

La topografía es variable, con pendientes que van desde el 50% hasta mayores del 75%. Gran parte de los suelos se dedican al cultivo del café en primer orden, segundo por el plátano y la asociación café-plátano, yuca, frijol y maíz. La ganadería es tradicional, manejada en pasturas tradicionales tendientes al doble propósito.

BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTANO. (BMH-PM): Presenta temperaturas entre 18 a 24 grados centígrados, precipitaciones entre 2000 y 4000 mm. Y alturas que van desde los 1000-2000 mts.

Los cultivos en orden de importancia que se encuentran en esta zona de vida son: Café, plátano y cultivos de pancoger. La ganadería se sigue explotando con pastos tradicionales en gran porcentaje, con ganados con gran tendencia al doble propósito.

Las conformaciones boscosas están condicionadas por los factores de Clima, Temperatura y Suelos.

La expansión agrícola y ganadera han desplazado significativas zonas boscosas lo que aunado a otros factores, ha generado un deterioro de los suelos.

Ver mapa No. 4 :Zonas de vida.

TABLA No 7 ZONAS DE VIDA Y CLIMATOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TARSO.

CÓDIGO	HUMEDAD	PISO TERMICO	PORCENTAJE	HAS
Bh-PM	Bh	PM	48.333	5423.308
Bmh-PM	Bmh	PM	13.108	1470.753
Bs-T	Bs	T	38.559	4326.627
			Total	11220.688

La tabla 7, muestra las áreas ocupadas por cada zona del municipio.

1.1.4 GEOMORFOLOGÍA (Formas topográficas y relieve)

Los suelos del Municipio de Tarso presentan pendientes que van desde un 3% hasta superiores al 75%. La mayoría de los suelos son superficiales, con alta susceptibilidad a la erosión. (Ver mapa No. 15: topográfico).

1.1.5 FISIOGRAFÍA Y SUELOS

Según Grosse (1926), el origen de estos suelos se debe a erupciones volcánicas enormes y simultaneas, colocando como cuellos volcánicos los cerros Bravo, Tusa, Morro Alegre, Alto Sillón y Melindres.

A la formación COMBIA la caracteriza una topografía irregular ondulada, con grandes escarpes. Presenta un drenaje muy denso subparalelo a subangular; siendo las quebradas principales con ángulos mas o menos agudo. En general los arroyos secundarios son rectos y paralelos entre sí, lo cual indica un control estructural. La vegetación es escasa y solo se presenta en parches aislados (Kassen. 1969).

UNIDADES DE SUELO.

UNIDAD SUROESTE: Es la de más amplia extensión en el Suroeste Antioqueño. Se localiza en parte de los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Pueblo Rico, Tarso, Andes, Jardín, Betania, Hispánia, Concordia, Betulia, Fredonia, Venecia, Armenia y Titiribí. Esta ubicada entre los 800 y 1900 m.s.n.m., correspondiente a las zonas optima cafetera y baja.

Esta unidad esta caracterizada fisiográficamente así:

- Vertientes erosionales con pendientes que van desde un 50% hasta 175% pero de longitudes cortas inferiores a 100mts.
- Colinas suaves y onduladas con pendientes variables y longitudes cortas.
- Fuertes escarpas verticales de alturas considerables que han sido formadas por efectos de erosión atraves del tiempo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS:

El 90% de los suelos del Suroeste en clima optimo cafetero son profundos, 75% desarrollados de aglomerados volcánicos.

Su perfil está conformado de un primer horizonte orgánico de color oscuro, Espesor inferior a 10cm, textura arcillosa, un segundo horizonte de color Pardo amarillento a rojo, textura en bloques subangulares, con alta susceptibilidad a la erosión y fragmentos parentales en diferentes estados de transformación.

Estas características geofísicas permiten un normal desarrollo de las raíces de las plantas. El 10% restante son pedregosos con problemas de profundidad efectiva; su perfil es variable (20 cm), yace sobre material parental suelto o roca dura directamente.(Ver mapa 05: Unidades fisiográficas).

AMBIENTE FÍSICO DEL MUNICIPIO.

Este enfoque de análisis ambiental presenta los aspectos que determinan la calidad actual del ambiente físico del municipio, partiendo de un inventario de fuentes contaminantes y de la infraestructura para garantizar impactos mínimos, así como de aquellos elementos sociales, que den cuenta de la situación ambiental del municipio y del Suroeste.

La infraestructura del Suroeste y la del Municipio de Tarso atiende adecuadamente en términos generales las demandas del sistema productivo y de la población, pero su construcción, en la mayoría de los casos, se ha ejecutado sin proteger los recursos naturales y sin minimizar los efectos del desarrollo sobre el medio natural. Tal es el caso de las carreteras, las cuales tienen unos asentamientos diferenciales ocasionados por aguas subterráneas y por contactos fallados entre unidades litológicas. Las autoridades han venido ejecutando obras de drenaje, pero las mejoras en las condiciones de la vía desaparecen a los pocos días. Esto influye negativamente en el mal estado de las vías y por lo tanto en los incrementos sensibles en los costos del transporte de personas y de bienes.

La construcción de alcantarillados veredales, aunque mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios, está generando contaminación de corrientes de agua, puesto que descargan directamente sin ningún tratamiento previo. La siguiente tabla resumen, presenta una síntesis de las diferentes fuentes de contaminación detectadas en el municipio, clasificadas por tipo y algunas de las consecuencias que pueden generar.

TABLA No. 8 INVENTARIO DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO EN EL MUNICIPIO DE TARSO.

MEDIO	FUENTES	CONTAMINANTE
Aire	- Vías destapadas - Tráfico automotor Cocina leña o carbón Botadores de basuras - Canteras y areneras Procesadores de huesos	Material particulado Gases de combustión Material particulado y gases de combustión Olores e impacto visual y reproducción de insectos y roedores Material particulado Material particulado Olores
Aire	Tráfico automotor - Avisos y publicidad	Ruido Deterioro paisaje
Aire	- Persona y animales	Metano, Patógenos
Agua	- Agua residual doméstica - Beneficio del café	Carga orgánica Carga orgánica y sólidos

	- Explotación de carbón - Minería del oro - Canteras y areneras - Empleo de agroquímicos - Mataderos de ganado	Sólidos, metales pesados Sólidos, metales pesados Sólidos Metales pesados Carga orgánica y sólidos
Agua	Aguas residuales industriales	Temperatura
Agua	- Agua residual doméstica	Virus y bacteria
Suelos	- Empleo de agroquímicos	Químicos y metales pesados
Suelos	- Explotación de carbón	Erosión
Suelos	- Agua residual doméstica	Patógenos (Virus y bacterias)

1.2 USOS DEL SUELO

El uso histórico de los suelos en el municipio han sido los pastos para la ganadería en las áreas cercanas al Río Cauca y a labores de la caficultura principalmente, otra área importante se encuentra en rastrojos, lo anterior implica que se han eliminado casi en su totalidad los bosques nativos o naturales, destruyendo así la fauna y flora del municipio. Ver anexo 4 uso de los recursos naturales del municipio.

El fenómeno reciente con relación a los usos del suelo es la proliferación de las parcelaciones y fincas de recreo, que tampoco propicia la conservación de los bosques nativos y naturales.

La erosión, fenómeno muy común en Colombia causado principalmente por la sobre explotación agropecuaria en suelos que deberían ser destinados a cultivos de protección, tales como bosques naturales, frutales, se presenta en el municipio en las tierras dedicadas a la ganadería, donde el sobrepastoreo ha propiciado la aparición de este deterioro.

La deforestación de los bosques nativos del Suroeste es casi total, a esta situación se le suma la eliminación de muchos de los árboles de sombrero en los sembrados de café y de amarre de los taludes, así como la eliminación de grandes extensiones de sembrados de café dejando estas áreas desprotegidas. También se han eliminado las zonas de protección de las cuencas de quebradas y ríos, con los consecuentes efectos sobre la disminución de los caudales.

Otra situación que favorece la deforestación es la demanda de madera para la utilización de la misma en el proceso de la minería del carbón y como combustible. Sin embargo, la fabricación de briquetas de carbón para sustitución de leña en el uso doméstico y se tiene prevista su utilización en el secamiento del café, lo cual contribuirá a disminuir la presión sobre los bosques.

Ver mapa N° 6: Fisiografía y suelos

1.1.6 HIDROLOGÍA

AGUAS

El municipio de Tarso se encuentra estratégicamente ubicado en la confluencia de dos grandes ríos, que a su vez sirven de elemento estructurante del paisaje, en primer lugar encontramos el Río Cauca, que en su recorrido por el municipio, baña 88 has, y en segundo lugar el Río San Juan, que a su vez baña 37 has. Además de estos dos Ríos, el municipio es atravesado en dirección Sur - Norte por el Río Mulatos; existen a su vez otros pequeños cursos de aguas. La tabla 9 muestra las áreas que bañan los tres ríos (Mulatos, San Juan y Cauca), en su paso por el municipio de Tarso. Estas áreas fueron estimados a partir de un buffer de 30 metros de radio a lado y lado de cada río.

TABLA 9. AREAS IRRIGADAS POR LOS RÍOS DEL MUNICIPIO DE TARSO.

RÍO	HECTÁREAS
Río Mulatos	54.159
Río San Juan	36.808
Río Cauca	87.713
Total	178.679

Ver mapa No. 2: hidrografía y cuencas.

RÍOS

RÍO CAUCA: Es un eje fluvial que sirve como límite municipal en el sector Oriente-Norte del municipio, desembocan en él las siguientes corrientes de agua: río Mulatos, Quebrada la Armenia, Quebrada la Taparo, Quebrada Sincelejo, Quebrada La Cristalina, Cañada Nariño, Cañada Volcanes, Cañada Píamente, Cañada Taparito, Cañada Hoya de Barro. Los caudales de estas quebradas se ubican en la parte baja del municipio, en cotas aproximadas que van desde los 800 hasta los 1200 m.s.n.m. Estas fuentes de agua, tienen como función socioeconómica, abastecer las fincas ganaderas del sector.

Dentro de los impactos negativos sobre estos ecosistemas, esta la utilización como deposito final de las aguas negras de algunas fincas y veredas. La deforestación es

marcada, disminuyendo los caudales, aumentando los procesos contaminantes y deteriorando la calidad paisajística de estos parajes.

RÍO SAN JUAN. Actúa como línea divisoria entre los municipios de Tarso y Salgar, en la cota 600 msnm. Desembocan a esta vertiente los siguientes cauces: Quebrada el Saladito, Quebrada la Herradura, Cañada Peñalisa, Cañada San Juan, C Huequida, C Maracaibo, C Pitosan, Quebrada El Limbo, Quebrada Paraguas. Las anteriores fuentes de agua, se localizan al extremo Noroccidente del territorio municipal, en las cotas que van desde los 900 y 1200 msnm aproximadamente en el extremo más occidental, hasta las cotas 800 y 1600 en la parte norte del municipio.

Su función principal es el abastecimiento de fincas ganaderas, los niveles de deforestación son altos, los problemas de erosión provocados por sobre pastoreo se hacen cada vez más evidentes, los impactos más evidentes son causados por el vertimiento de aguas procedentes de las construcciones ribereñas, las labores culturales propias de la ganadería y el uso de agroquímicos.

Todas las fuentes se catalogan en verano como deficitarias.

RÍO MULATOS.: Atraviesa el municipio desde el extremo mas Sur, hasta el extremo mas al Norte, su ingreso punto de inicio esta en la cota 2000 msnm en la vereda el Cedrón, hasta desembocar en el Cauca en la cota 600 msnm, en el sitio conocido como Bocas de Mulato. Pose alrededor de 7 afluentes principales entre los cuales se destacan, Q. La Liana, Q. El Zancudo, Q. La Dolores, Q. Sinaí, Q. El Parnaso, C. Cascabel, C. Arboleda, Q. La Sucia, C. Holguin, entre otras. En su parte inicial y media se ve influenciado por actividades agrícolas, con cultivos de pancoger, café, caña, y en pequeña escala a los efectos de la ganadería tradicional.

El grado de contaminación es alto, por aguas negras y mieles de café, a la altura de las veredas el Cedrón, La Arboleda, El Plan, Mulatos y Cascabel. Los índices de deforestación son altos, lo que constituye la zona de influencia de esta cuenca como deficitaria de aguas en épocas de verano.

CUENCAS.

El manejo integral de las cuencas hidrográficas en el municipio de Tarso, debe representar una alternativa en la solución del limitante hídrico del municipio y deberá ser parte de las estrategias que posibiliten el manejo sostenible del ambiente y el uso ordenado de los recursos naturales (Ver mapa N° 3: Cuencas).

Evaluando los recursos que componen las cuencas del municipio, es evidente que en todas hay una población asentada en ellas, utilizando esos recursos, y generando acciones antrópicas que hasta ahora no han tenido una planificación que permita hacer compatibles las actividades económicas actuales y potenciales con el bienestar de la sociedad y el ambiente del que dependen.

La demanda del agua en el municipio es marcadamente exigente, más si se tiene en cuenta que a Tarso se le ha denominado un municipio "seco", lo que obliga a tener un control y cuidado de las cuencas hidrográficas, para poder aprovechar el recurso integralmente, tanto para beneficio de todas las actividades humanas como para conservación de la flora y la fauna.

MICROCUEENCA LA CAPOTA.

La microcuenca de la Capota nace en el Alto de Marita; municipio de Jericó, con un área de 786 ha, está ubicada en la cordillera Occidental; flanco occidental, al sur de la cabecera municipal a 19 km., con un carretable en mal estado. Ésta es tributaria de la quebrada la Leona, luego va al río Mulato y finalmente al Río Cauca, en una longitud total de 12,5 km. La microcuenca La Capota dista de la cabecera municipal de Tarso en 19 km. (Ver mapa N° 3: Cuencas).

CONDICIONES AGROCLIMÁTICAS: Las condiciones biofísicas de la microcuenca la capota, se describen en la siguiente tabla:

TABLA No. 10 CONDICIONES BIOFÍSICAS DE LA MICROCUENCA LA CAPOTA.

Cota máxima:	2.300 m.s.n.m.
Cota mínima:	1.450 m.s.n.m.
Temperatura :	12 C
Precipitación :	2.280 mm
- Período de invierno:	Abril - mayo - octubre y noviembre
- Período de verano:	Enero - marzo – julio y agosto
Evaporación potencial:	1.131 mm
Evaporación real:	1.130 mm
Exceso:	1.150 mm
Brillo solar:	2.200 h/año
Zonas de vida:	Bosque muy húmedo Premontano; bmh - PM Bosque muy húmedo Montano Bajo; bmh - MB

SUELO.: Los suelos de la microcuenca La Capota; área de protección, pertenece a la unidad Suroeste, donde el material parental corresponde al miembro volcánico de la formación Combia, caracterizada por rocas volcánicas - sedimentarias.

Está formada por colinas suaves y redondeadas, en las que se presentan socavamientos de orillas, deslizamientos y desgaste del suelo ocasionados por el sobrepastoreo. En la parte alta se presentan cadenas con pendientes planas con filos agudos y rectilíneos.

Los suelos presentan tres tipos de explotación: Los localizados por encima de los 1900 m.s.n.m. dedicados a la ganadería de cría y levante; además presenta rastrojo alto y bajo.

USO ACTUAL.: En el área de protección de la microcuenca la Capota: 31 Ha., en la parte alta se presenta con cobertura vegetal, aproximadamente 3 Ha, con bosque primario intervenido por el hombre para la extracción de carbón vegetal, madera para estacones, entre otros usos. Además, se ha ampliado la frontera agrícola principalmente en grandes extensiones de potreros; 190 Ha, de gramas nativas con ganaderías extensivas de cría y levante, una capacidad de carga de 0,5 cabezas de ganado por Ha, sin tecnologías apropiadas de producción y de baja rentabilidad.

USO POTENCIAL. La parte alta, en donde se presentan pendientes mayores del 100% nacen las quebradas y los afluentes de la microcuenca, siendo necesario convertir las áreas de ganadería en áreas de conservación con una adecuada planificación que permita la recuperación bosque protector y regulador de caudales. En la parte media se puede manejar la caficultura con sombrío, logrando mayores períodos productivos y menor deterioro del suelo. La parte baja se debe manejar un bosque protector - productor, protegiendo el suelo de daños irreparables.

HIDROLOGÍA. La microcuenca La Capota presenta un cauce típico de vertiente, que discurre por zonas montañosas que corre con frecuentes raudales y saltos, su cauce es rocoso. Su caudal promedio es de 50 lt/seg., el cual disminuye hasta en un 70% en verano fuerte; fenómeno del Pacífico.

POBLACIÓN. El área de influencia de la microcuenca se encuentra poco habitada; existiendo 10 viviendas, pero sólo 3 están ocupadas con 17 habitantes, donde las aguas de uso domiciliario se vierten sin ningún tratamiento a las fuentes de agua.

La población beneficiaria del acueducto que surte la microcuenca la Capota es de 2.823 habitantes en la cabecera municipal, 730 habitantes en la vereda el Cedrón y de 172 habitantes en la vereda de Patio Bonito, para un total de 3.725 habitantes ; 47%.

INFORMACIÓN SOCIOCULTURAL: En la zona de protección, aguas arriba de la bocatoma, no se tiene ningún tipo de organización, porque sus habitantes trabajan como jornaleros en las fincas, con poco sentido de pertenencia hacia las diferentes actividades que se puedan realizar.

La participación ciudadana es el medio por el cual se logra el compromiso de los ciudadanos con la sociedad y su integración responsable a todas las etapas del proceso de desarrollo Municipal. En este desarrollo tiene una alta incidencia la participación comunitaria en tanto que hace parte de un sistema organizado y activo que influye para la definición, ejecución, control y evaluación de programas que fortalecen y desarrollan a la comunidad.

La vereda El Cedrón tiene una economía fundamentada en café. Ésta cuenta con la Junta de Acción Comunal con 50 socios, quienes han realizado trabajos de 2.536 metros lineales de aislamiento, reforestación de 22.6 Ha y construcción de trinchos, en coordinación con CORANTIOQUIA.

Existen además las Juntas de Acción Comunal Central y de Patio Bonito, con 65 y 35 socios respectivamente, sin ningún grado de participación activa en los diferentes eventos organizados por la Junta y Administración Municipal. En la vereda Patio Bonito la economía se basa en la ganadería y productos de pan coger.

El Club Ecológico Municipal conformado por 40 jóvenes de la escuela urbana y el liceo, quienes realizan campañas de siembras de árboles con la tutoría de la UMATA.

También funcionan grupos de mujeres en Patio Bonito y en la zona urbana ; el primero se dedica principalmente a actividades de pan coger y de especies menores y el segundo al reciclaje de residuos sólidos.

TENENCIA DE LA TIERRA: En el área de protección de la microcuenca; aguas arriba de las bocatomas, existen 3 predios:

TABLA No 11 TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIO	FINCA	ÁREA (HA)
Luis Alfonso Parra Ríos	La Troya Palmitas	31
Henry Martínez Osorio	Villa Rocío	115
Marta Lucia Saldarriaga Franco Seminario Conciliar de Jericó	La Curia	47
Total		193

SERVICIO DE ACUEDUCTO:

Acueducto: La Microcuenca de la Quebrada la Capota surte al acueducto del municipio de Tarso - Vereda Patio Bonito y Vereda El Cedrón, para un total de 3.525 personas ; 47% de la población de Tarso. La distribución de beneficiarios se presenta en la tabla 12:

TABLA No 12 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS.

BENEFICIARIOS	VIVIENDAS	HABITANTES
Vereda El Cedrón:		
Jurisdicción Tarso	108	585
Jurisdicción P/rico	29	145
Tarso : Zona Urbana	680	2.823
- Locales comerciales	52	
Vereda Patio Bonito	42	172
Total	859	3.725

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL: La torrencialidad de la zona no es muy marcada, a pesar de las pendientes por donde atraviesan los diferentes afluentes que son en su gran recorrido leves. Los caudales son pequeños y se aumentan o se disminuyen significativamente con fenómenos climáticos coyunturales adversos.

Las áreas de influencia de la microcuenca, se encuentran principalmente con cobertura pastoril y poco en arbóreas, lo que hace que los suelos estén protegidos y con poca erosión. Esta protección es solo un manto amortiguador de los fenómenos erosionables, pero no de regulador del agua, por lo que se hace necesaria la

siembra y protección de bosques que sirvan como reguladores de fauna, flora y agua.

La zona de la microcuenca la Capota y sus principales afluentes surten al 47% de la población de Tarso de agua y su uso podría ser de manejo especial, pero su condición de explotación ganadera y de propiedad privada crean choque entre el uso actual y potencial, que la hacen vulnerable en cantidad y calidad (contaminación) de sus aguas se observa también sobrepastoreo ocasionando erosiones en la parte del nacimiento del agua. Como generalidad la tenencia de la tierra es latifundista.

La Quebrada la Capota, es sin lugar a dudas la fuente hídrica de mayor interés municipal. Esta importante cuenca, nace en los límites del municipio de Jericó, mas exactamente en el alto de la Manta, en la cota 2200. Su ubicación limítrofe, obliga a que el manejo y la ordenación de la misma, sea un ejercicio compartido entre los dos municipios.

La actividad ganadera en la parte alta de la cuenca, ha desplazado gran parte de la vegetación, reduciéndose a pequeños parches. La falta de protección permite que en épocas de sequías prolongadas, sus niveles de agua se reduzcan en gran porcentaje.

La cuenca abastece al casco urbano municipal, lo que altera la disponibilidad normal de agua en épocas de veranos prolongados.

Ocurre lo contrario en épocas de gran precipitación, donde los sólidos suspendidos, el material de arrastre y desechos con potencial contaminante, generan sedimentación.

Dentro de las medidas de mitigación que se han propuesto en el ámbito municipal y regional, esta la compra de tierras para generar una zona de amortiguamiento y potenciar la regeneración natural y el consecuente aumento del potencial hídrico de la cuenca.

OTRAS MICROCUENCAS:

La situación de las demás microcuencas se resume en la siguiente tabla.

TABLA No13 EVALUACIÓN HIDROLÓGICA DE LAS VEREDAS MUNICIPALES.

VEREDA	MICROCUENCA	DIAGNÓSTICO
--------	-------------	-------------

La Arboleda	Pancoger	Deficitaria
La Arboleda	El Balcón	Déficit Moderado
La Arboleda	La Gómez	Deficitaria
El Cedrón	La Mota	Deficitaria
El Cedrón	C. La sucia	Deficitaria
Tacamocho	La Llana	Déficit Moderado
Tacamocho	Sincelejo	Deficitaria
Tacamocho	La Caracola	Deficitaria
Tacamocho	El Bosque	Deficitaria
Tacamocho	La Polvosa	Deficitaria
Tacamocho	La Rafaela	Déficit Pronunciado
Tacamocho	La Chacinero	Déficit Pronunciado
Cascabel	C. La Corneta	Déficit Pronunciado
Cascabel	C. Sinaí	Déficit Pronunciado
Cascabel	C. Holguin	Déficit Pronunciado
Chaguani	La Campoalegre	Déficit Pronunciado
Chaguani	Saladito	Deficitaria
San Francisco	C. San francisco	Normal
San Francisco	C. Málaga	Normal
San Francisco	C. El Diablo	Normal
Mulatico	El Bosque	Déficit Pronunciado
La Linda	La Sucia	Deficitaria
La Linda	Varias (3)	Déficit Pronunciado
El Plan	Varias	Deficitaria
Morrón	Varias	Deficitaria
Canaán	Q. Volcanes	Deficitaria
Canaán	Q. El Líbano	Deficitaria
Canaán	La Patudala	Deficitaria
Canaán	Monte Feo	Deficitaria
Canaán	La Taparo	Deficitaria
Canaán	La Gabriela	Deficitaria
Canaán	La Popala	Deficitaria
Canaán	Santa Ana	Deficitaria
Canaán	Q. La Batea	Deficitaria
Canaán	Las Cruces	Deficitaria
Canaán	Piamente	Deficitaria
La Germanía	La Cristalina	Deficitaria
Patio Bonito	P. Bonito	Normal
Patio Bonito	C. Taparito	Normal
La Herradura	Pitora	Normal
La Herradura	El Rincón	Normal
La Herradura	C. Honda	Normal
La Herradura	El Paraguas	Normal

1.2 MEDIO BIÓTICO

1.2.1 FLORA Y VEGETACIÓN

Según el P.A.M., el municipio cuenta con 437 hectáreas en bosques, esta información no es consecuente con la obtenida en el análisis preliminar "*Coberturas Vegetales a Partir de Imágenes Landsat TM, Universidad Nacional 1997*", cuyos resultados se presenta en la siguiente Tabla resumen.

TABLA No.14 RESUMEN DE LAS ESPECIES VEGETALES DEL MUNICIPIO.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE COMÚN
Búcaro	Yarumo
Eucalypto	Roble
Chaquiro	Chachafruto
Carbonero	Pino romeron
Urapan	Café
Guamo	Acacia
Aguacatillo	Almendro
Guayabo	Guasimo
Guayacan Amarillo	Matarratón
Guayacan morado	Saman
Nogal canalete	Ceiba
Manzanillo	Algarrobo
Higuerilla	Cedro
Balzo	Cordoncillo

Lo más aproximado a la realidad, es que el municipio cuenta con 1.000 has en café (Fuente Comité de cafeteros 1998), el resto son pastos y árboles aislados, los únicos relictos de bosques que quedan, se encuentran en los nacimientos de algunas quebradas, y en fincas que por iniciativa propia han conservado ciertas áreas en bosque nativo.

El P.A.M., muestra que Tarso posee algunas especies arbóreas de interés, entre otras el nogal cafetero, yarumos, arrayanes, saman, búcaros, ceibas, guamo, cedro, matarratón; algunas especies de crecimiento herbáceo son de interés especial, entre ellas los platanillos (heliconeas de interés ornamental).

Como regla general, en Tarso, pueden encontrarse manchas boscosas de tamaño reducido, este patrón de distribución (bosques fragmentados), se ha demostrado que disminuye la diversidad, los pocos relictos de bosques se van aislando unos de otros, obstruyendo el flujo genético, reduciendo la fauna a pocos espacios, interrumpiendo el proceso normal de la sucesión etc.

1.2.2 FAUNA

La fauna ha sufrido la consecuencia del deterioro de los ecosistemas o hábitats de fauna del municipio, reflejándose en la pérdida de biodiversidad faunística, en la desaparición o desplazamiento de especies, y no parece que se este ante planes de

restauración de bosques que son en términos prácticos los sitios que necesita la fauna para su supervivencia. A pesar de lo anterior, es importante resaltar la labor de la última administración municipal, en la que se han formulado propuestas para adquisición de tierras en las áreas de influencia de la cuenca de la Capota.

Según el P.A.M., En el municipio de Tarso se pueden encontrar representantes de algunas de las siguientes especies:

Aves: turpiales, sinzontes, toches, azulejos, guacharacas, torcazas, tórtolas, mayos,
Peces: sabaletas, capitán, barbudo, bocachico.

Dentro de estas se consideran como especies en vía de extinción, las siguientes: conejo sabanero, conejo negro, erizo, nutria, mono aullador, perezoso, turpial, sinsonte, carriquí, sabaleta.

La fauna silvestre de la región del suroeste se encuentra reducida en todo el territorio, ante la gran deforestación, producto de la ampliación de la frontera agropecuaria (cultivo del café y ganadería extensiva), sólo han quedado relictos boscosos en los límites con el departamento del Chocó y la región del Urabá antioqueño. Esto plantea la necesidad de un corredor biológico o de flujo génico entre las áreas en conflicto limítrofe con Jericó y los cerros de la Primavera y Las Cruces. Aun queda vestigios de fauna así:

Mamíferos: ardilla, cusumbo, conejo sabanero, conejo negro, erizo, guagua, chucha, guatín, comadreja, armadillo, mono aullador, perezoso.

Aves: garcita, bayero, guala, halcón, cararo, pollo de agua, lora, búho, garrapatero, gallina ciega, colibrí, soledad, tucán, carpintero, sinsonte, carriquí, turpial.

1.3 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TARSO.

OBJETIVOS GENERALES

Suministrar herramientas que permitan cuantificar y cualificar las áreas con aptitud forestal, agrícola, pecuario, industrial, minero, etc, del municipio de Tarso, jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el objeto de orientar procesos de planificación y control de las acciones ejecutadas para tal fin en cumplimiento de la ley 388 de 1997.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Delimitar y clasificar las diferentes áreas del municipio, mostrando para que son buenas y para que no deben ser utilizadas de acuerdo a parámetros bióticos, abióticos y socioeconómicos.

MARCO JURIDICO.

En virtud de la ley 99 de 1993 las corporaciones tienen como facultad ejercer dentro de su jurisdicción políticas claras sobre la adecuada utilización de los recursos naturales, y consecuente con esta legislación, la ley 388 de ordenamiento territorial, da la oportunidad (única en este siglo), de utilizar , la zonificación ambiental, como herramienta útil en este proceso ordenador.

MARCO CONCEPTUAL.

La zonificación se concibe como la división de un área específica, en el que se clasifican zonas homogéneas, y en las que se señalan algunas características específicas que le dan ese carácter de homogeneidad.

La zonificación ambiental es un ordenamiento sistemático que tipifica y delimita las tierras de un ente territorial bajo un marco jurídico que las define y diferencia de otros usos posibles (Copete, 1994).

El proceso de planificación y ordenamiento territorial que propone la ley 388 de 1997, no escapa al concepto que dice que "todo ordenamiento ambiental del territorio, involucra algún tipo de zonificación", en este caso se parte de la exigencia de la ley y se toman los conceptos de zonificación que se han utilizado en el país.

METODOLOGÍA.

Son varios los trabajos que en materia de zonificación se han adelantado en Colombia; Mapa General de Bosques(1966), Mapas Ecológicos(1962,1977), Mapa de Bosques de Colombia (1984), Zonificación agroecológica (1985), y Mapa Indicativo de Áreas Forestales(1992), la mayor parte de ellos muestran información a nivel global razón por la cual es necesario, a pesar de encontrarnos atiborrados de información, que cada corporación realice los ajustes necesarios en los que se considere elementos asociados tanto de orden físico, biológico y socioeconómico. En la revisión bibliográfica se puede concluir que no existe una metodología universal de zonificación, este hecho abre un abanico de posibilidades, permitiendo amalgamar una metodología procedimental con base en las demás.

Este esbozo metodológico, se basa en la metodología del IGAC-INDERENA 1992, en los apartes metodológicos de la ley 388 de 1997, y en aportes metodológicos recogidos de la literatura. Los procedimientos fueron almacenados y sistematizados en un algoritmo, que permite zonificar con la metodología propuesta para cualquier zona del país. En el esquema siguiente se presentan estos algoritmos, los mismos fueron codificados en lenguaje SQL estándar, para que puedan ser probados en otros contextos del país..

Para el ejercicio de zonificación, primero se evaluaron parámetros físicos, y posteriormente, a la clasificación, se determino el uso mas apropiado dependiendo de la tendencia actual de uso y de los factores culturales y socioeconómicos del municipio.

LOS FACTORES FISICO BIOTICOS EVALUADOS SON:

- ✓ Región Natural
- ✓ Piso Térmico.
- ✓ Régimen de Humedad.
- ✓ Clase agronómica.
- ✓ Pendiente.

Los resultados de la zonificación, se presentan en el mapa 08: zonificación de uso y tratamiento del suelo rural. Con el fin de facilitar la interpretación y la lectura de el proceso de zonificación, en el anexo 7 presenta el diagrama de entidad - relación utilizado en el proceso.

- Los resultados de la zonificación realizada muestran, que la capacidad de uso de la tierra, predominante en este municipio es potencial productor protector, pero aun así este municipio cuenta con muy pocas hectáreas cubiertas con bosques, y solo representan menos del 3% de la misma. Como se evidencia en el diagnóstico de la hidrología del municipio, durante la última década en esta zona es pronunciada la disminución en cobertura boscosa, evidenciando una tendencia en el corto plazo, a la desaparición de los últimos vestigios de áreas verdes que aún posee el municipio, si no se ejecutan acciones que tiendan a recuperarlos y conservarlos, se acentuará la desecación que presentan los cuerpos de agua de Tarso. La ley 388 orienta la planificación de las actuales tierras hacia la protección (específicamente las áreas de cuencas y los pequeños relictos de bosques de colinas y terrazas altas de la zona cafetera).
- Una propuesta para dar salida al problema de la perdida de la capa vegetal en Tarso es la utilización del CIF (Certificado de Incentivo Forestal Ver Anexo 2.), al

respecto ya hay experiencias en el Suroeste Antioqueño, con respecto al establecimiento de plantaciones en la zona.

- La zonificación califica la mayoría de las tierras de la parte norte del municipio como de uso múltiple, sin embargo, en la parte sur centro y sur occidente, la aptitud es de protección, con marcada tendencia hacia la implementación de bosques productores-protectores.
- Este ejercicio científico - técnico y académico - planificador, también muestra que las zonas con marcada influencia de las cuencas (especialmente la quebrada la Capota), deben ser sometidas a una protección y recuperación especial, al respecto se está gestionando un proyecto en este sentido en el que participará el municipio y la CORANTIOQUIA).

1.3.1 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL RURAL.

RIESGOS.

PROCESOS EROSIVOS ACTUALES: Las diferentes actividades económicas que se desarrollan en cada una de las veredas del municipio han sido factor determinante del estado de los suelos.

La ganadería no tecnificada (extensiva) ha elevado los niveles de erosión a causa del sobre pastoreo. La implementación de Pastos tradicionales en zonas de ladera ocasionan un desgaste rápido del suelo en forma de erosión laminar por surcos en cárcavas.

Las zonas mas afectadas por estos procesos erosivos en el municipio son:

- Parte baja de la vereda la herradura.
- Vereda la Germanía.
- Vereda Patio Bonito.
- Vereda Cascabel, y
- Vereda La Arboleda

También se presentan deslizamientos en los taludes en vías veredales, sobre todo en las veredas cascabel y la Arboleda. En la Zona Urbana también hay deslizamientos causados por el mal manejo del acueducto y de aguas negras en el barrio Maria Auxiliadora.

ZONAS DE DESLIZAMIENTOS: Provocadas por la saturación del agua en el suelo, produciendo desprendimiento del material, este tipo de movimientos, los localizamos en las siguientes zonas:

Vereda Cascabel. En la zona comprendida entre las quebradas La Corneta y La Holguin. Entre las cotas 1400 y 1600 msnm (Cañón Ortiz). Son suelos de pendientes altas a escarpadas con susceptibilidad a la erosión. La saturación de agua ha producido deslizamientos en masa de gran magnitud, ocasionando la pérdida de viviendas y cultivos. La estructura física de los suelos no permite explotaciones de cultivos limpios, por lo tanto se deben adoptar prácticas de conservación, cultivos silvo agrícolas, silvopastoreo, y establecimiento de barreras vivas en las zonas afectadas.

Vereda la Arboleda. En el sector de la cancha se presenta un deslizamiento activo. Los suelos son sueltos e infiltrados por corrientes de agua subterránea, que se acentúan en épocas de precipitación deficitaria. La inestabilidad de los suelos también ocasiona constantes deslizamientos de los taludes y de los cortes antrópicos en las vías carretables.

Vereda Tacamocho: En la cota 1400 msnm, (parte baja de la hacienda Tacamocho), existe un hundimiento activo. La zona afectada esta dedicada a la ganadería tradicional con pastos naturales e introducidos, desprovistos de una capa de vegetación arbórea que de soporte a los suelos y que mitigue el efecto erosivo del viento, de la lluvia y de los fuertes veranos.

Como característica para el reconocimiento ocular de los mismos, presentan coloración amarillenta y alta pedregosidad.

Vereda La Linda. Sus suelos están dedicados a cultivos limpios, como son café, plátano y cultivos de pancoger, en el sector Los delirios, Quebrada La Sucia, son evidentes signos de inestabilidad del suelo, presentándose hundimientos.

Morro San José, parte baja, se reubicaron algunas viviendas del sector, ante la eventualidad de un deslizamiento de suelos.

Los suelos son de textura Franco - Arcillosa, en algunos puntos hay presencia de Carbón Mineral.

Sector El Rancho, ubicada en la parte alta de la cabecera municipal, entre las cotas 1350 y 1450 m.s.n.m., también se han presentado algunos deslizamientos.

Ver mapa 08: zonificación de usos y tratamiento especial del suelo rural e informe geológico realizado por la ingeniera Consuelo Durango.

1.3.2 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL URBANA.

METODOLOGÍA PARA LA ZONIFICACIÓN URBANA (RIESGOS Y AMENAZAS): EL primer paso, fue mapificar las siguientes zonas urbanas:

Zonas de estabilidad relativa

Zonas de inundación

Eventos de amenazas: Deslizamientos.
 Movimientos en masa.
 Sismos.

Luego, se construyó una tabla de doble entrada.

Se valoraron las filas de 1 a 3: 1 = Baja.
 2 = Media.
 3 = Alta.

Las columnas tendrán valores par vulnerabilidad, codificadas de 1 a 3: 1 = Baja
 2 = Media
 3 = Alta

La tabla apunta hacia la derecha y hacia abajo, así:

	VB	VM	VA
AB			
AM			
AA			

Los valores de la tabla corresponden a la multiplicación de Ax B: riesgo es el producto de la amenaza por la vulnerabilidad.

Los valores 1 : 2 son riesgos bajo; 3 : 4 riesgo medio y 6: 9 riesgo alto.

Para valorar la amenaza, se procede así:

- De las construcción que están sobre la cota de inundación, A = 3
- Si están por fuera de la cota de inundación , pero contiguas, A = 2
- Si están lejos de la cota de inundación, A = 1 (No tener en cuenta)

- Si están al lado de zonas inestables, A = 3
- Si están en zonas pendientes, A = 2
- Si tienen pasado de eventos de amenaza, A = 2

Para valorar la vulnerabilidad se procede así:

- Si las construcciones son antiguas, sin sismoresistencia y/o autoconstruídas V = 3 (ALTA)
- Si las construcciones son medianamente resistentes a la amenaza, V = 2 (MEDIA)
- Si la vulnerabilidad es ninguna, no se tiene en cuenta.

El resultado final, es un mapa, que resulta de superponer el mapa de amenazas con el de vulnerabilidad (construcciones), de acuerdo a los resultados, hay que realizar el siguiente manejo:

Riesgo alto: reubicar, no construir y proteger.

Riesgo medio: regular uso y reglamentar su uso.

Riesgo bajo: sugerir su manejo (opcional).

Para la zonificación urbana, se tiene en cuenta los parámetros de pendientes, morfológicos, Geológicos y procesos superficiales, comprende los siguientes rangos:

(Ver Mapa N° 14:Mapa de amenaza y riesgo urbano)

- Zona Estable de Pendientes (Zed).

Comprendida casco urbano entre las carreras 1ª - 21 con calle 15 - 24. No hay peligro de deterioro. Por proceso de inundaciones u o avenidas torrenciales.

Se define esta área como libre de riesgos geológicos: pero son pendientes debido al manejo que se le de al terreno.

La topografía es relativamente plana (0-15%). El tipo de vivienda debe poseer un perfil sismo resistente.

- Zona Inestable Recuperable: (Zir)

Contempla el sector de la virgen, sector María auxiliadora en escarpes de la quebrada cristalina carrera 10 con calle 17 -24. Allí el material esta cediendo hasta la quebrada.

- Zonas de Riesgos Geológicos Moderados.

Aquí la zonas urbanizadas son permitidas bajo restricciones y medidas de protección del terreno.

Hace parte de esta clasificación las viviendas con alcantarillados deficientes y que se ubican en zonas de escarpe de quebradas, donde las aguas negras caen libremente por la pendiente propiciando procesos de infiltración de agua, erosión y posteriormente deslizamientos.

Es necesario que el municipio adopte medidas como la reubicación de viviendas principalmente del sector de María auxiliadora, emprender campaña de reforestación y educación ambiental y respetar el retiro obligatorio de cauces.

- Retiro Obligatorio de Quebradas (Roq)

Se presenta riesgo por inundación en el sector María auxiliadora y San Vicente.

Debido a la deforestación que a sufrido el municipio en el transcurso de los años, los cauces hacen presión lateral sobre los taludes propiciando deslizamientos y profundización de los lechos.

La construcción de viviendas en zona de retiro de la quebrada la cristalina originan un alto factor de riesgo.

- Zonas de Futura Expansión Urbanística: (Zeu)

Estas zonas no presentan procesos geológicos degradantes lo cual permite el desarrollo de futuros planes urbanísticos o de vivienda.

La reforestación de sus entornos garantiza la no degradación de la zona.

Se caracterizan estas áreas por su topografía moderada (0-15%) por lo que es necesario hacer control de aguas superficiales que puedan ocasionar eventualmente asentamientos y erosión profunda.

- **Zonas de Restricción (Zr)**

En estas zonas se presentan procesos geológicos y antrópicos acentuados como deslizamientos lentos del terreno y cortes cóncavos, movimientos lentos del terreno y cortes inadecuados de taludes.

- **Zona De Restricción (Z.r.1)**

Se clasifican como zonas de inestabilidad potencial (Márgenes de quebradas), zonas de movimiento de tierra.

Ver Mapa 13: Uso actual del suelo urbano.

1.4 CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

En Tarso al no contar con un estatuto actualizado para la planificación de la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, no existe un manejo racional que permita un desarrollo armónico y sostenible.

Lo anterior explica el desequilibrio y la poca armonía entre las acciones emprendidas para mitigar los diferentes procesos de erosión (laminar, en surcos, cárcavas, movimientos en masa, deslizamientos antiguos, activos e inactivos, socavación lateral de quebradas) la ausencia de programas masivos de reforestación protectores y comerciales, la poca acción frente a problemas de aguas superficiales y empozamientos, aguas que se deben canalizar y tratar y hacer su disposición final de forma planificada. Se presentan cortes de taludes inadecuados sobre terrenos, aguas servidas o arrojadas directamente al talud, construcciones de obras civiles inadecuadas o con falta de calidad constructiva, construcción de viviendas en sitios inadecuados.

1.5 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL.

Dentro de los problemas ambientales detectados, se observan aquellos relacionados con el deterioro del recurso agua, el cual es afectado fundamentalmente por factores como la disposición final de residuos sólidos y líquidos sobre las fuentes de agua, por los desechos producidos por el beneficio del café y la contaminación por agroquímicos, además de los altos niveles de deforestación, estos potencian la sedimentación y la disminución del régimen hídrico.

La erosión, fenómeno muy común en Colombia causado principalmente por la sobre explotación agropecuaria en suelos que deberían ser destinados a cultivos de protección, tales como bosques naturales, frutales, se presenta en el municipio en las tierras dedicadas a la ganadería, donde el sobrepastoreo ha potencializado la aparición de este deterioro.

La deforestación de los bosques nativos del municipio es casi total, a esta situación se le suma la eliminación de muchos de los árboles de sombrío en los sembrados de café y de amarre de los taludes, así como la eliminación de grandes extensiones de sembrados de café dejando estas áreas desprotegidas.

También se han eliminado las zonas de protección de las cuencas de quebradas y ríos, con los consecuentes efectos sobre la disminución de los caudales.

Otra situación que favorece la deforestación es la demanda de madera para su utilización como combustible.

LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SE HA SINTETIZADO Y PRIORIZADO EN:

- ✓ Contaminación del agua
- ✓ Deforestación
- ✓ Deterioro del suelo
- ✓ Tratamiento inadecuado de los desechos sólidos
- ✓ Ausencia de normativa ambiental y programas de manejo y capacitación ambiental.

CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PRODUCIDOS POR EL BENEFICIO DEL CAFÉ.

La riqueza hídrica del municipio, y como generalidad del suroeste, está fuertemente afectada por la ampliación de la frontera pecuaria y los cultivos cafeteros, ya que comienzan a ocupar las áreas ubicadas por encima de los 2.000 m.s.n.m., es decir, los cafetales compiten con las áreas que deberían estar dedicadas a protección de nacimientos de quebradas y ríos, y que no habían sufrido aún el deterioro por la contaminación que origina la actividad cafetera.

DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS.

Se disponen aguas domésticas y rurales, directamente a las corrientes de agua cercanas.

En el área urbana no hay infraestructura para el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales domésticas. Las corrientes más afectadas son aquellas que recorren la mayor área del municipio.

En Tarso hay contaminación por agroquímicos, especialmente aquellos utilizados en las labores de erradicación de malezas.

DISMINUCIÓN DE CAUDALES.

Desaparición de la cobertura vegetal, debido en parte a la ampliación de la zona cafetera, pues en ocasiones llega hasta la ribera de los cauces, a la expansión de la frontera ganadera y la expansión de áreas para parcelación. Hay poca oferta de agua.

EL USO NO ADECUADO DEL SUELO.

Desestabilización por la forma de utilización del suelo

Erosión

Degradación

Conflictos de uso del suelo, que se dan en áreas con restricciones topográficas, las cuales limitan y definen su potencial de uso, en estos sitios, las pendientes sobrepasan el 30%.

CAUSAS DEL DETERIORO DE LOS SUELOS.

Ganadería: El área cultivada en pastos no se presenta en un cordón continuo, sino que se dispersa en zonas aledañas a los ríos y quebradas, dando lugar a fragmentos de pastos en cada municipio, que compiten con los cultivos de café, y deterioran la ribera de las cuencas dejándola sin cobertura vegetal.

Sobrepastoreo: Ganadería de tipo extensiva: levante y ceba, especialmente. No hay una práctica adecuada de manejo con rotación de potreros, evoluciona hasta presentar sobrepastoreo. Esto ha ocasionado procesos de remoción en masa más rápidos.

Explotación agrícola: Son problemas ocasionados por la inadecuada explotación de la tierra, (para la producción agrícola), especialmente para café y cultivos transitorios como maíz y fríjol, se constituyen en otro causal de deterioro del recurso en mención.

La producción de café: Que cambió el tipo de explotación tradicional a cafetales sin sombrío, sobre fuertes pendientes como las que predominan en el suroeste, estas nuevas técnicas ocasionan desprotección del suelo, originando deslizamientos y remociones en masa.

Quemas por ampliación de la frontera agrícola: Que como práctica cultural para el desarrollo de cultivos transitorios (maíz y frijol) y permanentes caña, están afectando los suelos.

Procesos geomorfo – dinámicos: Estos procesos, más la presencia de la falla geológica Cauca – Romeral, aunados al factor antrópico a través de prácticas constructivas y prácticas productivas, han generado impactos negativos que finalmente afectan los suelos.

INFRAESTRUCTURA.

Ocurre por las construcciones ejecutadas sin especificaciones técnicas, la falta de mantenimiento de vías, y la falta de cumplimiento de los planes de manejo ambiental (que permiten la protección y la mitigación de los efectos sobre los recursos naturales), están afectando el suelo, y las construcciones sobre ese suelo. (Vía Jericó – Tarso, Sector El Delirio).

LAS PARCELACIONES.

Se presenta en los corredores viales y en la zona aledaña al río Cauca, se genera cambio en el uso del suelo.

La parcelación como tal, no provoca problemas sociales y ambientales, pero su aparición sin la normativa y manejo adecuado afecta la calidad ambiental y social, pues no sólo denota el cambio del uso de la tierra (la tendencia es la instalación de fincas recreativas) lo que las convierte en la zona de vida de los ciudadanos que ‘pretenden’ descansar de la ciudad y llevan al campo nuevas costumbres, provocando a su vez un impacto social y cultural, pues no sólo motivan la migración de la población campesina, sino que compiten con la idiosincrasia regional, al introducir nuevos modelos de vida, más urbanos que rurales.

Además de lo anterior, afectan los nacimientos de ríos y quebradas, construcción de obras de infraestructura para las parcelaciones, tales como vías, viviendas y puentes sin especificaciones ambientales, generan conflicto por la demanda y presión sobre el recurso agua y requieren de espacios para disposición de desechos sólidos.

La urbanización trae consigo:

- Incremento significativo y creciente de la demanda hídrica.
- Expulsión de población campesina a través del proceso de comercialización de tierras.
- Cambios en el uso del suelo de actividades agropecuarias a uso recreativo.
- Cambios de actividades económicas con privilegio de aquellas que hacen uso intensivo del territorio (recreación, comercio e industria).
- Cambios en los patrones de contaminación.
- Cambio en la Tecnificación del Café.

El café con sombrero proveía la asociación de 62 especies de árboles, 170 entre arbustivas y malezas y 100 especies de aves. Aunque el cultivo tecnificado es evidente que en principio aumenta la producción, la rentabilidad ambiental no debe medir sólo el volumen del café obtenido, también debe incluir el deterioro del agua, del suelo, de la flora.

EL MANEJO DE LAS RESERVAS.

Aunque el municipio compra terrenos que den protección para la zona de nacimiento de ríos y quebradas, esta zona no está siendo objeto de planes de manejo especial, pues en ellas persiste la extracción de madera (en áreas que deben estar protegidas) y queda en evidencia que no basta con estar respaldados por un acuerdo municipal, en tanto no se adelanten programas de educación y gestión ambiental, que permitan la apropiación de la comunidad de esta zona y reconozcan su importancia.

EL ESPACIO PÚBLICO.

Se ve afectado en lo concerniente al parque, las riberas de las quebradas y los espacios de ecosistemas estratégicos. Estas áreas que son patrimonio paisajístico y cultural del municipio, deben ser diferenciadas en áreas de socialización, áreas de circulación, de recreación, de disfrute y esparcimiento, su confusión permite que proliferen los espacios públicos inadecuados, desorganizados y ambientalmente críticos.

EL PARQUE PRINCIPAL

En se ve contaminación visual y auditiva, el desorden urbanístico y los conflictos por otros usos como mercados, ventas informales, parqueaderos y aglomeración de personas. La utilización del parque como plaza de mercado, genera un deterioro del

espacio público, da la impresión de desorden y evidencia la necesidad de normatizar su uso y de proveer otros espacios para realizar esta actividad.

Además de lo anterior, es posible ver la contaminación ocasionada por botadores de basuras, proliferación de olores y el desorden producto de las ventas informales; se observa también contaminación visual y auditiva, carencia de estatutos ambientales municipales que permitan solucionar la problemática ambiental, es muy importante además tomar control de la publicidad y su uso indiscriminado en calles y paredes, y un caso similar ocurre con el aumento de los niveles de ruido.

INVASIÓN DE MÁRGENES DE QUEBRADAS.

Ocupadas por viviendas informales, que además de deteriorar el paisaje y el recurso agua, someten a la población que las ocupa a una alta vulnerabilidad por riesgos ante inundaciones y enfermedades por el bajo nivel de condiciones higiénicas.

ECOTURISMO.

Acondicionamiento de haciendas como hoteles, como alternativa que permita mejorar sus ingresos, convirtiendo las antiguas casonas en centro de alojamiento y restaurante, con programas de cabalgatas, recorridos de la vereda, corrientes de agua y sus piscinas naturales y reconocimiento de los alrededores donde se encuentran grabados indígenas.

OTROS ESPACIOS PÚBLICOS.

Los miradores, caminos, quebradas, etc. necesitan ser incentivados como espacios públicos que es necesario valorar y promover con proyectos específicos, permitiendo cubrir una necesidad de recuperar la riqueza paisajística del municipio, involucrando nuevos espacios a la vida cotidiana, considerando la zona rural y periurbana.

FAUNA.

Ante la ausencia de programas de fauna, existe la opción de utilizar un conjunto de animales de la región (mamíferos, reptiles, peces y aves), que no han sido objeto de semidomesticación o de zootecnia, susceptibles de hacer con ellos mejoramiento genético o cría y explotación regular. Entre las especies animales nativas de la región, se pueden citar:

Conejo sabanero, conejo negro o guatín, serpiente, gurre, ardilla, guagua, rana, iguana, chucha, perro de monte, sinsonte, mirla, azulejo, torcaza, colibrí, búhos, golondrinas, tórtolas, zarigüeyas, turpial, carpintero, mayo, toches, loros, pinches, pechiblanco, guacharacas, cilgas, gulungos, entre otros.

AIRE:

- Contaminación con monóxido de carbono producido por los vehículos que transitan por la troncal occidental.
- Afectación del aire por porquerizas ubicados en la zona urbana, olores por basuras, pulpa de café y aguas negras del alcantarillado municipal, se contabilizan también algunos entables paneleros.

PROBLEMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Contaminación del agua: Zona urbana y rural, quebrada La Cristalina y pequeñas cuencas, zona La Gómez.

Flora: Escasez y desaparición de ella.
Tala indiscriminada de bosque, con el fin de sacar leña y madera para la construcción de viviendas.
Expansión de la frontera agrícola.
Mala distribución de la tierra.
Falta de educación ecológica por parte de la comunidad rural.
Quema del bosque

Fauna: Caza indiscriminada
Cautiverio (aves)
Tala de bosques

Municipio cuenta con 527 Ha de bosque distribuidas en las 16 veredas, Cannán es la que tiene mayor número de hectáreas.

CARRETERAS

La cobertura vial es del 80%. (Ver mapa 09: división política y vías)
Chaguani, La Herradura, La Dolores, Cascabel: no tienen acceso por vía carretable.

1.6 ANÁLISIS DOFA MEDIO AMBIENTE.

FORTALEZAS

- Existe club ecológico
- Hay vivero municipal
- Sectores conservacionistas
- Esta el recurso del Fondo Forestal
- Existen proyectos ambientales
- Existe relleno sanitario
- Variedad de suelos
- Potencialidad hidráulica

DEBILIDADES

- No hay técnicos ambientales de la UMATA
- No hay estatuto ambiental de usos de suelos
- Alto grado de deforestación
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- No hay conciencia recicladora

OPORTUNIDADES

- Instituciones ambientales CORANTIOQUIA
- Ley del medi ambiente (Ley 99)
- Organizaciones no gubernamentales ambientales
- Certificado de incentivo forestal (C.I.F.)
- Aportes institucionales
- Proyectos regionales
- Federación de cafeteros
- Riqueza Paisajista

AMENAZAS

- Fenómenos naturales (Zona sísmica de medio – alto riesgo)
- Deforestación
- Baja calidad del aire (olores)
- Caza y cautiverio de fauna
- Quema del bosque
- Contaminación de fuentes hídricas

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Existen en las comunidades unos elementos que dan cuenta del estado de la situación social, tales como la educación, la salud, el empleo, la seguridad ciudadana, la organización de la comunidad, etc., que son traducidos en indicadores sobre escolaridad, causas de morbilidad y mortalidad, grado de organización, estructura del empleo, seguridad ciudadana, estado de la vivienda, para citar solo algunos.

En este diagnóstico se pretende analizar cada una de las variables antes mencionadas para determinar las fortalezas, debilidades y amenazas de la comunidad tarseña en el ámbito social.

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

En general el grueso de la población de Tarso es de bajos ingresos, un alto porcentaje de la población no tiene sus necesidades básicas satisfechas, caracterizan esta población problemas como: el analfabetismo, la deficiente higiene personal, el madre - solterismo, el embarazo en adolescentes y la violencia intrafamiliar. Esta última es frecuente En el área urbana en sectores económicamente deprimidos como Calle Nueva, La Virgen y María Auxiliadora, sobresaliendo como víctimas las mujeres, los niños y los ancianos, pero las denuncias son mínimas debido a la ineficacia de la ley 294/96. Las causas de la violencia intrafamiliar son la falta de educación, el desempleo, la pobreza, la miseria, la intolerancia, falta de autoestima, las creencias religiosas que impiden el control de la natalidad. En los hogares, hace falta el respeto entre padres e hijos y entre los mismos cónyuges y compañeros permanentes, al igual entre hermanos.

Los pobladores de las zonas marginales de reciente aparición están ejerciendo presión sobre los equipamientos sociales de las cabeceras y los centro poblados e incidiendo en la agudización del déficit cualitativo que ya presentaban estos servicios.

La violencia no solo involucra el carácter físico, sino otras formas de agresión como el abuso sexual, las presiones psicológicas, la violencia verbal, la negación de afecto y el abandono entre otras. La violencia intrafamiliar se materializa básicamente en la pareja y en los hijos, afectados por conflictos internos, por responsabilidades y necesidades que deben ser atendidas para minimizar los conflictos privados que alteran la cotidianidad y por ende la vida en comunidad. Este

tipo de violencia se traduce en descomposición social de la cual se deriva la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, entre otros, factores que lesionan de manera profunda al individuo, la familia y la comunidad.

Para evitar que el problema se agudice es necesario brindar protección a la familia y la comunidad en general, adoptando medidas que intervengan el problema en su complejidad. Como la creación de la Red de prevención de la Violencia Intrafamiliar con el concurso de la familia, el sector institucional y la comunidad en general. Se requiere además la organización y permanencia de canales de comunicación funcionales que permitan la focalización e intervención eficientes en los casos que se requiera.

Se han presentado numerosos casos de muerte infantil por físico descuido de sus progenitores. El pensamiento machista del hombre ha llevado a mantener la mujer permanentemente embarazada para evitar la infidelidad.

Aún que no existe una zona roja, si se presentan casos de prostitución que unido a la falta de control de la natalidad, genera una grave problemática social, pues las mujeres se llenan de hijos que no están en condiciones de mantener. Tratando de buscar una solución a esta situación el hospital recogió un grupo de aproximadamente diez trabajadoras sexuales las cuales fueron operadas, sin embargo a esta acción se opuso decididamente la iglesia argumentando castración masiva.

La mayoría de la población profesa la religión católica, aunque existen otros dos grupos evangélicos.

La comunidad opina que en general la clase política de Tarso no trabaja por el interés del pueblo sino que buscan posiciones de poder para satisfacer intereses particulares, esto se refleja en algunos proyectos de acuerdo presentados por concejales que solo buscan beneficios particulares, en la compra de votos y en el manejo que algunas administraciones han dado a los programas de mejoramiento de vivienda.

La veeduría ciudadana ha sido una oposición irracional a la administración de turno. Actualmente la veeduría la integran 5 personas y su labor es tímida para según ellos "evitar problemas". En la administración anterior estaba integrada por 20 miembros los cuales le dieron un tinte político a su función y dificultaron la labor de la administración.

EMPLEO: La crisis cafetera, los desplazamientos de la población campesina, el cambio de uso de la tierra intensivo en mano de obra por usos de la tierra en

ganadería extensiva, con bajos niveles de ocupación de mano de obra, han incidido en la pauperización de la población del Suroeste.

La situación de marginalidad está siendo acompañada de la aparición de diversas formas de subempleo, generadas por la reciente modalidad de urbanización del campo a través de las parcelaciones de recreo, que demandan celaduría, mayordomía y labores domésticas los fines de semana y temporadas de vacaciones.

De acuerdo con la ficha familiar la ocupación de la población, se muestra en las siguientes tablas:

TABLA No 15 TIPO DE OCUPACIÓN RURAL

TIPO DE OCUPACIÓN Z. RUARAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	POCENTAJ E
Sin dato	397	375	772	28%
Agricultor	8	630	638	23%
Ama de casa	663	3	666	24%
Otros	10	78	88	3%
Estudia	260	205	465	17%
Ninguna	32	41	73	3%
Of.Varios	16	31	47	2%
			2749	100%

TABLA No.16 TIPO DE OCUPACIÓN URBANA

TIPO DE OCUPACIÓN Z. URBANA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJ E
Sin dato	294	290	584	25%
Agricultor	1	142	143	6%
Ama de casa	530	4	534	23%
Comerciante	8	16	24	1%
Estudiante	268	271	539	23%
Jornalero	1	92	93	4%
Obrero		23	23	1%
Oficios varios	22	86	108	5%

Otros	66	119	185	8%
Sin empleo	48	75	123	5%
Total general	1238	1118	2356	100%

Las principales fuentes de empleo para los habitantes del municipio en el área urbana son:

- Fincas productoras de café.
- Comercio en general (almacenes, cafeterías, restaurantes, tiendas, carnicerías y bares).
- Obras Públicas (construcción de carreteras).
- Sector Oficial (cargos públicos).

En el área rural:

- Fincas productoras de café y pancoger (plátano, yuca, frijol, maíz, y frutales) .
- Fincas de ganado (de carne y de leche).

En otros municipios:

- Mano de obra no calificada (construcción y comercio).

Las principales causas del desempleo son el latifundio (la concentración de las tierras en manos de pocas personas), la suplantación del cultivo del café por la ceba de ganado (el cultivo del café está siendo cambiado por la ceba de ganado, debido a las plagas que azotan este cultivo, la caída de los precios del mismo, la falta de créditos blandos y la carestía de los insumos; por consiguiente, las fincas ganaderas no proporcionan tanto empleo como las fincas de café). También se debe tener en cuenta la recesión económica.

Una situación que dificulta la consecución de empleo a los tarseños es su fama de malos trabajadores y de demandar a sus patrones una vez termina el contrato.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS: La justicia en el municipio de tarso está manejada por el Juzgado Promiscuo municipal, la Inspección Municipal de policía con la colaboración del Comandante de la Policía local, la estación de policía está compuesta por Agentes suficientes para cubrir la población del casco urbano. Según los datos estadísticos que pose las dependencias antes aludidas los delitos de más reiterada ocurrencia en el municipio son:

- Daño en bien ajeno.

- Hurto calificado.
- Lesiones personales.
- Inasistencia alimentaria.
- Porte ilegal de armas.
- Violación a la ley 30 de 1986.
- Homicidios.
- Injuria.
- Calumnia.
- Otros en menor escala como secuestro, acceso carnal violento etc.

Son causas del incremento de algunos de estos delitos el ingreso de menores de edad a los establecimientos abiertos al público como cantinas y bares, la falta de ingreso familiar por no tener empleo estable, la deserción escolar a causa de la falta de recursos económicos, la educación de los padres e hijos y los pocos valores que les inculcan.

El orden público a pesar de no presentar situaciones extremadamente crítica si muestra brotes de violencia y casos aberrantes que la cultura de la violencia a la que la sociedad colombiana se está acostumbrando le resta importancia en algunos sectores.

Desde el año 1993 hasta el mes de septiembre de 1999, se han presentado 66 homicidios, 140 muertes naturales, 2 suicidios, 9 muertes accidentales, 2 desapariciones y 2 muertes por sumersión.

Muchas de las muertes violentas u homicidios que se han presentado, han sido de personas que no han sido residentes en el municipio.

Se han presentado casos de ajusticiamientos individuales, muchas veces sin una aparente justificación. También esporádicamente incursionan grupos ilegales armados, en algunas de las veredas, se ha presentado el fenómeno de desplazamiento debido a la presencia de estos grupos que entran intimidando la comunidad aunque no se encuentra registrado ningún desplazado por la violencia, ya que emigran a la ciudad de Medellín.

El comité de Derechos Humanos se encuentra en proceso de creación, ya que no existía anteriormente.

NECESIDADES Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LA GENTE:

- ✓ Empleo constante.
- ✓ Remuneración legal.
- ✓ Lugares y actividades de recreación.

- ✓ Desarrollo individual.
- ✓ Seguridad social.
- ✓ Saneamiento básico.
- ✓ Mejoramiento vías de transporte.
- ✓ Mercadeo de productos locales.
- ✓ Posicionar la imagen del municipio y darle realce a nivel regional y departamental.

2.2. ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS:

En el municipio existen las siguientes formas organizativas:

- COPACOS
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Asociaciones de Padres de Familia
- Acciones Comunales
- Asociación de Mujeres de Tarso
- Grupo Juvenil
- Cooperativa Multi activa De Pequeños Productores
- JUME
- Junta de Deportes
- •Corporación Edad Dorada
- Veeduría Ciudadana
- Grupo CORS

Además existen 17 Juntas de Acción Comunal aún que no todas con personería jurídica, sindicato de Trabajadores del Municipio, La Cruzada Social, la Sociedad de San Vicente de Paúl, Red de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, Comité de Participación Comunitaria, Junta Municipal de Deportes, Comité Municipal de Cafeteros, Comité Cívico, Comité Operativo de Rescate y Salvamento y la Empresa Comunitaria de Trabajo en la Arboleda; éstos dos últimas inactivas.

TABLA No. 17 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	No DE INTEGRANTES
1 J.A.C, CENTRAL	45
2 J.A.C, BARIO LA VIRGEN	55
3 J.A.C, CALLE NUEVA	52
4 J.A.C, FILOSECO	28
5 J.A.C, TACAMOCHO	35
6 J.A.C, LA LINDA	48
7 J.A.C, EL CEDRON	47
8 J.A.C, LA ARBOLEDA	35
9 J.A.C, SAN FRANCISCO	37
10 J.A.C, CHAGUANY	32
11 J.A.C, CASCABEL	40
12 J.A.C, LA DOLORES	29
13 J.A.C, LA HERRADURA	36
14 J.A.C, PATIO BONITO	30
15 J.A.C, MULATO	29
16 J.A.C, MORRON	60

Cada grupo constituido tiene su propia dinámica, no hay una coordinación por parte de la administración Municipal, trabajan por su propia cuenta, pero buscan apoyo económico en esta sin ningún tipo de sustento técnico.

En el Municipio existió secretaria de desarrollo hasta 1997, de esta fecha en adelante se contrataron funcionarios que no presentaban continuidad en el cargo.

Actualmente el director de la casa de la cultura sule el cargo. Su objetivo es asesorar las juntas de acción comunal, trabajo que ha venido haciendo sin la dedicación del tiempo que se requiere.

PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- Carece de programas de capacitación dirigida a la comunidad organizada.
- No se presta apoyo a varios grupos constituidos.
- No hay un plan de trabajo claro previamente establecido.
- No hay presupuesto para el trabajo con la comunidad.
- No existe un manual de funciones para el promotor de desarrollo.

2.2.1. ANÁLISIS DOFA ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

FORTALEZAS

- Respaldo y apoyo por parte de la administración municipal en algunas actividades
- Existencia de líderes comunitarios comprometidos con el desarrollo
- Sentido de pertenencia de algunos grupos con el Municipio y la comunidad
- Existencia de formas participativas que contribuyen al desarrollo Municipal

DEBILIDADES

- Falta un promotor de desarrollo de la comunidad
- Existe desconocimiento de por que y para que se crea un organismo comunitario
- Falta capacitación sobre formas de participación ciudadana y otros temas que interesan a la comunidad.
- Las diferentes organizaciones que posee el municipio carecen de orientación
- Prevalecen los intereses particulares sobre los de las organizaciones comunitarias
- La comunidad no tiene interiorizada una cultura de participación ciudadana
- Existe rivalidad de algunos grupos organizados con la administración Municipal
- Falta proyección de nuevos líderes
- No son funcionales y operativos los consejos y comités existentes

OPORTUNIDADES

- La constitución del 91 que fortalece las herramientas de participación ciudadana
- Respaldo jurídico para grupos y organizaciones con la legislación vigente
- Apoyo y respaldo de entidades del orden Departamental y ONG'S a las organizaciones comunitarias
- Acceso a recursos de cofinanciación para grupos organizados

AMENAZAS

- Retiro del promotor de desarrollo con recursos del Departamento
- Carencia de un sistema funcional de vigilancia y control de las veedurías.
- Manejo politiquero de las organizaciones comunitarias

2.2.2 CONCLUSIÓN ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

La descripción del estado de los grupos de base comunitaria del municipio realizada al nivel de sus generalidades bajo el marco Jurídico en el cual se desempeñan y

teniendo en cuenta su misión, desarrollo, modalidad y proyectos permitió hacer un análisis bajo el esquema DOFA, del cual en términos generales se puede concluir que:

Las organizaciones de base comunitaria generalmente cuentan con el apoyo de la Administración Municipal generando en estos grupos fortalecimiento para su accionar dentro del marco del desarrollo grupal y Municipal, sin embargo se presenta un marcado paternalismo de los asociados que les impide ser autogestores.

Desde el punto de vista de la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo Municipal, se encuentran grupos comprometidos con un sentido de pertenencia y capacidad de gestión. No hay cultura del proyecto que les permitan desarrollar y jalonar proyectos en beneficio de los mismos grupos y de la comunidad.

Entre los factores que lesionan y debilitan el actuar de estos grupos y que minan el espacio para la participación comunitaria esta la prevalencia de intereses políticos sobre las organizaciones comunitarias, produciendo desencanto y disminución de credibilidad en las instituciones. La falta de compromiso de la comunidad en general en los procesos de desarrollo local, el desconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos y la poca importancia que le dan a la participación activa de algunos grupos en la dinámica Municipal hacen que muchos procesos se queden sin un real y efectivo liderazgo.

Debido a este desestímulo, pues no se ve el fruto del trabajo, se dificulta el surgimiento de nuevos líderes.

Las acciones de los grupos constituidos se centran en funciones de obligatorio cumplimiento. La mayoría de los grupos se forman por exigencia de ley; la excepción a esto es el grupo de mujeres, la Cooperativa Multi activa y el proyecto Madre Paula.

Muchos de los grupos constituidos aún que requieren apoyo y capacitación no la solicitan por falta de iniciativa, individualismo y rivalidad con la administración Municipal.

Los grupos comunitarios organizados que operan en el municipio requieren de mayor apoyo y estímulo por parte del municipio, las instituciones, el comercio y la comunidad en general para que los objetivos que tienen fijados, den frutos positivos en la comunidad. Los integrantes de estos grupos son líderes naturales con capacidad para dinamizar procesos de desarrollo.

2.3. GRUPOS VULNERABLES

TERCERA EDAD: El Viejo en épocas pasadas se constituía en un punto referente para la familia y la sociedad. Era acatado, respetado y tenía plena participación

dentro de su círculo familiar y social. Permanecía hasta la muerte compartiendo con su familia, la cual era extensa y de carácter rural.

El Viejo de hoy no escapa a las vicisitudes de los cambios demográficos, culturales, familiares y sociales, convirtiéndose en un grupo vulnerable, con dificultades de vivienda, alimentación, salud, afecto y carente de apoyo familiar, social y estatal. Estos factores se tornan desfavorables para lograr un envejecimiento digno y con calidad de vida.

El acelerado proceso de desarrollo ha generado la pérdida de valores, espacios y costumbres, elementos fundamentales para la convivencia social, olvidando la función que tiene el viejo y olvidándolo a él frecuentemente como ser integral.

En el municipio de Tarso la población de la tercera edad comprendida desde los 45 años de edad en adelante según el DANE es del 19%, la gran mayoría se caracteriza por presentar dificultades de orden económico, social, familiar y de salud.

En el Artículo 46 de la Constitución Nacional, se normatiza sobre este grupo poblacional, así "El Estado, la sociedad y la familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado garantiza los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencias. Además según la Constitución el viejo tiene derecho a:

- Atención preventiva que evite el envejecimiento prematuro.
- Ser atendido en su proceso de envejecimiento como una etapa normal de la vida, tanto por el personal de salud, como por la comunidad, el estado y la familia.
- Derecho a satisfacer sus necesidades básicas: alimento, vestido y vivienda.
- Derecho a la protección y un trato humano.

En el Municipio de Tarso se han establecido acciones con miras a mejorar la calidad de vida del anciano atendiendo al mandato constitucional, sin embargo éstas no son suficientes para dar respuesta satisfactoria a las necesidades sentidas de esta población.

El Instituto de Bienestar Familiar, la Red de Solidaridad, el Departamento y el Municipio coordinan algunos programas y acciones con el objeto de mejorar el nivel de vida de este grupo poblacional, entre los cuales se destacan: Programa de puertas abiertas, corporación edad dorada y el programa ambulatorio de ancianos.

CONCLUSIONES TERCERA EDAD.

Los programas que atienden a las personas de la tercera edad deben ampliar su cobertura a nivel de población beneficiada y en subsidios ofrecidos, atención en salud recreación y deporte.

Es fundamental que la población de la 3ra edad ubicada en el área rural y conformada por 6.925 personas, sea partícipe de los programas y políticas que se planteen para su atención, creando mecanismos adecuados y, oportunos para llegar hasta los sitios de domicilio; debe tenerse en cuenta que las condiciones económicas, de salud, transporte y vías de acceso les dificulta la presencia constante en programas que se realizan en la cabecera municipal.

A nivel general se deben promover acciones encaminadas a la conformación de diversos grupos de la 3ra edad, con el fin de fortalecer aspectos intelectuales, sociales, culturales y de salud, que faciliten el proceso de envejecimiento. En estas condiciones la participación de la comunidad constituye un mecanismo que revitaliza los programas de atención integral al geronte. Para este efecto es necesario continuar con los programas de sensibilización, educación y capacitación sobre el proceso de envejecimiento; conseguir y equipar la sede con el objeto de realizar allí diversas actividades gerontológicas con la población de tercera edad y con la comunidad en general.

MUJER: Históricamente la mujer ha tenido roles concretos dentro de la familia pero es objeto de una consideración marginalista, que la relega y la pone en desventaja dentro del contexto familiar y a nivel social, especialmente cuando pertenece a los estratos socioeconómicos bajos.

Por efecto de cambios económicos, sociales, políticos, legales y culturales que afectan a la familia en general y a la mujer en particular, esta última a tenido que agregar a su papel de centro de la estructura y la dinámica familiar, el de agente económico - productivo directo del ingreso en muchos casos. Actualmente en el país se reconoce como población específica a las mujeres cabeza de familia.

En el municipio de Tarso. áreas urbana y rural, se conocen aproximadamente **100** casos de mujer cabeza de familia según datos vigentes que incluyen a mujeres

separadas, viudas y madres solteras. Por su condición han tenido que acudir al mercado laboral local, estrecho por sus dimensiones y estructura, donde generalmente sólo obtienen un empleo en condiciones informales, con baja remuneración y sin garantías de seguridad social.

Como políticas frente a este sector la comunidad y la administración han emprendido procesos organizativos con miras a promover y consolidar la asociación de la mujer en torno a proyectos productivos; se viene implementando programas de subsidios alimentarios del I.C.B.F. para menores de 7 años y madres gestantes y lactantes mediante la asignación de una ración de bienestarina; programas de capacitación y control nutricional para madres y menores respectivamente; y programas de planificación familiar, control prenatal y atención durante el parto.

Las características de la población que demanda atención exigen de la administración mayores esfuerzos para ampliar la cobertura y cualificar la atención de la mujer de modo que se garantice su acceso a las condiciones mínimas de bienestar consagradas para ella en la constitución colombiana.

El Municipio de Tarso se caracterizó en un tiempo por ser piloto en programas de mujer campesina, la asociación de mujeres sobresalió por su organización y los programas que realizaban; debido a enfrentamientos internos esta asociación fue debilitándose. Sin embargo hoy aún funciona y cuenta con apoyo de la administración Municipal.

NIÑEZ: La población infantil como grupo vulnerable se encuentra permeada, en desigualdad de condiciones frente a los otros grupos vulnerables, por los conflictos sociales familiares, económicos culturales, etc., lo que se refleja directamente en su desarrollo integral.

Factores de violencia, la desintegración de la unidad familiar, la vinculación de la mujer a la fuerza laboral con bajos ingresos económicos, la drogadicción y el alcoholismo, el madre solterismo, la vinculación del mismo menor a la fuerza laboral en el sector informal, entre otros, inciden directamente en forma negativa sobre el desarrollo del niño.

en el municipio de Tarso la población infantil en el rango de 0-14 años es del 32.8% según el DANE, con mayor concentración en la zona rural que en la zona urbana. Para atender a la población infantil el municipio cuenta con la siguiente infraestructura y programas.

- ✓ Hogares comunitarios
- ✓ Escuelas
- ✓ Hospital

- ✓ Proyecto hermana Paula

PROYECTOS QUE BENEFICIAN LA POBLACIÓN INFANTIL

La actual Administración Municipal tiene elaborados varios proyectos y programas de los cuales se benefician la población infantil y juvenil del municipio de tarso estos son:

- Proyecto de Formación Humana y Valores: cuyo objetivo es formar integralmente y con introducción de valores al estudiante del liceo José Prieto Arango, no solo en el aspecto intelectual, sino también cívico, deportivo, lúdico, sicólogo, ético, sexual, religioso y democrático.
- Programa de Orientación y Apoyo Sicólogo: a través de los servicios de psicología se pretende desarrollar diversas actividades de orientación, formación y capacitación dirigidas a toda la comunidad educativa del municipio de Tarso.
- Proyecto de Vacaciones Creativas: tiene como objetivo este proyecto brindar a los niños menores de 12 años del municipio la posibilidad de participar en programas recreativos en la temporada vacacional, al tiempo que se propicia un acercamiento entre la administración municipal y su población joven.
- Proyecto de Vacaciones Juveniles Recreativas: este proyecto tiene como objetivo brindar a los jóvenes del municipio la posibilidad de participar en programas que lo acerquen entre sí, para crecer en compañía de sus pares, acercarse a la administración municipal y prevenir problemáticas síquicas y sociales a través de un trabajo de reflexión personal y social con actividades propias para los jóvenes.

CONCLUSIÓN GRUPOS VULNERABLES

Sobre la base de un análisis general del municipio de Tarso se puede inferir que:

- Debe crearse una política clara de empleo y apoyo del campesino.
- Fomentar el cultivo de pan coger.
- Fomentar el sentido de pertenencia en los Tarseños.
- Fomentar la creación de proyectos generadores de empleo.
- Continuidad y fortalecimiento de programas dirigidos a la familia por medio de la Red de Violencia Intrafamiliar.
- Motivar la organización de la mujer en torno a grupos productivos como mecanismo de generación de empleo.
- Identificar los grupos u organizaciones comunitarias en cuanto a sus objetivos funciones, metas e integrantes.

2.4. PROGRAMAS COMUNITARIOS

HOGARES COMUNITARIOS: Este programa es financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y tiene como objetivos, propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo armónico de los niños menores de siete años, de los estratos 1 y 2, recuperar como medio educativo por excelencia el familiar y comunitario, fortalecer la unidad familiar, contribuir al mejoramiento del estado nutricional y de salud, de la población menor de 7 años.

Uno de los problemas significativos que se presentan en este programa, es de espacio, ya que estos, funcionan en las viviendas de la madre comunitaria y algunas de estas, no cuentan con espacios suficientes y la estructura habitacional es de baja calidad, para la atención de los niños y para el desarrollo adecuado de las actividades propias del programa. A nivel del recurso humano, las madres comunitarias presentan dificultad en cuanto a capacitación y bajos niveles de escolaridad, convirtiéndose esto en debilidad para la prestación del servicio. Los padres de familia, por su parte, se limitan a vincular a los hijos en el programa sin asumir adecuadamente los compromisos propios y necesarios del mismo para su eficaz funcionamiento.

Los hogares comunitarios de bienestar familiar tienen cobertura en el ámbito urbano y rural. En el área urbana hay 9 hogares de bienestar que benefician aproximadamente a 126 niños entre 2 y 7 años. Estos niños permanecen en los hogares 4 horas (de 9 a.m. a 1 p.m.) tiempo en el cual se les ofrece media mañana y almuerzo.

En el área rural hay un total de 4 hogares localizados en las veredas de la Arboleda, La Linda, Tacamocho y Filoseco, los cuales tienen 14 usuarios por cada hogar. Uno de los hogares opera en modalidad de tiempo completo en los que se ofrece media mañana, almuerzo y algo y los otros tres funcionan medio tiempo, las familias beneficiadas reciben capacitación en pedagogía infantil salubridad y nutrición.

Programa FAMI: En el municipio de Tarso, funcionan dos hogares FAMI en el área urbana, cada hogar, atiende 15 familias en desarrollo, residentes en el mismo sector geográfico, que conforman un Grupo Educativo Comunitario, con 30 beneficiarios entre madres gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas desde su gestación hasta los dos años, cada familia en desarrollo esta compuesta por dos personas.

Con los niños menores de dos años, adscritos al programa se realizan actividades pedagógicas de estimulación adecuada, con las madres lactantes, se hace promoción y fortalecimiento de los grupos de apoyo a la lactancia materna, con las gestantes se realizan actividades educativas, que permitan fomentar el cuidado para lograr el bienestar de la madre del niño y la familia; con el fin de garantizar su adecuación tanto para las mujeres gestantes y madres lactantes como para los niños y niñas de 6 meses hasta los dos años, se les suministra un complemento alimentario.

Estos dos programas, cuentan con un presupuesto para 1999 de \$64.760.203 por parte de Instituto de Bienestar Familiar.

Para contrarrestar las deficiencias señaladas en el programa se hace necesario optimizar las condiciones de prestación del servicio y cualificar el proceso formador de las madres y estimular el compromiso de las familias.

La siguiente, es la evaluación realizada por funcionarios de bienestar familiar a 12 HMT, 1 HTC Y 2 FAMI, en agosto de 1999.

TABLA No 18 EVALUACION A HMT. HTC. Y FAMI.

ASPECTOS A EVALUAR	Nº Niños	Nº Madres	%
RAM Diligenciado		12	92.30%
Cartel de Crecimiento y Desarrollo Diligenciado		12	92.30%
Ficha integral Diligenciada	171		93.95
Planeación de Actividades con momentos pedagógicos		13	100.0%
Buen aseo y presentación personal de las madres		13	100.0%
Buen espacio y decoración del sitio de trabajo		13	100.0%
Tiene Junta de Padres del hogar		13	100.0%
Tiene Madre de Apoyo		11	84.61%
Almacenan bien los alimentos		13	100.0%
Cumplen con la Minuta		13	100.0%
Realizan GET mensual con Junta Directiva		13	100.0%
Realizan GET mensual con Madres comunitarias		13	100.0%
Realizan GET mensual con Madres con padres usuarios			100%
Número de niños con registro civil	159		87.36%
Número de niños con carnet de vacunas	166		91.20%
Número de niños inscritos	182		100%
Número de niños en el momento de la visita	162		89.01%
Cumplimiento de tareas			95.92%

LOGROS:

- Las Madres Comunitarias habían aplicado la escala de valoración cualitativa segundo perfil y la mayoría tenían el consolidado.
- El comité de vigilancia y control visita los hogares con regularidad.
- Se vienen realizando los GET de junta directiva y madres comunitarias.
- Se esta elaborando y ejecutando la planeación de actividades mes a mes.
- La acción comunal de la vereda la Arboleda hizo la selección de una madre que ha demostrado interés por cualificar su que hacer como madre comunitaria.
- Aunque se cuenta con 2 madres nuevas se logró pasar en un cumplimiento de metas del 95.01% del segundo periodo de 1998 a un 95.92% en esta primera visita de 1999.

FAMI:

Los FAMI continúan implementando la metodología aprender a enseñar, tienen planeación de actividades, todos los usuarios están registrados y vacunados, preparan sus secciones, entregan oportunamente la programación de actividades y el complemento, tienen poca dotación y poco material didáctico, muestran mucho interés por el programa.

RESTAURANTES ESCOLARES

Con miras a beneficiar a la población escolar como grupo vulnerable y dando cumplimiento a un aspecto del artículo 44 de la Constitución del 91, el estado establece programas alimentarios por medio del I.C.B.F. y el Municipio, para satisfacer algunas necesidades de nutrición y desarrollo de la niñez.

En el municipio de Tarso el servicio de restaurantes escolares en el área urbana se presta en dos establecimientos educativos, atendiendo una población de 320 niños. En el área rural el servicio se presta en 15 escuelas, atendiendo 830 niños de la población educativa. Se ofrece almuerzo.

Los beneficiarios son sometidos a control nutricional de talla y peso.

En general el programa de restaurantes presenta dificultades dado que muchas escuelas carecen de comedor y en algunos casos carecen de equipos de refrigeración. Además se presentan algunas debilidades al nivel de acompañamiento por parte de la comunidad.

Este programa, cuenta con un presupuesto de funcionamiento para 1999 de:

Municipio: \$ 26.963.002

I.C.B.F.: \$ 27.652.301

PROGRAMA GERONTOLÓGICO PUERTAS ABIERTAS: El programa gerontológico Puertas Abiertas (PROPA) se inicio el 2 de mayo de 1994 con el nombre de Jueves del Anciano con actividades espirituales, recreativas, de salud, y nutrición (con los refrigerios).

Para motivar a los ancianos a participar de este programa se les hizo visita domiciliaria por parte de la oficina de Complementación Alimentaria y la Higienista Oral del hospital. Se hizo una selección de 25 personas teniendo en cuenta la edad, la situación económica y sus necesidades básicas.

El municipio contrató una gerontóloga de planta para afianzar este programa a partir del 4 de julio de 1994. Para coordinar todas las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios con la colaboración de las siguientes instituciones, Municipio, Hospital, parroquia, D.S.S.A., La red de solidaridad social y I.C.B.F.

El programa va dirigido a la población mayor de 50 años. Estos grupos deben contar con el apoyo de una entidad de carácter nacional, regional y/o local que además del compromiso social, garantice dentro de su estructura recursos administrativos y técnicos que permitan la exitosa Implementación, desarrollo y permanencia del programa. Hoy se cuenta con 100 usuarios que han mejorado su calidad de vida. Las actividades o programas funcionan en la casa de la cultura y el gimnasio.

El programa de puertas abiertas, ha proyectado estrategias en beneficio de las personas adultas y de la comunidad en general tales como:

1. Recibir difundir y motivar en los adultos mayores conocimientos y habilidades especiales.
2. Salud: la actividad en salud está encaminada a promover la salud y prevenir la enfermedad; es el punto mas débil del anciano y por ende están afiliados al régimen de seguridad social.
3. Fisiológicos: Alimentación, a través de los subsidios de la red de solidaridad social, Municipio, D.S.S.A e I.C.B.F. con lo que se contribuye a una mejor calidad de vida nutricional.
4. Educativo: se les enseña a rescatar lo positivo del pasado, a propiciar su armonía interior. Esto hace que acepten la edad con orgullo. El adecuado nivel de información y formación sobre el proceso de envejecimiento y vejes; se logra

a través de charlas, proyecciones de videos, talleres, cassettes y brigadas de salud.

5. Terapia Ocupacional: Los talleres de terapia ocupacional se realizan teniendo en cuenta lo que el viejo pueda y quiera realizar. Estas actividades están orientadas para ayudarles al viejo a ocupar el tiempo libre de una manera gratificante. Las actividades de terapia ocupacional proporcionan a las personas momentos gratos de esparcimiento.
6. Actividad espiritual: Busca estimular la vivencia de su credo religioso participando activamente en la celebración de la fe y en acciones solidarias. Les ayuda a asumir la muerte como elemento constituido de la vida.
7. Mantenimiento físico y club de caminantes: mejora notablemente la función del sistema orgánico y mental.
8. Actividad Recreativa. El anciano disfruta de mucho tiempo libre, por esta razón requiere organización de actividades recreativas que afirmen su personalidad, confianza en sí mismo. Con frecuencia muestran relaciones con otras personas sufren bloqueos, inhibiciones etc. Durante la recreación grupal y lúdica la tensión disminuye, se crea un clima de acercamiento, en una palabra se facilita el trato con los demás y por lo tanto la integración tan necesaria para el trabajo.
9. Actividades sociales – Culturales: se celebra el día de la madre, y del padre, los cumpleaños, día del abuelo, día del amor y la amistad, fiestas patronales, fiestas nacionales y conmemoraciones religiosas y celebración de la Navidad.
10. Gerontoturismo. Esta es una propuesta turística exclusiva para mayores de 50 años, se logra con esta nueva alternativa turística cambiar de clima, respirar aire puro, disfrutar del descanso, salir de la casa y visitar lugares exóticos o simplemente diferentes, todo esto contribuye a su salud física y mental.
11. Club de Lectores. Es un instrumento lúdico de apreciación literaria que permite el acercamiento de los ancianos al mundo del libro.
12. Ocio Productivo. Esta actividad le permite a los ancianos manejar las experiencias vividas. Las huertas caseras, galpones y piscicultura contribuyen al mejoramiento de lo económico y de la dieta alimentaria de los beneficiarios.

En conclusión la gerontología en el municipio de tarso integra aspectos que contribuyen al bienestar físico, emocional, mental, cultural y social del ser humano.

ASILO CORPORACIÓN EDAD DORADA: La Corporación edad dorada se fundó en 1989 con el fin de conseguir recurso para la construcción de un asilo, tiene una junta administrativa y han formado un capital a través de rifas.

El asilo inició su funcionamiento de noviembre de 1994, se encuentra en la zona rural muy cerca de la cabecera por la vía pavimentada que conduce de Medellín, en el sector la Fabiola.

Es una casa de un piso con capacidad para 8 personas bastante confortable. Cuenta con una huerta cacera, la cual se hizo para el programa PROPA, con dineros de la dirección seccional de salud de Antioquia para mejorar su alimentación y economía, un lago donde alguna vez se cultivó pescado y amplias zonas verdes.

La Corporación Edad Dorada sostiene el asilo con los intereses del capital acumulado y con aportes de la empresa privada. El presupuesto para 1999 es de 12 millones de pesos.

Su manejo es de carácter privado y algo polémico en algunos sectores de la comunidad debido al concepto que maneja el común de la gente de que el proyecto es de ricos y por lo tanto no requiere otro tipo de apoyo.

2.5 SALUD

Los programas de salud cubren una población total de 5916 personas. Los servicios son ofrecidos a nivel local por dos instituciones: La E.S.E. Hospital San Pablo que presta servicios de primer nivel y la Cooperativa de Caficultores de Jericó que presta servicios de consulta médica, odontológica, farmacia y servicio de tomas de muestras de laboratorio.

Las necesidades de salud no satisfechas en el municipio deben ser atendidas por hospitales de otro nivel (segundo y tercero) en Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín. La instituciones en salud más utilizadas son:

- Hospital General de Medellín.
- Hospital La Merced de Ciudad Bolívar.
- Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Caldas.
- Hospital Universitario San Vicente de Paúl de Medellín.
- Clínica El Rosario.
- Clínica Las Américas.
- Clínica Medellín.
- Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín.

- Hospital San Rafael de Jericó.

Los índices de morbimortalidad están dados en niños por las infecciones respiratorias agudas, la enfermedad diarreica aguda y desnutrición; en jóvenes el embarazo, virosis, enfermedades de la piel y su tejido celular. En adultos está dado por la hipertensión arterial, otras enfermedades del aparato urinario y enfermedades de los órganos genitales. En ancianos, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y la dislipidemia mixta.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD:

1. Infección Respiratoria Aguda.
2. Enfermedad de Hipertensión.
3. Control Embarazo Normal.
4. Otras Enfermedades del Aparato Digestivo.
5. Enfermedades de los Dientes y sus estructuras de sostén.
6. Enfermedades de la Piel y el Tejido Celular Subcutáneo.
7. Otras Enfermedades del Aparato Urinario.
8. Otras Enfermedades de los Órganos Genitales.
9. Enteritis y otras Enfermedades Diarreicas.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS:

La morbilidad de la población del municipio de Tarso está asociada básicamente a los siguientes factores de riesgo :

- Mala calidad del agua.
- Factores medioambientales
- Pobreza: alto índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Desnutrición.
- Estilos de vida poco saludables.
- Poca escolaridad.
- Desempleo.

CAUSAS DE REMISIÓN MAS FRECUENTES EN LA LOCALIDAD EN UN PERÍODO DE TRES AÑOS

OBSTÉTRICAS:

- Amenaza de aborto.
- Ecografía: E.M.B. (Edad Gestacional Desconocida), amenaza de aborto, amenaza de parto prematuro.
- Expulsivo prolongado.

- Estrechez pélvica.
- Precesariada.
- Aborto incompleto.
- Preclampsia moderada (H.T.A.).

REMISIONES PARA RADIOGRAFÍA:

- Fracturas: tercio medio antebrazo, cadera, tobillo, miembros inferiores.
- Enfermedades respiratorias: neumonías, enfermedad pulmonar obstructiva.

Crisis de hipertensión.
Accidente cardio vascular.
Trauma encéfalo craneal.

PERFIL DE MORBI - MORTALIDAD

Morbilidad general años 1.995, 1.996 y 1.997:

CONSULTA EXTERNA:

1. Infección respiratoria aguda.
2. Enfermedades de los dientes y tejidos de sostén.
3. Enfermedad hipertensiva.
4. Control prenatal.
5. Enfermedad diarreica aguda.

EGRESOS HOSPITALARIOS:

1. Trabajo de parto activo.
2. Amenaza de aborto prematuro.
3. Infección respiratoria aguda.
4. Infección del tracto urinario.
5. Enfermedad diarreica aguda.

TOTAL CASOS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN
FECAL DEL AMBIENTE AÑO 1.997:

1. Parasitosis: 361 casos.
2. Enteritis y enfermedad diarreica aguda: 239 casos.
3. Amibiasis: 71 casos.
4. Gastroenteritis: 12 casos.
5. Hepatitis infecciosa: 8 casos.

MORTALIDAD GENERAL:

1. Homicidios.
2. Infarto agudo al miocardio.
3. Perinatal.

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN
AÑO 1.997.**

Teniendo en cuenta que la población proyectada de niños menores de un año fue de 160, las coberturas fueron así:

- Difteria, Tétanos y Tosferina (DPT): 100.0%.
- Antipoliomielítica: 100.0%.
- Antihepatitis B:100.0%.
- Sarampión, Rubéola y Papera (Triple Viral SRP): 100.0%.
- Antituberculosa (BCG): 100.0%.
- Toxoide Diftérico: 65.0% para mujeres en edad fértil y embarazadas.

En el anexo 6 se presentan los datos estadísticos del sector salud.

A continuación una descripción de los servicios prestados por las dos entidades que ofrecen el servicio de salud en el Municipio de Tarso.

I.P.S. COOPERATIVA DE CAFICULTORES (MUNICIPIO DE TARSO):

Servicios:

- Servicio Médico: consulta general.
- Servicio Odontológico: examen clínico, consulta por urgencias, radiografía intraoral, obturaciones, reconstrucción de ángulo incisal con resina fotocurado, reconstrucción de tercio incisal con resina de fotocurado, detartraje, tratamiento de conductos, exodoncias, tratamiento quirúrgico hemorrágico post-exodoncia, prescripción y control para reparación de prótesis, tratamiento en conducto de diente temporal, resina preventiva presellante, educación oral y control del riesgo, terapia de mantenimiento, sesión, incluye profilaxis, aplicación de sellantes de fotocurado en fosetas y fisuras.
- Servicio de laboratorio clínico.
- Servicio de farmacia: medicamentos genéricos y esenciales.

Recurso Humano:

- Gerente General.
- Médico Cirujano.
- Odontólogo.
- Bacteriólogo.
- Auxiliar de Consultorio Odontológico.
- Auxiliar de Laboratorio Clínico.
- Promotor Social.

E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO:

Adscrito al marco legal, el sector de la salud representado en el municipio de Tarso por la unidad local de salud Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO, del orden municipal mediante el acuerdo No. 007 de marzo de 1995 que municipaliza la salud y transforma el hospital San Pablo en Empresa Social del Estado y la Dirección Local de Salud creada mediante acuerdo No. 009 de 1998 que funciona con recursos del Fondo Local de Salud

El hospital San Pablo de Tarso es una entidad de categoría 6 municipal nivel I, certificado con el fondo de salud y Descentralizado que cuenta con una estructura organizacional que le permite incorporar las nuevas tendencias Gerenciales al sistema básico de salud.

Servicios:

- Consulta Médica General : capacidad de atención mensual de 950 (consulta externa y urgencias).
- Consulta Odontológica: capacidad de atención mensual de 300 (consulta externa y consulta por urgencia); operatoria (amalgamas, resinas, ionómeros); cirugía oral menor y periodoncia (tejidos de sostén).
- Higiene oral: programa preventivo en salud oral en control de placa bacteriana, detartraje supragingival (retiro de cálculos y placa calcificada), sellantes fotocurados y autocurados, profilaxis y fluorización.
- Hospitalización: salas de pediatría, obstetricia y general.
- Laboratorio Clínico: hematología, química sanguínea, parasitología intestinal, enfermedades transmisibles sexualmente, inmunología, serología y uroanálisis.
- Asistencia Social: clasificación socioeconómica, admisiones, atención de quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios ; trabajo comunitario, orientación a los usuarios, remisión de pacientes a otras instituciones de mayor complejidad.

- Programas Especiales: vacunación, crecimiento y desarrollo (60 atenciones mensuales programadas), control prenatal (88 atenciones mensuales programadas, 60 por médico y 28 por auxiliar de enfermería), planificación familiar (80 atenciones mensuales programadas), enfermedades de transmisión sexual (60 atenciones mensuales programadas), control de hipertensión arterial (120 atenciones mensuales programadas), tuberculosis (20 atenciones mensuales programadas), infecciones respiratorias agudas (35 atenciones mensuales programadas), enfermedades Diarréicas agudas (30 atenciones mensuales), rehidratación oral (15 atenciones mensuales).
- Farmacia: alta gama de medicamentos, material médico-quirúrgico, bajos precios, auditoría permanente por un profesional químico farmacéutico, personal calificado (Regente de Farmacia) y control de calidad de medicamentos (COHAN y Universidad de Antioquia).
- Urgencias: atención de urgencias médicas y odontológicas las 24 horas del día ; espacio locativo distribuido de la siguiente forma: un consultorio médico, una sala de observación, un baño para intoxicados y dos salas de procedimientos sépticos.
- Equipo Comunitario de Salud : conformado por Médico, Auxiliar de Enfermería, Odontólogo, Higienista Oral, Regente de Farmacia o Auxiliar.

Recurso humano:

- Una Gerente.
- Tres Médicos: dos de planta y uno de Servicio Social Obligatorio.
- Un Odontólogo de Servicio Social Obligatorio.
- Un Bacteriólogo de planta.
- Un Asistente Administrativo.
- Un Regente de Farmacia.
- Un Auxiliar de Administración.
- Una Secretaria.
- Dos Operarias de Servicios Generales.
- Un Conductor.
- Un Celador.
- Un Auxiliar de Informática en Salud.
- Un Auxiliar de Facturación.
- Cinco Auxiliares de Enfermería.
- Un Auxiliar de Salud Familiar y Comunitaria.
- Un Auxiliar de Consultorio Odontológico.
- Un Auxiliar de Higiene Oral.
- Un Auxiliar de Laboratorio Clínico.
- Una Contadora por prestación de servicios.

El costo de los servicios (a noviembre de 1999) es el siguiente:

- Consulta Externa: \$ 8.200.00
- Consulta Médica por Urgencias: \$ 13.400.00
- Urgencia Odontológica: \$ 6.000.00
- Atención Integral del Parto: \$411.000.00

Los costos de los demás servicios se sujetan a lo establecido en el Decreto 2423 de 1.996.

PROGRAMAS

Plan de atención básica PAB, tiene como finalidad elevar la calidad de los habitantes del Municipio y la prevención de factores de riesgo que en la salud.

PRIORIDADES DE ATENCIÓN

- Violencia intrafamiliar
- Depresión y ansiedad
- Fármaco dependencia y alcoholismo
- Tercera edad
- Hipertensión arterial
- Area materno infantil
- Crecimiento y desarrollo
- Infección respiratoria aguda
- Enfermedad diarreica aguda EDA
- Enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo
- Área maternal prenatal
- Enfermedad hipertensiva cardiovascular
- Enfermedad del sistema digestivo
- Cáncer cérvico uterino
- Saneamiento básico

Estas prioridades se trabajan con los diferentes grupos poblacionales por medio de jornadas de vacunación, conferencias para promover estilos de vida, campañas de sensibilización evaluación y controles médicos, campañas de salud oral entre otras.

PROGRAMAS DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Brigadas de salud: Consisten en un equipo comunitario de salud que tiene como objetivo realizar campañas de orientación en prevención y atención a la comunidad en lo que tiene que ver con el estado de salubridad de la población.

Radio difusión: es un programa radial que se transmite diariamente durante 15 minutos y con una cobertura del 75% de la población, de carácter educativo que tiene como objeto brindar información oportuna sobre temas relacionados con la salud.

Capacitación a la comunidad: es un programa dirigido a la población sobre prevención y normas de higiene básicas para un buen estado de salud de la persona

Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales, SISBEN: aunque no dependa de la E.S.E., se adopta en el municipio con el objeto de clasificar por niveles a la población, y así canalizar con eficiencia los recursos destinados para la inversión social, en la que se incluye el área de la salud (régimen subsidiado) y de esta manera lograr cumplir el mandato de la Ley 100 de 1991 Artículo 49 que dice "...se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción prevención y recuperación de la salud.

En este contexto se ha posibilitado a través del SISBEN que los servicios de salud lleguen a los sectores poblaciones más deprimidos en igualdad de condiciones, calidad, eficiencia y solidaridad

Para la actual vigencia el municipio debe transformar el 25% de los recursos del situado fiscal de demanda de servicios a oferta en el régimen subsidiado, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 100.

Haciendo un análisis en la aplicación de la Ley 100 por parte de la Administración 1995-1997 se han encontrado muchas dificultades una de ellas es la falta de orientación de la población para acceder a los servicios de salud y además la inadecuada planta física y el bajo desarrollo tecnológico, que imposibilita en parte la competencia de la E.S.E. Hospital San Pablo de Tarso.

CALIDAD Y COBERTURA

La prestación del servicio se mantiene estable en el último año en la Empresa Social del Estado Hospital San Pablo de Tarso el cual en su organización carece de una Misión, Visión y componentes corporativos frente al PAB que dinamicen su gestión en la prestación de los Servicio en salud.

La calidad en la prestación del servicio en el sector salud está desde luego determinado por el nivel de cobertura que se tiene y el grado de satisfacción del usuario local, lo cual trae consigo que se hagan ajustes desde la administración municipal, para alcanzar el éxito en las distintas áreas de gestión, dichos ajustes son un esfuerzo que se realiza por parte de la alcaldía, en procura de mejorar los niveles de atención a la población, con políticas de capacitación sensibilización y prevención de riesgos en salud para la población.

Se presenten incoherencias de la información cuantitativa de algunos datos por que en el proceso de sistematización de la información no se ha dado continuidad en cuanto al personal que ha tenido la responsabilidad de procesar la información.

En el programa odontológico se le da prioridad a la niñez, madres gestantes y servicio de urgencias.

El servicio de cirugía solo maneja datos por partos, abortos y los porcentajes de partos atendidos por médico, no se cuenta con una sala de cirugía sino con una sala de partos, lo que dificulta la atención a pacientes que requieran de este servicio, ocasionando que se causen sobrecostos porque los pacientes deben ser tratados o remitidos a una institución de segundo nivel o en su defecto a un tercer nivel de atención.

En el informe desarrollado del laboratorio clínico se distinguen dos aspectos

1. No existe un Implementación adecuada del laboratorio
2. El laboratorio sólo se dedica a realizar pruebas, no cuenta con la unidad banco de sangre, indispensable para atender una emergencia, además no existe un control de donantes que garantice existencias, no se tiene presupuesto del costo por prueba, ni aparece el porcentaje de acuerdo en la lectura de pruebas.

El programa de Vacunación se ha desarrollado a gran escala, existe un reporte ampliamente satisfactorio de los distintos parámetros que se tienen en cuenta en el sector salud, para la prevención de enfermedades, donde la población más beneficiada es la niñez y las mujeres en edad fértil, esto puede contribuir con un alto porcentaje de salubridad de la población.

Una de las pocas falencias del programa de vacunación es que no se reporta el número de refuerzos de antisarampión a personas de 1 a 15 años.

No se reporta resultados en lo que tiene que ver con el programa de nutrición donde se presente el comportamiento total de las consultas realizadas por nutrición, el

grado de satisfacción del usuario externo y la cobertura de pacientes con tratamiento terminado.

La nueva administración al crear la dirección local de salud pretende retomar la coordinación del PAB, a partir de ello ha de contratar un profesional en el área de psicología, que realice no sólo consulta de atención y seguimiento a casos específicos, sino también que intervenga en programas preventivos que minimicen la ocurrencia de casos de violencia intrafamiliar, desordenes emocionales, mentales y de relación en la comunidad urbana y rural. La unidad de saneamiento muestra un grado de eficiencia del orden del 75% en el desarrollo de sus programas, lo cual hace que preste sus servicios adecuadamente y sea alto su grado de compromiso con la comunidad en cuanto al manejo y disposición de desechos y las normas de higiene con capacitación continua y acompañamiento.

En la variable de enfermería se observa la prestación de un servicio que se encuentra por sus resultados aislado de la comunidad, no se realiza un control estricto sobre las cifras que se deben manejar en cuanto a visita por enfermería a inasistentes, porcentaje de continuidad en los controles de enfermería, porcentaje de inasistencia a programas y además no se conoce el grado de satisfacción del usuario.

Es evidente que el servicio de enfermería acerca el sector de la salud a la comunidad y en este sentido se puede apreciar falta de compromiso para con la comunidad, es decir no se observa un acercamiento a la comunidad.

Encuesta P.O.T.

Cascabel, La Arboleda, La Germanía y Patio Bonito cuentan con personal capacitado en primeros auxilio

Pose botica la vereda Cascabel y botiquín de primeros auxilio solo Cascabel y Tacamocho

Los índices de mortalidad en población infantil son muy bajos

Las causas de mortalidad en la población adulta son los problemas cardíacos y el cáncer, en general la gente muere de vieja.

En la mayoría de las veredas se realizan brigadas de salud, pero la comunidad reclama mayor frecuencia.

2.6 EDUCACIÓN

La organización del sistema educativo en el municipio de Tarso, se fundamenta en el Artículo 339 de la Constitución Nacional de 1991, la Ley 60 de 1993, la Ley 115

de 1994, al Plan Decenal de Educación presentado por el gobierno nacional en el año 1996. y las políticas educativas del actual gobierno nacional.

Se cuenta con el Plan Educativo Municipal, como carta de navegación del sector educativo en el municipio y requisito para la inversión de recursos de los diferentes fondos estatales, tiene además como motivación central la participación en el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento de Antioquia en convenio con el banco mundial , prenda de garantía para que varios de los programas y proyectos que se plantean en Él, logren su ejecución.

Para la realización del diagnóstico, se utilizan los indicadores de cobertura, calidad, financieros y eficiencia administrativa con base en Tablas estadísticas que se anexan. Se hace el análisis a partir de la técnica DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) y con un modelo de intervención estratégico que permite plantear un plan de desarrollo que responda a la satisfacción de las necesidades priorizadas del sector.

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La educación, fue asumida por el municipio en el año 1996, por lo tanto, la dirección a nivel municipal, esta en cabeza del Alcalde y la coordina el Núcleo Educativo Número 1417 con un jefe de núcleo que es un funcionario del orden nacional.

Los lineamientos de la ley general de educación (ley 115 de 1994), favorece a los municipios para que puedan mejorar la calidad del Sistema , a través de una reconceptualización sobre procesos educativos y de una estructuración de la Institución Educativa como organismo autogestionario de su propio desarrollo. La financiación de la educación en el municipio, se hace con el 30% de las transferencias de la nación (I.C.N.), también se han ejecutado recursos de cofinanciación (Departamental y Nacional), lo que ha ayudado a la ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento de la prestación del servicio educativo local y con la participación que ha tenido el Municipio en los Recursos del Situado Fiscal con proyectos de capacitación docente, cobertura y bienestar de las comunidades educativas.

TABLA No. 19 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN POR ZONAS ÁREA URBANA Y RURAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO EN PESOS 1997	MONTO EN PESOS 1998	MONTO EN PESOS 1999
<i>PRESUPUESTO TOTAL DEL MUNICIPIO</i>	2332946096,9 *	1.739.253.826,80	
FUNCIONAMIENTO	437.831.701,59	570.752.347,82	
INVERSIÓN	815.983.325,80	845.759.914,00	
<i>PRESUPUESTO TOTAL PARA EDUCACIÓN</i>	319.774.106,34	298.032.308,50	
FUNCIONAMIENTO ZONA RURAL	53.632.384,34	26.115.228,50	
ZONA URBANA			
INVERSIÓN	266.141.722,00	271.917.080,00	
ZONA RURAL	195.814.598,00	178.379.078,50	
ZONA URBANA	70.327.124,00	93.538.001,50	
* Mayor presupuesto que en el presente año, porque tiene todas las adiciones que a lo largo del año anterior le hicieron.			

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El municipio de tarso, para atender el sector educativo, cuenta con 16 establecimientos educativos de primaria rurales (388 alumnos) y uno urbano (525 alumnos); un liceo de educación media (308 alumnos) y un Centro Oficial de Adultos en jornada nocturna (COA, 220 alumnos).

A continuación se presenta un resumen de alumnos matriculados para el año lectivo de 1999, en los establecimientos urbanos en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica:

TABLA No 20 ALUMNOS MATRICULADOS AL INICIO DEL AÑO LECTIVO POR NIVEL Y GRADO SEGÚN SEXO, EDAD SIMPLE Y REPITENCIA AÑO 1999 OFICIAL URBANO DIURNO

EADADES	ED.PREESC.		EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA						ED. BÁSICA SECUNDARIA					ED.MED. ACAD.		
	TOT.	G.CER	TO T.	1º	2º	3º	4º	5º	TO T.	6º	7º	8º	9º	TO T.	10º	11º
Total general	53	53	475	137	97	86	63	92	254	93	61	54	46	61	26	35
Total hombr.	26	26	250	72	52	46	35	45	117	39	28	24	26	23	9	14
Total mujeres	27	27	225	65	45	40	28	47	137	54	33	30	20	38	17	21
5	53	53	11	11												
6			81	69	12											
7			69	22	39	8										
8			84	18	22	39	5									
9			62	8	16	14	22	2								
10			86	4	3	18	13	48	2	2						
11			39	3	3	3	9	21	37	34	3					
12			27	0	2	2	12	11	48	25	20	3				
13			9	0	0	1	2	6	61	20	22	17	2			
14			4	1	0	0	0	3	40	3	10	16	11	1	1	
15			3	1	0	1	0	1	30	4	3	8	15	11	8	3
16									23	4	2	4	13	17	8	9
17									11	1	1	4	5	14	4	10
18									2	0	0	2	0	10	3	7
19														4	1	3
20 ó más														4	1	3
Total repitentes			70	40	3	11	1	2	4	20	9	0	1	10		
ó reiniciantes																

También, se presenta un resumen de alumnos matriculados para el año lectivo de 1999, en los establecimientos rurales en educación básica primaria:

TABLA No. 21 ALUMNOS MATRICULADOS AL INICIO DEL AÑO LECTIVO POR NIVEL Y GRADO SEGÚN SEXO, EDAD SIMPLE Y REPITENCIA AÑO 1999 OFICIAL RURAL

EADADES	ED. PREESCOLAR		ED. BÁSICA PRIMARIA					ED. BÁSICA SECUNDARIA MED. ACADÉMICA							
	TOTAL G. CERO	T	1º	2º	3º	4º	5º	T	6º	7º	8º	9º	T	10º	11º
Total general			367	108	71	74	56	58							
Total hombres			187	54	41	36	27	29							
Total mujeres			180	54	30	38	29	29							
5			6	6											
6			31	27	4										
7			51	37	7	7									
8			64	17	29	18									
9			55	11	14	17	12	1							
10			55	5	7	16	16	11							
11			46	3	7	8	11	17							
12			38	2	3	5	12	16							
13			13	0	0	2	3	8							
14			6	0	0	0	2	4							
15			2	0	0	1	0	1							
16															
17															
18			1	0	0	0	1	0							
19															
20 ó más															
Total repitentes			74	42	11	6	6	9							
Ó reiniciantes															

La población escolarizada en el municipio es de 1.571 personas, no se cuenta con instituciones de educación privada, ni de educación superior, lo que implica, buscar alternativas para la prestación del servicio educativo completo en el Municipio, mediante la implementación de la educación No formal e informal, con programas específicos que permitan la consolidación de la comunidad como agente educativo de destacada relevancia en la localidad, promoviendo la formación de la ciudad educadora propuesto en el plan Decenal.

Todas las escuelas del área rural, tienen implementada la modalidad educativa de escuela nueva y no se cuenta con educación básica secundaria, por lo que no se le

garantiza a los alumnos de las escuelas rurales, que tengan continuidad en su formación básica de acuerdo a las exigencias de la Ley 115 y Plan Decenal de Educación, para poder garantizar este derecho a los jóvenes del campo y con una metodología innovadora que pretendía mejorar el nivel de vida de la comunidad rural, y como una solución a los alumnos desescolarizados en 1997 ya que no hubo posibilidad de crear plazas oficiales, se empezó a implementar el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) con el cual se beneficiaron 64 alumnos en la vereda Morrón, pero fue suspendido, por problemas de índole económico y presupuestal del Departamento de Antioquia.

En la tabla siguiente, se presenta el número de alumnos matriculados en los establecimientos educativos del municipio:

TABLA No. 22 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES POR SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Liceo José Prieto Arango	193	228	421*
M. Alvaro Obdulio Naranjo Orozco	289	264	553
ER. Cascabel	26	27	53
ER. San Francisco			
ER. Ismael Gómez Ramírez (La Herradura)	9	9	18
ER. EL Plan	4	8	12
ER. La Arboleda	15	15	30
ER. Jesús Aníbal Gómez	34	35	69
ER. San Fortunato	14	10	24
ER. Teodosio Correa (Canaán)	11	11	22
ER. La Linda	20	22	42
ER. Chaguani	13	4	17
ER. Mulatico	7	5	12
ER. Santa Teresa			
ER. Las Arepas	14	13	27
ER. La Germania	7	10	17
ER. Patio Bonito	21	15	36
E.R. El Cedrón			
ER. Morrón	16	16	32

TALENTO HUMANO: El municipio de Tarso, cuenta con 49 profesores, discriminados de la siguiente manera teniendo en cuenta la entidad nominadora: Del situado fiscal, 44 profesores, de los cuales 31 son educadores urbanos y 13 son

rurales; Departamentales 2 rurales y municipales, 1 urbano y 1 rural, a continuación se presenta en la TABLA, los docentes que laboran en el municipio, de acuerdo a la entidad nominadora y el grado de escalafón:

TABLA No 23 TOTAL DOCENTES DEL SECTOR POR ENTIDAD NOMINADORA Y ZONA SEGÚN GRADO EN EL ESCALAFÓN AÑO 1999 TOTAL MUNICIPIO

	SITUADO FISCAL			DEPART.			MUNICIPIO			OTRO			TOTAL		
	UR.	RUR	TO T.	UR.	RUR	TO T.	UR.	RUR	TO T.	UR.	RUR	TO T.	UR.	RUR	TOT
TOTAL	31	13	44	0	2	2	1	1	2	0	1	1	32	17	49
SIN GRADO															
BACHILLER TÉCNICO															
Ó															
TECNÓLOGO															
PROFESIONAL															
A															
B															
1	1	3	4	0	1	1	1	0	1	0	1	1	2	5	7
2	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2
3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
6	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
7	2	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	4
8	9	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	11
9	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
10	5	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	6
11	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
12	4	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5
13	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
14															

No se cuenta con recurso humano profesional en dificultades del aprendizaje lo que incrementa la repitencia y/o deserción en los primeros años de la educación básica y solo hay atención parcial a la población por parte del recurso humano profesional sicólogo que renunció al tiempo completo ante la difícil situación económica del

Municipio, restringiéndose el servicio a unas pocas actividades. Se hace necesario pensar en la consecución del recurso humano profesional, que atienda la problemática familiar y la población de menores con necesidades educativas especiales, a través de un servicio permanente de psicoorientación, manejo de dificultades de aprendizaje y trabajo social.

Es importante anotar que el sistema educativo local no cuenta con Centro de Educación física, centro de servicios docentes, Escuela de Artes y oficios, material didáctico y bibliográfico actualizado, suficiente y en sintonía con los avances tecnológicos educativos del momento, ya que los establecimientos educativos no tienen el apoyo de un Centro de Servicios docentes, este servicio pedagógico y de recursos didácticos actualizados relacionados con los avances tecnológicos en informática y comunicaciones, conlleva a que la educación en el municipio se valla quedando a la zaga en estos temas.

Tampoco se cuenta con el Centro de Educación física, siendo una gran falencia, ya que las áreas de educación física, recreación y deportes son muy importantes, para la formación integral del alumno y condición indispensable para su aprendizaje y desarrollo de habilidades y destrezas motoras, para la niñez y la juventud es la actividad que le brinda mayor placer en su etapa de formación y se ha convertido además en un medio de prevención y con efectos terapéuticos para el problema de drogadicción, alcoholismo y ocio destructivo.

La población que termina el bachillerato , la que tiene primaria o bachillerato inconcluso o población adulta sin algún grado de instrucción, no tiene la posibilidad de capacitarse en algún arte u oficio que le permita adquirir o desarrollar sus habilidades, ocupar mejor su tiempo libre y tener la posibilidad de empleo o creación de famiempresas o microempresas de acuerdo con la demanda que se tenga en el municipio, ya que en el municipio no existe alguna institución que pueda brindar alguna posibilidad de esta formas de capacitación, por lo que se hace necesario crear la escuela de artes y oficios.

Es importante hacer notar que en el municipio, hay déficit de recuso humano en el sector educativo:

TABLA No 24 RECURSO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO

RECURSO HUMANO	ESPECIALIDAD	LOCALIZACIÓN	CANT
Creación de plaza		URBANA: E.U. Monseñor Alvaro Obdulio Naranjo	1
Creación de plaza	Atención niños discapacitados	Aula de apoyo	1
Creación de plaza	Atención grado cero	Área rural	3
Creación de plaza		Centro de Educación física	1
Creación de plaza		Centro de Servicios Docentes	1

Hay que hacer hincapié, en la necesidad de atender otros problemas que afectan directamente al personal docente y que influyen directamente en la calidad de la educación:

- Asignación salarial y seguridad social de los nuevos docentes vinculados.
- Asignación salarial y seguridad social de las tres plazas docentes municipales existentes.
- Atención a las vacantes que se presentan por licencias, suspensiones e incapacidades de los docentes.

Para mejorar la calidad de la educación en el municipio, también se hace necesario, realizar un trabajo de concientización al educador sobre el compromiso adquirido con la función pública; desarrollando un sentido de pertenencia al lugar de trabajo y de adaptación a las circunstancias que le son adversas; Es necesario también, apoyar a todas las Instituciones educativas del municipio, en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales como instrumentos de desarrollo de cada una de las comunidades educativas que involucra, lo mismo que una motivación permanente para que el sector educativo del Municipio continúe fortaleciendo el proceso de participación activa de las comunidades educativas a través de sus diferentes organismos propuestos en la Ley General de Educación. Promover, una capacitación permanente a corto y mediano plazo de todos los integrantes de las comunidades educativas (Gobiernos escolares, Asociaciones y Consejos de padres de familia, Personeros y Consejos estudiantiles y Educadores); buscando el crecimiento personal y un adecuado ejercicio de sus funciones específicas, como condición indispensable para mejorar la Calidad del servicio educativo en el Municipio.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De la tabulación de las encuestas realizadas a los diferentes establecimientos educativos del municipio, se obtuvo que un alto número de las escuelas solicitan material didáctico, aproximadamente la mitad de ellas necesitan reparaciones locativas y zonas de recreación, el 36% solicitan mobiliario, el 29% vivienda para el profesor, tres necesitan comedor para los alumnos, San Francisco requiere unidad sanitaria y Chaguaní cocina. Es de resaltar que todas las escuelas, tienen implementado el servicio de restaurante escolar para beneficiar la parte alimentaria de todos los alumnos y así mejorar la calidad de la educación.

Aunque la administración municipal ha venido trabajando en la adecuación de plantas físicas de los diferentes establecimientos educativos, en la reposición y arreglo de mobiliario y en el mejoramiento del entorno externo de las Instituciones, se hace necesario continuar con este programa, para brindar no solamente una mejor calidad de vida a quienes las habitan y circundan sino propiciando mejores ambientes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

En el siguiente TABLA, se presentan, las necesidades físicas de diferentes establecimientos educativos del municipio:

TABLA No 25 NECESIDADES FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN N. AULAS, REST. ESCOLAR , OTROS	ACUEDUCTO TANQUE DE AGUA	RECREACIÓN JUEGOS INFANT. PLACAS POLID. OTROS.	MANTENIMIENTO GENERAL
Liceo José Prieto Arango		Reparación y ampliación de las unidades sanitarias		Reparación del sistema eléctrico y dotación de lámparas Adoquinado y/o pavimentado del acceso
M. Alvaro Obdulio Naranjo Orozco	Aula. Aula Múltiple (400 personas) Oficina secretaria Oficina director Tienda escolar Sala profesores Sala cruz roja Audiovisuales		Juegos Infantiles Y recreativo Cubierta placa polideportiva	Cambio de puertas y ventanas. Blanqueamiento y pintura Terminación enmallado
ER. Cascabel	Construcción restaurante (cocina comedor)			Mejoramiento Planta física
ER. San Francisco	Construcción restaurante (cocina comedor)			Mejoramiento Planta física
ER. Ismael Gómez Ramírez (La Herradura)	Construcción restaurante (cocina comedor)		Construcción placa polideportiva	Mejoramiento Planta física
ER. EL Plan	Construcción restaurante (cocina comedor) Apartamento			
ER. La Arboleda	Construcción restaurante (cocina comedor)	Reparación acueducto Construcción tanque de almacenamiento		Enmallado
ER. Jesús Aníbal Gómez	Aula preescolar Construcción restaurante (cocina comedor)	Remodelación unidad sanitaria		

ER. San Fortunato	Construcción restaurante (cocina comedor)	Construcción acueducto	Parque infantil	Mejoramiento de la planta física Manejo de residuos sólidos
ER. Teodosio Correa (Canaán)	Construcción restaurante (cocina comedor)		Placa polideportiva	Cambio de techo de la escuela
ER. La Linda	Construcción restaurante (cocina comedor)	Reparación acueducto	Reparación parque infantil	Mantenimiento Planta física Enmallado
ER. Chaguani	Construcción restaurante (cocina comedor)	Reparación acueducto Reparación unidad sanitaria		Reparación de puertas y ventanas
ER. Mulatico	Construcción restaurante (cocina comedor)	Reforestación fuentes de agua	Construcción placa polideportiva y parque infantil	Reparación techo Pintura general
ER. Santa Teresa	Construcción restaurante (cocina comedor)			
ER. Las Arepas	Construcción restaurante (cocina comedor)			
ER. La Germania	Construcción restaurante (comedor cocina) Cocineta	Reparación unidad sanitaria		Mejoramiento de la Planta física Reparación techo Enmallado
ER. Patio Bonito	Construcción restaurante (cocina comedor)			Mejoramiento de la Planta Física Enmallado Cambio de puertas y chapas Reparación de techo Adecuación de mesones restaurante
ER. Morrón	Construcción restaurante (cocina comedor)		Reparación juegos infantiles Reparación de enmallado de la placa polideportiva	Mejoramiento de la Planta física Enmallado Canalización de aguas lluvias
GRUPOS GRADO CERO	Construcción de 3 aulas en 3 escuelas rurales			
Centro de ayudas docentes	Construcción o adecuación, de un espacio adecuado.			

Centro de educación física	Construcción o adecuación de un espacio adecuado.			
----------------------------	---	--	--	--

MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO

También de la misma encuesta, que se aplico a los diferentes establecimiento educativos, se obtuvo que en ellos hacen falta los siguientes materiales educativos y equipos necesarios para atender las diferentes actividades educativas en las Instituciones del Municipio, dado que los establecimientos educativos necesitan hacer ajustes para cumplir con los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y poder así, lograr los objetivos propuestos en el Plan Decenal de Educación necesita dotar, renovar y actualizar los diferentes equipos de laboratorios y otros indispensables para la ejecución de los diferentes Proyectos de aula y del área de tecnología

TABLA NO. 26 RECURSOS LOGÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

LOCALIZACION		MATERIALES
CANTIDADES DE MATERIALES POR ZONAS		
ZONA URBANA	ZONA RURAL	
1		Sala de cómputo con un promedio de 40 equipos
1	7	Computadoras e impresoras
4	15	Televisores y VHS.
5		Grabadoras periodista
1	8	Equipos de sonido. Uno con 10 salidas para el Liceo
2		Equipos de amplificación
10		Micrófonos. Dos inalámbricos
2		Retroproyectores
1		Filmadora
2		Fotocopiadoras
1		Fax
6		Microscopios
25	16	Tableros acrílicos
	8	Máquinas de escribir
1		Megáfono

1		Corta Icopor
1		Cable para micrófonos
400		Sillas para aula múltiple de la Escuela Urbana
3		Archivadores
16		Armarios metálicos para bibliobancos
23	5	Escritorios y sillas del educador.
1		Juego de muebles para sala de recibo
	7	Neveras
	50	Mesas trapezoides
	60	Sillas Rimax
1	3	Fogón eléctrico
2	6	Herramientas de trabajo: picas, palas, machetes, alicates, martillos, tenazas, tijeras, etc.
2	8	Implementos para cocina: vajillas de acuerdo a la población estudiantil, cubiertos, vasos, ollas, licuadora, cocas plásticas, canecas, etc.
	5	Imagen de la Virgen.
	8	Reloj de pared
	8	Banderas y Escudos de Colombia, Antioquia y Tarso.

También se necesitan los siguientes materiales:

- Textos en todas las áreas y para los diferentes niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Videos sobre diversos temas que refuercen los contenidos de las áreas y proyectos educativos.
- Mapas de los diferentes entes territoriales, físico, político, hidrográfico.
- Reglas metro, transportador y compás para tablero.
- Juegos didácticos variados y en material durable
- Material audiovisual para atender el área de Inglés en todos los niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Material de suministro necesario para elaborar otros materiales en áreas artísticas y decoración de ambientes de aprendizaje como vinilos, colbón, cartón paja, cartulina plana, cartulina de colores, papel periódico, cinta pegante, cinta de enmascarar, triplex, marcadores, pinceles, brochas, Icopor.
- Elementos de consumo propios para los laboratorios de biología, física, química.
- Casetes y tacos para vídeo vírgenes.
- Semillas y materiales para atender el área de agropecuarias y/o proyectos ecológicos.
- Balones de: Microfútbol, fútbol, Baloncesto, Voleibol y Pelotas de diferentes tamaños.
- Implementos de gimnasia: Pesas, Balas, Jabalinas, Colchonetas, Lazos,

Raquetas de 10 y 19 centímetros de largo y Patines.

- Implementos de aseo: traperos, escobas, baldes, detergentes, basureros, manguera.
- Papelería de Escuela Nueva..

INDICADORES

Establecen la relación entre variables, permitiendo medir el estado actual de la situación educativa en el Municipio de Tarso.

INDICADORES DE COBERTURA:

Los datos están tomados de las estadísticas del SISBEN según encuestas realizadas entre el 01/01/92 hasta el 29/06/99.

Para calcular las diferentes tasas se excluyó la población de la vereda El Cedrón quien viene siendo administrada en el sector educativo por el Municipio de Pueblorrico.

Tasa de escolarización:

Tasa de escolarización bruta:

TEB = Matrícula Total / Población en el rango de edad * 100

Tasa de escolarización neta:

TEN = Matrícula en el rango de edad / Población en el rango de edad * 100

<u>Nivel preescolar:</u>	TEB = 53 / 183 * 100	28.96 %
	TEN = 53 / 183 * 100	28.96 %
<u>Nivel básica primaria:</u>	TEB = 873 / 864 * 100	101 %
	TEN = 649 / 864 * 100	75.11%
<u>Nivel básica secundaria:</u>	TEB = 299 / 708 * 100	42.23 %
	TEN = 222 / 708 * 100	31.35 %
<u>Media académica:</u>	TEB = 117 / 270 * 100	43.33 %
	TEN = 87 / 270 * 100	32.22 %

TASA DE ESCOLARIZACIÓN ZONA URBANA:

Preescolar: TEB = 53 / 82 * 100 64.63 %

Municipio de Tarso

Dic. 1999

	TEN = 53 / 82	* 100	64.63 %
<u>Básica primaria:</u>	TEB = 485 / 413	* 100	117.43 %
	TEN = 393 / 413	* 100	95.15 %
<u>Básica secundaria:</u>	TEB = 299 / 323	* 100	92.56 %
	TEN = 222 / 323	* 100	68.73 %
<u>Media académica:</u>	TEB = 117 / 127	* 100	92.12 %
	TEN = 43 / 127	* 100	33.85 %

TASA DE ESCOLARIZACIÓN ZONA RURAL:

<u>Básica primaria:</u>	TEB = 387 / 451	* 100	85.80 %
	TEN = 273 / 451	* 100	60.05 %

TASA EXTRA EDAD: alumnos extra edad / alumnos matriculados * 100

<u>Nivel preescolar</u>			0 %
<u>Nivel básica primaria:</u>	224 / 873	* 100	25.65 %
<u>Nivel básica secundaria:</u>	77 / 299	* 100	25.75 %
<u>Media académica:</u>	30 / 117	* 100	25.64 %
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	331 / 1.342	* 100	24.66 %

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

a. indicadores para cada grado:

de aprobación anual: $ta = \frac{\text{alumnos aprobados 1998}}{\text{alumnos matriculados 1998}}$

ZONA URBANA:

<u>Grado Primero:</u>	TA = 91 / 28	* 100	71.09 %
<u>Grado Segundo:</u>	TA = 51 / 67	* 100	76.11 %
<u>Grado Tercero:</u>	TA = 49 / 75	* 100	65.33 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TA = 83 / 102	* 100	81.37 %
<u>Grado Quinto:</u>	TA = 82 / 93	* 100	88.17 %
<u>Grado sexto:</u>	TA = 62 / 92	* 100	67.39 %

Municipio de Tarso

Dic. 1999

<u>Grado Séptimo:</u>	TA = 56 / 69	* 100	81.15 %
<u>Grado Octavo:</u>	TA = 43 / 66	* 100	65.15 %
<u>Grado Noveno:</u>	TA = 22 / 64	* 100	34.75 %
<u>Grado Décimo :</u>	TA = 37 / 41	* 100	90.24 %
<u>Grado Undécimo:</u>	TA = 23 / 25	* 100	92.00 %

ZONA RURAL:

<u>Grado Primero:</u>	TA = 56 / 147	* 100	38.09 %
<u>Grado Segundo:</u>	TA = 65 / 104	* 100	62.50 %
<u>Grado Tercero:</u>	TA = 42 / 64	* 100	65.62 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TA = 39 / 73	* 100	53.42 %
<u>Grado Quinto:</u>	TA = 26 / 47	* 100	55.31 %

<u>Básica Primaria:</u>	TA = 584 / 900	* 100	64.88 %
<u>Básica Secundaria:</u>	TA = 183 / 291	* 100	62.88 %
<u>Media:</u>	TA = 60 / 66	* 100	90.90 %
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	TA = 881 / 1.311	* 100	67.20 %

TASA DE REPROBACIÓN ANUAL:

TR = Alumnos Reprobados ó pendientes 1998 / Alumnos matriculados 1998 * 100

ZONA URBANA:

<u>Grado Primero:</u>	TR = 26 / 128	* 100	20.31 %
<u>Grado Segundo:</u>	TR = 3 / 67	* 100	4.47 %
<u>Grado Tercero:</u>	TR = 16 / 75	* 100	21.33 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TR = 9 / 102	* 100	8.82 %
<u>Grado Quinto:</u>	TR = 8 / 93	* 100	8.60 %
<u>Grado Sexto:</u>	TR = 14 / 92	* 100	15.21 %
<u>Grado Séptimo:</u>	TR = 0 / 69	* 100	0.00 %
<u>Grado Octavo:</u>	TR = 1 / 66	* 100	1.51 %
<u>Grado Noveno:</u>	TR = 19 / 64	* 100	29.68 %
<u>Grado Décimo:</u>	TR = 0 / 41	* 100	0.00 %
<u>Grado Undécimo:</u>	TR = 1 / 25	* 100	4 %

ZONA RURAL:

<u>Grado Primero:</u>	TR = 40 / 147 * 100	27.21 %
<u>Grado Segundo:</u>	TR = 16 / 104 * 100	15.38 %
<u>Grado Tercero:</u>	TR = 11 / 64 * 100	17.18 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TR = 15 / 73 * 100	20.54 %
<u>Grado Quinto:</u>	TR = 8 / 47 * 100	17.02 %

<u>Básica Primaria:</u>	TR = 152 / 900 * 100	16.88 %
<u>Básica Secundaria:</u>	TR = 34 / 291 * 100	11.68 %
<u>Media:</u>	TR = 1 / 66 * 100	1.51 %

TOTAL MUNICIPAL:: TR = 252 / 1.257 * 100 20.04 %

TASA DE DESERCIÓN ANUAL:

TD = Alumnos desertores 1998 / Alumnos matriculados 1998 * 100

ZONA URBANA:

<u>Preescolar:</u>	TD = 2 / 56 * 100	3,57 %
<u>Grado Primero:</u>	TD = 11 / 128 * 100	8.59 %
<u>Grado Segundo:</u>	TD = 13 / 67 * 100	19.40 %
<u>Grado Tercero:</u>	TD = 10 / 75 * 100	13.33 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TD = 10 / 102 * 100	9.80 %
<u>Grado Quinto:</u>	TD = 3 / 93 * 100	3.22 %
<u>Grado Sexto:</u>	TD = 10 / 92 * 100	10.86 %
<u>Grado Séptimo:</u>	TD = 6 / 69 * 100	8.69 %
<u>Grado Octavo:</u>	TD = 10 / 66 * 100	15.15 %
<u>Grado Noveno:</u>	TD = 2 / 64 * 100	3.12 %
<u>Grado Décimo:</u>	TD = 4 / 41 * 100	9.75 %
<u>Grado Undécimo:</u>	TD = 1 / 25 * 100	4 %

ZONA RURAL:

<u>Grado Primero:</u>	TD = 51 / 147 * 100	34.69 %
<u>Grado Segundo:</u>	TD = 23 / 104 * 100	22.11 %
<u>Grado Tercero:</u>	TD = 11 / 64 * 100	17.18 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TD = 19 / 73 * 100	26.02 %
<u>Grado Quinto:</u>	TD = 13 / 47 * 100	27.65 %

Municipio de Tarso

Dic. 1999

<u>Preescolar:</u>	TD = 2 / 56 * 100	3.57 %
<u>Básica Primaria:</u>	TD = 164 / 900 * 100	18.22 %
<u>Básica Secundaria:</u>	TD = 28 / 291 * 100	62.00 %
<u>Media:</u>	TD = 5 / 66 * 100	7.57 %
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	TD = 199 / 1.313 * 100	15.15 %

TASA DE RETENCIÓN ANUAL:

TRet. = Alumnos aprobados más reprobados en 1998 / Alumnos matriculados en 1998 * 100

ZONA URBANA:

<u>Preescolar:</u>	TRet. = 54 / 56 * 100	96.42 %
<u>Grado Primero:</u>	TRet. = 117 / 128 * 100	91.40 %
<u>Grado Segundo:</u>	TRet. = 54 / 67 * 100	80.59 %
<u>Grado Tercero :</u>	TRet. = 65 / 75 * 100	86.66 %
<u>Grado Cuarto:</u>	TRet. = 92 / 102 * 100	90.19 %
<u>Grado Quinto:</u>	TRet. = 90 / 93 * 100	96.77 %
<u>Grado Sexto:</u>	TRet. = 76 / 92 * 100	82.60 %
<u>Grado Séptimo:</u>	TRet. = 56 / 6 * 100	81.15 %
<u>Grado Octavo:</u>	TRet. = 44 / 66 * 100	66.66 %
<u>Grado Noveno:</u>	TRet. = 41 / 64 * 100	64.00 %
<u>Grado Décimo:</u>	TRet. = 37 / 41 * 100	90.24 %
<u>Grado Undécimo:</u>	TRet. = 23 / 25 * 100	92.00 %

ZONA RURAL:

<u>Grado Primero:</u>	Tret. = 96 / 147 * 100	65.30 %
<u>Grado Segundo:</u>	Tret. = 81 / 104 * 100	77.88 %
<u>Grado Tercero:</u>	Tret. = 53 / 64 * 100	82.81 %
<u>Grado Cuarto:</u>	Tret. = 54 / 73 * 100	73.97 %
<u>Grado Quinto:</u>	Tret. = 34 / 47 * 100	72.34 %
<u>Preescolar:</u>	Tret. = 54 / 56 * 100	96.42 %
<u>Básica primaria:</u>	Tret. = 736 / 900 * 100	81.77 %
<u>Básica Secundaria:</u>	Tret. = 217 / 291 * 100	74.57 %
<u>Media:</u>	Tret. = 60 / 66 * 100	90.90 %
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	Tret. = 1.067 / 1.313 * 100	81.26 %

TASA DE REPITENCIA ANUAL:

TRep. = Alumnos repitentes en 1998 / Alumnos matriculados en 1999 * 100

<u>Preescolar:</u>			0 %
<u>Grado Primero:</u>	TRep. = 87 / 254 * 100		34.25 %
<u>Grado Segundo:</u>	TRep. = 14 / 175 * 100		8 %
<u>Grado tercero:</u>	Trep. = 17 / 161 * 100	10.55 %	
<u>Grado Cuarto:</u>	Trep. = 18 / 130 * 100	13.84 %	
<u>Grado Quinto:</u>	Trep. = 13 / 153 * 100	8.49 %	
<u>Grado Sexto:</u>	Trep. = 9 / 109 * 100	0.25 %	
<u>Grado Séptimo:</u>		0.00 %	
<u>Grado Noveno:</u>	Trep. =	0.00 %	
<u>Grado Undécimo:</u>		0.00 %	
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	TRep. = 172 / 1.289*100	13.34 %	

B. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

Relación alumnos por docente:

<u>Preescolar:</u>	53 / 22	6.50 alumnos por docente
<u>Básica Primaria:</u>	873 / 27	31.40 alumnos por docente
<u>Básica secundaria y Media</u>	416 / 17	24.47 alumnos por docente

TOTAL MUNICIPIO: 1.342 / 46 29.17 alumnos por docente

Relación alumnos por aula: 1.342 / 53 25.32 alumnos por aula

Relación alumnos por grupo: 1.342 / 41 32.73 alumnos por grupo

Relación docentes por establecimiento:

<u>Zona Urbana:</u>	29 / 2	14.2 docentes por establecimiento
<u>Zona Rural :</u>	16 / 15	1.06 docentes por establecimiento

Directivos docentes por establecimientos:

2 directivos docentes por cada uno de los dos establecimientos educativos urbanos.

Administrativos por establecimiento:

4 administrativos por 2 establecimientos educativos urbanos.

C. INDICADORES DE CALIDAD:

Nivel académico o de formación de los docentes:

Según título:

<u>Sin título</u>	0	0.00 %
<u>Bachilleres académicos ó técnicos:</u>	0	0.00 %
<u>Profesionales</u>	3	6.52 %
<u>Bachilleres pedagógicos:</u>	22	47.82 %
<u>Tecnólogos</u>	7	15.21 %
<u>Licenciados</u>	10	21.73 %
<u>Con Postgrado</u>	4	8.69 %

Según grado en el Escalafón docente:

<u>Bachilleres</u>	0	0.00 %
<u>Grado Primero</u>	7	15.21 %
<u>Grado Segundo</u>	2	4.34 %
<u>Grado Tercero</u>	1	2.17 %
<u>Grado Cuarto</u>	0	0.00 %
<u>Grado Quinto</u>	2	4.34 %
<u>Grado Sexto</u>	3	6.52 %
<u>Grado Séptimo</u>	4	8.69 %
<u>Grado Octavo</u>	11	23.91 %
<u>Grado Noveno</u>	3	6.52 %
<u>Grado Décimo</u>	6	13.04 %
<u>Grado Once</u>	1	2.17 %
<u>Grado Doce</u>	4	8.69 %
<u>Grado Trece</u>	2	2.17 %
<u>Grado Catorce</u>	0	0%

Nivel académico de formación de los directivos docentes:

<u>Licenciados</u>	1	33.33 %
<u>Posgraduados</u>	2	66.66 %

Según grado en el escalafón:

<u>Grado Once</u>	2	66.33 %
<u>Grado Doce</u>	1	33.33 %

Actualización periódica de los docentes:

Docentes en diferentes semestres de profesionalización: 20 / 46 * 100 = 43.47 %

Relación área de aula por alumno: 2.284 / 1.342 = 1.70 m2

Porcentaje de establecimientos con servicios básicos:

<u>Con energía</u>	17 / 17 * 100	100.00 %
<u>Con acueducto y alcantarillado</u>	2 / 17 * 100	11.76 %
<u>Con abasto de agua y otro tipo de alcantarillado</u>	15 / 17	88.23 %
<u>Con laboratorio</u>	1 / 17 * 100	5.80 %
<u>Talleres pedagógicos</u>	0 / 17 * 100	0.00 %
<u>Con biblioteca central</u>	1 / 17 * 100	5.80 %
<u>Con biblioteca de aula</u>	15 / 17 * 100	88.23 %

Indicadores Logro académico:

Puntaje ICFES Liceo José Prieto Arango: 282

Promedio de educadores que se ausentan por mes de sus labores por diversas causas: 7 EDUCADORES

Indicadores financieros:

Tasa de gasto en Educación:

TGE: 337.143.432 / 3.158.800.766 * 100 = 0.10 %

% Gastos de funcionamiento en Educación:

21.398.236 / 337.143.432 * 100 = 0.06%

% Gastos de inversión en Educación:

315.745.196 / 337.143.432 * 100 = 0.90%

% Gasto por alumno:

337.143.432 / 1332 = 253.110

ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS

COBERTURA:

En el año 1998 hubo una matrícula de 1.571 estudiantes y en el presente año, al mes de marzo la población escolar matriculada es de 1.332 estudiantes.

La diferencia de 239 estudiantes es significativa en el decrecimiento de cobertura educativa a nivel municipal.

- No se tuvieron en cuenta 64 alumnos que venían con el Sistema de aprendizaje Tutorial SAT en la zona rural, por dificultades en la firma del convenio con el Departamento e interrumpirse el desarrollo de actividades académicas.
- Se suprimieron dos grupos de ampliación de cobertura que empezaron con 80 alumnos en el año 1996 y para 1999 solamente habían 42 estudiantes que fueron integrados al sector oficial.
- En la E.R. Morrón fue suprimida una plaza docente por decrecimiento en la población escolar; una escuela que oscilaba entre 70 a 80 estudiantes por año para 1999 sólo presta el servicio educativo a 36 estudiantes.
- En la E.U. Monseñor Alvaro Obdulio Naranjo O. fueron fusionados los grupos primeros y segundos que tradicionalmente habían funcionado tres, quedando en dos grupos respectivamente.
- El Centro oficial de jóvenes y adultos que se integró como jornada nocturna del Liceo José Prieto Arango de 200 alumnos que se matricularon en el año anterior, para el presente año la matrícula fue de 116 estudiantes.
- Muy baja población escolar en las veredas Chaguaní, El Plan, Mulatico, 11 y 12 alumnos respectivamente.
- Las dos escuelas rurales privadas E.R. las Arepas y E.R. Santa Teresa fueron fusionadas y de 34 alumnos que escolarizaban en promedio, se encuentran 20 estudiantes en la E.R. Las Arepas que presta el servicio en ambas veredas.
- En la vereda la Germanía se presenta el caso particular de despido de familias y destrucción de viviendas quedándose la Escuela con una población escolar de 15 alumnos.
- Muy poca demanda del Nivel Preescolar en la zona urbana, se tiene la oferta de esta grado obligatorio en la Escuela Urbana con dos grupos que tienen la posibilidad de atender a 70 niños y solamente hay 53 escolarizados de una población de 82 niños de cinco años aptos para cursar este nivel .
- No existe el nivel preescolar en la zona rural porque la población escolar de este nivel es baja de acuerdo con el número reglamentario de niños mínimo (15) para crear la plaza.
- El Bachillerato rural se creó con el Sistema de aprendizaje Tutorial SAT en el año 1995 con cinco grupos en las veredas El Cedrón, La Arboleda, Cascabel, El Morrón y La Dolores, funcionando actualmente en las tres últimas con las dificultades ya expuestas. En la jornada nocturna del Liceo continúan la educación básica y media algunos de los jóvenes del sector rural. Aún, no se garantiza a los alumnos que terminan el grado quinto en las escuelas rurales su continuidad de formación en los grados de 6º a 9º que es de carácter obligatorio según la Constitución y Ley general de Educación.
- Una cuarta parte de la población escolarizada es extraedad.

EFICIENCIA INTERNA:

Han ido aumentando las cifras de aprobación de los grados de primero a quinto de la básica primaria en la zona urbana en comparación con la zona rural donde los niños del grado primero necesitan en promedio dos años para lograr los objetivos en lectoescritura y habilidades matemáticas y casi la mitad de la población escolar de los demás grados logran educación continuada año por año.

En el año 1998 fue notoria la poca población escolar que logró los objetivos en los grados 6º y 9º, determinados por la Ley general de educación para la promoción, quedando significativo número de estudiantes pendientes de áreas de refuerzo para poder continuar su formación básica y media.

Los grados de más alta reprobación en el año inmediatamente anterior fueron, los grados primero, tercero, sexto y noveno.

Los grados con más alta deserción escolar en la zona urbana fueron segundo, sexto y octavo. En la zona rural todos los grados presentaron alta deserción destacándose el grado primero.

Alta repitencia en los grados primero y noveno.

La relación alumno por docente a nivel municipal es adecuada. En algunos grupos de la Escuela urbana hay desequilibrio en este aspecto y en los grados sexto y noveno que están sobrecupo.

CALIDAD:

En lo relacionado con el personal docente:

- Nivel académico medio ya que el más alto porcentaje solamente tienen el título de Bachiller pedagógico.
- La escala del escalafón docente es de 1 a 14; en la octava categoría está el más alto porcentaje de educadores, que es la máxima a que llega un educador de primaria por su experiencia docente y sin título universitario.
- El promedio de educadores que se ausentan por mes (7) es muy alto.
- Significativo el porcentaje de educadores que se encuentran en proceso de su profesionalización docente.
- Las instalaciones locativas son adecuadas para el número de estudiantes que atiende.
- Las Instituciones educativas tienen todas el servicio de energía.
- Las Escuelas rurales tienen deficiencias en cuanto al servicio de agua , alcantarillado y disposición de las basuras.

- En cuanto a dotación de equipos educativos, material didáctico y bibliográfico existe mucha deficiencia, especialmente en las escuelas del sector rural.
- El presupuesto de Educación es insuficiente para atender todas las necesidades de infraestructura, mantenimiento y dotación de los 16 establecimientos educativos oficiales existentes en el municipio.
- Todos los programas de capacitación a los diferentes integrantes de la comunidad educativa y organismos administrativos y pedagógicos que deben impulsar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y por lo tanto los programas y proyectos de gestión de los establecimientos carecen de presupuesto porque del 10% de los recursos propios del Municipio que es de donde se debe hacer la inversión, el municipio los gasta en funcionamiento.

MATRIZ DOFA EDUCACIÓN

FORTALEZAS:

- Existencia de un alto porcentaje de infraestructura escolar en buen estado y acorde con la población escolarizada.
- Existencia de la jornada laboral única, que se ajusta a lo exigido por la Ley y favorece el ambiente para el aprendizaje.
- Significativo número de educadores profesionales y cursando estudios tecnológicos, de Pregrado, y postgrado en diferentes Universidades, tanto a distancia como semipresencial.
- Participación y apoyo a la educación de los hijos de los trabajadores por parte de los dueños de haciendas cafeteras y ganaderas.
- Progresivo reconocimiento por parte de agentes externos y de la comunidad circundante a las Instituciones Educativas, como ente impulsor de desarrollo de la región.
- Integración de la Parroquia en las actividades de orientación y catequísticas en los establecimientos educativos y conformación de grupos juveniles.
- Mejor funcionamiento y reconocimiento de la Junta Municipal de Educación como organismo que le corresponde liderar los procesos educativos y velar por el logro de los objetivos del plan Educativo municipal.

DEBILIDADES:

- Incipiente gestión de la Institución educativa en el desarrollo de la comunidad local y/o veredal, desconociendo la misión educativa que tiene como eje del desarrollo de la misma.
- Comportamientos inadecuados de las personas, tanto de las comunidades educativas como del entorno externo, por la carencia de valores humanos y sociales que dificultan la integración, la convivencia y el desarrollo eficiente de las Instituciones.

- Somero estudio y análisis por parte de las comunidades educativas y entidades responsables de la prestación del servicio, de las nuevas normas que rigen el sector, como son la Ley 115 y sus decretos reglamentarios que promueven el cambio educativo.
- Total dependencia económica y financiera que tienen las Instituciones de Preescolar y Básica Primaria, del gobierno local, departamental y nacional, lo que dificulta su gestión y atención rápida para la solución de sus necesidades.
- Estancamiento en la ejecución de proyectos relacionados con la capacitación de las comunidades educativas, por la carencia de recursos propios del Municipio para educación, ante la restricción existente en la Ley 60 de 1993, para invertir con recursos de los Ingresos Corrientes de la Nación ICN en este componente.
- Deficiente servicio de acueducto veredal y de alcantarillado de las Instituciones educativas.
- Inexistencia del nivel preescolar en la zona rural y muy baja escolarización de la población existente para este nivel en la zona urbana, teniendo en cuenta que hay oferta del servicio en la Escuela Monseñor Alvaro Obdulio Naranjo.
- Decrecimiento de la población escolar en el Municipio, en ambos sectores: urbano y rural; por causas como: migración, orden público, situación económica y apatía entre otras no específicas.
- Significativa la tasa extra edad que incluye una cuarta parte de la población escolar en cada uno de los niveles de la educación formal que se sirven en el municipio, influyendo en el desarrollo de los diferentes procesos del estudiante, del grupo y de la Institución.
- Insuficiencia del material pedagógico complementario en los establecimientos educativos del sector rural, lo que incrementa la rutina en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Inexistencia del centro de Educación física conllevando a un estancamiento y a un nivel deficitario en esta área básica del desarrollo humano.
- Inexistencia del Centro de Servicios docentes encontrándose los establecimientos educativos sin el apoyo de este servicio pedagógico y de recursos didácticos actualizados relacionados con los avances tecnológicos en informática y comunicaciones.
- Carencia del recurso humano profesional en dificultades del aprendizaje lo que incrementa la repitencia y/o deserción en los primeros años de la educación básica.
- Poca aplicabilidad por parte de los educadores, de la teoría recibida en los estudios de profesionalización que en número significativo realizaron ó están cursando.
- Inequidad en la asignación de incentivos a los educadores de acuerdo con los diferentes tipos de vinculación que se tienen en el sector educativo.
- Insatisfacción por la deficiente calidad educativa que reflejan los estudiantes del Municipio.
- Dificultad para formar integralmente a los alumnos por diversas causas como:

- No vinculación del padre de familia al proceso de aprendizaje, evaluación cualitativa que aún desconoce otros aspectos del desarrollo diferentes al cognitivo, carencia de modelos educativos adecuados al medio.
- Carencia de una integración real entre los integrantes de las comunidades educativas para solicitar el apoyo eficaz del gobierno en todos sus niveles.
 - Fragilidad en el proceso de participación, que aunque se percibe como fortaleza, requiere consolidarse para que el aporte de los diferentes estamentos sea efectivo.
 - Persistencia del bajo nivel de aprobación del grado primero, especialmente en la zona rural.
 - Significativo el porcentaje de reprobación en el grado noveno, reflejándose el deficiente desarrollo de procesos y el logro de objetivos en los demás grados de la básica.
 - Deficiente desarrollo de las actividades complementarias a las pedagógicas con la obligatoriedad de implementar el proyecto de lúdica, recreación y cultura con el aumento de diez horas más a la jornada académica.
 - Permanencia de currículos desintegrados y descontextualizados que afectan la formación integral de los alumnos y retardan la estructuración del perfil de ciudadano que requiere el Municipio.
 - Carencia de un modelo pedagógico y adopción de un plan de estudio coherente con dicho modelo que favorezca la continuidad de formación del estudiante a través de los diferentes niveles y grados de escolaridad, independiente de la Institución a que ingrese; permitiéndole además el fortalecimiento de su identidad, sentido de pertenencia y orientación definida hacia el logro de sus ideales.
 - Dificultad en las Instituciones para involucrar en su currículo la investigación, búsqueda de innovaciones educativas y/o aplicación de las existentes y recreación del conocimiento, coartando la natural curiosidad y creatividad de los niños y jóvenes.
 - Retroceso en logros alcanzados en años anteriores en cuanto a:
 - Departamento.
 - Atención parcial a la población por parte del recurso humano profesional psicológico que renunció al tiempo completo ante la difícil situación económica del Municipio, restringiéndose el servicio a unas pocas actividades.
 - Estancamiento del proceso de inclusión del Municipio en el Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la educación con recursos del banco mundial.

AREA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO

"Entendamos para el caso, el "espacio público" como el escenario físico en el espacio (o en el territorio) donde ocurren y se desarrollan las 'relaciones sociales'

que se consideran de carácter 'público'; se trata de los lugares de una socialidad pública."

En el parque principal, se desarrollan las principales relaciones sociales de los Tarsinos, dado que a este, concurren los habitantes de todas las edades, a realizar diferentes actividades, no solo de comunicación con otros, sino también en actividades culturales, económicas, religiosas, deportivas, de descanso, siendo este espacio público el mas importante del municipio.

En el municipio, los espacios públicos son muy pocos, lo que genera limitaciones para la interacción social y la recreación , además aumenta el estrés, los conflictos entre personas y la inseguridad pública, representada en conflictos callejeros, accidentalidad, congestión, etc.,

La problemática de deterioro del espacio público - parque principal, por la gran mezcla de usos y falta de controles, por parte de la administración, se traduce en deterioro de la vida cotidiana y la socialización de los pobladores.

La falta de pertenencia por el municipio, el poco interés por participara en el mejoramiento de la problemática municipal y la falta de educación, no existe conciencia en la comunidad del derecho y la necesidad de los espacios públicos.

Todos los problemas anteriores y la falta de soluciones concertadas con la comunidad, llevan a esta a una pérdida de su calidad de vida.

2.7. CULTURA

El Municipio de tarso desde su fundación a cimentado su que hacer cultural en torno a actividades artísticas de manera esporádica como tertulias caseras y representaciones teatrales y de danzas para eventos específicos. Anteriormente existió en el liceo JOSE PRIETO ARANGO la modalidad en artes lo cual motivó un poco la apreciación artística.

Hace quince años se celebra el concurso anual de poesía JOSE SANTOS SOTO lo que propicia un acercamiento de la comunidad con la literatura.

En el mismo espacio de tiempo se vienen celebrando las tradicionales FIESTAS DE LA RAZA. Donde se integran elementos característicos de la comunidad, sobre todo en el desfile de la raza.

El liderazgo intelectual lo tienen los educadores, el párroco, los funcionarios de las diferentes instituciones. Su actividad se manifiesta participando en los eventos propios del municipio como celebraciones, campañas, desfiles y otros.

Las principales actividades que se realizan de manera permanente y con la participación de la comunidad son: celebración de las Fiestas de la Virgen (julio 16) del Campesino (Agosto) y de la Raza en el mes de Octubre. El concurso departamental de poesía JOSE SANTOS SOTO en el mes de abril, la semana santa y la Navidad comunitaria. Los demás eventos se realizan de manera esporádica.

La participación comunitaria en los eventos y programas realizados es muy buena, aunque para la organización existe apatía por falta de compromiso y poco sentido de pertenencia con las instituciones y el Municipio.

El sector cultural se ve afectado en su desarrollo debido a que no existe una concientización en la comunidad sobre la importancia de los programas desarrollados y también por que en otras épocas se ha manejado con intereses políticos lo que ha generado desconfianza.

En el ámbito artístico se tiene un buen potencial representado en cinco (5) pequeños grupos de música parrandera integrado por campesinos que amenizan las fiestas y eventos, la banda juvenil de música integrada por doce jóvenes del municipio. Alrededor de unas (20) personas entre educadores y estudiantes que se dedican a la literatura y de manera especial a la poesía. De igual manera seis (6) grupos de danzas que congregan unas ciento cincuenta (150) personas de todas las edades.

En épocas anteriores existió el grupo folclórico la molienda y una pequeña orquesta denominada SALPICON. También una publicación bimestral tipo tabloide que se llamaba QUE TAL.

Intercambios Culturales Con Los Municipios De La Subregión.

La casa de la cultura ISMAEL GOMEZ RAMIREZ, fue creada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo No.34 del cuatro de septiembre de 1983 su objetivo sería la promoción, incremento y difusión de las actividades artísticas y culturales. En sus inicios se creó como biblioteca y luego extendió sus servicios a otras actividades. Cuenta con sala de música, salón de actos, oficina para la dirección y biblioteca. Carece de espacios para actividades de convocatoria masiva, El espacio más utilizado para programaciones culturales es la Media Torta ubicada en el parque principal y el atrio de la iglesia.

Esta entidad se financia con los aportes de I.C.N y lo que se logra gestionar con otras entidades.

Actualmente se realizan programas como: Viernes culturales, capacitaciones en danzas y teatro, escuela de poesía, tertulias hogareñas, intercambios culturales y eventos del municipio. Además del informativo radial "Cambio para el progreso".

Todas las actividades realizadas agrupan un número aproximado de trescientos (300) usuarios mensualmente.

La biblioteca posee poco material, parte del cual se encuentra obsoleto, hace falta actualizar los libros, una sala infantil con material didáctico para promover la lectura en los niños, mobiliario, papelógrafo y otras ayudas didácticas para la celebración de seminarios. El nivel de la lectura es muy bajo en el municipio.

Se inició el programa de recuperación de la memoria cultural el cual debido a problemas financieros de la Secretaría de Educación y Cultura no se concluyó, se alcanzó a inventariar los bienes muebles e inmuebles del municipio y su patrimonio cultural, el cual está representado en sus artistas y en las imágenes o monumentos de carácter religioso que se poseen.

EL SECTOR CULTURAL Y ESPACIO PÚBLICO.

La saturación por la gran diversidad de usos que se desarrollan en el parque principal en el que se combinan los usos religiosos, sociales, comerciales y de esparcimiento, ya que en el parque confluyen la iglesia, el mercado, la heladería, el café, la cantina, las discotecas, el parqueadero; la falta valoración del espacio público, ya que el ciudadano desconoce sus derechos en el uso del espacio público, que permita diferenciar las áreas de recreación, de socialización, de circulación y por tanto las defiende con conciencia; el desconocimiento de la comunidad y la falta de un proceso educativo, que promuevan en ella, la valoración de los espacios públicos y su protección, han llevado a estos espacios a un deterioro y a la pérdida de identidad de la comunidad con el espacio público.

MATRIZ DOFA CULTURA

DEBILIDADES:

- Marginación del campesino de la actividad cultural.
- Falta más integración entre la comunidad y la casa de la cultura .

- Falta de publicidad de las actividades realizadas por la casa de la Cultura, que inviten a la comunidad a ser más participativa.
- Los espacios de que se dispone son subutilizados.
- El presupuesto asignado es insuficiente y no hay autonomía para su manejo.
- No se han implementado objetivos reales acordes a las necesidades que presenta la población.
- No se han elaborado programas en el ámbito cultural, educativo, informativo y recreativo, sobre bases firmes que garanticen su continuidad.
- No se ha tenido en cuenta el Plan de desarrollo cultural que existe en el Municipio.
- No se ha tenido muy en cuenta la población infantil
- No hay monitores culturales calificados.
- Falta sentido de pertenencia.
- Falta Infraestructura para el desarrollo de la actividad cultural en especial un auditorio.
- Falta incrementar el hábito de la lectura.
- Falta dotar la biblioteca de material más actualizado.

FORTALEZAS:

- Existe casa de la cultura.
- Se cuenta con un espacio propio.
- Existe personal capacitado y comprometido al frente de la casa de la cultura.
- Se realizan fiestas y eventos populares con buena participación de la comunidad.
- Se ha institucionalizado el concurso anual de poesía JOSÉ SANTOS SOTO.
- Hay potencial artístico en los habitantes de Tarso.
- Hay un diagnóstico y un plan de desarrollo cultural.
- Hay apoyo Municipal.
- Hay comité de cultura recreación y deportes.
- Existencia de la escuela de padres.

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de acceder a recursos de cofinanciación.
- Asesoría de universidades y otras entidades en aspectos como: arquitectura, museos, lingüística, arte, etc.
- Existencia del Ministerio de la cultura.
- Integración subregional en torno a la actividad cultural.

AMENAZAS:

- Falta apoyo del gobierno Nacional y Departamental.

- No se cumple la legislación vigente.
- Hace falta presupuesto para la cultura.

2.8. DEPORTE Y RECREACIÓN

GENERALIDADES

La entidad encargada del deporte en el Municipio de Tarso es el INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA VIDA "DEPORTIVA". Se creó el 18 de junio de 1995. Sus funciones son regidas por estatutos, lo mismo que sus objetivos. Está orientado por su director y una junta directiva la cual a operado con criterios políticos lo que la ha hecho poco funcional. No cuentan con autonomía administrativa y financiera y su presupuesto es muy limitado y lo constituye básicamente las transferencias ICN y algunos recursos de ley 181.

El presupuesto de 1998 fue de \$33'910.000 que se invirtieron en dotación, transporte, mantenimiento de escenarios deportivos, apoyo a ligas y clubes, en el sector rural y urbano.

Coldeportes Antioquia apoya con capacitación a funcionarios en aspectos relacionados con el deporte y la recreación, y cofinancia dotación y construcción de infraestructura deportiva.

Existe déficit del recurso humano en el área, pues además del director no existe otro personal ni vinculado ni por contrato que apoye esta actividad. Se cuenta con tres voluntarios que prestan sus servicios de manera gratuita eventualmente. Además la formación académica y el nivel de capacitación de estas personas no permiten que los deportistas alcancen niveles técnicos y competitivos para enfrentar torneos del orden departamental y nacional.

Los deportes que más se practican en el Municipio son: fútbol, baloncesto, fútbol de salón y voleibol. El grado de participación de la comunidad en estos deportes es alto. El ciclismo, atletismo y natación se practican en menor escala. Hacen falta centros capacitación. Solo existe un semillero de fútbol en el cual hay 100 niños que gustan de este deporte.

Los programas deportivos y recreativos se dirigen a toda la comunidad rural y urbana. Su respuesta es positiva siempre y cuando el instituto se encargue de todas los gastos que cada evento demande.

En el Municipio existen cuatro clubes deportivos de fútbol: Club Juventud, Club el Plan, Club Obreros, Club la 70 entre otros.

La actividad deportiva en tarso se promueve a través de campeonatos en el sector rural, urbano e intermunicipal en diferentes modalidades

En el sector rural se tienen en cuenta para la realización de eventos las veredas donde existen escenarios deportivos, las demás veredas se encuentran marginadas de esta actividad.

Se realizan diferentes eventos deportivos y recreativos durante el año, a escala interna como Campeonatos de fútbol, baloncesto, voleibol, futbolito, microfútbol, ciclopaseos, etc.

A escala externa torneos intermunicipales de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, juegos escolares, juegos intercolegiados y juegos zonales.

En todos estos eventos están integrados el sector urbano y el rural, el número de asistentes para los torneos internos es en promedio de 150 personas por evento, para los eventos intermunicipales es de mas o menos 400 personas en fútbol y en los otros deportes de 200 a 250 personas.

EVENTOS Y CAMPEONATOS REALIZADOS EN 1.998

INTERNOS

Torneo veredal de fútbol: Torneo realizado a dos vueltas con la participación de 10 veredas: el Cedrón, la Linda, la Germanía, Tacamocho, la Arboleda, la Fenicia, Morrón, Cascabel, San Fortunato y Chaguani. Clasificaron seis (6) equipos para un hexagonal final, quedando como campeón la vereda la Arboleda. El número de participantes en este torneo fue de 200 personas.

Gracias a los aportes de la empresa privada se logró dotar de uniformes a cada uno de los equipos.

Torneo municipal de banquitas: Participaron 9 equipos: la policía, explanan, la caba, los rebeldes, la administración, el Cairo, los boquillones los picados y Antioqueña. La duración del torneo fue de 4 meses quedando como campeón la Antioqueña. Participaron 120 personas.

Torneo municipal de voleibol: Participaron 5 equipos: liceo, calle, hospital, comercio y administración. Su duración fue de 2 meses, con la participación activa de 50 personas.

Torneo municipal de baloncesto: Participaron 5 equipos: de los diferentes sectores del municipio quedando como campeón la calle. Su duración fue de 2 meses, con la participación activa de 50 personas.

Torneo Municipal de Fútbol: Con la participación de 13 equipos: Juventos 1, Juventus 2, El Miuler, El Plan, Los Obreros, La 70-1, La 70-2, el Cedrón, La Linda, Administración, La Fenicia, La Armenia, El Revuelto. Intervinieron 260 personas y su duración fue de 6 meses. El equipo campeón fue JUVENTOS 1.

OTROS EVENTOS

- Ciclopaseos; con la participación activa de unos 130 ciclopasistas en promedio por ciclopaseo.
- Encuentros de fútbol como preparatorios para los intermunicipales.
- Circuitos de Atletismo.
- Vacaciones creativas con la participación de 250 niños, organizados por el instituto deportivo, casa de la cultura, administración y psicóloga.
- Clases de Gimnasia Aeróbica.
- Utilización del Gimnasio municipal para grupos en el cual se benefician más de 100 personas.

EVENTOS EXTERNOS.

Participación en los diferentes torneos Intermunicipales .

Intercolegiados: Con la participación en baloncesto masculino y Femenino en categorías A y B, fútbol de salón categoría B, fútbol Categoría A y B. Con la participación activa de 110 alumnos del liceo.

Escolares: Con la participación en fútbol de un solo equipo integrado por 20 niños de la escuela.

Regionales: Baloncesto masculino y Femenino categorías mayores con la participación activa de 30 personas.

Fútbol intermunicipal: Con la participación de dos categorías, Mayores y juvenil. Cada equipo estuvo conformado por 20 integrantes.

La financiación de todos estos eventos corre por cuenta del Instituto de Deportes.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ZONA RURAL:

- Cantan: Placa polideportiva y parque
- El Plan: Placa polideportiva (Se desplaza a la linda a practicar deportes).
- San Francisco: Piden otra placa polideportiva
- Patio Bonito: Recreación, Cultura, Dotación de implementos deportivos. También reclaman monitores comprometidos que impulsen el deporte
- La Germanía: Parque infantil- Dotación
- Hace falta la construcción de escenarios deportivos en veredas como: Canaán, Mulatico, Cascabel, Las Arepas, La Herradura, Chaguaní y la Dolores. Lo mismo que parques recreativos.
- En general se requiere dotación de elementos para la práctica del deporte e iluminación y mantenimiento para todas las placas polideportivas.

NECESIDADES EN EL SECTOR DEPORTES

- Más interés por parte de la comunidad en el cuidado de los escenarios deportivos.
- Monitores o personal capacitado para la promoción de los diferentes deportes.
- Centros de iniciación y formación deportiva
- La infraestructura deportiva que se describe en el componente físico espacial.

MATRIZ DOFA DEPORTE

FORTALEZAS:

- Existe junta de deportes.
- Hay infraestructura deportiva aceptable.
- Se realizan eventos y torneos.
- Hay apoyo municipal a actividades deportivas y recreativas.
- Se cuenta con presupuesto.
- Hay participación de la comunidad en las actividades programadas.

DEBLIDADES:

- Recursos económicos limitados.
- Falta de capacitación al personal.
- Se carece de monitores deportivos calificados.

- Falta de escenarios deportivos en algunas veredas.
- Falta de parques y sitios recreativos.
- No hay coliseo cubierto.
- Se requiere mayor compromiso por parte de la comunidad.
- El Instituto del Deporte no posee autonomía financiera y administrativa.

OPORTUNIDADES:

- Ley del deporte.
- Descentralización administrativa.
- Capacitación a funcionarios por Coldeportes.
- Apoyo de Coldeportes.
- Integración regional.

AMENAZAS:

- Dificultad de acceder a recursos de cofinanciación
- Dificultad de acceso al área rural
- Dificultades en el sistema de información

3. SUBSISTEMA ECONÓMICO

3.1 GENERALIDADES

El sector agropecuario es el más importante de los sectores económicos en Tarso por los ingresos que genera, por el empleo que demanda y por ser el sustento de la población; sin embargo, se ha ido relegando debido a problemas sociales, políticos, económicos y culturales.

Debido a la presión del hombre sobre la frontera agrícola y al inadecuado uso del suelo (sobrepastoreo), se presentan altos niveles de degradación.

La economía familiar está siendo desplazada por el latifundismo, debido a que el pequeño productor no tiene acceso a créditos blandos, por los altos costos en la producción, los problemas en la comercialización y los fenómenos naturales coyunturales (fenómeno del niño, de la niña, plagas y enfermedades, etc.).

Hacen falta políticas agrarias claras que redunden en el mejoramiento del sector e incentiven a los productores, tales como aquellas que incentiven la adopción de tecnologías apropiadas con bajos costos de producción, la programación de siembras que aseguren una producción constante y a la creación de subsidios o algún mecanismo de préstamo de insumos.

La deserción y desplazamiento de las comunidades rurales no sólo es por la violencia social, sino por la falta de oportunidades de empleo y las condiciones de tenencia de la tierra que violentan cada vez más a las comunidades campesinas, principalmente a la mujer y a la niñez que son las más vulnerables ante esta problemática.

Igualmente los nuevos modelos económicos de competencia desigual a través del libre comercio (neoliberalismo), nos ponen en desventaja con los países industrializados que producen con subsidios e incentivos agropecuarios, o con países que producen a menores costos. Y si a esto le agregamos el contrabando, la intermediación y la incoherencia de las políticas agropecuarias, vemos con desesperanza el futuro agropecuario si no se toman los correctivos agrarios en beneficio de los cultivadores que soportan la economía primaria nacional, departamental y municipal.

Dentro del proceso productivo agrícola, fuera del café, existen una gran cantidad de factores internos y externos que no dejan que este subsector sea rentable y competitivo, como son el contrabando, los altos costos de insumos, competencia desleal tanto por precios como por calidad de productos importados, cambios de

vocación de los productores agropecuarios que no saben las tecnologías apropiadas para la diversificación, la incertidumbre mundial sobre los precios del café, latifundismo, políticas crediticias, etc.

Los programas de mercadeo y comercialización de los productos del sector, están desarticulados de los planes de desarrollo agropecuario nacional, departamental y municipal. Los precios obedecen más a los de los intermediarios, que a unos precios de sustentación implementados por directrices de planificación para velar por la seguridad alimentaria de los habitantes. No existen modelos ajustados a las necesidades reales y sociales, que partan de estudios de factibilidad en infraestructura, sistemas de riego, maquinaria agrícola (de mínima y máxima labranza), y de vías de comunicación que son los responsables de que la economía primaria.

Todas estas circunstancias han hecho que se pase de una incertidumbre a una desertión, venta o abandono de los predios para dedicarse a otras cosas como la mendicidad, prostitución, robo, y en fin, a todas las consecuencias que trae la disminución de la calidad de vida y el aumento de las necesidades básicas insatisfechas.

Pero ante todas estas circunstancias, también existen ventajas comparativas con respecto a otras zonas del Departamento, como es la ubicación estratégica en que se encuentra localizado el Suroeste. Ventajas que solo se lograrán aprovechar mediante la concertación, planeación estratégica y alianzas entre los pueblos jurisdiccionales mirando hacia un futuro socio económico enmarcado dentro de la apertura integracionista, la internacionalización (no fronteras).

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El producto interno bruto en el Municipio de Tarso es obtenido principalmente a partir de la ganadería (8.650 hectáreas), la caficultura y agricultura tradicional (2.700hectáreas) respectivamente, que se producen en 73 kmts.2 de clima cálido, 45 Kmts.2 clima medio y 1 Kmt.2 en clima frío. Su topografía va desde ondulada a pendiente en un 98% y plana el restante 2%, con suelos de derivación volcánica.

Las condiciones biofísicas son:

TABLA No. 27 CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL MUNICIPIO

Cota máxima:	2.000 m.s.n.m.
Cota mínima:	600 m.s.n.m.
Temperatura Media:	22 °C
Precipitación :	1.800 a 2.300 mm/año
- Período de invierno:	Abril – mayo – octubre y noviembre
- Período de verano:	Enero – marzo – julio y agosto
Evaporación potencial:	1.131 mm
Brillo solar:	2.200 h/año
Humedad Relativa	72-78%
Zonas de vida:	Bosque seco tropical (bs-T), Bosque húmedo tropical (bh-T), Bosque muy húmedo Premontano (bmh – PM), Bosque húmedo premontano (bh – PM),

Bosque Húmedo Premontano (bh-PM): es la zona medio húmeda o zona cafetera. Esta formación presenta las siguientes características: Temperatura: +18 °C a 24 °C, precipitación: 1.000 a 2.000 mm. de lluvia anual; Altura: 1.000 a 2.000 m.s.n.m. Su topografía va desde pendiente a escarpado abrupta. Los cultivos mas comunes en esta formación son: café, plátano, maíz, fríjol, caña y ganadería. Las veredas que se enmarcan en esta tipología son: La Dolores, Chaguaní, Mulato, Mulatico, Tacamocho, La Linda, La Arboleda, el Plan, la Germanía, Patio Bonito parte alta, parte de Cascabel y parte de Morrón

Bosque Seco Tropical (bs-T) o cálido seco. Esta formación se caracteriza por tener una temperatura de +24°C; precipitaciones anuales de 1.000 a 2.000 mm.; alturas sobre el mar entre 0 y 1.000 metros. En Tarso encontramos cotas desde 600 metros y 1.000 metros sobre el nivel del mar. En esta formación natural están las veredas de Canaán, San Francisco, La Herradura y la parte baja de Patio Bonito. Sus principales rubros son en su orden la ganadería y los de pan coger (maíz, fríjol).

Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM) o medio húmedo. Presenta una temperatura media entre +18°C a 24°C, precipitación media anual entre 2.000 a 4.000 mm. Y alturas comprendidas entre 1.000 a 2.000 metros sobre el mar. A esta

formación natural pertenecen las veredas de Cascabel, El Cedrón, Morrón y parte alta de la Germanía. Sus principales cultivos son: Café, plátano y pan coger

Bosque Húmedo Tropical (bh-T) o cálido húmedo. Con temperaturas de +24°C, precipitaciones entre 2.000 y 4.000 mm. Y alturas de 0 a 1.000 m.s.n.m. En esta zona se encuentra mayoritariamente la vereda de la Herradura. Sus cultivos principales son: Aguacate, café y ganadería.

En general son suelos de conformación de cenizas volcánicas, con fertilidad natural de media a baja y con pendientes desde plana hasta muy pendiente.

De acuerdo a las 4 zonas de vida naturales, se tienen demarcados 3 climas: medio (45 km²), caliente (73 km²) y frío (1 km²) y en donde se tiene un uso actual de explotación de acuerdo a cada una de las características biofísicas.

Ver mapa N° 4: Zonas de vida

El uso actual del suelo está distribuido en las siguientes áreas:

Producción Agrícola:	2.700 hectáreas
Producción Ganadera:	8.650 hectáreas
Bosques y rastrojos:	218 hectáreas

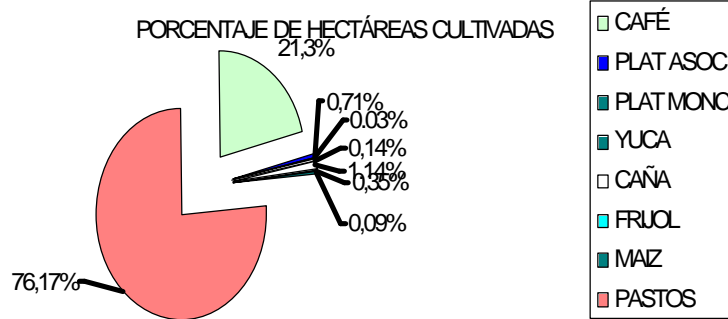
El sector agrícola de Tarso esta encabezado por la caficultura, seguido de la caña panelera, el plátano, maíz, yuca y pan coger, (es decir, esa agricultura destinada al consumo familiar de subsistencia, representada básicamente por el maíz y el frijol.).

El sector ganadero está constituido en un 97 % por ganadería de ceba que es explotada con criterios no sostenibles y con prácticas aceptables de manejo. El resto está representado por ganado doble propósito, el cual es mantenido en forma tradicional con bajos rendimientos de leche e y carne.

Ver mapa N° 5: Uso actual del suelo.

TABLA No 28 DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS (HAS) POR RUBRO Y POR VEREDA

RUBRO VEREDA	CAFÉ	PLÁTANO ASOCIAD O	PLÁTANO MONOCU LTIVO	YUCA	CAÑA	FRÍJOL	MAÍZ	PASTOS
Canaán	104,5	3	-	-	-	-	-	2920
Cascabel	124,5	22	-	1	85	3	2	85
Chaguaní	33,89	3	-	1	-	3	3	370
El Cedrón	174,7	7	-	-	-	2	-	135
El Plan	34,5	5	-	-	-	-	-	50
La Arboleda	35,6	4	1	3	55	4	1	55
La Dolores	4,5	4	-	-	-	2	2	190
La Germania	219,21	12	-	-	-	-	-	90
La Herradura	4,7	1	-	2	-	3	4	830
La Linda	93,5	5	-	1	-	3	-	131
Morrón	114,2	6	-	-	-	1	-	150
Multico	136	7	1	-	-	-	-	525
Mulato	31,9	0	-	-	-	-	-	890
Patio Bonito	-	1	1	2	-	4	5	828
San Francisco	219,9	0	-	-	-	-	-	1328
Tacamocho		10	-	-	-	-	-	73
TOTAL	1331,6	90	3	10	140	25	17	8650
PORCENT.	12,93	0,87	0,02	0,10	1,30	0,24	0,10	84,04



3.3 SECTOR AGRÍCOLA

Su idiosincrasia obtiene sus raíces de la cultura cafetera, y que por similitud y cercanías geográficas conforma una Subregión en el Suroeste junto a Pueblo rico y Jericó.

CAFE

La caficultura es el rubro a nivel local, departamental y nacional que mayor nivel de organización social y económica presenta, por ser el cultivo que tiene garantizada la compra de la cosecha desde la misma siembra. Además, cuenta con el respaldo del Estado a través de la Federación Nacional de Cafeteros y todas las Cooperativas que ella reúne.

En Colombia se cultiva café desde el año de 1790 y se estableció en Antioquia desde finales del siglo XIX, y hoy día en 110 municipios antioqueños (de 125) existen 65475 caficultores, siendo el Suroeste el que más desarrollo tecnológico ha obtenido en los últimos años.

REGIONES CAFETERAS DE ANTIOQUIA Y POBLACIÓN PRODUCTORA

TABLA No 29 REGIONES CAFETERAS DE ANTIOQUIA

REGIÓN	NÚMERO DE CAFICULTORES
Suroeste	21244
Suroriente	15214
Occidente	12062
Nordeste	7807
Norte	5404
Centro	3744

TOTAL	65475
--------------	--------------

Tarso cuenta con 1331,6 Has. de café con las siguientes variedades y áreas (Encuesta Nacional Cafetera 1997 FEDECAFÉ): Tradicional: 26,7 has. (2,01%); caturra: 166 has. (12,47%); y Colombia: 1138,9 (85,53%). El rendimiento promedio por hectárea es de 1750 Kg., estando por debajo del promedio Departamental que se encuentra en 1900 kg./ha.

Esta actividad genera el 80 % de los empleos rurales del municipio.

En Colombia el 80% de los productores de café poseen menos de 3 Hectáreas, el 18% entre 3 y 10 Has. y solamente el 2% de los cultivadores son dueños de más de 10 Has. de café, significando con esto que la caficultura es minifundista.

Esta actividad es la única que hoy en día deja algunos márgenes de rentabilidad y utilidad que compensan mínimamente los costos de producción y los precios de venta muy a pesar de los problemas fitosanitarios, ambientales y los vaivenes de los precios.

Fenómenos climáticos como los del Pacífico (niño en 1997 y niña en 1998 y 1999) han hecho con sus prolongados veranos e inviernos disminuciones en la calidad y/o cantidad del café que afectan enormemente a los cultivadores por las mismas plagas e inflorescencias.

La Cooperativa de Caficultores de Jericó – COOJER, sede Tarso, tuvo las siguientes compras:

TABLA No 30 MERCADEO DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO

AÑO	COMPRAS (KILOS)	VALOR TOTAL COSECHA
1996	417238	\$758'955.922,00
1997	433504	\$1.083'760.000,00
1998	540256	\$978'700.064,00

Nota: No se estima el café que se produce en Tarso, pero que se vende en Pueblorrico, ni las compras efectuadas por los particulares quienes no suministran estos datos.

Si estimamos la cosecha de éste año que según el comportamiento climático va a ser menor que la del año pasado (1998) y mediante un promedio de los últimos 3 años, a

precios de julio de 1999 tendríamos para 1999 una cosecha de 463.666 kilos que a \$2640 kilo, tendría un costo de \$1.224'078.240,oo.

Tarso cuenta con 1331,6 Hectáreas de café (el 12,6% del total Departamental) con 429 productores registrados, o sea el 0,6 % del total de los registrados en el Departamento y el 2 % de los registrados en el Suroeste.

TABLA N°.31 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN CAFÉ

Hectáreas cultivadas	Hectáreas Producción	Producción Toneladas Por ha.	Rendimiento Kg/Ha	Costos Establecimiento \$/ha.	Costos Mantenimiento \$/ha
1331,6	1080	800	1750	2'500.000,oo	1'300.000,oo

La caficultura es estacionaria, es decir, tienen diferenciadas las épocas de siembras, recolección y beneficio obteniéndose los máximos beneficios de empleo (80 %) para el Municipio así:

- Preparación de almácigos: Durante los meses de septiembre a enero
- Preparación de terrenos y siembras: Durante los meses de mayo a agosto
- Cosecha y beneficio: Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre.

La tenencia de la tierra en este rubro está en un 90 % en pequeños propietarios que son poseedores de parcelas entre 1 y 5 Ha; un 5 % en medianos propietarios con 5 y 15 Ha; y el restante 5 % corresponde a poseedores de más de 16 Ha.

En cuanto a la tecnificación del café puede decirse que se tienen productividades aceptables por Ha. y rendimientos, con variedades típicas en 26,7 has. (2 %), caturra en 166 has (12,47 %) y Colombia en 1138,9 Has (85,53%).

La tecnificación de esta actividad va en contra vía de las políticas conservacionistas actuales del medio ambiente, esto es, siembras de café con poco o ningún sembrío que para los suelos sueltos como son los del Suroeste antioqueño incrementan la susceptibilidad a la erosión de todos los tipos, por ser el café un cultivo limpio (sin malezas), sumándole además las pendientes de nuestra zona andina (cordillera occidental).

PLÁTANO

Esta actividad va de la mano con el café, no sólo en su desarrollo tecnológico, sino como alternativa de sembrío, de autoconsumo (30 %) o de alcancía (80 %).

El 98 % de este rubro se acompaña del café, sin paquetes tecnológicos que eleven la calidad y productividad. Las principales labores culturales que se hacen son los deshierbes y deshierbas ocasionales.

En las 93 has. que posee el Municipio aproximadamente, se tienen producciones promedias del orden de 2500 kilos/ha., con una densidad de siembra de 400 plantas/ha en asocio con café y pesos de 12 a 15 kilos por racimo. Las variedades más comunes son: Dominico, Dominico hartón, banano criollo y guineo.

Los principales problemas fitosanitarios son: Sigatoka amarilla, elefantiasis, picudo negro, gusano amarillo y bacteriosis.

La demanda, la facilidad de manejo y la comercialización han hecho de este producto, un atractivo para su siembra y tecnificación. Por ello, se fundó en el Suroeste Antioqueño la Cooperativa Multi activa San Bartolo, que cuenta con 8 Municipios socios, entre ellos Tarso, 140 socios productores activos, 150 socios inactivos (20 son de Tarso). La Cooperativa cuya sede es en el municipio de Andes, cuenta con una bodega comercializadora en la Central Mayorista de Medellín, donde ofrecen las variedades Dominico, Dominico Hartón, Comino, Banano Coco, Guineo, Gigante y Murrapo. Además brindan capacitaciones permanentes en los Municipios de su influencia.

TABLA N.º. 32 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN PLÁTANO

Hectáreas cultivadas	Hectáreas Producción	Producción Toneladas Por ha.	Rendimiento o Kg/Ha	Costos Establecimiento \$/ha.	Costos Sostenimiento \$/ha
97	93	279	3000	245000,00	188000,00

Las veredas que producen el plátano de Tarso son: Cascabel (40%), La Arboleda (35%), Mulatico (10%), Chaguaní (10%) y el Cedrón (5%).

CAÑA

Las bebidas gaseosas y los refrescos instantáneos han ido cambiando la cultura de el agua de panela que se daba tradicionalmente entre las comidas antioqueñas (toma de gran valor energético) y que repercute negativamente en el crecimiento de los cultivos de caña para las moliendas, que generaban grandes empleos y servían como fuente de economía alterna a la del café.

De 140 Ha. (1,17% del área Municipal), el 60 % de las plantaciones se encuentran en buen estado y el restante 40 % está entre regular y mal estado con bajos rendimientos. Con esta actividad se están generando el 2% de los empleos del Municipio

Las veredas de La Arboleda con 55 has. y Cascabel con 85 Ha. producen la totalidad de la panela del Municipio, con las siguientes variedades de caña: tradicional, POJ 2878, CP 57603, PR 61632, PR 1141, siendo casi todas mejoradas con buenos rendimientos al corte y molienda.

Son 3 los trapiches inventariados y funcionales, 2 en Cascabel y uno en la Arboleda, trabajando éste último con tecnología CIMPA (aportado por la Secretaría de Agricultura de Antioquia, municipio de Tarso y la comunidad) y de propiedad de un Grupo Comunitario conformado por 15 familias.

Los hornos CIMPA se presentaron como alternativa de máximo aprovechamiento y rendimientos de la caña panelera, pero que requieren de buen manejo (por parte de los operarios) y cañas en óptimo desarrollo de corte o madurez (grados brix). Además se le suman la no aplicación correcta de un paquete tecnológico en el cultivo y poco seguimiento por parte de los técnicos. Siendo estos los problemas que se presentan en la Arboleda en donde los productos son de muy mala calidad, con regulares productividades y mínimas rentabilidad.

Para minimizar esta problemática la UMATA viene estimulando las renovaciones con siembras de cañas mejoradas y resistentes al Carbón de la Caña para aumentar las producciones y calidades mediante el montaje de parcelas demostrativas como semilleros. Además brinda las capacitaciones mediante el sistema grupal como: días de campo, giras, conferencias, cursos, etc. En resumen lo que pretende la UMATA es convertir esta actividad en una verdadera industria alimenticia y de empresa generadora de empleo e ingresos económicos para mejorar el nivel de vida de los lugareños.

Se está gestando una cooperativa de paneleros en Pueblo Rico, cuyo animador principal es el señor William Alvarez (no se tienen más datos).

TABLA Nº.33 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN CAÑA

Hectáreas cultivadas	Hectáreas Producción	Producción Toneladas Por ha.	Rendimiento o Kg./Ha	Costos Establecimiento \$/ha.	Costos Sostenimiento o \$/ha
140	137	575,4	4200	1'720.000,00	1'033.500,00

FRÍJOL Y MAÍZ

Son los cultivos colonizadores por excelencia. Han acompañado culturalmente a los antioqueños en todos los procesos de expansión territorial como base de la dieta alimentaria y nutricional.

Sus siembras aunque mejoran las estructuras, texturas y calidades de los suelos, han ido disminuyendo con el pasar de los años, para convertirse en cultivos de siembras esporádicas o como alimento de primera necesidad que se debe importar para suplir el déficit del autoconsumo.

El frijol como cultivo transitorio se siembra principalmente en los meses de marzo, abril y mayo, con bajas tecnologías y lógicamente con bajos rendimientos a la cosecha, sumándosele los factores climáticos adversos. La UMATA ante estas circunstancias ha venido entregando en préstamo a través de un pequeño fondo de fomento agropecuario, semillas mejoradas y capacitaciones para su manejo con mínima labranza, y pidiendo en contraprestación seguir las recomendaciones de los técnicos y la devolución de la semilla prestada, para seguir con el programa con otros cultivadores.

Se cultivan anualmente aproximadamente 25 Ha. en promedio, cosechando cuando los tiempos son buenos 20 y una tercera parte cuando son malos (invierno fuerte y verano fuerte) con malas calidades del producto. Las principales variedades cosechadas son: Limoneño (90%), Cargamanto y verraquito.

TABLA N.º. 34 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN FRÍJOL

Hectáreas cultivadas	Hectáreas Producción	Producción Toneladas Por ha.	Rendimiento Kg./Ha	Costos Establecimiento \$/ha.	Costos Sostenimiento \$/ha
25	20	11	550	412500	337800

Las principales veredas con éste cultivo son: La Arboleda (40%), Cascabel (30%), La Linda (10%), Patio Bonito (10%) y El Cedrón (10%).

El maíz con sus variedades ICA V 303, 304 y criollos, nutren las familias tarseñas con sus múltiples recetas (Arepas de maíz y choclo, tortas, tamales, sopas, mazamoras, etc.), llevando éste alimento al sitio de honor en nuestra mesa diaria.

Sus siembras se hacen al igual que el frijol durante los meses de marzo, abril y mayo, para semillas en agosto, septiembre y octubre con bajos rendimientos por hectárea debido a las prácticas tradicionales que le hacen a este cultivo.

Municipio de Tarso

Dic. 1999

De las 17 Ha. que se reportan, solo 16 se cosechan con una producción de 22,4 ton, lo que a un rendimiento de 1400 kilos/ha y un costo de producción de \$408000,00 por Ha.

Las veredas más productoras son en su orden: Patio Bonito (30%), La Arboleda (30%), Cascabel (20%), Tacamocho (10%) y Mulatico (10%).

TABLA N° 35 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN MAÍZ

Hectáreas cultivadas	Hectáreas Producción	Producción Toneladas	Rendimiento Kg/Ha	Costos Establecimiento o \$/ha.	Costos Sostenimiento \$/ha
17	16	22,4	1400		

YUCA

El Municipio obtiene el autoconsumo familiar y Municipal en 10 has. de sembradura de yuca en las veredas de Cascabel (40%), La Arboleda (40%), Patio Bonito (10%) y Chaguaní (10%). Las productividades son bajas debido a que se tiene como un cultivo silvestre y no tecnificado, con rendimientos por hectárea de 12500 kilos, que se siembran principalmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre, entre los cafetales. Las principales variedades que se tienen son: chiroza, palmireña,

Tal vez es uno de los cultivos que se trabajan sin paquetes tecnológicos apropiados, sin variedades recomendadas, con siembras circunstanciales, pero su utilización es tan amplia que solo se compara con el maíz y los frijoles.

Sus costos de producción ascienden a \$1'309.000,00 por Ha. aproximadamente. Si se tuviera como cultivo diversificador generaría buenas utilidades, así su precio sea bajo. Lo que dificulta este cultivo es el mercadeo, por ser perecedero y su almacenaje.

OTROS CULTIVOS

Aunque su evaluación ha sido nula, su potencial es alto. Hablamos de los frutales y cítricos.

En las veredas de Chaguaní, Patio Bonito y la Herradura, se cultivan con gran acogida el aguacate, que por sus calidades tienen un mercado asegurado en la central mayorista de Medellín, vendiéndose muchas veces sus cosechas antes de que éstas salgan.

Sus cultivos han ido envejeciendo y los reemplazos no se dan en la forma que garanticen el mantenimiento de las cantidades que exigen los mercados. Por lo que la UMATA viene programando capacitaciones en el manejo e injertos para su propagación.

En cuanto al mango, guanábano, anón, papaya, mandarino, naranjo, ciruela, etc. se cuenta con los climas y suelos propios para convertirlos en productos de fácil

exportación, debido a las demandas internacionales de éstos y al mismo mercado regional, departamental y nacional. Además, por la facilidad de su trabajo en sistemas silvopastoriles y como recuperadores o amortiguadores del impacto climático adverso para el suelo y animales.

Sus cosechas son vendidas al mercado ribereño del corregimiento de Bolombolo principalmente, no contabilizándose como cultivo generador de ingresos, sino como cosechas que muchas veces quedan para los empleados y en el peor de los casos son robadas.

3.4 SECTOR PECUARIO

La cultura agropecuaria del Suroeste ha sido desarrollada a través de la caficultura, por lo que los demás rubros productivos si se han tenido, han sido mas por un manejo de autoconsumo, que de alternativas económicas de diversificación.

Este subsector tampoco escapa a la problemática planteada para la parte agrícola y puede diagnosticarse casi igual, con algunas variables como son la tenencia de la tierra, en donde el rubro de ganadería se maneja en los latifundios, en suelos de mejor topografía y por una clase social económicamente más pudiente.

GANADERÍA BOVINA

En Colombia se diagnostican 26'400.000 cabezas de ganado que se manejan en praderas degradadas y gramas naturales en un alto porcentaje, sumando en total 63'200.000 Has. y dando 0,41 bovinos por Ha. El 52 % se destina para ganadería de ceba, el 34 % para doble propósito y el restante 14 % es lechería.

En Antioquia 2'220.096 cabezas de ganado producen la leche y la carne que obtienen de 2'378.259 has. de pastos, con el 67,3 % naturales o mal manejados y una ocupación de 0,93 bovinos por ha. En el primer ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa se inmunizaron 1'601.804 animales bovinos.

En el Suroeste se manejan 287.796 has. en pastos, con el 79 % en gramas naturales y praderas degradadas de puntero (*Hyparrhenia rufa*), pará (*Brachiaria mutica*), guinea (*Panicum máximum*) principalmente; reflejando así el estado incipiente y la poca eficiencia de la ganadería tradicional, cuya tendencia y por las condiciones ecoedafológicas (clima, topografía, textura, etc.), se proyecta hacia una ganadería doble propósito -DP- que por su rusticidad, precocidad y adaptabilidad a las condiciones adversas de nuestra topografía andina obtiene mayores rendimientos que la ganadería especializada. Poco a poco se han ido introduciendo y "manejando" pasturas con mayores rendimientos como las braquiarias (*Bracchiaria spp.*) y estrellas (*Cynodon plectostachyus*).

La capacidad de carga suorestana en unidades gran ganado -UGG- es escasamente de 1,03 o de 0,8 cabezas por hectárea, cuantificándose en 259714 cabezas vacunadas

contra Fiebre Aftosa en el primer ciclo de 1999 (82,75 % de cobertura vacunal), en donde el 60 % se destina para ceba, el 10 % para lechería y el restante 30 % para el D.P.. El sistema de pastoreo predominante es el de rotación con un 65%, le sigue el continuo con un 21% y el restante 23% es alterno. En este sistema pastoril encontramos el manejo de la ganadería bovina sin criterios definidos por nutrición, genética, sanidad y mucho menos bajo el esquema de un programa productivo de sostenibilidad, y competitividad, conjugando los factores ambientales y productivos.

Las principales razas explotadas en la región son: cebú comercial, Pardo Suiza y Holstein, y los cruces que se derivan de éstos.

En Tarso de las 12.934 cabezas de ganado existentes solo se vacunaron contra fiebre aftosa durante el primer ciclo en 1999 12.066 cabezas, o sea el 93,4% (ver TABLA No. 27), y que pastan en 8.650 has. de gramas y uribe (96 % del total), y en braquiarias y estrellas (3,5 %). En estas condiciones las razas que se manejan son las cebuínas comerciales, y cruces de éstas con la Pardo Suiza, Holstein, entre otras. Existe una explotación con ganado Brangus que es un cruce entre el Brahaman y el Aberdeen Angus.

La ceba es el principal sistema productivo de la ganadería pueblerina (ver TABLA N°. 36) con un 97 % del total del hato ganadero.

En términos generales Tarso refleja una ganadería con una buena tasa reproductiva, 65% de natalidad, lo cual conduce a un intervalo entre partos de 18 meses. El primer servicio se alcanza a los 25,5 meses con un peso promedio de 280 kilos, con monta directa existen aproximadamente 78% de ganaderos, monta directa controlada el 19% y el 3% con inseminación artificial. Las ganancias de peso promedio se estiman en 400 gramos día, una producción promedio de leche de 3 litros/vaca/día. La UGG se estima en 1.09, o en cabezas por hectárea es de 1,39.

NOTA: La UGG Total (bovinos + equinos) Municipal es de 1,21.

Las enfermedades infecto contagiosas tienen presencia en la región, aunque el impacto en la población no es muy fuerte, sin embargo se presentan casos individuales y con alguna frecuencia. Las que mas se presentan son las neumonías y las diarreas.

En cuanto a las enfermedades vesiculares, la Aftosa presenta un 100 % de cobertura vacunal con apariciones espaciadas. En el Suroeste se vacunaron el 84 % de los ganados existentes (Assogans).

Las enfermedades parasitarias tienen alta incidencia y presentación en la región, especialmente los parásitos externos y los hemoparásitos, lo que ocasiona que el

ganadero frecuentemente esté bañando, lo que se traduce en altos costos de producción.

La Anaplasmosis y la Babeciosis predisponen a los animales a adquirir otro tipo de patologías por la caída en las defensas, la anemia y los irracionales tratamientos por parte de los ganaderos, situaciones éstas que se reflejan en los bajos índices de producción

Los parásitos gastrointestinales y pulmonares tienen poca incidencia en los bajos rendimientos debido a que los ganaderos utilizan en abundancia las prácticas de vermifugación. La Mastitis tiene una presentación relativamente baja y básicamente por manejarse una ganadería de ceba principalmente. En cuanto a la Brucelosis se carece de información confiable, pero se presume que tiene una prevalencia cercana al cero.

Otro tipo de patologías, especialmente las reproductivas (IBR, Tricomoniasis, Campylobacteriosis, Leptospirosis, etc.) carecen de evaluaciones en el transcurso del tiempo por lo que no se tiene ningún dato para afirmar o negar su presentación en la zona. Las enfermedades carenciales son permanentes y son producto de las pasturas que se tienen y su manejo.

Los rendimientos productivos pueden aumentarse siempre y cuando se haga un paquete tecnológico apropiado por zona agroecológica: baja cálida, media, y respetando los principios de sostenibilidad y competitividad.

TABLA Nº. 36 CONFORMACIÓN DEL HATO GANADERO MUNICIPAL Y POR VEREDA SEGÚN PRIMER CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA EN 1999

VEREDA	CRIAS 0-1 Año	HEMBRA 1-2 Años	HEMBRA 2-3 Años	HEMBRA + 3 Años	MACHOS 1-2 Años	MACHOS 2-3 Años	MACHOS + 3 Años	TOT.
CANAAN	215	527	136	557	217	1743	535	3930
CASCABEL	36	22	46	38	25	-	7	174
CHAGUANI	127	5	3	126	18	303	1	583
CEDRON	28	10	30	38	30	15	79	230
PLAN	3	19	-	10	26	-	6	64
GERMANIA	-	2	-	1	-	170	-	173
ARBOLEDA	24	3	3	28	-	2	2	62
HERRADURA	8	154	101	209	9	501	102	1084
LA LINDA	10	7	56	13	-	60	3	149
MORRON	21	76	51	46	67	59	16	336
MUL/ATICO	83	180	49	127	126	235	26	826
MULATO	33	128	122	45	-	993	35	1356
PATIO BONITO	102	152	298	170	42	302	124	1189

Municipio de Tarso

Dic. 1999

SAN FRANCISCO TACAMOCHO	157	79	94	255	220	910	42	1757
TOTAL	866	1379	992	1684	807	5360	978	12066
PORCENTAJE	7,18	11,43	8,23	13,96	6,68	44,42	8,10	100

Nota: Para efectos del análisis económico, sólo contabilizaremos los bovinos censados durante el primer ciclo de vacunación de fiebre aftosa, además son los que se pueden comercializar a través de licencias de movilización.

La tasa de extracción anual es del 58,15 % entre el mercado externo e interno. Sus principales mercados son: Medellín, Valle del Cauca, Risaralda y Suroeste principalmente. Anualmente, según licencias de movilización desde julio de 1998 y julio de 1999 y expedidas por esta oficina salen 6345 bovinos así: 3960 novillos, 1077 novillas, 903 vacas, 103 toros y 302 crías.

En igual período de análisis, es decir, de julio de 1998 a julio de 1999 se han sacrificado 672 bovinos entre hembras y machos para suplir el mercado cárnico local, dando un consumo promedio por persona/año de 33,7 kilos.

Ahora bien, si hacemos un análisis amplio económico (Tabla N°. 37) asimilando los beneficios o no que representa la explotación bovina para nuestro Municipio encontramos que:

TABLA N°.37 RECAUDOS EFECTUADOS EN BOVINOS (JULIO 1998 A JULIO DE 1999)

ENTIDAD	MUNICIPIO	FONDO NACIONAL DEL GANADO	ICA	TOTAL
SACRIFICIO	2'653.200,00	3'678.824,00		7'415.839,00
LICENC. MOVILIZ			1'113.200,00	1'113.200,00
TOTAL/AÑO				8'529.037,00

En donde:

- Total ganado bovino sacrificado: 672
- Total ganado exportado: 6345
- Total licencias movilización: 506

Lo que daría un total 7017 cabezas de ganado producidas anualmente por el Municipio, o sea el 58,15 %, que si lo llevamos al sacrificio y recaudo por parte nuestra tendríamos:

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Para el F.N.G. (\$5.912,00/cabeza):	\$ 41'485.504,00
Para el Municipio fondos comunes (4.350,00/cabeza):	\$ 30'523.950,00
TOTAL	\$ 72'009.454,00

Y solamente se recaudan \$ 7'415.839,00 para el F.N.G. y el Municipio, claro está que el F.N.G. los recauda en las zonas donde se sacrifican estos ganados, pero lo correspondiente al Municipio de Tarso no.

Ahora bien, si a estos ganados le proyectamos un peso promedio de 380 kilos en pie y a \$1.500,00 kilo en pie (según promedio sacrificio municipal) daría un precio subastado de \$ 3.999'690.000,00, que comparado con el municipal que es de \$ 383'040.000,00 nos daría una diferencia tan grande, que nos llevaría a pensar que el principal producto económico municipal es la ganadería, por encima del café en donde el pronóstico para este año, tienen compras aproximadas de \$1.224'078.240,00.(ver análisis cafetero)

La Federación Nacional de Cafeteros a través del Comité de Cafeteros le retribuye en algo a los Municipios de su influencia parte de las ventas externas o del ahorro obligatorio a través del fondo nacional del café, mediante mejoramiento y construcción de escuelas o aulas, placas deportivas, conservación de microcuencas, mejoramiento de viviendas, etc., pero la ganadería, muy poco, casi nada.

Puede concluirse que la ganadería tiene un atraso de más de 40 años con respecto a países mas eficientes, sin prácticas conservacionistas de los recursos naturales, comprometiendo así las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

Para solucionar el problema de la producción y comercialización de la leche se creó la Cooperativa Lechera del Suroeste Antioqueño -COLESA- en el año de 1989 con aportes económicos de varios municipios del Suroeste, entre ellos Tarso, pero factores como falta de capital de trabajo, bajo nivel de endeudamiento a corto plazo, deficiencia en los equipos técnicos y baja calidad de la leche acopiada entre otros, condujeron a una subutilización de la capacidad instalada, poca capacidad para competir en el mercado, no pago oportuno a los proveedores, incapacidad para alcanzar las metas técnicas y financieras y una mala imagen ante la comunidad del Suroeste.

Ultimamente se logró reestructurar la deuda con el IDEA y obtener nuevos créditos, con lo que se pudo mejorar la utilización de los equipos, crear un departamento de control de calidad, mejorar la calidad del producto ofrecido y regularizar el pago a proveedores. Además se inició una campaña para sensibilizar al productor y consumidor, desarrollarle el sentido de pertenencia, prestar asistencia técnica integral a través de las UMATA, racionalizar el costo de los fletes y mejorar los puntos de venta para volver a poseer el producto en los diferentes mercados locales.

Se espera que en esta nueva etapa se capten los suficientes litros de leche para llegar al punto de equilibrio, aumentar la participación en el mercado regional, regularizar los precios en el mercado, afianzarse como alternativa en la producción agropecuaria y contribuir a elevar el nivel de vida de los campesinos de la región.

También se han conformado otras agrupaciones de productores para mejorar la comercialización de sus productos como son:

Asociación de Ganaderos del Norte de Caldas y Sur de Antioquia -ASOGANS- creada en 1994, con sede en la Pintada y que desarrolla eventos y actividades para capacitar a los ganaderos de la zona en prácticas de manejo, nutrición y sanidad animal, así como la comercialización de ganados de la zona de influencia mediante la subasta ganadera que se lleva a cabo quincenalmente, con un promedio de 400 animales, contribuyendo así al mejoramiento de las calidades y precios, pues evita la intermediación, riesgos por enfermedades, estrés de los animales y personas quienes en muchas ocasiones transportaban los animales a ferias como la de Medellín para luego volver a las regiones de origen y seguir el tortuoso camino de las ferias locales.

- Frigoríficos Colombianos S.A. -FRICOLSA-, creada en 1996 para mejorar el sistema de comercialización de la carne y sus derivados; sus instalaciones se ubican en la vía la Pintada - Supía, con una capacidad de sacrificio diario de 320 bovinos y 240 porcinos. Tarso al igual que otros municipios y productores adquirieron acciones de esta empresa, que en el año 2000 se dará al servicio y mejorar el faenado de las carnes de los Municipios que no cumplan las normas de salubridad pública establecidas por ley, que en el caso del Suroeste son casi todos.

La infraestructura existente para el manejo permanente con el ganado es buena, pues la mayoría de las fincas cuentan con corrales apropiados, baños, saladeros, cercas eléctricas, etc..

Mucha de la información validable se pierde por la poca existencia de registros, que se asemejan a contabilidades de bolsillo, en cuanto a lo económico; y que decir de los registros productivos, reproductivos, sanitarios, etc., que si se llevan no son evaluados.

Todas éstas circunstancias riñen con la gran cantidad y calidad de técnicos que existen en la zona, que unidas a la presencia de asociaciones como ASOGANS, FRICOLSA y COLESA, y la presencia del Politécnico Colombiano con 2 sedes, nos muestran un panorama con un mejor futuro para el sector agropecuario en general.

GANADERÍA PORCINA

La porcicultura es una actividad que siempre ha acompañado al campesino del Suroeste antioqueño para alimentar las oleadas de cosecheros del café especialmente, pues nunca se tuvo como actividad secundaria o diversificadora en la producción de la finca cafetera. A raíz de las bonanzas cafeteras (y con un buen

criterio futurista) se trató de darle status de actividad productiva de la finca, mediante capacitaciones para mejorar la tecnología tradicional que se poseía.

Fue entonces cuando se dieron cursos de construcciones, manejo, alimentación, sanidad, etc., lo que hizo que muchos cafeteros se dedicaran más de lleno a la porcicultura, se mejorara el pie de cría y aparecieran explotaciones con una tecnología aceptable que alcanzaba para proveer de lechones el mercado interno.

En 1995 se contabilizaban 84.610 cabezas de cerdos en el Suroeste antioqueño, que tuvo un incremento hasta 1997, año en el cual empezó un decrecimiento progresivo hasta sacar del mercado a muchos productores que veían en el contrabando desde Venezuela

y la política neoliberal de libre importación, por competencia (no por calidad, sino por precios) al enemigo N°. 1 de los poricultores colombianos.

Producir un cerdo gordo para el segundo semestre de 1.992, costaba \$95.554,00 y era vendido en el mercado por \$102.300,00, dejando una ganancia de \$6.700,00 y para el primer semestre de 1.993 su costo de producción era de \$107.498,00 y era vendido en el mercado por \$93.400,00, lo que origina pérdidas de \$14.098,00 por cerdo; en octubre de 1.996 el cerdo gordo de 100 kilos producirlo costaba \$160.282,00 y el precio en feria de Medellín era vendido a \$139.800,00, dejando una utilidad negativa de \$20.482,00. (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Agricultura. Diagnóstico del Sector agropecuario. Medellín 1995. Porcinotas. Año 5. N° 22. Medellín - Colombia. Julio - Octubre de 1996.) y según poricultores agremiados en ASOPORSA (reuniones) mediante análisis de costos productivos a marzo de 1997 se presentaron pérdidas por cerdo gordo de hasta \$35.000,00 durante un año (Asoporsa: Asociación de poricultores del Suroeste antioqueño, que desapareció en 1998).

Sin embargo problemas como los anteriores, la crisis cafetera, los altos costos de producción y la crisis social, desmotivaron al campesino cafetero para continuar en el proceso ascendente de adopción de tecnología y mejoramiento de la actividad hasta llevar a muchos a abandonarla. Otro factor que contribuye al fracaso de la explotación tecnificada es que a nivel de plaza local el precio lo pone el cerdo alcancía, que es mucho más barato, y al carnicero no le interesa la calidad sino el peso.

Los municipios productores de cerdos en el Suroeste son: Urrao, Amagá, Angelópolis, Santa Barbara, Fredonia, Concordia, Titiribí y Andes principalmente, manejando razas como: Landrace, York, Hampshire, Durok, y sus cruces.

En Tarso la porcicultura basada genéticamente en el Landrace, York y sus cruces se manejan con criterios tecnológicos comunes en la zona, de semitecnificada en donde se combinan factores como: concentrado, subproductos, forrajes, mano de obra familiar, normas productivas, sanitarias y reproductivas moderadas.

La alta dependencia de los concentrados, hacen que en esta actividad se tengan en aproximadamente un 80% los costos de producción, lo que implica que los activistas lo utilicen en forma racional en ciertas etapas fisiológicas con aprovechamiento de productos y subproductos como: lavazas, cidra, redrojo de yuca y plátano principalmente, para bajar hasta en un 65% los costos de producción. Esta última forma de suministrar alimento se maneja sin criterios técnicos, presentando al mercado un cerdo de menor calidad (graso).

El inventario porcino municipal es como sigue:

Hembras de 0 a 6 meses de edad:	106
Hembras de mas de 6 meses de edad:	51
Machos de 0 a 6 meses de edad:	345
Machos de mas de 6 meses de edad	28
<u>TOTAL MUNICIPAL:</u>	530

La vereda de Mulatico es la principal proveedora con 400 animales, y los restante 130 cerdos se encuentran distribuidos en todo el Municipio, manejándose más con criterios de cerdo alcancía que como cerdo empresa.

Se maneja una monta controlada sin criterios génicos definidos, con verracos en su mayoría ajenos a la explotación y sin registros productivos, reproductivos y sanitarios.

Las razas Durok y Hampshire predominaron en la región transmitiendo rusticidad y habilidad materna principalmente, y las razas York shire, Landrace, Large Withe, Pietrain, etc., transmiten mayor número de camada, habilidad en conversión, número de lechones por camada, menor grasa dorsal, etc..

- Nº. Partos por cerda por año:	2
- Nº. Lechones por parto:	8
- Nº. Lechones destetos por parto	7
- Días por lactancia:	45
- Kilos desteto:	7
- Kilos final levante	40 - 45
- Meses ceba:	6
- Kilos final ceba	90 - 95

Un análisis sanitario nos muestra que el grupo de enfermedades comprendidas en parasitarias, infecciosas(neumonías) y carenciales son las más importantes en la piara regional y municipal, con tendencia en la disminución de su presentación por los controles que los porcicultores más tecnificados realizan frecuentemente.

Otro tipo de enfermedades como las virales (peste porcina, aftosa, estomatitis vesicular), Leptospirosis, Brucelosis, septicemias, rinitis, etc., se presentan con muy baja frecuencia, por lo que tienen muy poco impacto económico.

Por ser una zona en donde predomina la exportación de animales, por las vacunaciones que realizan muchos porcicultores aunque no las registran, la región presenta un estado sanitario satisfactorio.

En conclusión, puede decirse que la gran mayoría de las explotaciones son semitecnificadas, presentando mínimamente: corrales, comederos, bebederos, loteo por grupo de edades y peso, atención al parto, descolmillada, descolada, curada de ombligo, vacunaciones, vermifugaciones, etc.. Pero falta adopción de prácticas de identificación

de animales, utilización de registros productivos, reproductivos, contables y sanitarios; y donde se llevan, difícilmente los evalúan.

La Asociación de Porcicultores del Suroeste Antioqueño -ASOPORSA-, se formó en abril de 1994, con objetivos claros en mercadeo y mejoramiento genético, pero la crisis del cerdo comentada anteriormente, no ha sido ajena a esta agremiación.

Tarso exporta principalmente para el mercado de Envigado (Ant.) 1000 cabezas por año (según licencias de movilización).

Aplicando para este rubro conceptos análogos al de la ganadería bovina y en iguales períodos de análisis, es decir, de julio de 1998 a julio de 1999 se han sacrificado 267 cerdos entre hembras y machos para suplir el mercado cárnico local, con un peso promedio al sacrificio de 80 kilos, dando un consumo per cápita de 2,82 kilos/año.

haciendo el análisis amplio económico asimilando los beneficios o no que representa la explotación porcina para nuestro Municipio encontramos que:

TABLA N°.38 RECAUDOS EFECTUADOS EN PORCINOS (JULIO 1998 A JULIO DE 1999)

ENTIDAD	MUNICIPIO	FONDO NACIONAL	TOTAL/AÑO O
CONCEPTO		DEL PORCINO	
SACRIFICIO	792.580,00	291.233,00	1'083.813,00

En donde:

- Total ganado porcino sacrificado: 267
- Total ganado exportado: 1000

Lo que daría un total 1267 cabezas de ganado producidas anualmente por el Municipio, que si lo llevamos al sacrificio y recaudo por parte nuestra tendríamos:

Para el F.N.P. (\$1.182,00 impuesto/cabeza):	\$ 1'497.594,00
Para el Municipio fondos comunes (3.000,00/cabeza):	\$ 3'801.000,00
TOTAL	\$ 5'298.594,00

Y solamente se recaudan \$1'083.813,00 para el F.N.P. y el Municipio, claro está que el F.N.P. los recauda en las zonas donde se sacrifican estos ganados, pero lo correspondiente al Municipio de Tarso no.

Ahora bien, si a estos ganados le proyectamos un peso promedio de 80 kilos en pie y a \$3.200,00 kilo en pie (según promedio sacrificio municipal) daría un precio subastado de \$ 324'352.000,00, que comparado con el municipal que es de \$ 68'352.000,00 nos daría una diferencia importante para análisis fiscal.

Al Fondo Nacional de la Porcicultura (F.N.P) no se les ha visto retribuciones para el Municipio, por el momento.

ACUICULTURA

Desde los años 80`s la Secretaría de Agricultura de Antioquia estimuló la piscicultura en estanques, más con un carácter social a los pequeños productores en el mejoramiento de la dieta alimentaria mediante la obtención de proteína de excelente calidad y barata, que como un enfoque comercial; esta promoción se hizo más con el querer entusiasta de los técnicos que del conocimiento del rubro., llegando incluso a errores en el manejo de los estanques (poco control de superpoblaciones, alto grado de consanguinidades, bajas densidades de siembra, alimentación deficiente, bocatomas y desagües inapropiados, etc.) que llevaron a muchos a abandonar esta actividad.

Inicialmente se introdujeron en el Suroeste especies como: Tilapia mosambica (*Oreochromis mossambicus*), Tilapia rendalli (*T. melanopleura*), Tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*), Carpa (*Cyprinus carpió*), Tucunará (*Cichla ocellaris*) Trucha arco iris (*Salmo gairdneri*) principalmente. Muchas de estas especies se han dejado de cultivar por gustos y malos manejos.

Posteriormente y para los productores que persistieron, y con proyectos institucionales zonales, se mejoraron las condiciones de infraestructura, manejo y de especies,

umentando las producciones y el interés por la piscicultura. Algunas especies que se cultivan con gran aceptación son: Cachama blanca (*Colossoma bidens*), Cachama negra (*Colossoma macropomum*), Tilapia roja (*Oreochromis rojo*), Carpa roja (*Cyprinus*), y en menor escala Sabaleta (*Brycon henni*) y Bocachico (*Prochilodus reticulatus*) entre otras.

Puede concluirse, que los 109.355 metros cuadrados de área en espejo que existen en el Suroeste, se tiene un manejo de regular a bueno, con una tendencia a mejorar como alternativa de complemento nutricional, recreativo y turístico-comercial.

En los municipios de Urrao y Jardín hay estanques con producciones importantes de Trucha, con un manejo comercial y con producciones aproximadamente de 45 Ton/año y 36 Ton/año respectivamente y la piscicultura de estanque tienen un rendimiento promedio de 0,8 Kgs/m²/año con las diferentes especies manejadas.

Tarso maneja 13 estanques con aproximadamente 8500 metros cuadrados de espejo de agua. Los estanques más grandes se encuentran en las haciendas ganaderas que son surtidas ocasionalmente con Tilapia roja en su mayoría (90 %) y Cachama. Su aprovechamiento es de autoconsumo.

Los estanques pequeños son surtidos por encargo e intermedio de la UMATA que presta las asesorías y les ayuda con las ventas a nivel del pueblo, con excelentes resultados, pues benefician a productores y consumidores.

Con este rubro se han manejado 3 grupos: 2 de mujeres (San Francisco y Patio Bonito) y 1 en la Linda que es comunitario. En buenas condiciones de manejo se obtienen 2 cosechas al año, con un peso promedio de 220 gramos por pez al empacado.

En cuanto a la acuicultura de ríos y quebradas la situación es bastante preocupante, pues la contaminación por plaguicidas, desechos orgánicos por cosechas agrícolas (pulpa y mieles de café principalmente) y vertimientos de productos pecuarios (estiércoles de ganado por ejemplo) y humanos (aguas negras rurales y urbanas), disminución y secamiento de fuentes de agua, tala indiscriminada de árboles, uso de aparejos inadecuados para la pesca, etc. acabaron, desplazaron y/o disminuyeron la fauna íctica natural.

Allí se pescaban deportivamente sabaletas y capitanes, sirviendo además, de sitios turísticos en donde sus moradores acostumbraban compartir succulentos sancochos a orillas del río Mulato, el río Cascabel, quebrada la Cristalina, quebrada la Sincelajo y la quebrada la Llana entre otras.

El río Cauca le prodiga a los pescadores artesanos ribereños de barbudos, bocachicos, bagres, corronchos, jetudos, doradas, picuda, rollizo y anguilas que son comercializados en los restaurantes de Bolombolo (corregimiento de Venecia) y a los

vehículos que transitan por estos paisajes de Antioquia.

Según los pescadores que viven de esta actividad, ya las subriendas han disminuido casi al 60 % en el río Cauca y al 20 % en los afluentes mencionados de Tarso, por efectos de la contaminación de los ríos y afluentes.

Todo lo anterior se resume en una falta de educación ambiental integrada, en donde se reúnan todos los conceptos conservacionistas y de sostenibilidad para garantizar el recurso a las futuras generaciones.

LOMBRICULTURA

Tal vez es la explotación menos dimensionada por su importancia dentro del proceso de recuperador biológico, aunque la Secretaría de Agricultura en los años 90's dentro de las políticas agrarias de sostenibilidad y competitividad ha desarrollado programas de fomento, capacitación y extensión a los campesinos como alternativa descontaminante, de abono y de suplemento animal.

Los beneficios de la lombricultura son hacia una agricultura biológica, y donde nuestro campesino no rutiniza su manejo porque no ha estructurado una conciencia de ingresos ambiente-económicos. Por esto, los 5 lombricultivos censados en Tarso con un área promedio de 40 Mts.2, aunque conocen el paquete tecnológico los manejan de regular a mal.

La UMATA los ha venido promocionando mediante cursos y demostraciones de método para la obtención del material allí cosechado en las huertas caseras y escolares, muchas veces comprándoles el humus.

APICULTURA

El Suroeste antioqueño presenta un potencial grande para el manejo de la abeja melífera como benefactor económico y productivo de los cultivos (café, cítricos, fríjol, aguacate, mango, matarratón, tomate, hortalizas, papaya, etc.), debido a la diversidad de climas y flora apícola existente.

En la actualidad las 2.695 colmenas con producciones entre 25 y 50 kilos de miel/año en la zona, no se manejan como parte integral de la finca para la polinización e incremento de la calidad y cantidad de las cosechas, sino mas bien como fuente económica por la venta de la miel.

Tarso maneja en buenas condiciones 20 colmenas con producciones promedio por colmena de 30 kilos.

La apicultura viene decreciendo por las siguientes causas:

- Mala prensa hacia la abeja.
- Comercialización de mieles foráneas mezcladas (mala calidad).
- Incultura de los campesinos frente a la apicultura.
- Falta de un paquete tecnológico apropiado y adaptado a las características de manejo de la abeja africanizada.
- Poco compromiso de las entidades agropecuarias hacia el gremio apicultor.
- Temor de los finqueros hacia la abeja.
- Uso indiscriminado de plaguicidas con productos altamente tóxicos, por ejemplo: la broca, mión de los pastos, moscas, gusanos, etc.

EQUINOS

Su importancia económica no es manifiesta, pues sus transacciones no se hacen como la del ganado bovino, es decir, discriminando las calidades por extras, primeras o segundas, no, solo se comercializan en ferias algunos animales que serán sacrificados para cierto tipo de consumidores; otros se comercializan en ferias locales, como animales de carga, silla o vaquería, perdiéndose así esta valiosa información que al fin y al cabo son producidos agropecuarios y que requieren de inversión y que por tanto tienen valor económico.

El Suroeste antioqueño contabilizaba en 1998 un total de 34.770 equinos, entre caballares, mulares y asnales. Tarso por su parte, y de acuerdo a una jornada de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana realizada por la UMATA a principios de 1999, vereda por vereda, finca a finca se registraron 719 equinos.

La UGG en equinos es de 0,12 (animales / Ha.).

OTRAS ESPECIES

La avicultura, tanto para la obtención de huevos como de pollos, se han manejado caseramente, aunque la UMATA entre los programas con grupos, principalmente de mujeres, ha estimulado la empresa avícola con resultados variables, con apoyo permanente en estímulo, capacitación y venta de sus productos. Las cantidades a comercializar no son significativas, pero si socialmente cualitativas, pues se han aumentado las producciones mediante la introducción o refrescamiento sanguíneo de las estirpes criollas, además de generar pocos pero ayudaderos ingresos que mejoran la dieta y en algo la economía familiar.

3.5 MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Las producciones de nuestro Municipio se consumen en las mismas veredas y en el casco urbano, debido a que son producciones de autoabastecimiento, que en muchos

casos ni llena los requerimientos de autoconsumo, necesitando de la importación para satisfacer la demanda que de ellos se tiene, pues la caficultura desplazó a los demás rubros que en otro abundaban en las fincas autosuficientes que eran manejadas sin criterios técnicos pero de abundantes cosechas.

La falta de una economía planificada, dirigida, competitiva y sostenible ha hecho que pasemos de la exportación a la importación, de la suficiencia a la dependencia, a excepción del café, que dicho sea de paso, ha ido disminuyéndose por las plagas y enfermedades, los altos costos de producción, y la situación social entre otras (ver análisis del café)

NOTA: El siguiente tabla muestra algunos productos que fueron encuestados por la UMATA y actualizados al mes de septiembre de 1999, teniendo en cuenta solamente los rubros que se pueden producir en un futuro en nuestros campos tarseños y que son materia de un proyecto que se está elaborando con la filosofía de generación de empleo agropecuario y rural.

TABLA Nº. 39 CONSUMO SEMANAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE TARSO

PRODUCTO	PROCEDECENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PANELA	Medellín, P/Rico, Tarso	94	Bultos	\$800,00	3'609.600,00
PLÁTANO	Tarso, Pueblorrico	155	Racimos	4000,00	620.000,00
YUCA	Tarso, Pueblorrico	80,5	Arrobas	500,00	503.125,00
MAÍZ BL. TRILLAD	Medellín	2325	Kilos	650,00	1'511..250,00
MAÍZ AM TRILLAD	Medellín	675	Kilos	750,00	506.250,00
MAÍZ ENTERO	Medellín	190	Kilos	650,00	123.500,00
FRÍJOL C/MANTO	Medellín	295	Kilos	3000,00	840.750,00
FRÍJOL ROJO	Medellín	992	Kilos	2200,00	2'182.400,00
TOMATE CH.	Medellín	760	Kilos	1300,00	988.000,00
CEBOLLA BLANCO	Medellín	232	Kilos	1600,00	371.200,00
CEBOLLA ROJA	Medellín	68	Kilos	1600,00	108.800,00
CEBOLLA RAMA	Medellín	74	Kilos	1500,00	111.000,00
REPOLLO	Medellín	350	Kilos	700,00	245.000,00
ZANAHORIA	Medellín	365	Kilos	1000,00	365.000,00
ARVEJA SECA	Medellín	81	Kilos	900,00	72.900,00
REMOLACHA	Medellín	29	Kilos	1200,00	34.800,00
HABICHUELA	Medellín	40	Kilos	2000,00	80.000,00
CILANTRO	Medellín, Pueblorrico	19	Kilos	2000,00	38.000,00
PAPA CAPIRA	Medellín	2900	Kilos	450,00	3'770.000,00
PAPA CRIOLLA	Medellín	72	Kilos	1300,00	93.600,00
PIÑA	Medellín	102	Unidades	1200,00	122.400,00
PEPINO	Medellín	16	Kilos	400,00	32.000,00
PIMENTÓN	Medellín	21	Kilos	400,00	92.400,00
TOMATE ARBOL	Medellín	138	Kilos	1200,00	165.600,00
HUEVOS	Medellín	482	Canastas	482,00	2'169.000,00
POLLO	Medellín	925	Libras	925,00	1'572.500,00
PESCADO	Medellín	170	Libras	170,00	340.000,00
TOTAL SEMANAL					20'669.075,00

TOTAL AÑO				1.074'791.900
------------------	--	--	--	---------------

Si comparamos las ventas anuales de los productos encuestados (27) y que en su mayoría provienen de la ciudad de Medellín, notamos que sus compras ascienden a un total de \$1.074'791.900,00, que son casi el presupuesto municipal de 1.998 y de 1.999 (que se presupuesta en \$1.392'108.173.,00), mostrando así la importancia dentro de la economía, que mirándolo con la perspectiva de que si produjésemos esas cantidades y las vendiésemos en el mismo Municipio, generaríamos empleos de diversificación que sostendrían muchas familias campesinas deteniendo o mitigando en parte la problemática social por falta de oportunidades.

AREA SOCIO ECONOMICA Y EL ESPACIO PÚBLICO

En el municipio de Tarso, es evidente la falta de planificación del Espacio Público, acorde con el crecimiento municipal y las nuevas demandas de espacio público, expresado en la saturación del Parque Principal por múltiples usos. Es importante, tener en cuenta las causas que aportan al deterioro de los espacios públicos, involucrando las dimensiones económica.

- Contaminación visual: aglomeración de publicidad que involucra pasacalles, vallas, avisos, asociadas al deterioro de las fachadas y a la falta de control por parte de la administración municipal.
- Contaminación auditiva: altos parlantes proveniente de heladería, cantinas, cafés aunada al ruido producido por el tránsito de vehículos y motos.
- Falta de amoblamiento: deterioro y falta de sillas, basureros, iluminación..
- Aglomeración de usos: negocios públicos de comercio, de socialización, de esparcimiento; ventas ambulantes, parqueaderos, semovientes, peatones.
- Deterioro ambiental: falta de arborización, espacios públicos inadecuados y desorganizados.
- Contaminación por olores: aglomeración de basuras, excretas, etc.
- Pérdida de la calidad del espacio público y del paisaje urbano.
- Falta de espacios peatonales: discontinuidad de recorridos, andenes estrechos y obstruidos

3.6 MATRIZ DOFA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

FORTALEZAS:

- Tierras aptas para la producción agropecuaria.
- Vocación agrícola y pecuaria.
- Nivel educativo aceptable.
- Ubicación estratégica geográfica regional e interdepartamental.

- Buena infraestructura vial y de servicios públicos.
- Presencia de una emisora local.
- Está creada la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA.
- Existen cooperativas comercializadoras agropecuarias, como la Cooperativa Multiativa de Tarso - COOMUTAR
- Existen almacenes agropecuarios..
- Programas de diversificación por parte de las instituciones del sector.
- Acceso a créditos por medio del Banco Agrario Colombiano.
- Buena calidad genética en ganados y semillas.
- Cercanías a los centros de consumo regional y departamental.
- Mano de obra disponible.
- Plan de desarrollo municipal, Esquema de Ordenamiento territorial.

DEBILIDADES:

- Falta planificación en las siembras.
- Recursos naturales deteriorados.
- Alta concentración de la tierra en pocos propietarios.
- Falta de integración entre las Entidades del sector agropecuario.
- Tradicionalismo en la explotación.
- Baja adopción de tecnología.
- Poco uso de los subproductos agropecuarios como alternativas de abonos y de nutrición.
- No hay canales establecidos de comercialización.
- Falta de recursos económicos.
- Alta dependencia de insumos agropecuarios.
- No existe información sobre precios y mercados.
- Uso irracional de agroquímicos.
- Limitaciones de producción por factores climáticos adversos y coyunturales.
- Uso inadecuado de la frontera agrícola.
- Matadero inadecuado.
- Alta dependencia del monocultivo del café.
- Debilidad de la base social y la falta de sentido de pertenencia en las organizaciones sociales.

OPORTUNIDADES:

- Apoyo Institucional: Secretaría de Agricultura, Cooperativa de caficultores de Jericó, Comités de Cafeteros, Sena, ICA, Corpoica, ONG's, etc.
- Mercados externos: regionales, departamentales e interdepartamentales.
- Créditos FODES y las nuevas políticas Estatales crediticias.
- Fricolsa.
- Colesa.
- Asogans, Fadegan, Fondo Nacional del Ganado y del Cerdo.
 - Cooperativa multiactiva San Bartolo.
- Oferta bancarias y Corporativas.

- Buena comunicación vial hacia el Pacífico y el Atlántico.
- Plan de desarrollo departamental; Plan de desarrollo nacional.

AMENAZAS

- Importación de productos agropecuarios a menor precio (neoliberalismo)
- Alto costo de los insumos.
- Ampliación de la base tributaria al sector agropecuario.
- Importación de animales.
- Contrabando.
- Orden público.
- Fenómenos ambientales coyunturales adversos.
- Plagas y enfermedades.
- Altos costos de las nuevas tecnologías.

4. SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL

4.1 DEFINICIÓN:

Es el subsistema que estudia en los asentamientos urbanos poblacionales, los patrones de generación y conformación, su funcionamiento, los flujos sociales, económicos desde ellos y hacia ellos, lo anterior se hace con base en unas características económicas, sociales, geográficas internas al asentamiento como del entorno mismo.

4.2 HISTORIA Y TENDENCIAS

Según datos del DANE (cifra proyectada a 30 de junio de 1997), el municipio de Tarso tiene una población total de 7.533 personas. En la zona urbana hay un total de 2.789 y en la zona rural hay un total de 4.744 habitantes, indicando que Poblacionalmente el municipio tiene un carácter predominante rural. (Ver TABLA y gráfico de Concentración poblacional, en el anexo 5 estadísticas).

Según la ficha familiar diligenciada por la Dirección Local de Salud, la población urbana es de 2734 y la zona rural es de 3182, para un total de 5916 habitantes

En el municipio de Tarso no se han formado centros rurales poblados debido a que no se han generado dinámicas de desarrollo en torno a aspectos económicos, ubicación estratégica, alta comercialización de productos entre otros.

Los asentamientos de población dispersa sobre el territorio de Tarso, se ubican de acuerdo a las condiciones físicas del territorio, como ríos, planicies, vías etc., muchas de estas veredas se abastecen en el área urbana de Tarso y de otros centros distintos al territorio municipal como es el caso de Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Salgar, Bolombolo, Peña lisa y Jericó, debido a que el municipio no cuenta con corregimientos.

El territorio municipal cuenta con 16 veredas: La Herradura, Morrón, Cascabel, La Dolores, Chaguaní, San Francisco, Cedrón, La Lindo, La Arbolada, el Plan, Tacamocho, La Germanía, Mulato, Mulatico, Patio Bonito y Canaán. las cuales se encuentran dispersas en todo el territorio en ellas se localizan un total de 559 familias. Viven en casa propia 325 familias, en calidad de arriendo hay cuatro familias y en calidad de mayordomía o contrato hay 256 familias.

Al nivel de distribución urbano rural por sexo se tiene que tanto en el área urbana como rural la cantidad de mujeres es mayor. Según los datos arrojados por la ficha familiar la

población de tarso a disminuido considerablemente en especial la rural, esto posiblemente por la violencia que generan los grupos armados al margen de la ley y por la falta de oportunidades que ofrece el campo situación que se ha profundizado con la crisis cafetera.

La distribución de la población en las diferentes veredas y el casco urbano es la siguiente:

TABLA NO. 40 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS

ID	Nombre de la Vereda	Número de habitantes	Area (m ²)
0	ζδα. Μυλατο	44	185,443
1	ζδα. Ελ Πλαν	84	162,443
2	ζδα. Χασχαβελ	336	313,582
3	ζδα. Λα Αρβολεδα	150	484,429
4	ζδα. Λα Γερμανία	79	556,319
5	ζδα. Ταχαμοχηο	594	264,955
6	ζδα. Μορρ Γιν	133	316,886
7	ζδα. Λοσ Δολορεσ	101	418,974
8	ζδα. Λα Ηερραδυρα	64	902,582
9	ζδα. Σαν Φρανχισχο	146	1810,390
10	ζδα. Μυλατιχο	106	1138,402
11	ζδα. Πατιο Βονιτο	250	777,410
12	ζδα. Χανααν	336	3072,712
13	Ζονα Υρβανα	2734	42,673
14	ζδα. Χηαγυανψ	105	214,714
15	ζδα. Ελ Χεδρ Γιν	374	438,057
16	ζδα. Λα Λινδα	282	167,349
	Total	5916*	1,127

*Población obtenida de la encuesta de la ficha familiar.

La forma tradicional de localización espacial del Municipio de Tarso, la determina los pequeños y medianos productores ligados a una actividad dinámica como la caficultura y la agricultura en general en el sur del Municipio. En el norte las grandes propiedades dedicadas a la ganadería y a parcelaciones de recreo determinan la forma de localización espacial y de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales.

Es así como la comunidad del sur se desplaza a la cabecera y a Municipios vecinos a buscar bienes y servicios de diferente índole y a comercializar sus productos. A los del norte en cambio no los liga ningún vínculo con la cabecera municipal, pues en el caso de los ganaderos estos se proveen de insumos de Medellín y otros municipios y el

ganado nunca pasa por la cabecera de Tarso, en el caso de las parcelaciones y fincas de recreo esta población viene provista desde Medellín de lo que requiere para pasar la temporada.

Para mantener las relaciones con el sector agrícola se requiere mejorar la infraestructura vial y de transporte y los canales de comercialización. Para establecer vínculos con los dueños de las parcelaciones y fincas de recreo es necesario promover programas desde la administración Municipal que conjuntamente con el sector privado fortalezcan la actividad turística del Municipio y atraiga esta población hacia la cabecera. Con los ganaderos se deben ofrecer bienes y servicios que sean competitivos con los que actualmente los proveen. Con el norte la comunicación vial presenta mejores condiciones.

Otros factores que están determinando el modelo de ocupación del territorio lo constituyen los diversos flujos migratorios, producto de la crisis cafetera, del proceso de concentración de la tierra y del cambio de usos del suelo, ligados en muchos casos a la valorización de la tierra, y la violencia generada por grupos ilegalmente armados. De esta última situación han sido víctimas las veredas de Morrón, Cascabel, La Linda y La Arboleda.

Los pequeños propietarios se han visto desplazados hacia Medellín o a las áreas periféricas de la cabecera invadiendo estrechas franjas a lo largo de las vías, cambiando la organización espacial de la población, así como la estructura del empleo, conformando áreas de asentamientos subnormales como el sector de la virgen y María Auxiliadora. Además se genera un desequilibrio al quedar prácticamente abandonadas algunas veredas.

Este proceso ha generado:

- ✓ Presiones sobre la cabecera Municipal
- ✓ Baja en la capacidad de consumo
- ✓ Pérdida de dinamismo del comercio
- ✓ Establecimiento de una tendencia poblacional decreciente
- ✓ Fortalecimiento de la actividad económica informal

Lo anterior refleja una aceleración de la dinámica en el desarrollo poblacional y territorial reduciendo la posibilidad de empleo.

El municipio se caracteriza por tener un paisaje abrupto y montañas con pendientes altas, dificultando las vías de penetración a las veredas y la infraestructura de servicios públicos, agudizando el problema socioeconómico de la población rural.

4.3 CLASES DE SUELOS

Este criterio corresponde a la localización de la parcelación en las diferentes clases de suelos, según el Capítulo IV de la ley 388 de 1997, es decir si es suelo rural, suburbano o de protección.

4.3.1 SUELO URBANO

Es suelo urbano, aquel esta dedicado a las siguientes actividades:

- Esté destinado a usos urbanos, dispongan de infraestructura vial y redes primarias de acueducto, energía y alcantarillado y sea posible urbanizarlos o construirlos;
- Comprenda zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificaciones que se definan como áreas de mejoramiento integral.
- Se excluyen los terrenos de altas pendientes donde es peligroso o demasiado costoso el desarrollo urbanístico y específicamente el de vivienda;
- En general, se debe observar el cumplimiento de los retiros establecidos a áreas de explotación, líneas de alta tensión y nacimientos entre otros.

PERIMETRO URBANO:

Desde el sector la virgen en el límite predial con el señor Alirio Botero, en dirección sur con los límites prediales de las viviendas que se encuentran conformando los paramentos de la vía principal al sector la virgen, hasta encontrar la calle 14. Por la calle 14 en dirección oriente hasta encontrar el límite predial entre la sociedad Botero Madrid y el señor Gustavo Adolfo Botero, por este límite hasta encontrar la quebrada el paisaje. Por la quebrada el paisaje aguas abajo hasta el sector María auxiliadora por el límite predial del lote del Municipio en María auxiliadora (zona de riesgo) hasta la quebrada la cristalina, por esta aguas arriba hasta el límite predial de la escuela urbana con la hacienda la Fabiola, por este límite hasta encontrar la carretera Tarso – Canaán, bordeando la carretera hasta el límite predial del barrio san Vicente, bordeando el barrio hasta la quebrada la cristalina en el puente las colonias, aguas abajo sobre la misma quebrada hasta encontrar los límites prediales entre el cementerio y la hacienda los pomos. Por este límite predial hasta la carrera 18, por esta hacia el norte hasta encontrar el cruce con la calle 24, por esta en dirección occidente hasta los límites prediales de la hacienda los pomos con el predio del municipio (urbanización Q. Larga). Por este límite predial hasta el caño los pomos, por el caño los pomos aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada la Sincelejo, bordeando la quebrada la Sincelejo y paralelo al predio 007 de la actualización catastral de año 1999, recorreremos la vía Tarso - Medellín en dirección norte sur, hasta el puente de la calle 24 (La Bomba) sobre la quebrada la Sincelejo por esta aguas arriba hasta el puente de la calle 19, por esta en dirección al sector Guayabal hasta empalmar con la carretera que conduce a la vereda Mulato, de aquí en dirección norte sur hasta encontrar el límite predial entre la propiedad de la familia Ruiz y el señor

Efrain Gaviria (camino hacia Filoseco) por este límite en dirección oriente bordeando los predios hasta encontrar la quebrada la Sincelejo, por esta aguas arriba hasta el puente del camino a Filoseco, de este en dirección oriente por los límites prediales entre los señores Agudelo y Bedoya hasta la carretera Tarso - Pueblorrico. Por la carretera tarso – Pueblorrico hasta donde se cruza el límite predial del primer lote del sector la virgen con la calle 14, punto de partida.

4.3.2 SUELO RURAL

En el **suelo rural** que por definición lo constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, presenta sus mejores características de productividad sostenible.

4.3.3 SUELO SUBURBANO

En el **suelo suburbano** que son áreas ubicadas en el suelo rural, en las que se mezclan usos del de explotación de recursos naturales y actividades análogas, la parcelación deberá estar supeditada a la vocación del suelo, es decir el uso para el cual el suelo suelo y formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las definidas como áreas de expansión urbana, las parcelaciones serán objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el auto abastecimiento en servicios públicos domiciliarios.

En el Municipio de Tarso, algunas veredas presentan sectores nucleados, es decir, las viviendas están cerca, situación que permite la construcción de infraestructura de servicios y equipamientos comunales, sin embargo su dinámica de comunicación, empleo, uso de la tierra sigue teniendo características rurales, lo que hace, que no se consideren como suelo suburbano. Igualmente sucede con los desarrollos turísticos Palma real y Caja de Oro, que se encuentran en localizados en la zona rural, que son urbanizaciones con servicios y equipamientos comunitarios, pero su uso es exclusivamente el de parcelas de recreo, actividad rural. Por lo tanto el Municipio de Tarso, no cuenta con suelo suburbano con las características determinadas en la Ley 388.

4.3.4 SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Son las áreas que no presentan restricción a la urbanización futura (mediano y largo plazo), debido a sus buenas condiciones geológicas y topográficas; actualmente pueden presentar actividades agropecuarias.

Para determinar el área de expansión urbana para el municipio, hay que definir las políticas sobre el manejo del crecimiento urbano. Según las tasas de crecimiento de la

población, densidades que se adopten y el déficit de vivienda, para poder determinar el área requeridas para dicha expansión.

Para su manejo, es muy importante el establecimiento de normas y controles sobre el uso y ocupación del suelo:

- subdivisión de la tierra
- tamaños mínimos de lotes
- densidades
- normas de urbanización y construcción

Cuando un terreno queda incluido dentro del área urbana se le otorga una amplia variedad de alternativas para su uso, que bajo la garantía, en principio, de ser servido con la prestación de infraestructura física, lo diferencia fundamentalmente a que si fuera rural; el tamaño de los lotes y las densidades permitidas, lo sitúan en tal posición que su rentabilidad y valor comercial sufre un cambio significativo permitiendo el juego de la especulación.

Si esta nueva posición no está acompañada de medidas fiscales y administrativas especiales, que le permitan al municipio beneficiarse de la valorización así generada, son los particulares los únicos beneficiados.

Es evidente entonces que la existencia en el área urbana de terrenos adecuados para incorporar, deben ser los necesarios teniendo especial cuidado con su localización que permita facilidad de servicios públicos, aptos para construir, además de asegurar que tal destinación específica obedezca a una necesidad real de acuerdo con la magnitud de la población urbana a servir y con determinado horizonte dependiendo de la dinámica del municipio.

El Municipio de Tarso cuenta con áreas suficientes y aptas para determinar el suelo de expansión urbana y las cuales están relacionadas en la tabla No. 44 De acuerdo a la demanda de vivienda nueva, en los próximos 9 años (vigencia del P.O.T.), se calcula que se necesitan 5 hectáreas para atender esta demanda y en ellas se incluyen las áreas de protección del caño Los Pomos y la quebrada la Cristalina.

Se determinó como Zona de Expansión, 5 hectáreas del predio 082 (Finca los Pomos) de la vereda No 15 (Patio Bonito) y la cual, se inscribe en el siguiente polígono:

Partiendo de los límites con el cementerio del municipio de Tarso, por la Carrera 18 a empalmar con la Calle 24, hasta el límite del predio 082, hasta los límites del predio 083, Urbanización Quebrada Larga, por este límite en dirección norte hasta encontrar el Caño Los Pomos, se sigue por este aguas abajo, hasta la confluencia de este con la Quebrada La Sincelejo, de aquí en línea recta, en dirección sur oriente hasta xxxxxxxx en la Quebrada la Cristalina, por esta, aguas arriba, hasta encontrar los límites del cementerio, por estos límites, en dirección occidente, hasta el punto de partida (Carrera 18).

En su reglamentación, se deben permitir, actividades residenciales con bajas densidades (considerando áreas mínimas de lotes e índices de ocupación del terreno). Pueden desarrollarse actividades agropecuarias de subsistencia.

4.3.5 SUELO DE PROTECCIÓN

En el **suelo de protección** constituido por las áreas de terrenos localizados dentro de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de la zona de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

En el suelo de protección la parcelación se considera como uso restringido o prohibido, se determinará su localización de acuerdo con las características y la finalidad del suelo de protección. Si el suelo es de protección, por razones de amenazas se restringe o prohíbe la construcción de viviendas y de cierto tipo de infraestructura especialmente la vial.

Todas estas áreas presentan restricciones de algún tipo o no pueden desarrollarse. Se presentan tanto en el área urbana como en suelos rurales. De acuerdo con estos criterios, y otros criterios municipales, se clasifican como suelo de protección:

- *En suelo urbano:*
 - Zonas de alto riesgo
 - Sitios de recreación natural
 - Áreas de retiro

- *En suelo rural:*
 - Áreas de reserva forestal
 - Áreas de nacimiento de fuentes de agua y retiros de corrientes
 - Zonas de alto riesgo

4.4 USO POTENCIAL DEL SUELO

De acuerdo con las características del suelo definidas en el diagnóstico, se establece la potencialidad de uso para la producción económica, sostenible de cada tipo de suelo. Establecida por sus condiciones de geología, pendiente, fertilidad, drenajes, clima, pluviosidad, prácticas culturales, cobertura actual, entre otros. El uso que se le asigne al suelo debe ser compatible con su potencialidad, para las actividades económicas, entre los cuales prima la producción de alimentos.

En las zonas en que el suelo presente condiciones para la producción agropecuaria, se aplicará el criterio de autosostenibilidad económica a partir de la unidad agrícola familiar **UAF**, definida por la UMATA municipal.

Se utiliza este parámetro, para facilitar que el uso agropecuario, pueda armonizarse con otros usos y actividades, propiciando así, por un lado, que prevalezca el uso potencial del suelo, y por otro lado que las zonas de economía campesina, se integren a las nuevas actividades.

4.5 ÁREA URBANA

El área urbana se encuentra localizada en el centro del territorio municipal se ha conformado como una estructura urbana ortogonal, con el parque como punto central generador. Cuenta con áreas aptas de expansión en todas las direcciones, excepto hacia el Occidente del área urbana, donde se presenta una zona con severas restricciones a la expansión, área que se debe constituir en reserva forestal, restringiendo los asentamientos urbanos continuos, de manera tal que se conserve como recurso natural y se logre establecer un equilibrio ecológico, que posibilite una oportunidad ambiental y paisajística para la zona, la cual se debe reglamentar para controlar la ocupación de ella, lo mismo que una subdivisión inadecuada de lotes y una utilización irracional del área, además, promover acciones de producción y mejoramiento de las condiciones naturales de la zona.

El municipio en su área urbana está conformado por siete sectores, en los cuales se asientan 695 familias, de estas, 331 tienen vivienda propia, 154 tienen vivienda en calidad de arriendo y 210 familias con tenencia de la vivienda variada, es decir, en calidad de préstamo, invasión, compartida, etc. En el área urbana, 364 familias no tienen de vivienda propia.

Los sectores urbanos con mayor concentración de población son: El Parque, El Centro, Calle Nueva, José Santos Soto y San Martín.

En la conformación urbana se presentan algunos asentamientos o formaciones no organizadas, como es el caso de la calle 14 sobre la carrera 20 en dirección sur de la cabecera municipal y desde la carrera 18 hacia el oriente de la cabecera municipal (Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano)

4.5.1 PERÍMETRO URBANO

Se describe en el numeral 5.4 del componente Político Administrativo.

4.5.2 SECTORIZACIÓN

El Municipio en su área urbana presenta una diferenciación entre los sectores según las características espaciales y sociales, dándose una formación consolidada por sectores como:

1. **SECTOR CENTRO TRADICIONAL:** Es la zona central o de influencia directa del parque principal y de las vías principales, está comprendido por el parque principal y la vía principal de acceso Carrera 20, entre la Calle 14 y la Calle 24, caracterizándose, por se el área que presenta mayor variedad e intensidad de usos, por ser un sector consolidado en el que se encuentran ubicados los servicios institucionales y de abastecimiento como son: el palacio municipal, la biblioteca, la cárcel, la iglesia, el liceo, hospedajes y graneros, todos ellos combinados con el uso residencial, siendo este sector el que posee más alto flujo vehicular y peatonal, lo mismo que la mayor concentración de edificios o sectores de valor arquitectónico, urbanístico e histórico, que requieren de acciones especiales de conservación. Se identifican en este sector, los subsectores San Martín, Hospital , San Antonio, José Santos Soto, Calle Nueva y el Parque Principal.

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano

Es la zona que ejerce una mayor atracción, para la ubicación de las diferentes actividades, por lo tanto es en la que se presentan los mayores conflictos y de deterioro por usos incompatibles, para su manejo futuro, se debe mantener el carácter de usos múltiple, pero se deben definir condiciones específicas para permitir, restringir, o prohibir el asentamiento de cada tipología, para lo cual se requiere de una reglamentación específica que comprenda:

- Lotes mínimos.
 - Frentes máximos.
 - Alturas máximas.
 - Indices de ocupación y de construcción.
 - Densidades.
 - Normas de construcción.
2. **EL SECTOR DISPERSO:** se encuentra comprendido desde la calle catorce sobre la carrera veinte en dirección sur de la cabecera urbana denominado sector la virgen, desde la carrera dieciocho en dirección oriente y sobre los bordes de las quebradas la Paisaje y Cristalina, como son, María Auxiliadora en proceso de reubicación, San Vicente, hacia el oriente sobre la Quebrada la Cinselejo donde se encuentra la Bomba. Este sector presenta unas características de asentamientos dispersos irregulares, con un carácter de uso residencial.

Las áreas aledañas a las quebradas el Paisaje y la Sincelejo, que delimitan al área urbana por ambos costados, deben constituir en elemento paisajístico y recreativo principal y en elementos generadores del desarrollo urbano.

De acuerdo con las disposiciones legales para la protección de los recursos naturales, debe de conservarse un área libre de construcciones hasta de 30 metros a cada lado (decreto 1449/779) además debe asignarse un uso recreativo en el trayecto que recorren el área urbana, igualmente, deben proveyesen de amoblamiento urbana (vías peatonales, bancas, iluminación) así como de colectores paralelos de alcantarillado que garanticen la recuperación y conservación de las corriente; Adicionalmente, se pueden localizar los servicios o equipamientos de carácter municipal pudiéndose constituir en un corredor de servicios municipales.

Es muy importante anotar, que en la reglamentación, en el P.O.T. se deben tener en cuenta el manejo de la problemática causada por las construcciones existentes y que no cumplen los retiros de Ley

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano

4.5.3 USOS DEL SUELO

Un análisis de la estructura de los usos del suelo muestra la destinación de la propiedad como un fenómeno importante dentro del proceso de desarrollo de un pueblo. Este análisis se hace teniendo en cuenta la siguiente clasificación: residencial, comercial e institucional.

1. **USO RESIDENCIAL:** Es el uso predominante en el municipio, se encuentra disperso por toda el área urbana y se localiza en los barrios de San Vicente, José Santos Soto, El Hospital, El Centro, San Martín, San Antonio, La Bomba, Calle Nueva y La Virgen. A nivel tipología, predomina la vivienda unifamiliar y en menor escala la vivienda bifamiliar y multifamiliar, en la zona central y especialmente en el parque, se da una combinación de usos (comercial , institucional y residencial).
2. **USO COMERCIAL:** Predomina este uso en el Parque principal y a lo largo de la carrera 20 entre calles 17 y 21, donde se concentra el 70% del comercio del municipio, el uso predominante, son los bares, heladerías, discotecas, tabernas, tiendas de abarrotes, carnicerías, legumbrerías y almacenes. Este uso se extiende con menor intensidad sobre otros sectores urbanos con una categoría de comercio barrial o de menor escala localizándose sobre la vía principal que conduce hacia la ciudad de Medellín, este comercio está representado en gran parte por liviano de víveres y en poca proporción comercio de servicios. Este comercio de barrio se desarrolla por lo general en un espacio de la vivienda compaginado sin ocasionar ningún tipo de conflicto. A continuación se muestra un listado de los establecimientos comerciales existentes en el municipio.

TABLA No. 41 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE TARSO

DESCRIPCION	NOMBRE DEL LOCAL	DESCRIPCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Agencia	Agencia dibujo	Cafetería	Cafetería el coquito
Almacén	Almacén la ganga	Cafetería	El tenampa
Almacén	Varietades mary luz	Cafetería	Cafetería los loros
Almacén	Almacén consuelo	Cafetería	Café central
Almacén	Varietades rossi	Cafetería	Heladería la terraza
Almacén	Almacén el café	Cafetería	Bar y cafetería maribeto
Almacén	Almacén Esther	Cafetería	Cafetería el barril
Almacén	Calzado mh	Cantina	Cantina la primavera
Bar	bar la garita	Cantina	El ganadero
Bar	bar jalisco	Cantina y billares	Las vegas billares club
Bar	bar la gallola	Carnicería	Carnes el pez
Bar	bar la kalinca	Carnicería	La serrana
Bar	bar la esquina	Carnicería	Carnes la casita
Bar	bar la cumbre	Charcutería	Charcutería cristy
Bar	Bar café volcansito	Chaza	La ganga
Bar	Bar fonda bella vista	Chaza	Chaza frutera pareja
Bomba gasolina	la bomba	Chaza	Chaza del mango
Cafetería	Cafetería el casique	Chaza	Chaza el viejo
Cafetería	Cafetería el madrugador	Chaza	Chaza la toña
Cafetería	Copito	Chaza	Chaza las colonias
Granero	Granero y distr. Cipa	Comidas rápidas	Tienda de arcadio
Granero	Granero san felipe	Cooperativa	Coop. multiactiva de t
Granero	Mercados el buen precio	Discoteca	Discoteca el gradual
Granero	Granero tambulo	Discoteca	Discoteca vibraciones
Granero	el rinconsito		
Granero	Tienda behnincard		
Granero	Granero la alcancia	Discoteca	Discoteca la guille
Heladería	la fuente	Droguería	Droguería tarso
Heladería	Heladería el bodegón	Droguería	Tienda veterinaria
Hospedaje	Hospedaje el mirador	Droguería	Droguería la chinca
Mixto	bar yolima	Ferretería	Dep. materiales ramirez
Panadería	Panadería cositas al paso	Fonda	Fonda la amistad
Papelería	Papelería delta	Fonda	Fonda castañeda
Peluquería	Peluquería mary	Fotografía	Foto cano
Peluquería	Peluquería doña marina	Taller	Taller el andar
Restaurante	Restaurante rosa Elena	Taller	Ciclo tarso
Restaurante	Restaurante lucy	Tienda	Tienda tres esquinas
Supermercado	Supermercado el cafetero	Transporte	Trans, Jericó P/.rico, Tarso

3 INSTITUCIONAL: Se clasifica en aquellos predios donde se encuentran la prestación de servicios de instituciones del orden nacional, departamental o municipal a este uso pertenecen también los centros educativos, de salud, religión y deporte. La mayoría de estos servicios institucionales se encuentran dispersos en el área urbana, sin presentar ningún conflicto de uso. Sin embargo, predomina en el parque principal donde se localiza el Palacio Municipal, El Templo Parroquial, La Inspección De Policía, El Comando De Policía, El Juzgado Y El Banco Agrario.

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano

4.5.4. ESPACIO PÚBLICO

"Entendamos para el caso, el "espacio público" como el escenario físico en el espacio (o en el territorio) donde ocurren y se desarrollan las 'relaciones sociales' que se consideran de carácter 'público'; se trata de los lugares de una socialidad pública."

Se proponemos entonces un ejercicio mental que integre, y alcance una percepción de la dimensión de lo público que considere desde la "simple" confluencia cotidiana en un 'espacio-tráfico', pasando por los servicios y el comercio público, hasta esa pertenencia común cargada de significados compartidos y libre de exclusiones.

Tal visión íntegra, debe llevar a valorar y entender la importancia de los diferentes espacios donde suceden estas diversas facetas de lo público. Se propone valorarlos, rescatarlos, conservarlos, generarlos y construirlos atendiendo su potencial de 'patrimonio cultural'. Nos dirigimos a señalar un carácter polifacético del espacio público, que va desde la fugacidad de los andenes (con aparente simplicidad en la socialización), hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé¹ define como "lugares":

"lugar de la identidad (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), de relación (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y de historia (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación)" (1994 : 147).

En este orden de ideas se puede entender, pensar y replantear el diagnóstico de la calidad y cantidad de espacio público existentes en el municipio. Ubicados en la comprensión de las distintas facetas de lo social público, donde se puede entender la necesidad de espacios diferentes para el ejercicio y desempeño de cada generación, que de por sí, establece diferentes usos, al poner en ejercicio los diversos intereses y

¹ Marc Augé. *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Gedisa. Barcelona. 1994.
Coordinadores: Gloria Montoya, Armando Castro y Andres Cardales

necesidades de niños, jóvenes, hombres, mujeres, ancianos. De esta forma, tal vez, se logre liberar al espacio público de las apreciaciones morales, que anteponen 'bueno o malo' y generan una carga elitista o excluyente.

Hay que diferenciar además, los usos y las necesidades de los pobladores, tanto en sus búsquedas de sociabilidad, de comercio, de circulación, de encuentro", que dan lugar a la diversidad de espacios que comprenden los "lugares de comercio" y "lugares de circulación". En este sentido, la plaza o parque ajardinado tradicional que posibilita la congregación, el entretenimiento, la sociabilidad sedentaria y el descanso.

De esta manera, se podría enfocar como problema estructural el hecho de que en escasos espacios públicos se pretende desempeñar la diversidad de lo público, generándose entonces, todos los conflictos que usualmente se perciben como causas y no como efectos. Se debe considerar más bien las diferentes necesidades en la socialidad pública y suplirlos ya sea organizando, adecuando o construyendo nuevos espacios. De esta manera se evitaría el cruce conflictivo y caótico entre ellas.

Es importante determinar el correspondiente "espacio público" en el ámbito rural. En este último podría pensarse irrelevante analizar, dada la abundancia de espacio no construido. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la cuestión territorial sigue inmersa en las categorías "privado" y "público".

Es posible que en el municipio, el manejo de los lugares privados se haga con actitudes permisivas que los hagan susceptibles de ser compartidos, pero estas actitudes no son los mecanismos más adecuados para asegurar un 'espacio público' inalienable. Un ejercicio de la socialidad pública en el ámbito rural, encontraría así un escenario frágil, amenazado a quebrarse ante cualquier cambio socioeconómico que trajera consigo actitudes diferentes frente a lo privado.

Es por esto, que en el desarrollo del concepto de Espacio Público se hace necesario incluir los espacios de uso colectivo en el área rural, de tal forma que los espacios naturales de uso comunitario, como charcos, cascadas, mangas y miradores se integren efectivamente en esta marco conceptual.

Es, por tanto, la misión del municipio y la acción de sociedad civil deben estar presentes en la planificación, la generación, creación y conservación de "Espacios Públicos Rurales" sólidos y estables.

El espacio público está constituido en Tarso, por los siguientes usos²

1. La circulación peatonal y vehicular.
2. La recreación pública activa o pasiva
3. Retiros sobre edificaciones, sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares.

² DECRETO 1504- Art. 3

4. La instalación y uso de los elementos constitutivos y amoblamiento urbano en todas las expresiones
5. Preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos
6. Preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno del municipio.

El Espacio Público en los Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tarso se debe considerar como un sistema estructurante fundamental del espacio, ya que articula el territorio y regula las condiciones ambientales del mismo.

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con el desarrollo que establece el Decreto 1504 de la noción de Espacio Público, que reglamenta la Ley 388, encontramos una ampliación del concepto al incluir nuevos elementos constitutivos y complementarios que involucran las condiciones ambientales en el Espacio Público. Incluye por tanto:

- ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES: áreas del sistema orográfico, tenemos el Río Mulatos que está localizado a 8 km. de la cabecera municipal, por vía destapada, sobre todo, las piscinas naturales localizadas en el sitio la bodega y en Bocas del Mulato en la desembocadura del río Cauca; El Río San Juan en límites con el Municipio de Salgar, a 18 km. del área urbana por vía destapada, donde se puede admirar una gran panorámica del Río y en el cual se realizan actividades de pesca y de explotación de material de playa; El Río Cauca, localizado a 18 km. de la cabecera municipal, en límites con el municipio de Venecia, donde se puede admirar la panorámica del Río, en él, se realizan competencias de canotaje, pesca y actividades de explotación de material de playa. Aunque es muy importante su recuperación ambiental de las fuentes, sobretodo del Río Mulatos que por ser una microcuenca municipal se puede recuperar con acciones del mismo ámbito, también se debe pensar en realizar algunas dotaciones mínimas en algunos puntos de estas, para que la comunidad pueda disfrutarlos con algunas comodidades (amoblamiento y servicios para apoyar la realización de actividades de recreación).

La microcuenca la Capota, como ya se menciona, surte el acueducto urbano se encuentra en proceso de adquisición por parte del municipio, con el aporte de CORANTIOQUIA y el Comité Departamental de Cafeteros, para poder realizar las actividades de aislamiento y recuperación de esta, es importante analizar las otras microcuencas del municipio, para proponer acciones tendientes a su protección y recuperación. Las quebradas La Sincelejo y El Paisaje, que bordean el área urbana, se le deben dar un tratamiento de recuperación y de uso, como espacio público y de recreación para el disfrute de la comunidad Tarsina.

El mirador Patio Bonito, ubicado a 4 km. de la cabecera municipal por vía destapada, en la Vereda Patio Bonito, de allí, se puede contemplar el valle del Río Cauca y se pueden realizar competencias de parapentismo y cometismo.

El Cerro Cristo Rey, por la salida al municipio de Pueblorrico, en la Vereda La Germanía, a dos km. de la cabecera por carretera destapada y luego por un camino veredal, se encuentra este cerro, al cual la comunidad Tarsina lo visita de paseo, de allí se divisa el Valle del Río Cauca y el área urbana, se elevan cometas, se realiza el evento institucional de cometas en el mes de agosto y se celebra el Viacrucis del Viernes Santo.

- **ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES O CONSTRUIDOS:** El camino real, el Embudo, localizado al norte del casco urbano, se accede a él por la vía que conduce desde la vereda de Patio Bonito hasta la finca Santo Tomás y que se desprende de la margen derecha de la vía Tarso - Peñalisa en el sitio donde se ubica el campamento de Obras Públicas Departamentales, con una longitud aproximada de 88 m. y con un ancho promedio de 1.10 m., el camino desciende en zig - zag, siguiendo dirección noreste, por un paisaje de montañas altas hasta el sector "El Pital", en la vereda Patio Bonito. Este camino constituía antiguamente la vía de comunicación de la cabecera municipal con la estación ferroviaria "Tarso", localizada a orillas del río Cauca, y por lo tanto, a comienzos de siglo, antes de la construcción de la actual red de carreteras, constituyó la vía de comunicación que permitía la articulación de esta población con el sistema ferroviario que conducía hasta la capital del departamento.

En la finca el Paisaje, localizada al sur del municipio en el paraje El Paisaje, a un km. y medio por carretera destapada, se ubica la casa donde nació el Beato Jesús Aníbal Gómez; en la vereda La Germanía, al Suroriente del área urbana, a dos km. se encuentra el monumento A Cristo Rey; En el cerro San Pedro, a 3 km. de la cabecera por carretera destapada, se encuentra ubicado el monumento a María Auxiliadora; El monumento a San Francisco de Asís, se encuentra en el sector de las mellizas, salida a la vereda Canaán, a un km. del área urbana y la Finca del señor Antonio Hernandez, localizada frente al liceo, la cual presenta una casa típica de arquitectura paisa y un bonito paisaje que la rodea.

En el área urbana, el principal espacio público, es el Parque Principal, ubicado en la carrera 20 con la calle 20, de forma aproximadamente cuadrada, que tiene por base 60 m. y de altura, 53 m. con un área de 3180 m², en el se encuentra contenidos los monumentos de Simón Bolívar y de Jesús Aníbal Gómez; por ser también el principal centro de encuentro social, económico, cultural y recreativo, cuenta con una placa polideportiva, un escenario para diferentes eventos, teléfonos públicos y un espacio para plaza de mercado. En los paramentos que lo conforman, se encuentran ubicados diferentes usos, tales como, religiosos, administrativos, de comercio, de diversión, de comunicaciones, etc., este espacio sirve también como

terminal de transporte y de parqueo, lo mismo que de tránsito de vehículos intermunicipales.

Este espacio es el mas congestionado en usos, personas, vehículos, lo que crea la necesidad de reglamentarlo una vez se evacue la plaza de mercado y el terminal de buses intermunicipales y veredales, para que cumpla con su principal función como espacio público de encuentro de la comunidad.

El Templo parroquial "San Pablo de Tarso" esta ubicado en el costado sur del parque es un edificio público y se caracteriza, por ser el mas sobresaliente en del perfil urbano del municipio.

La Unidad Deportiva Municipal, esta localizada en un lote anexo al Liceo José Prieto Arango y esta conformada por una placa polideportiva, cancha de fútbol y piscina, allí se desarrollan los diferentes torneos deportivos a nivel urbano, veredal e intermunicipal, es necesario construir el coliseo cubierto para complementar esta unidad; a nivel rural, se cuentan con placas polideportivas en las veredas de Tacamocho, La Linda, El Cedrón, La Germanía, Morrón y Patio Bonito.

La Casa de la Cultura ISMAEL GÓMEZ RAMÍREZ, esta localizada en la Calle 20 a dos cuerdas del parque, presta los servicios de biblioteca, Dirección De Cultura, salón de música y salón de conferencias con una capacidad de 50 personas.

Es bueno resaltar, que la conformación urbana del centro tradicional, tiene un trazado en "damero", compuesto por 12 manzanas aproximadamente cuadradas, la arquitectura urbana a nivel de fachadas ha sido transformada, cambiándole sus materiales originales (tapia y/o bahareque), por adobe y cemento, con muy poco o casi ningún valor arquitectónico por fachada, pero en su conjunto de cuadra y de continuidad de calle se ven armoniosas, dándole un aspecto agradable a las calles del municipio, lo que invita a caminarlas.

Es muy importante anotar que todos estos monumentos y sitios, son de interés religioso e histórico para los habitantes del municipio y visitados por ellos en diferentes épocas y eventos durante el año. Son espacios que parecen insignificantes, pero que tienen un significado especial para quien los habita, los vive y los disfruta, es necesario ocuparse de ellos, si queremos ir tras la búsqueda de la esencia misma de aquellos espacios comunitarios, cuya trascendencia histórica les confiere el arraigo y pertenencia, que hacen parte de la memoria colectiva, pero que no alcanzan a ser reconocidos por la institucionalidad.

Ver mapa N° 11: Espacio público urbano rural , zonificación de usos y tratamiento urbano

- **ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:** En las goteras del área urbana, y en todas las direcciones, el municipio cuenta con paisajes dignos de admirar y contemplar,

son obtenidos por la transformación del paisaje nativo por el hombre, con buenos resultados a nivel paisajístico, ya que son verdes praderas con algunos relictos de bosque.

El amoblamiento urbano, se reduce al que está ubicado en la Plaza principal, la que tiene grandes jardineras, jardín, rejas, bancas, luminarias, recipientes de basura, teléfonos públicos, casetas de ventas, toldos de mercado, parasoles que son atendidas por los negocios ubicados en los locales que hacen paramento al parque.

En el resto del área urbana, solo existen lámparas del alumbrado público y algunos recipientes de basuras, placas de nomenclatura y alguna señalización vial.

Dada la importancia, que en este proyecto de P.O.T. se le ha dado a la posibilidad de que el municipio de Tarso, desarrolle ese gran potencial turístico que presenta, por lo que a continuación se presenta un inventario de espacios públicos turísticos.

TABLA No. 42 INVENTARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS - TURÍSTICOS

NOMBRE ATRACTIVO	UBICACIÓN DIRECCIÓN	VÍA DE ACCESO (Estado y distancia cabecera municipal)	CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	Anexo al Liceo José Prieto Arango	Cabecera municipal	Cancha de fútbol, placa polideportiva y piscina (10 a.m. a 6 p.m.)
PLACAS POLIDEPOR TIVAS VEREDALES EDIFICIO ALCALDÍA MUNICIPAL	Calle 20 con carrera 20 Tel. 8458541	Cabecera municipal	Tacamocho, La Linda, Cedrón, Germanía, Morrón, Patro Bourto Eade, Telecom, UMATA, Registraduría, Personería, Sisben, Núcleo Educativo, Tesorería, Rentas, Desarrollo a la Comunidad y Alcaldía Municipal.

CASA DE LA CULTURA ISMAEL GÓMEZ RAMÍREZ	Calle 20 Teléfono 8458541 a 2 cuadras del parque	Cabecera municipal	Biblioteca, oficina de deportes, dirección de cultura, salón de música y conferencias. Capacidad de 50 personas.
CASA CURAL	Anexa a la iglesia Tel. 8458591	Cabecera municipal	Servicio de casa cural. Sede de la emisora Horizonte.
ASILO DE ANCIANOS GUSTAVO VELÁSQUEZ	Salida a la Vereda Canaan	Cabecera municipal	Capacidad para 12 personas. Hay programa para esposas, ancianos, restaurante y alojamiento. Con granja para su autoalimentación con asistencia de la UMATA.
PARQUE PRINCIPAL	Cabecera municipal Carrera 20 con Calle 20 Carrera 19 con Calle 19	Cabecera municipal	Su última reforma fue en 1994. Monumento Simón Bolívar y Jesús Aníbal Gómez. Centro de encuentro social, cultural y económico. Cuenta con una pequeña placa polideportiva, una media torta, teléfonos, espacio para plaza de mercado
MONUMENTO A SIMÓN BOLÍVAR	Parque principal	Cabecera municipal	Monumento en cemento
MONUMENTO A JESÚS ANÍBAL GÓMEZ	Parque principal	Cabecera municipal	Monumento en cemento
PARROQUIA SAN PABLO DE TARSO	Parque principal		

FINCA EL PAISAJE	Paraje El Paisaje al sur de la cabecera municipal, vereda Tacamocho.	A un kilómetro, vía destapada	Allí nació un mártir de la Religión Católica del municipio: Padre Jesús Anibal Gómez
MONUMENTO A CRISTO REY	Vereda La Germanía. Al Suroriente de la cabecera municipal	A 2 km. de la cabecera municipal	
MONUMENTO A MARÍA AUXILIADORA	En el Cerro San Pedro, Vereda La Germanía y Tacamocho.	A 3 km. de la cabecera municipal, carretera destapada	Monumento religioso. Allí se realiza una misa al año en su día.
MONUMENTO A SAN FRANCISCO DE ASÍS VIRGEN DE LA PEÑA	En el sector de las Mellizas. Salida a Canaán. Al oriente del municipio Salida a Medellín	A 1.5 km.. de la cabecera municipal, carretera destapada	Monumento religioso. Allí se realiza una misa al año en el día de San Francisco. Monumento a la Virgen del Carmen, cuidada por los conductores

En el Plan de Ordenamiento Territorial se deben incorporar los siguientes elementos de acuerdo con el componente establecido³:

En el **componente general** se elaborara el Plan de definición del Espacio Público y los elementos que lo constituyen, estableciendo su tratamiento y su manejo que debe incluir Las políticas, estrategias y objetivos del espacio público en el territorio de Tarso, lo mismo que la definición del sistema del espacio público y delimitación de los elementos que lo constituyen en el nivel estructural.

En el **componente urbano** se requiere la localización y dimensionamiento de la infraestructura para el sistema vial y de transporte, previendo la adecuada intercomunicación del conjunto de áreas urbanas y su ampliación a las zonas de expansión, las redes primarias y secundarias de servicios públicos en corto y mediano

³ DECRETO 1504- Art. 8

plazo; los equipamientos colectivos y espacios libres para parques y zonas verdes públicas y las cesiones urbanísticas gratuitas. La definición de proyectos y programas estratégicos que permitan suplir las necesidades y desequilibrios del espacio público en el área urbana en el mediano y largo plazo con sus respectivos presupuestos y destinación de recursos.

En el **componente rural** se define el espacio público a nivel estructural o de influencia general y la definición del **sistema rural regional** de espacio público y de los elementos de interacción.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Es evidente la falta de planificación del Espacio Público Municipal, acorde con el crecimiento municipal y las nuevas demandas de espacio público, expresado en la saturación del Parque Principal por múltiples usos, ya que el parque ha ido perdiendo a través del tiempo, su significado como lugar de encuentro, al competir con otros usos que obedecen a una dinámica actual, propia de la vida urbana compleja, deteriorando el uso y el disfrute del espacio público por parte de sus habitantes”

La falta de una visión ambiental en la proyección del espacio público municipal, conduce al deterioro y subvaloración de los elementos naturales, que se constituyen en componentes esenciales del espacio público y determinan su calidad ambiental y paisajística; hablamos de los jardines, los bosques, los árboles, las quebradas y sus riberas, los cerros, etc.

Estos elementos naturales tienden a desaparecer en el trazado y adecuación del espacio público propiamente urbano, siendo reemplazados por elementos artificiales, donde predomina la construcción de infraestructura, haciendo del espacio público y su entorno un medio “frío” y “moderno” que deteriora el paisaje natural. Como ejemplo: encontramos la remodelación del parque, el cambio de los materiales de acabado de las calles, que cambiaron los empedrados por cemento, entre otras acciones.

Otra muestra clara, se halla en la consideración de las riberas de las quebradas, tanto las que bordean el área urbana y las de la zona rural, donde las construcciones le dan la espalda, las invaden y las tratan como cloaca, perdiendo sus potencialidades ambientales en la construcción del espacio público municipal, donde podrían usarse como senderos ecológicos. Igual situación sufren los bosques municipales, los jardines, los cerros tutelares, los miradores, desaprovechando sus potencialidades ambientales, ecológicas y paisajísticas.

Se presentan una enumeración de causas que aportan al deterioro de los espacios públicos, involucrando las dimensiones económica, cultural, social y político administrativa, expresadas en las siguientes observaciones:

✓ ECONOMICO

- Contaminación auditiva: altos parlantes proveniente de heladería, cantinas, cafés aunada al ruido producido por el tránsito de vehículos y motos.
- Falta de amoblamiento: deterioro y falta de sillas, basureros, iluminación.
- Aglomeración de usos: negocios públicos de comercio, de socialización, de esparcimiento; ventas ambulantes, parqueaderos, semovientes, peatones.
- Deterioro ambiental: falta de arborización, espacios públicos inadecuados y desorganizados.
- Contaminación por olores: aglomeración de basuras, excretas, etc.
- Pérdida de la calidad del espacio público y del paisaje urbano.
- Falta de espacios peatonales: discontinuidad de recorridos, andenes estrechos y obstruidos

✓ CULTURAL

- Saturación por diversos usos: en los parques principales se combinan los usos religiosos, sociales, comerciales y de esparcimiento, en el parque confluyen la iglesia, el mercado, la heladería, el café, la cantina, las discotecas, el parqueadero.
- Falta valorar el espacio público: el ciudadano desconoce sus derechos en el uso del espacio público, que permita diferenciar las áreas de recreación, de socialización, de circulación y por tanto las defiende con conciencia.
- Falta de continuidad en los procesos de educación que promuevan la valoración de los espacios públicos y su protección por la misma comunidad.
- Deterioro y pérdida de identidad con el espacio público.

✓ SOCIAL

- La falta de espacios públicos genera limitaciones para la interacción social y la recreación, además aumenta el estrés, los conflictos entre las personas y la inseguridad pública, representada en conflictos callejeros, accidentalidad, congestión, etc.
- El deterioro de los espacios públicos se traduce en deterioro de la vida cotidiana y la socialización de los pobladores
- No existe conciencia en la comunidad del derecho y la necesidad de los espacios públicos.
- Pérdida de la calidad de vida.

✓ POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

- Falta de orientación del presupuesto que invierta en el mejoramiento del espacio público.

- Falta de instrumentos legales para defender el espacio público.
- Falta de planificación de la administración municipal para crear condiciones de seguridad en el espacio público, previendo su invasión, deterioro, etc.
- Ausencia de la planificación de los espacios como lugares que mejoran el medio ambiente del municipio y la socialización de la población.
- Falta un Plan de Ordenamiento que proteja el espacio público, expuesto al cambio en los usos del suelo, permitiendo la competencia de los proyectos de urbanización sobre los espacios colectivos.
- Falta de control y reglamentación en el uso del espacio que limite la presión sobre las zonas libres y colectivas por capitales de mercado.

ANÁLISIS DE LOS USOS DEL SUELO

El parque y sector del centro se presenta una combinación de usos: residencial, institucional y comercial, que satura el área. Es importante, entrar a analizar los diferentes conflictos que se presentan en el área urbana, por los diferentes usos:

La plaza principal es la zona donde se presentan mas conflictos, dado la cantidad de usos que se mezclan, no solo en los edificios que la enmarcan y en los cuales se combinan usos comerciales, residenciales e institucionales, sino también por los usos que se desarrollan en el espacio del parque principal, como es el caso de la plaza de mercado los fines de semana, el parqueo de los vehículos, el paso obligado del transporte público intermunicipal, la placa polideportiva, la media torta, el espacio de bancas y arboles para la recreación pasiva, el atrio de la iglesia, que se utiliza para la realización de actos cívicos y eventos populares.

Los usos residencial y comercial, entran en conflicto por los altos niveles de ruido que se generan en los bares, cafés y heladerías (comercio), perturbando el uso residencial.

El uso institucional y el comercial no entran en conflicto, por la diferencia de horario en que se desarrolla cada una de estas actividades.

La plaza es un espacio polivalente de relaciones sociales y esta apoyado por otras actividades complementarias para su buen funcionamiento como: cafeterías, bares, heladerías, discotecas, hoteles, etc. Pero las actividades como circulación del transporte público intermunicipal, de mercado y el parqueo de vehículos riñe totalmente con la función principal del parque, por lo que hay que reubicar en otros espacios mas apropiados estas actividades..

Para el parqueo de vehículos existen parqueaderos privados de buenas especificaciones pero que por razones económicas y por que la administración municipal no ha sido exigente en el cumplimiento de las normas no son utilizados por la gente.

En el sector del hospital, predomina el uso residencial y se encuentra el hospital y

contiguo a este el cementerio. Esta situación genera un conflicto de uso, debido a la contaminación que produce el cementerio en el sector pues no conserva los retiros necesarios para no afectar las actividades que lo acompañan. Cuando se presentó el proyecto de ampliación del hospital (en ejecución), Se le exigió un plan de manejo ambiental que mitigara el impacto negativo del cementerio en el sector, dicho plan no se ha ejecutado.

El matadero municipal, esta localizado en una zona uso residencial y cerca al sector central. El ingreso del ganado se debe hacer a través del centro urbano del municipio generando ruidos, escándalos y malos olores, problemas que también se generan por el mismo uso de matadero y el conflicto que se presenta por el descargue del ganado o del que entra en pie.

Las viviendas ubicadas en los márgenes de las quebradas constituyen un problema pues coloca en riesgo la vida de sus habitantes ya que son zonas vulnerables a inundaciones y deslizamientos. , por lo que se debe proyectar un programa de reubicación de estas viviendas y el manejo como zona de protección y de recreación de sus márgenes.

Ver mapa N° 13 Uso actual del suelo urbano.

4.5.5 MALLA URBANA

La cabecera Municipal está ubicada en el centro del área total del municipio, asentada en una zona de ladera. La malla urbana presenta un trazado en damero donde el parque principal y la carrera 20 (la vía secundaria), se consolidan como elementos ordenadores y generadores de una estructura ortogonal con un desarrollo lineal en el sentido norte sur. En el área urbana encontramos otro tipo de asentamientos orgánicos que obedecen a las vías de acceso al municipio, a las quebradas y a la topografía.

El equipamiento urbano está concentrado sobre la plaza principal y sobre la carrera 20, la cual es la vía principal.

4.5.6 VÍAS URBANAS

Las vías urbanas presentan una cuadrícula cuyo punto principal y articulador es el parque principal, a través de la carrera 20 se comunica y vincula los sectores Norte y Sur convirtiéndose en un eje estructurante. el ancho de las calzadas de las vías urbanas varía entre 5.1 y 10.6 m. La iluminación y señalización son deficientes a excepción del parque principal. En muchos sitios los andenes son discontinuos, lo que les impide cumplir su Función.

Muchas vías los fines de semana se utilizan como parqueadero público, generándose congestión vehicular.

Ver mapa N° 12: Vías y equipamiento urbano actual.

La mayoría de las vías urbanas están pavimentadas o adoquinadas a excepción del sector San Antonio y la urbanización Quebrada Larga.

TABLA No 43: INVENTARIO DE VÍAS URBANAS.

Nº	EXTENSION Metros.	ACABADO	TIPO (ancho de vía)	UB. CALLE O CARRERA.	ENTRE Calle o Carrera
1	60 ml	Adoquín	7.25 ml	Calle 20	Carrera 20 y 21
2	65 ml	Adoquín	7.10 ml	Carrera 21	Calles 20 y 19
3	38 ml	Adoquín	5.10 ml	Calle 19	Carrera 21 y Q Sincelejo
4	71.50 ml	Adoquín	8.00 ml	Carrera 21	Calles 19 y 18
5	53.50 ml	Adoquín	6.00 ml	Calle 18	Carrera 21 y Q Sincelejo
6	72.50 ml	Adoquín	8.00 ml	Carrera 21	Calles 18 y 17
7	71.40 ml	Adoquín	7.20 ml	Carrera 21	Calles 17 y 16
8	69.70 ml	Adoquín	7.75 ml	Carrera 21	Calles 16 y 15
9	64.00 ml	Adoquín	7.25 ml	Calle 16	Carreras 20 y 21
10	85.00 ml	Adoquín	8.30 ml	Carrera 20	Calles 16 y 15
11	71.00 ml	Adoquín	9.50 ml	Carrera 20	Calles 15 y 14
12	37.00 ml	Destapada	9.00 ml	Calle 14	Carrera 20 y via a Pueblo Rico
13	92.00 ml	Destapada	9.00 ml	Carrera 20 ^a	Calles 14 y 15
14	88.70 ml	Destapada	7.00 ml	Carrera 20 ^a	Calles 15 y 16
15	21.50 ml	Adoquín	7.60 ml	Calle 19	Carrera 20 y 20A
16	50.00 ml	Destapada	7.00 ml	Carrera 20 ^a	Calles 17 y 16
17	72.00 ml	Adoquín	11.20 ml	Carrera 20	Calles 16 y 17
18	67.00 ml	Adoquín	6.90 ml	Calle 17	Carreras 20 y 21
19	71.60 ml	Adoquín	7.10 ml	Carrera 20	Calles 17 y 18
20	64.70 ml	Adoquín	7.40 ml	Calle 18	Carreras 20 y 21
21	72.00 ml	Adoquín	7.00 ml	Carrera 20	Calles 18 y 19
22	70.00 ml	Adoquín	10.90 ml	Carrera 20	Calles 19 y 20
23	63.00 ml	Adoquín	7.00 ml	Calle 19	Carreras 20 y 21
24	60.00 ml	Adoquín	10.60 ml	Calle 20	Carreras 19 y 20
25	72.00 ml	Adoquín	15.40 ml	Carrera 19	Calles 19 y 20
26	71.00 ml	Adoquín	7.60 ml	Carrera 20	Calles 18 y 19
27	64.50 ml	Adoquín	7.20 ml	Calle 18	Carreras 19 y 20
28	72.40 ml	Adoquín	7.60 ml	Carrera 19	Calles 17 y 18
29	61.00 ml	Adoquín	6.80 ml	Calle 17	Carreras 19 y 20
30	30.00 ml	Adoquín	6.60 ml	Calle 19	Carreras 19 y Q, Cristalina
31	67.60 ml	Adoquín	7.10 ml	Carrera 19	Calles 20 y 21
32	71.80 ml	Adoquín	7.60 ml	Carrera 19	Calles 21 y 22
33	64.80 ml	Adoquín	7.00 ml	Calle 21	Carreras 19 y 20
34	62.00 ml	Adoquín	7.80 ml	Carrera 20	Calles 20 y 21
35	45.00 ml	Adoquín	6.40 ml	Calle 21	Carreras 20 y 21

Municipio de Tarso

Dic. 1999

36	70.00 ml	Adoquín	7.20 ml	Carrera 20	Calles 21 y 22
37	65.80 ml	Destapada	6.80 ml	Calle 22	Carreras 19 y 20
38	72.00 ml	Adoquín	9.40 ml	Carrera 20	Calles 22 y 23
39	51.40 ml	Destapada	6.00 ml	Calle 23	Carreras 20 y 21
40	67.50 ml	Destapada	7.50 ml	Calle 23	Carreras 19 y 20
41	84.60 ml	Adoquín	6.20 ml	Carrera 20	Calles 23 y 24
42	90.00 ml	Destapada	8.00 ml	Carrera 19	Calles 23 y 24
43	67.60 ml	Destapada	8.00 ml	Calle 23	Carreras 18 y19
44	68.60 ml	Destapada	8.00 ml	Carrera 19	Calles 22 y 23
45	67.00 ml	Destapada	8.00 ml	Calle 22	Carreras 18 y19
46	66.00 ml	Adoquín	7.40 ml	Calle 21	Carreras 18 y19
47	79.00 ml	Adoquín	9.40 ml	Carrera18	Calles 20 y 21
48	60.00 ml	Adoquín	8.00 ml	Calle 20	Carreras 18 y19

4.5.7 ÁREAS DE EXPANSIÓN

El área de expansión en Tarso se da en todas las direcciones excepto hacia el sur (sector la Virgen), limitado por altas pendientes y por condicionamientos topográficos y geológicos.

El área urbana posee lotes con buenas características técnicas, topográficas, de acceso, de servicios públicos, etc. Para hacer desarrollos urbanos planificados. Los cuales se identifican a continuación:

TABLA No. 44 LOTES APTOS PARA LA EXPANSIÓN URBANA

LOTE (PROPIETARIO)	LOCALIZACIÓN	USO ACTUAL	ACCESO SERVICIOS PÚBLICOS
Finca de Hugo González	Sector la Fabiola	Tramite de loteo	Si
Finca de Víctor González	Sector la Fabiola	Ganadero	Si
Familia Bustamante	Lote san Antonio	Tramite de loteo	Si
Finca los pomos	Finca los pomos	Tramite de loteo finca de recreo	Si
Antonio Hernández	Sector del liceo	Ganadería	Si
Gonzalo Bedoya	Sector Guayabal		Si
Los Zuluaga	Sector Guayabal		Si
	Sector llano grande		Si

La urbanización del Municipio puede hacerse de dos maneras; a través del sector privado y a través del sector público con programas de vivienda de interés social.

La mayoría de los lotes urbanizables están en manos de particulares. La ley 388/97 favorece la participación del sector privado en la construcción del territorio y entrega herramientas al municipio para forzar el desarrollo urbanístico. El Municipio debe diseñar estrategias claras con los particulares para promover de manera conjunta, el desarrollo urbano, técnico y planificado del Municipio a la luz de las herramientas que entrega la ley.

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano.

4.5.8 DESARROLLO URBANO

En los últimos años se ha favorecido la urbanización rural con proyectos como *Palma Real, Caja de Oro y Cauca Viejo* y hay actualmente un gran número de fincas de recreo y demanda de licencias para loteo de parcelaciones de proyectos turísticos tanto en la zona rural como de expansión. Deben aprovecharse las ventajas que esta tendencia ofrece y mitigar los efectos negativos que incluya.

LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS:

Urbanización San Antonio, esta urbanización, fue construida por el municipio, está conformada por 25 lotes con servicios para construir vivienda, de los cuales se construyeron diez, que fueron vendidas al Departamento de Antioquia - Valorización para ubicar las familias que fueron desplazadas por la ampliación y pavimentación de la vía Jamaica, Tarso.

Urbanización Santos Soto, esta constituida por 18 viviendas, construidas por el instituto de crédito territorial y adjudicadas en un programa de vivienda de interés social a familias de escasos recursos.

Urbanización Quebrada Larga, urbanización inconclusa cuenta en la actualidad con 28 unidades básicas de vivienda, se encuentra en obra negra y le faltan las obras de urbanismo y el servicio de energía, este proyecto, contempla la construcción de 36 soluciones más. Se construyó con aportes del INURBE el Departamento de Antioquia, el Municipio de Tarso y la comunidad. Se buscó con este proyecto reubicar las familias del sector de María Auxiliadora, declarado como de alto riesgo por las condiciones topográficas, geológicas y la cercanía al cauce de la Quebrada la Cristalina.

En el sector denominado *la Bomba* y el sector donde están ubicados el Liceo y la Cancha de fútbol, se dio un proceso de urbanización no planificado.

Actualmente están siendo loteados y construidos sin mayores controles por parte de la oficina de planeación los siguientes lotes:

Lote adyacente al barrio Santos Soto, de propiedad del señor Jaime Piedrahita, el cual está siendo habitado por personas de bajos recursos económicos. Igual sucede con un lote de propiedad del señor Octavio Garcés en la parte alta de Calle Nueva.

SECTORES SUBNORMALES:

Sector la Virgen: en el año de 1977 fue beneficiario de un programa de mejoramiento de vivienda con recursos del INURBE, lo que obligó a la administración y al Concejo a incluirlo en el Perímetro Urbano.

Por falta de planificación del desarrollo urbano y de programas de vivienda, se ha dado un desarrollo subnormal de viviendas, a lo largo de la salida a las veredas *Tacamocho* y *Canaán*, también se presentó un proceso de urbanización subnormal en el *Sector María Auxiliadora* el cual está en proceso de reubicación a la Urbanización Quebradalarga, y en el sector La Bomba que también se ha proyectado reubicar.

4.5.9 SISTEMA VIAL COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE

La Marginal del Río Cauca, es una importante vía del orden nacional, la cual está pavimentada y bordea el municipio por el costado norte y va en forma paralela al Río Cauca, es una vía de gran importancia para la región y para el departamento de Antioquia, dado que en el municipio de la Pintada, se ubica una de las cinco puertas de entrada al centro de Antioquia. Une esta región, con el occidente del país (Cali, Popayán, Pasto y el Ecuador), y con el océano Atlántico a través de Santa Fe de Antioquia, por la vía al mar.

Es importante tener en cuenta, los megaproyectos que actualmente se encuentran en estudio, y que de llegar a ser realidad, tendrán un impacto alto en la zona, como son, el Eje Vial, Puerto Berrío - Ciudad Bolívar, Construcción del tramo Santa Fe de Antioquia - Puerto Valdivia y la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico.

Se cuenta con vías alternas que enlazan al municipio con la Ciudad de Medellín, las que son de importancia por el nivel de problemas de deslizamientos que presenta la Troncal del Café en épocas de invierno, la primera, es la de Jamaica Puente Iglesias (Corregimiento de Fredonia), tramo sobre la Marginal del Cauca, y de allí al área urbana del Municipio de Fredonia por vía pavimentada, para unirse a la Troncal del Café en el sitio Camilo C y de allí al Municipio de Caldas y Medellín con una extensión de 98 km. y otra, que hace su recorrido por Peñalisa, el Municipio de Venecia

Partiendo de la Troncal del Café en el Corregimiento de Bolombolo, para unírsele nuevamente a la Troncal en el sitio Camilo "C".

También se tiene, la vía que sale de Medellín, Santa Barbara, La pintada, el sitio Jamaica sobre la Marginal del Cauca, hasta llegar al municipio de Tarso.

Sin embargo la vía más utilizada es la Troncal del Café, carretera pavimentada en buenas condiciones, que pasa por los municipios de Caldas, Amaga, el Corregimiento de Bolombolo del municipio de Venecia, los sitios Peña Lisa y Jamaica, finalmente el municipio de Tarso, en un recorrido de 103 Km. desde Medellín.

Ver mapa N° 1: Vsión regional.

Esta vía de acceso al área urbana, cruza en su recorrido a través del municipio los siguientes sitios y veredas:

- Sector Rancho largo
- Sector Bocas de Mulato
- Sector la Arepas
- Sector los Lagos
- Sector Jamaica
- Sector Santa Teresa
- Sector Veneres
- Sector el Coco o la Armenia

- Sector el Asilo
- Sector la Fabiola
- Área urbana de Tarso

En el sector Venares, la carretera se bifurca en el Km. 98, desprendiéndose un tramo de 17 Km. hasta el municipio de Jericó (vía en proceso de pavimentación).

En el sitio Peñalisa existe un tramo de carretera destapada de 19 Km. hasta la cabecera municipal de Tarso, era la antigua ruta, y pasa por los siguientes lugares:

- Vereda San Francisco
- Entrada a la vereda Chaguaní, sector San Fortunato
- Vereda la Dolores - Sector la Bodega
- Sector la Cuchilla
- Sector el Ingenio
- Tarso

En la Bodega la carretera se bifurca, desprendiéndose un tramo de 14 Km., carretera que comunica con el Municipio de Pueblorrico y recorre las siguientes veredas el municipio de Tarso:

- La Dolores
- Cascabel
- Morrón

Existe una carretera particular afirmada, con buenas especificaciones que comunica Tarso con Peñalisa en 20 minutos, pasando por las siguientes fincas:

- Villa luz
- Soledad
- Bocas de Mulatos

De la cabecera de Tarso, se desprende un tramo de 16 Km. de carretera afirmada que comunica con la cabecera de Pueblorrico, pasando por las siguientes veredas:

- Tacamocho
- La Linda
- El Cedrón

De esta vía se desprenden varios ramales de vías terciarias que permiten el acceso a las siguientes veredas:

- Ramal 1: El Plan
- Ramal 2: La Arboleda
- Ramal 3: La Germanía

Estas vías permanecen en regular estado y son atendidas por el municipio y la comunidad.

Entre la cabecera y las veredas Tacamocho, la Linda, El Cedrón y la Germanía, existe un anillo vial de carretera terciaria. Este anillo es atendido principalmente por los propietarios de los predios.

Otros ramales de carretera terciaria comunican a Tarso con las veredas Patio Bonito y Mulatico.

Para acceder la vereda la Herradura es necesario ir hasta Peñalisa y de allí por la vía que conduce a Andes unos 5 Km. hasta el sitio la Garrucha en carro. De aquí en bestia ó a pie 2 horas hasta la escuela, también se puede acceder por la vereda Chaguaní y de allí a pie o en bestia a una hora de camino hasta la escuela.

Ver mapa No. 09: División política y vías.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS MUNICIPALES.

TABLA No 45 VÍAS TERCIARIAS

VEREDA	ANCHO DE LA VÍA	MATERIAL DE ACABADO	ESTADO	LONGITUD KM.	TIEMPO DE RECORRIDO EN MINUTOS
MULATICO	4.00	Afirmado	Regular	3.00	15
TACAMOCHO	5.00*	Afirmado	Buena	3.00	10
EL PLAN	4.00	Afirmado	Regular	8.00	30
LA ARBOLEDA	5.00* - 4.00	Afirmado	Regular	7.00	30
LA LINDA	5.00*	Afirmado	Regular	10.00	25
EL CEDRON	5.00 *	Afirmada	Regular	5.00	35
LA GERMANIA	5.00*	Afirmada	Buena	11.00	15
LA GERMANIA	4.00	Afirmada	Regular	7.00	35
CANAAN	8.00	Pavimento	Buena	21.00	15
PATIO BONITO	4.00	Afirmada	Regular	5.00	20
CHAGUANI	5.00* - 4.00	Afirmada	Malo	14.00	40
SAN FRANCISCO	5.00*	Afirmada	Regular	19.00	40
LA HERRADURA	8.00 Camino	Pavimentada	Bueno Regular	30.00	180
CASCABEL	5.00*	Afirmado	Regular	14.00	40
MORRON	5.00*	Afirmado	Regular	24.00	90
LA DOLORES	5.00*	Afirmado	Regular	10.00	30

Notas: los tiempos de desplazamiento están sujetos al tipo de vehículo automotor y a las condiciones y/o estado de penetración de las vías.

* Carretera departamental

La comunidad en general reclama mayor mantenimiento de las vías en lo relacionado con limpieza de obras, remoción de derrumbes, afirmado, construcción de obras de arte, al igual que mantenimiento de caminos. Estas acciones son coordinadas por el municipio, el cual paga algunos jornales a la comunidad para que realice algunas actividades, pero estos siempre son insuficientes.

4.5.10 TRANSPORTE

El transporte público en el municipio de Tarso, es atendido por la empresa de transportes Jericó , Pueblorrico , Tarso Ltda. Empresa reconocida por el Mintransporte y con personería jurídica. Las siguientes veredas cuentan con servicio de transporte público:

El Cedrón, La Linda y Tacamocho, estas veredas se benefician del servicio intermunicipal. La frecuencia diaria de los buses es de 6 viajes.

San Francisco, entrada a Chaguaní y la Dolores también se benefician de la flota intermunicipal (Transportes Jericó, Pueblorrico, Tarso), con una frecuencia diaria de tres viajes.

Existe un servicio de escalera tres veces al día, desde el municipio de Pueblorrico hasta la Bodega de Transportes Jericó, Pueblorrico, Tarso que favorece las veredas de Cascabel y la Dolores y que facilita la salida de estas comunidades al municipio de Pueblorrico. También de este municipio a Morrón se ofrece por la misma empresa transporte los sábados y domingos en escalera con una frecuencia de dos viajes al día.

Las siguientes veredas cuentan con transporte ofrecido por particulares en camperos y otro tipo de vehículos los domingos, un viaje en la mañana para traerlos y otro en la tarde para llevarlos: Canaán, La Arboleda, Patio Bonito, la Germanía. Este es un transporte informal, no organizado y con mucha variación en las tarifas, a pesar de que la Administración Municipal les ha fijado una tarifa para el cobro de pasajes. Sin embargo a la fecha no a habido oficialmente quejas sobre la alteración en el cobro.

Las comunidades rurales reclaman una mayor organización del transporte, establecimiento de horarios y aumento de la frecuencia ya que especialmente en semana se hace muy difícil el desplazamiento.

La Empresa transportes Jericó, Pueblorrico Tarso ofrece un servicio de transporte en colectivo y la frecuencia es según la demanda.

4.5.11 ANALISIS DOFA VÍAS Y TRANSPORTE

FORTALEZAS

- ✓ Voluntad de la administración
- ✓ Disponibilidad de las comunidades para participar en el mantenimiento de estas.
- ✓ Infraestructura vial subregional y departamental.
- ✓ Algunas veredas se benefician del transporte intermunicipal.

DEBILIDADES

- ✓ Condiciones topográficas de la zona (altas pendientes).
- ✓ Inestabilidad geológica.
- ✓ Poco mantenimiento de las vías.
- ✓ Falta de recursos económicos.
- ✓ Falta de demarcación y señalización en las principales vías.
- ✓ Altos costos de transporte.
- ✓ Deficiencia en el transporte en algunas veredas.

OPORTUNIDADES

- ✓ Fondos de cofinanciación.
- ✓ Préstamo de maquinaria por entidades del orden departamental
- ✓ Comunicación directa con la troncal del Café y del Cauca.
- ✓ Apoyo del comité Departamental de Cafeteros.
- ✓ Asociación de transportadores.

AMENAZAS

- ✓ La poca presencia del estado
- ✓ La poca inversión vial.
- ✓ La falta de recursos económicos.

4.5.12 VIVIENDA

La vivienda es un medidor importante en el desarrollo económico y social de una región, que tiene relación directa con el empleo y con otros aspectos que conforman las necesidades básicas del hombre.

La cabecera urbana de tarso es habitada en su mayoría por la clase media y baja presentándose la mayor demanda de la vivienda en esta última. Los de la clase alta viven en lujosas haciendas, la mayoría de ellas, localizadas hacia el sector del Río Cauca.

La marcada diferencia de clases y los altos índices de desempleo hacen que el desarrollo de vivienda para clase media y baja sea mínimo, los últimos desarrollos urbanísticos han sido liderados por el estado, como las urbanizaciones san Vicente, el sector san Antonio, José santos y quebrada larga etapa 1, todos estos desarrollos son de vivienda de interés social.

Las condiciones socioeconómicas de la población y las características de tenencia de la propiedad, hacen de la vivienda uno de los problemas mas sentidos de la comunidad Tarseña.

Existe entre la comunidad de bajos recursos un marcado paternalismo municipal, que los lleva a pensar que el municipio tiene la obligación de regalarles vivienda. Muchos de ellos aprovechan esta situación para construir ranchos en zonas subnormales persiguiendo ser beneficiarios de un programa de reubicación de vivienda, con subsidio.

El municipio de tarso cuenta con un gran potencial paisajístico alrededor del perímetro urbano. Y posee una amplia y apropiada zona para el crecimiento urbano, el cual si se da de una manera planificada y con controles suficientes por parte de la administración

municipal representará un gran potencial de desarrollo y mejoramiento del entorno y la calidad de vida de los habitantes del área urbana del municipio.

La vivienda, en el municipio de Tarso presenta un déficit cuantitativo y cualitativo tanto en el sector rural como en el urbano. Los cambios de estructuras de su población, tanto en su composición como en su localización, dan origen a esta situación; tal es el caso de los campesinos que por diferentes causas, buscan soluciones en la cabecera municipal. Esta aglomeración y la poca oferta de vivienda en el municipio, generan hacinamiento que va en detrimento de las relaciones sociales y de la calidad de vida. Otro de los factores que es necesario tener en cuenta en el análisis de las viviendas, es el estado avanzado de deterioro en que se encuentran muchas de estas, condición sintomática de los problemas sociales y económicos que vive la región. Este deterioro depende en buena parte de las condiciones de la construcción.

La vivienda rural en Tarso presenta la Arquitectura paisa típica de la vivienda campesina con una distribución interna que ubica las habitaciones y salón colineales a un corredor que hace las veces de área social y el baño y cocina en la periferia de la vivienda, El material de la estructura de acuerdo a los datos obtenidos en la ficha familiar, son:

TABLA No 46: MATERIAL PREDOMINANTES EN LAS VIVIENDAS RURALES.

ITEMS	MATERIAL	TOTAL VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Sin dato	26	5%
	Baldosa	52	9%
	Cemento	385	69%
	Madera	29	5%
	Otros	3	1%
	Tierra	64	11%
Total general		559	
Paredes	Sin dato	26	5%
	Bloque	11	2%
	Ladrillo	326	58%
	Madera	32	6%
	Otros	76	14%
	Tapia	88	16%
Total general		559	
En Techos	Sin dato	27	5%
	Cemento	9	2%
	Eternit	104	19%
	Otros	10	2%
	Teja	313	56%
	Zinc	96	17%

Total general	559	
----------------------	------------	--

El otro análisis en calidad de vivienda, está relacionado con la calidad ambiental, es decir, las condiciones de ventilación, iluminación interior y servicios básicos (alcantarillado, acueducto y energía) que redundan en un bienestar para sus habitantes.

TABLA No 47 ARTEFACTO SANITARIO EN VIVIENDA RURAL

ARTEFACTO SANITARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin dato	11	2%
Inodoro	271	48%
Ninguno	40	7%
Taza Sanitaria	215	38%
Letrina	22	4%

De acuerdo con el diagnóstico, en la zona rural del municipio de Tarso, existen 559 viviendas la mayoría de las cuales se encuentran habitadas por el pequeño y mediano agricultor y los llamados vivientes o cuidanderos, con un número de personas por vivienda:

TABLA No 48 NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA

NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
1 a 4 habitantes	272	49%
5 a 8 habitantes	245	44%
9 a12 habitantes	36	6%
Más de 12 habitantes	2	0%

El 25% de las viviendas rurales tienen problemas de hacinamiento, en cuanto al estado higiénico de las viviendas, se presenta la siguiente situación: Buen estado 48%, regular el 20%, malo 16% y no se tienen datos, el 16%; El 52% tienen problemas de contaminación por humo, debido a que cocinan con leña.

Las zonas rurales que tienen mayor concentración poblacional son las veredas de Tacamocho, San Francisco y El Cedrón.

Actualmente, la administración municipal viene realizando Un Proyecto Para Mejoramiento De Vivienda en las veredas El Cedrón, Tacamocho, La Linda, La Arboleda, Morrón, Cascabel, Mulatico, La Dolores, Chaguaní y San Francisco (10 de las veredas más pobladas), se observa en general un estado estructural muy regular en la mayoría de las viviendas y con necesidades básicas tales como, carencia de baños y cocinas, pisos, muros y techos en mal estado. También es notorio el alto grado de hacinamiento que se presenta en estas veredas.

Es importante resaltar la necesidad de reubicar 10 familias de la vereda Cascabel, lo que constituye, construcción de vivienda nueva en el sector rural, debido a los problemas de deslizamientos, que se presentaron en el sector en el mes de mayo de 1999.

La tabla siguiente muestra el número de viviendas que se proyectan mejorar.

TABLA No. 49 VIVIENDAS EN PROYECTO PARA MEJORAMIENTO.

VEREDA	No. De viviendas a mejorar
El Cedrón	18
Tacamocho	19
La Arboleda	10
La Linda	20
Cascabel	8
Morrón	10
Mulatico	7
San francisco	6
Chaguaní	15
La Dolores	12

En el área urbana, hay 490 viviendas localizadas en los diferentes sectores del municipio, las viviendas del sector central , son las mas antiguas y se encuentra subdivididas de una forma no planificada para lograr un mayor índice de ocupación, ya que estas construcciones, fueron construidas de acuerdo a la arquitectura de la colonización antioqueña, de patio central y las diferentes áreas alrededor de el, siendo muy espaciosa, lo que ha llevado a un deterioro de la calidad de las viviendas, los otros sectores y de acuerdo a la capacidad económica de los propietarios, tienen diseños mas modernos (arquitectura citadina) y en diferentes tipos de materiales.

De acuerdo a la ficha familiar, se tiene la siguiente estadística de los diferentes materiales utilizados en la vivienda urbana:

TABLA No. 50 MATERIAL PREDOMINANTE EN LA VIVIENDA URBANA

ITEMS	MATERIAL	TOTAL VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Sin dato	21	4%
	Baldosa	135	28%
	Cemento	287	59%
	Madera	23	5%
	Otros	8	2%
	Tierra	16	3%
Total general		490	
Paredes	Sin dato	20	4%
	Bloque	4	1%
	Ladrillo	385	79%
	Madera	12	2%
	Otros	50	10%
	Tapia	19	4%
Total general		490	
En Techos	Sin dato	22	4%
	Cemento	51	10%
	Eternit	95	19%
	Otros	4	1%
	Teja	260	53%
	Zinc	58	12%
Total general		490	

Para determinar la calidad de vida de los habitantes del área urbana del municipio se hace necesario, tener en cuenta el número de habitantes por vivienda:

TABLA No. 51 NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA EN LA ZONA URBANA.

NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJ E
1 a 4 habitantes	257	52%
5 a 8 habitantes	190	39%
9 a 12 habitantes	28	6%
Más de 12 habitantes	39	8%

Municipio de Tarso

Dic. 1999

El 26% de las viviendas tiene problemas de hacinamiento, en cuanto al estado higiénico, se presenta la siguiente situación: Buen estado 59%, regular el 25%, malo 9% y no se tienen datos, el 7%; El 24% tienen problemas de contaminación por humo, debido a que cocinan con leña.

4.5.13 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

SERVICIOS DOMICILIARIOS BÁSICOS

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, son prestados directamente por el municipio sin haber una dependencia formal.

ACUEDUCTO RURAL

Tienen acueducto las siguientes veredas:

TABLA No. 52 COBERTURA DE ACUEDUCTOS RURALES.

VEREDA	NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO
La Linda	71	22
Tacamochó	100	87
El Cedrón	112	112
Patio Bonito	58	58
La Germanía	13	13
San Francisco	20	15
La Arboleda*	35	18

*Actualmente la administración municipal, cuenta con los diseños y presupuestos para concluir el acueducto rural de la Vereda La Arboleda.

Buena parte de los acueductos rurales toman el agua de fuentes contaminadas por pulpa de café o estiércol de animales, estos acueductos presentan continuidad en el servicio. Las viviendas de Patio Bonito son atendidas por el sistema urbano y pagan la tarifa establecida para la prestación del servicio. Allí existen micromedidores, pero no se hace lectura.

El acueducto de Patio Bonito es administrado por el Municipio, el de la Germanía y el Plan por los propietarios de las fincas y en las demás veredas por las Juntas de Acción Comunal.

En las veredas la Linda y el Cedrón hace falta proteger las microcuencas que surten los acueductos. En el acueducto de la vereda la Linda se hace necesario el mantenimiento de la captación y del tanque de almacenamiento, este acueducto se surte de cinco nacimientos y un sector conformado por ocho viviendas tienen el servicio por bombeo, recientemente esta vereda fue requerida por CORANTIOQUIA debido a la desprotección de los nacimientos, la contaminación de las fuentes con aguas servidas y pulpa de café y por no tener legalizada la merced de aguas.

En Tacamocho se presenta contaminación de la fuente aguas arriba de la captación. El acueducto lo conforman dos sistemas que utilizan estructuras del antiguo acueducto urbano, en 1997 se le construyó a estos sistemas, el desarenador y el tanque de almacenamiento.

El proyecto Palma Real, tiene contemplada la construcción de un acueducto que captará las aguas del Río Mulatos, el cual suministrará agua las casa de la vereda San Francisco.

La Germanía contó con un acueducto que benefició 22 viviendas, hoy en día beneficia solo 5 pues debido a la crisis económica el dueño de la finca (constituida por 22 viviendas), entró a liquidar los trabajadores y a demoler las viviendas.

Las siguientes veredas carecen de acueducto: Mulatico, Canaán, La Dolores, Chaguaní, Cascabel, Morrón y La Herradura.

Las viviendas de estas veredas (62% de la población) poseen pequeños abastos de agua individuales. En verano se presentan deficiencias en el suministro debido a que se secan las fuentes de agua que las surten, esta situación es dramática en Chaguaní, algunos sectores de la Herradura y Mulatico.

En el área rural, solo el 39% de la población tiene acueducto, el resto de la comunidad, utilizan otros sistemas:

TABLA No. 53 FUENTES DE ABASTECIMIENTO ZONA RURAL

ABASTECIMIENTO	TOTAL	PORCENTAJE
Sin dato	17	3%
Acueducto	182	33%
Pequeño. Abasto	348	62%

Moto Bomba	5	1%
Acarreo	6	1%
Ariete	1	0%

Hay factibilidad técnica de construcción de acueductos en las veredas de Cascabel y Morrón, en Cascabel existió el proyecto para construcción de un acueducto que beneficiaba 100 viviendas, el proyecto se abandonó debido a que el propietario del terreno donde nace el agua se opuso. En las demás veredas debido a lo disperso de las viviendas se dificulta la construcción de un sistema de acueducto.

ACUEDUCTO URBANO:

El acueducto que abastece el área urbana y la vereda Patio Bonito del Municipio de Tarso, es un sistema que funciona por gravedad, capta sus aguas de la quebrada La Capota la cual se encuentra ubicada en jurisdicción del Municipio de Jericó y fue construido en 1986 con una capacidad de 25 litros por segundo. En el año de 1995 la capacidad de este sistema se amplió a 45 litros por segundo, debido a que en las horas pico se presentaban cortes en el servicio de agua causado por el fuerte verano que azota la zona y el exceso de consumo de agua por parte de los usuarios del servicio por falta de instalación de medidores

Inicialmente el municipio se abastecía de agua con un sistema de acueducto construido en 1954, el cual capta sus aguas de las Quebradas La Llana y La Pinera y está conformado por captación, aducción, desarenador, conducción y tanque de almacenamiento, actualmente este sistema beneficia la comunidad de la vereda Tacamocho y algunos sectores de La Virgen, también, en verano o cuando se le hace mantenimiento al acueducto urbano, se abastece, con este sistema el liceo.

Además de los sistemas anteriores y en época de verano o sequía, la escuela urbana y la casa campesina son abastecidas, por un acueducto veredal que toma las aguas de la Quebrada la Cristalina, el cual fue construido por el municipio y la comunidad usuaria del sistema. Este tiene merced de aguas concedida por CORANTIOQUIA para un caudal de 0.1 litros.

Este sistema de abastecimiento de agua de la cabecera municipal, esta compuesto por varios sistemas de acueducto construidos en épocas diferentes, los cuales funcionan por gravedad,

El acueducto urbano, capta las aguas de la Quebrada la Capota, esta microcuenca, dista de la cabecera municipal de Tarso 19 km. Y se localiza en jurisdicción del municipio de Jericó, dispone de dos bocatomas ubicadas a 1.800 m.s.n.m., con merced de aguas otorgada por el Inderena, para captar 18 litros por segundo, la cobertura de acueducto es del 97% (ficha familiar), en el área urbana y del 39.0% en

el área rural y es suficiente, para satisfacer las necesidades de la población urbana del municipio y toda la infraestructura las tiene en buen estado.

La calidad del agua en cuanto a sus características físico químicas y bacteriológicas es muy regular pues presenta un color blanco en el agua, aparte de que esta no es apta para el consumo de la población produciendo enfermedades bacteriológicas y dermatológicas, por ello la actual administración, está gestionando los recursos y realizando los estudios necesarios para terminar este sistema, con la construcción de la Planta de potabilización, proyecto con el cual se pretende suministrar a la comunidad tarseña, agua potable y de buena catidad, paralelamente a este proyecto, se debe de

hacer una campaña de concientización, para que la comunidad, tome conciencia de instalar el sistema de micromedición, actualizar las tarifas y racionalizar el consumo.

Con la construcción del la planta, se debe estudiar, si se pueden abolir las otras fuentes alternas con las que surten actualmente el acueducto municipal, con el fin de garantizar la calidad del agua, debido a que estas fuentes hacen su recorrido por tierras cafeteras y son contaminadas con mieles del café y con los agroquímicos utilizados en estos cultivos.

COMPONENTES DEL SISTEMA

CAPTACIÓN: El agua es captada por medio de una bocatoma de fondo de rejilla inclinada, presenta una pequeña presa de agua sobre un tramo rocoso del cauce, luego de la captación, se presenta una caída. La presa, esta contenida por dos muros de contención. Esta diseñada para captar 25 litros, fue construida en 1986 y su estructura, se encuentra en buen estado.

El mantenimiento y limpieza de la rejilla, se realiza diariamente y hay que intensificarlos en épocas de invierno, debido a la gran cantidad de material y desechos que arrastra la corriente y que taponan la rejilla de la bocatoma.

LA ADUCCIÓN: El agua pasa de la captación al desarenador por medio de una tubería P.V.C. de 10", con una longitud de 60 M. en la parte inicial de la tubería, esta se encuentra embebida en una viga de hormigón con el fin de protegerla de los impacto y demás acciones externas.

DESARENADOR: Es una estructura en hormigón reforzado, con una capacidad de 25 litros y tiene las siguientes dimensiones: 9 metros de largo, 4.5 metros de ancho y 2 metros de profundidad, la estructura se encuentra en buen estado y funciona correctamente.

Esta dotada con una válvula de 10 pulgadas la cual permite el paso del agua de la aducción al desarenador, una válvula de 6 pulgadas para by - pass y otra válvula de 6 pulgadas con torre y rueda de manejo para el desagüe. Para la salida de agua hacia la conducción se tiene una válvula de 10 pulgadas.

Para la salida de la cámara de sedimentación se tiene un vertedero de cresta ancha con un espesor de muro de 0.30 metros, ubicado a 1 metro de la salida. Para el rebose se tiene un vertedero de cresta ancha que deposita las aguas en una caja de 0.50 x 0.50 x 2.00 metros, y evacua las aguas por una tubería de 6 pulgadas. El desarenador cuenta con una malla de cerramiento para su protección.

CONDUCCIÓN: La tubería de conducción, tiene un diámetro de-8", 6" y 4" una longitud de 3141 metros, y con una capacidad de 25 litros, esta tubería es nueva, ya que se instaló en 1993, para reemplazar la conducción de 4 pulgadas que existía y que no cumplía con el transporte del caudal necesario para dotar a la comunidad urbana.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO: Es un tanque superficial, el cual fue construido de hormigón reforzado en el año de 1986 , con una capacidad de almacenamiento de 230 metros cúbicos y tiene las siguientes dimensiones: 2.40 metros de ancho, 2.40 metros de largo y una altura de 2.8 metros, cuenta con una válvula de H.F. de 8 pulgadas para la salida del agua y un by - pass de 8 pulgadas para su lavado y mantenimiento.

El rebose del tanque esta construido en tubería de 8 pulgadas con una longitud de 6 metros que pasa a un canal que vierte a un caño.

RED DE DISTRIBUCIÓN: La red de distribución, tiene una longitud total de 9309 metros y con diámetros que varían desde 1 pulgada 4 pulgadas, en tubería P.V.C. y se encuentra en buen estado. La cobertura es 89% (ficha familiar), el destino final del alcantarillado, lo constituyen las fuentes de agua que bordean la zona urbana, tales como: Las quebradas la Cristalina, La Sincelejo y La Llana.

TABLA No. 54 LONGITUD DE LA RED POR DIÁMETROS

DIAMETRO	MATERIAL	LONGITUD
1 pulgada	P.V.C	1146 m
1 1/2 pulgada	P.V.C	1518 m
2 pulgada	P.V.C	4285 m
2 1/2 pulgada	P.V.C	67 m
3 pulgada	P.V.C	1669 m
4 pulgada	P.V.C	603 m

Por la topografía del municipio, la red esta diseñada en dos circuitos, en toda la longitud de esta, se tienen 42 válvulas para la sectorización, para el mantenimiento de la red y para la red contra incendio.

TABLA No 55 VÁLVULAS DE LA RED:

DIAMETRO	CANTIDAD
1 pulgada	5 unds
1 1/2 pulgada	2 unds.
2 pulgada	27 unds
3 pulgada	11 unds

Las domiciliarias, están construidas en tubería de hierro galvanizado en un diámetro de 1/2 pulgada, las cuales se han venido reemplazando paulatinamente por acometidas en P.V.C.

En épocas de verano, y en las horas pico, ocurre una disminución de la cantidad de agua en el servicio, sobre todo en las partes altas de la red. Situación que se puede mejorar regulando con las válvulas la parte baja del municipio.

El servicio es prestado directamente por el Municipio y el estado actual de las redes es bueno, pero no se conoce si su funcionamiento es óptimo, ya que en el estudio de consultoría de la planta de tratamiento, no incluyó un análisis de simulación del sistema, que es importante conocer.

El servicio del acueducto carece de contadores (medidores), se instalaron sólo las tapas en 1988, pero éstos se encuentran en el Almacén Municipal. La comunidad ha sido reacia al montaje de contadores y facturación. El servicio es pagado por cada usuario en forma mensual en la Tesorería Municipal, con las siguientes tarifas (a septiembre de 1.999):

Residencial \$168.00 mensuales

Comercial \$273.00 mensuales

Fincas \$691.00 mensuales

Los dineros que se recaudan por la prestación de este servicio, no alcanzan a cubrir los costos de operación, situación que hace, que estos servicios estén siendo subsidiados por el municipio.

ALCANTARILLADO RURAL

En el ámbito rural se utiliza el sistema de unisafas y de pozos sépticos al nivel individual o colectivo, pero hay casos de viviendas que vierten las aguas servidas a los riachuelos, creándose focos de contaminación ambiental y la generación de vectores. Existen tres veredas que cuentan con alcantarillado en su sector nucleado

TABLA No 56 VEREDAS CON ALCANTARILLADO.

VEREDA	COBERTURA (no. Viviendas)	ESTADO
El Cedrón	36	En rehabilitación
Tacamocho	16	Regular
Patio Bonito	15	Bueno

El alcantarillado de Tacamocho requiere reparar los componentes del sistema y ampliar la cobertura, El alcantarillado de la vereda el Cedrón presenta problemas de contaminación, requiere la reposición de un tramo y ampliar la cobertura, en la vereda el Plan, existe un sector de casas nucleado, lo que facilita la construcción de un alcantarillado.

De acuerdo con la información arrojada en la ficha familiar, la disposición final de aguas servidas en la zona rural es la siguiente:

TABLA No 57 DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS ZONA RURAL.

DISPOSICIÓN FINAL AGUAS NEGRAS	TOTAL	PORCENTAJE
Sin dato	47	8%
Alcantarillado	56	10%
Campo Abierto	421	75%
Pozo Séptico	17	3%
Sumidero	18	3%

Un alto porcentaje sumideros y pozos sépticos construidos se encuentran funcionando mal o fuera de funcionamiento.

En todas las veredas se requiere la construcción de tanques sépticos ó cualquier otro sistema de tratamiento, menos en la vereda La Arboleda que está dotada de pozos sépticos en un 100%. En la vereda la Linda se debe emprender un proyecto de pozos sépticos o de sistemas de tratamientos similares, ya que CORANTIOQUIA hizo ya un requerimiento a la comunidad, por la contaminación que están causando con el vertimiento de sus aguas residuales a la fuente de agua.

ALCANTARILLADO URBANO.

Su diseño fue realizado por el Servicio Seccional de Salud, es de tipo convencional combinado, construido en tubería de concreto cuyos diámetros oscilan entre 8 y 24 pulgadas. En el año de 1991 la administración municipal realizó la reposición de redes aproximadamente en un 50%, sin embargo, debido a su inicial diseño y a la construcción de edificaciones sin obedecer a parámetros técnicos, algunos tramos están al mismo nivel o por encima de la altura de la red de acueducto.

El alcantarillado urbano, no tiene unidad de vertimiento, ya que existen 6 descargas ubicadas en la periferia de la zona urbana, de las cuales tres de ellas cuentan con estructura de entrega, canales de concreto, dos de ellos provistos de estructuras de disipación de energía. Todas las descargas se hacen sin ningún tratamiento previo a las quebradas La Cristalina y La Sincelejo, la tercera descarga pasa por debajo de la edificación de la E.S.E. Hospital. Las aguas utilizadas en el faenado en el matadero municipal son vertidas directamente al alcantarillado sin ningún tipo de tratamiento. Algunos sectores del área urbana no utilizan el alcantarillado municipal ya que descargan las aguas servidas directamente a las quebradas como la cristalina.

Los costos promedio del servicio a septiembre de 1.999, son:

- Residencial \$273.00 mensual.
- Comercial \$346.00 mensual.

El sistema presenta algunas fallas en la operación en algunos puntos críticos en donde no se ha realizado la reposición de redes especialmente en época de invierno, debido a la alta sedimentación que se presenta en los manholes y sumideros por la ocurrencia de arrastre de sólidos por lluvias fuertes.

Tiene una longitud total de 4185 metros en tubería de concreto en diámetros de 8 a 24 pulgadas, además de 20 sumideros que recogen las aguas lluvias.

TABLA No.58 LONGITUD DE LA RED POR TIPO DE MATERIAL

DIAMETRO	MATERIAL	LONGITUD
6 pulgadas	Concreto	110 m
8 pulgadas	Concreto	1297 m
10 pulgadas	Concreto	111 m
12 pulgadas	Concreto	767 m
16 pulgadas	Concreto	623 m
24 pulgadas	Concreto	278 m

Las cámaras de inspección están construidas en concreto y se encuentran en buen estado, en su totalidad son 42, de las cuales 28 tienen tapa metálica, además existen

21 cajas que hacen las veces de manhol en aquellos puntos donde la profundidad de la red es mínima.

Es necesario entonces, hacer la reposición de tubería en aquellos tramos donde está técnicamente mal construido, además hay que eliminar el botadero que pasa por debajo del edificio de la E.S.E. Hospital.

ASEO RURAL

El manejo que se da a las basuras en la zona rural es individual. De acuerdo con la ficha familiar la forma como se dispone la basura en la zona rural es la siguiente:

TABLA No 59 DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS

DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL	PORCENTAJ E
Sin dato	16	3%
Campo Abierto	296	53%
Carro Recolector	10	2%
Compostaje	18	3%
Enterrada	67	12%
Quemada	152	27%

Solo en contados casos se dan tratamientos como el compostaje. En la mayoría de las veredas la disposición es a campo abierto, en algunos casos se entierra o se quema, y en general no existe recolección de la misma al interior de la vivienda.

En el Cedrón y Tacamocho se encuentran viviendas muy nucleadas, lo que hace pensar en un programa de recolección y disposición final de basuras.

La mayoría de los habitantes de las veredas manifiestan la necesidad de educación en reciclaje y manejo de basuras.

ASEO URBANO

Este servicio es prestado directamente por el municipio, con un cubrimiento del 96% del área urbana y comprende: recolección de basuras, transporte y disposición final en el relleno sanitario, además del barrido de las calles principales y la plaza.

Los desechos sólidos generados son almacenados en canecas, cajas de cartón, costales y bolsas plásticas, para luego ser recolectadas y transportadas al sitio de

separación, recuperación y disposición final.

El almacenamiento, esta a cargo del usuario, así como la colocación del recipiente con los desechos sólidos delante de la vivienda o en sitios aledaños donde pueden ser recogidos en los días de recolección.

Para la recolección y el transporte de basuras se utiliza una volqueta con su respectivo conductor y cuatro obreros. Los días de recolección son normalmente lunes y viernes y se realizan dos viajes cada día. Las fincas cercanas al relleno sanitario aprovechan este servicio y sacan sus basuras para que sean dispuestas allí, sin pagar por el servicio.

El relleno sanitario se encuentra en la vereda Canaán a 2.7 Km. por carretera pavimentada y a 500m hacia dentro por carretera destapada. Este último tramo, es afirmado y el mantenimiento es mínimo, lo que hace que, en épocas de invierno, se haga difícil su tránsito, lo que ocasiona retrasos y modificaciones en los horarios y rutas establecidas para la recolección de los desechos sólidos del área urbana; Funciona en un lote de aproximadamente 1.25 Ha. El relleno fue proyectado y construido con una vida útil de 12 años y lleva 6 años en funcionamiento, el lote en que se ubica el relleno, es de propiedad de un particular, que se lo cedió al municipio en comodato por un periodo de 10 años.

Hay una caseta para el reciclaje y almacenamiento de la herramienta. La operación y mantenimiento del relleno, es realizado por 2 obreros y consisten en la cobertura de la basura y su apisonamiento. Cuentan para esta actividad con un rodillo compactador manual, palas, carretas y guantes. Faltan elementos de protección para los operarios.

El terreno es de una pendiente moderada, la tierra para cubrir las basuras se saca en el mismo sitio manualmente, existen chimeneas para el manejo de gases, pero se carece de un sistema para el tratamiento de lixiviados.

A unos 300m del relleno pasa la quebrada la Batea, la que es contaminada con el lixiviado que produce el relleno y es utilizada aguas abajo para dotar los bebederos del ganado.

Ver localización del relleno sanitario en mapa 09: División política y vías.

Los desechos del matadero son enterrados en una fosa. Los desechos hospitalarios tienen un manejo especial, asumido directamente por este.

La cobertura en servicio de aseo no incluye el sector de la Virgen por las condiciones difíciles de accesibilidad vehicular que tiene.

El barrido de las vías principales y del parque, se realiza diariamente por dos obreros del municipio, los cuales tienen un área de aseo asignada, cuentan para esta labor,

con escobas, carro manual para la recolección de las basuras y canecas de almacenamiento.

En la actualidad hay un grupo de la asociación de mujeres, que realizan la actividad de reciclaje en el municipio, separando el vidrio y el cartón, actividad que se realiza en el relleno sanitario y son almacenados allí mismo, en la caseta de operación, además sobre la losa de esta, se arrojan los huesos provenientes del matadero municipal, generando problemas de olores y de proliferación de moscas y de gallinazos en el sitio.

La tarifa por aseo a septiembre de 1.999, es de \$200.00 mensuales y tienen un incremento mensual de \$2.00. En 1997 se realizó un estudio tarifario para este servicio, pero no fue implementado, lo que conlleva que el municipio de tarso siga subsidiando este servicio, ya que los costos operacionales no se alcanzan a cubrir con el cobro de la tarifa.

Los escombros, son producidos por demoliciones y obras en construcción que realiza la comunidad en el área urbana y rural, en la primera zona, son recogidos por los obreros y en vehículos de propiedad de la Administración Municipal y son depositados en el relleno sanitario, en áreas aledañas a las celdas de manejo de las basuras y que no son aptas para esta actividad, sin un manejo técnico, es importante resaltar, que el municipio subsidia esta labor.

El relleno sanitario, debe ser reubicado, ya que el comodato del terreno ya está vencido y los propietarios del lote, solicitaron al Municipio el reintegro del bien inmueble, Es por ello que la actualmente la Administración está mirando posibilidades de lotes, para pedir el concepto de ubicación y asesoría a CORANTIOQUIA, para luego entrar a negociar y contratar los estudios correspondientes y poder proceder así a la adecuación y construcción del futuro relleno.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

El servicio de energía es prestado por la empresa Antioqueña de energía EADE. El servicio es continuo ínter conectado y tiene un voltaje de distribución secundario monofásico (120/140). Existe un circuito cerrado entre Bolombolo y Támesis, lo que indica que el fluido llega al municipio por cualquiera de las dos Sub estaciones. Esta energía es comprada por EADE a las Empresas Públicas de Medellín. La Sub estación local ubicada en la escuela de niñas, presenta un grave problema de sobrecarga, lo cual trae consigo el deterioro de los equipos electrodomésticos y mecánicos y de la bombillería en general.

Tiene una cobertura del 98.0% para la zona rural. En la actualidad gran parte de la población rural utiliza otras alternativas diferentes a la energía para la cocción de los alimentos, por los costos que esta representa dentro de la canasta familiar:

TABLA No. 60 COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA ZONA RURAL.

SISTEMA UTILIZADO*	PORCENTAJE DE VIVIENDAS*
Gas	15%
Leña	78%
Energía	4%
Otros	3%

* Estadística tomada de la ficha familiar

Todas las veredas están electrificadas, se cuenta con casos puntuales de viviendas que no cuentan con el servicio de energía, en las veredas Cascabel, Mulatico, Canaán Morrón y Chaguaní.

Suscriptores y consumo: En 1999 se cuenta con 1500 suscriptores en todo el municipio distribuidos así:

TABLAS No 61 SUSCRIPTORES ENERGÍA

SUSCRIPTORES (Sectores)	Número
Urbanos	665
Rurales	835

	TOTAL	RESIDENCIA L	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
Suscriptores	1500	1381	72	20	27

La calidad del servicio de energía es bueno aún que en ocasiones pierde continuidad.

La oficina local de EADE en el municipio funciona con dos empleados de planta, la recaudadora y un electricista. Es de anotar que la facturación y demás funciones administrativas son realizadas en la ciudad de Medellín. Por los costos de la energía, también en el área urbana utilizan otras alternativas para la cocción de los alimentos:

TABLA No. 62 COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA ZONA URBANA.

SISTEMA UTILIZADO*	PORCENTAJE DE VIVIENDAS*
Gas	54%
Leña	27%
Energía	15%
Sin información	4%

* Estadística tomada del a ficha familiar

La empresa EDATEL cubre la demanda del servicio en la cabecera municipal, donde el costo del servicio se cobra a la comunidad de acuerdo con la estratificación socio económica. La empresa tiene a disposición una central telefónica que cuenta con tres líneas de servicio. Actualmente se tienen 180 suscriptores en la zona urbana y 6 en la zona rural.

La entidad administradora es EDATEL, cuenta con un local de servicio con 3 cabinas. Hay 8 teléfonos públicos, que con frecuencia están fuera de servicio,. La densidad telefónica es de un teléfono por cada 41 habitantes.

En la zona rural algunas fincas cuentan con radioteléfono, pero por factores de orden público, algunos no son utilizados.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Es el municipio el encargado del servicio y por lo tanto su mantenimiento obedece a las condiciones propias de consecución de los elementos necesarios.

La cobertura es de aproximadamente el 80%, pero en la practica este porcentaje baja notoriamente debido a que la mayoría de las lamparas y bombillas instaladas en las calles y en la plaza permanecen dañadas por las sobrecarga de voltaje que son muy frecuentes en el sistema y de los altibajos en el voltaje.

GAS DOMICILIARIO:

No existe servicio de gas por red, el suministro es con cilindros, los cuales son ofrecidos por vehículos surtidores y de manera inadecuada por algunos establecimientos públicos. La principal empresa surtidora es Gases del Suroeste. El gas es utilizado, en la zona urbana por un 54% de los grupos familiares y un 15% de los rurales en cocción de alimentos.

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

EMISORA

El municipio cuenta con una emisora en vía de legalización y de mejoramiento tecnológico. Su alcance es casi total, pues en sectores como La Herradura, Morrón y Campo Alegre no llega la señal o lo hace con mucha dificultad. La sintonía de la emisora en el municipio se incrementa en los espacios parroquiales con la Santa Misa y programas en salud.

PARABÓLICA

Otra alternativa de comunicación es la antena parabólica que permite enviar mensajes a través de la televisión.

ANÁLISIS DOFA SERVICIOS PÚBLICOS

FORTALEZAS

- Ampliación de cobertura rural
- Buena dotación de energía, acueducto, telefonía y alcantarillado urbano.
- Existencia del comité de estratificación socio – económica.

DEBILIDADES

- Poca capacidad de recauda en el cobro de tarifas.
- Ausencia de medidores.
- Falta de una cultura del manejo adecuado del entorno ambiental y los recursos..

OPORTUNIDADES

- Acceso a crédito y a fondo de cofinanciación.
- Organización de la comunidad.

AMENAZAS

- Inadecuada utilización de los servicios públicos y recursos naturales.
- Degradación ambiental en el entorno inmediato a la disposición de los desechos sólidos rurales.

4.5.14 EQUIPAMIENTO SOCIAL

SALUD.

Los programas de salud cubren la población total del Municipio. Los servicios son ofrecidos a nivel local por dos instituciones: La E.S.E. Hospital San Pablo que presta servicios de primer nivel y la Cooperativa de Caficultores de Jericó que presta servicios de consulta médica, odontológica, farmacia y servicio de tomas de muestras de laboratorio.

Las necesidades de salud no satisfechas en el municipio deben ser atendidas por hospitales de otro nivel (segundo y tercero) en Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín.

La demanda de primer nivel es atendida por la E. S. E. Hospital San Pablo del municipio, localizado en el área urbana y la I.P.S. Cooperativa de Caficultores (Municipio de Tarso).

Los establecimientos expendedores de drogas son:

- Hospital San Pablo de Tarso.
- Cooperativa de Caficultores (Municipio de Tarso).
- Droguería Caybe (La Chinca).
- Droguería Tarso.

Recursos físicos de la Empresa Social del Estado Hospital San Pablo:

- Tres consultorios para consulta médica externa.
- Dos puestos de enfermería.
- Un consultorio de vacunación.
- Un área de urgencias con consultorio médico, una sala de observación.
- un baño para intoxicados
- Dos salas de procedimientos sépticos.
- Un consultorio odontológico.
- Un consultorio para programas especiales.
- Sala de partos.
- Laboratorio clínico.
- Equipo de rayos X periapical.
- Un servicio de hospitalización con 3 camas asignadas (maternidad, pediatría y sala general).
- Servicio de droguería.

Municipio de Tarso

Dic. 1999

- Oficina de gerencia.
- Oficina de administración.
- Oficina de higiene oral.
- Una oficina de archivo y facturación
- Sala de conferencias que a su vez es garaje.
- Cocina.
- Sesión de ropería y lavandería.
- Planta de suministro de energía propia.
- Tanques para almacenamiento de agua.

En la actualidad se desarrolla un proyecto de ampliación y remodelación del área física. Ya se ejecutó la primera etapa que consistió en construcción de urgencias, sala de cirugía, maternidad y laboratorio clínico. En una segunda etapa se construirá la zona de servicios generales (garajes, ropería, mantenimiento, cocina, salón de conferencias) y remodelación de la planta existente. También se contempla en la segunda etapa la dotación de los equipos necesarios.

I.P.S. COOPERATIVA DE CAFICULTORES (MUNICIPIO DE TARSO).

Esta I.P.S. cuenta con una amplia cobertura en la zona cafetera y mas concretamente en el Suroeste cercano, teniendo centros de atención en los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Pueblorrico y Tarso.

Recursos físicos:

- Consultorio Médico.
- Consultorio Odontológico.
- Droguería.
- Local para tomas de muestra para Laboratorio Clínico.

EDUCACIÓN

El Municipio de Tarso pertenece al Núcleo Educativo 1417 y atiende 3 establecimientos en el área urbana y 15 en el sector rural.

El total de las instalaciones locativas de las escuelas rurales, cuentan con energía eléctrica, solo una escuela con el servicio de acueducto, y con el servicio de alcantarillado ninguno de los establecimientos educativos; con bibliotecas de aula, todas las escuelas, lo mismo que con servicios de bienestar.

Área total construida, 1100 m² rural
total de aulas de 26. rurales

Las escuelas, se encuentran en condiciones locativas aceptables, lo mismo que sus estructuras.

Necesidades por establecimiento educativo

Liceo José prieto Arango:

Ampliación y mantenimiento de la planta física.
Terminación de obras de infraestructura (Cafetería y Laboratorios)

E.U. Monseñor Alvaro Obdulio Naranjo Orozco:

1. Terminación del enmallado de la Escuela.
2. Terminación de aula escolar.
3. Construcción de un aula múltiple.
4. Cambio de puertas ventanas y cerraduras.
5. Construcción de caminos peatonales.
6. Construcción de la oficina de la Secretaría de la escuela
7. Construcción de la sala de la dirección de la Escuela
8. Blanqueamiento y pintura.
9. Construcción de un local para tienda escolar.
10. Estructura metálica para la placa deportiva.
11. Construcción sala de profesores.
12. Construcción sala para la Cruz Roja.
13. Salón para audiovisuales.
14. Parque de recreación y juegos infantiles.

Escuelas del sector rural:

E.R. Cascabel:

- Mejoramiento de la planta física.

E.R. San Francisco:

- Mejoramiento de la planta física.

E.R. Ismael Gómez Ramírez (la Herradura)

- Construcción placa polideportiva.
- Mejoramiento de la planta física.

E.R. El Plan:

Municipio de Tarso

Dic. 1999

- Construcción de una cocina.
- Construcción de un apartamento.

E.R. La Arboleda

- Construcción de la cocina para el Restaurante.
- Reparación del acueducto.
- Enmallado de la Escuela.
- Construcción tanque de almacenamiento.

E.R. Jesús Aníbal Gómez:

- Construcción aula preescolar.
- Construcción de un comedor para el restaurante.
- Construcción de un comedor.
- Remodelación de la unidad sanitaria.

E.R. San Fortunato:

- Construcción de un parque infantil.
- Construcción de cocina y comedor para el Restaurante.
- Mejoramiento de la planta física.
- Manejo de residuos sólidos.
- Construcción de acueducto.

E.R. Teodosio Correa (Canaán)

- Construcción placa polideportiva.
- Cambio del techo de la Escuela.

E.R. La Linda:

- Mantenimiento planta física.
- Reparación del acueducto.
- Reparación parque infantil.
- Enmallado de la Escuela.
- Construcción cocineta.

E.R. Chaguani:

- Construcción del Restaurante Escolar y dotación.
- Reparación del acueducto.
- Reparación de la unidad sanitaria.
- Reparación de puertas y ventanas.

Municipio de Tarso

Dic. 1999

E.R. Mulatico:

- Reforestación fuentes de agua.
- Construcción de placa polideportiva y parque infantil.
- Reparación del techo de la escuela.
- Construcción de un comedor para el restaurante.
- Pintura de la escuela.

E.R. Santa Teresa:

E.R. Las Arepas:

E.R. La Germania:

- Mejoramiento de la planta física.
- Construcción de cocina y comedor para el restaurante.
- Reparación del techo.
- Reparación de la unidad sanitaria.
- Enmallado de toda la Escuela.
- Construcción de cocineta.

E.R. Patio Bonito:

- Mejoramiento de la planta física de la Escuela.
- Enmallado de la Escuela.
- Cambio de puertas y/o chapas.
- Reparación de la infraestructura (techos).
- Adecuación de mesones para el Restaurante.

E.R. El Morrón:

- Arreglo de la planta física.
- Enmallado de la escuela.
- Construcción de comedor.
- Reparación del parque infantil
- Reparación del enmallado de la placa polideportiva.
- Canalización de las aguas lluvias.

CULTURA

En el área rural no existe infraestructura cultural, para los diferentes actos culturales y de lúdica. Para ello son utilizadas las instalaciones locativas de las escuelas.

En la zona urbana La casa de la cultura ISMAEL GOMEZ RAMIREZ, cuenta con sala de música, salón de actos, oficina para la dirección y biblioteca. Carece de espacios para actividades de convocatoria masiva. Los espacios más utilizados para programaciones culturales son la Media Torta ubicada en el parque principal y el atrio de la iglesia.

DEPORTES Y RECREACIÓN

El área rural cuenta con la siguiente infraestructura deportiva.

TABLA No. 63 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RURAL.

LOCALIZA.	PLACA	ESTADO ACTUAL	CANCHA	ESTADO ACTUAL	NECESIDADES
Zona urbana	2	Escuela Urbana: En excelente estado Buena Iluminación Buenos soportes Metálicos Buena demarcación Unidad Deportiva En excelente estado Sin Iluminación Buenos soportes Metálicos Buena demarcación.	1	Buen estado Sin iluminación Falta de encierre Buenos soporte Buen drenaje	
El Cedrón	1	Iluminación Soportes Metálicos en buen estado Buena demarcación Excelente Estado	1		
La Linda	1	Sin iluminación Soportes Metálicos en regular estado Buena demarcación Buen Estado	1	En mal estado por falta de nivelación	
La Arboleda		Sin iluminación Soportes Metálicos en regular estado Sin Demarcación Muy mal estado	1	En mal estado por un derrumbe.	

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Tacamocho	1	Sin iluminación Soportes Metálicos en buen estado Buena Demarcación Buen Estado Sin Iluminación	1	Mal estado por Falta de ampliación y un buen drenaje	
Germania		Soportes Metálicos en buen estado Buena Demarcación Buen Estado			
Patio Bonito	1	Sin Iluminación Soportes Metálicos en buen estado Buena demarcación Buen Estado	1		
San Francisco	1	Sin Iluminación Soportes Metálicos en buen estado Buena Demarcación Buen estado	1	Regular estado , falta cerramiento.	Piden otra placa
Morrón	1	Con Iluminación Soportes Metálicos en buen estado Buena Demarcación Buen Estado			
La Dolores					
Mulato					
El Plan Tacamocho					Placa
La Herradura					
Cascabel					
Canaán					Placa
Chaguani					Cancha
TOTAL	5		6		

*Placa polideportiva

**Cancha de fútbol

CANCHAS PARA FÚTBOL, ZONA RURAL.

Patio Bonito:

El Cedrón:

La Germania: En mal estado, por falta de ampliación y un buen drenaje

La linda: En regular estado por falta de nivelación

San francisco: En Regular estado, por falta de cerramiento

La Arboleda: En Mal estado por derrumbe

San Fortunato: En aceptable estado

Practican fútbol en potreros, Chaguaní, la Dolores y Canaán.

Para la práctica de la recreación y del deporte, en el área urbana el municipio, cuenta con una cancha de fútbol y un área de piscinas adyacentes al liceo y que a la vez, le sirven a este como áreas de educación física, deportes y recreación, con una placa polideportiva, en el parque principal y con un gimnasio bien dotado, en un local de propiedad del municipio.

LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA ZONA URBANA SON:

- Coliseo o placa cubierta.
- Enmallado y construcción de camerinos de la cancha municipal
- Parques y sitios para la recreación y el esparcimiento

PARQUES RECREATIVOS INFANTILES:

A nivel de juegos infantiles, el municipio cuenta con un gran déficit, ya que en la zona rural solo se tienen en las veredas:

La Arboleda tiene uno en buen estado
La Linda, uno en regular estado y
Patio Bonito en buen estado.

Hace falta la construcción de escenarios deportivos en las veredas Canaán, Mulatico, Cascabel, La Herradura, El Plan, Tacamocho, La Herradura, Cascabel, Canaán y Chaguaní.

4.5.15 EQUIPAMIENTO ECONÓMICO

MATADERO MUNICIPAL:

Las instalaciones están ubicadas sobre la carrera 20 entre calles 22 y 23, del sector residencial de San Martín (ubicación antitécnica). Es administrado y controlado por el ente territorial (un administrador y un técnico en Saneamiento). Los operarios (6 matarifes, 3 cargadores y 6 ayudantes) son particulares pagados por los expendedores de carnes. Se cuenta con buenos corrales para los bovinos y porcinos. Hay una báscula en mal estado. Todo el proceso del sacrificio es ejecutado en el suelo (degüello y visceración); no hay previa insensibilización del animal. No cuenta con la planta de tratamiento de aguas residuales, el alcantarillado municipal es el principal receptor de los desechos del matadero (sangre, contenidos estomacales y de los

Municipio de Tarso

Dic. 1999

intestinos). Los pisos son de cemento, las paredes son revocadas y tienen pintura a base de aceite; los techos están en mal estado. El transporte de las carnes y vísceras se efectúa en cajones de madera atados a equinos.

No se aplica en el proceso las normas de seguridad industrial, ignorando las exigencias que establece la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, por lo tanto, el matadero no cumple con las mínimas condiciones higiénico sanitarias para su funcionamiento.

Las siguientes son las tarifas, a septiembre de 1.999, para el sacrificio de cada animal:

TABLA No. 64 TARIFAS SACRIFICIO MATADERO MUNICIPAL

ANIMAL	ACTIVIDAD	TASA
BOVINOS:	Examen	\$ 200.00
	Báscula	\$ 300.00
	Matadero	\$1.300.00
	Corral	\$ 300.00
	Otros servicios	\$2.250.00
	TOTAL	\$4.350.00
PORCINOS:	Examen	\$ 200.00
	Báscula	\$ 300.00
	Matadero	\$ 800.00
	Corral	\$ 200.00
	Otros servicios	\$1.500.00
		TOTAL

El costo de degüello por cada cerdo es de \$3.00 por cada kilo de peso del animal en pie.

Las carnes obtenidas del faenado, se comercializan en un alto porcentaje en el Municipio y el resto son transportadas a Peñalisa, Bolombolo y Medellín.

Tarso es socio de Frigoríficos de Colombia (Fricolsa S.A.) que en la actualidad construye un moderno matadero en el Municipio de Valparaíso, cerca al Municipio de La Pintada. Una vez esté en funcionamiento, el matadero local debe clausurarse y la demanda de carne del municipio, sera suministrada por este frigorífico.

FRIGORIFICO

Es un proyecto que busca atender la demanda de sacrificio de ganado del Suroeste antioqueño, el Norte de Caldas, el Valle de Aburrá y Santa Rosa.

Estará equipado para el sacrificio de 350 bovinos y 150 porcinos por turno. Contará con una sala de sacrificio integral que comprende faenado, beneficio de subproductos comestibles, servicio de refrigeración, sala de deshuese y empaque de carne y muelle de entrega del producto terminado. Además báscula camionera, corrales y rampa de acceso elevada de corrales al lugar de sacrificio.

Hasta la fecha se han asociado a FRICOLSA los Municipios de Fredonia, Támesis, Valparaíso, Tarso, Caramanta, Pueblorrico, y la Pintada; pero la proyección es que se integren al menos 13 poblaciones de la región.

El área de la planta física es de 6.000 m2. Se localiza sobre el corredor que será la columna de los proyectos viales Santa Fe de Antioquia – Puerto Valdivia – y Medellín - Primavera – La Pintada.

FRICOLSA tiene un capital autorizado de \$7.000 millones y un capital suscrito y pagado de \$2.855 millones. El Fondo Nacional del Ganado ha aportado el 54% de esta cifra.

Cuando empiece a funcionar la primera etapa se generarán 50 empleos directos y en pleno servicio la cifra llegaría a 75. Se espera que el proyecto entre en operación el segundo semestre del año 2.000.

PLAZA DE MERCADO:

El municipio no cuenta con plaza de mercado. Esta actividad se ejecuta en el parque principal, en donde existen 6 toldos de carnicería, 5 toldos de legumbres, 3 toldos de frutas y 10 toldos de comestibles varios y 8 toldos expendedores de ropas y calzado.

Estos toldos son en madera y lona o tela gruesa. La gran mayoría se exhiben los días sábado y domingo, también hay un vehículo expendedor de legumbres, algunas personas exhiben para la venta, productos del agro pero no tienen toldo, por lo que estas se realizan en el suelo. El bajo control a la actividad de mercado abierto, es mínimo y la disposición de residuos sólidos y líquidos genera contaminación ambiental y visual.

El Municipio cobra un impuesto a cada comerciante del parque principal los fines de semana, de \$300.00 por cada toldo.

TERMINAL DE TRANSPORTE:

Las actividades de terminal de transporte y parqueadero de los vehículos particulares, de transporte veredal y los buses Intermunicipales, se hacen en el parque principal, lo que genera una gran congestión de este espacio, siendo mas impactante en los fines de semana, afectando la función principal de espacio público - social de esta área..

Debido a los problemas mencionados y para recuperar el espacio público para la comunidad, es necesario la consecución y adecuación de otro espacio que cumpla con los requerimientos de terminal de transporte y analizar si la plaza de mercado se puede conservar en el parque principal, utilizando herramientas de control y manejo, dado el poco volumen de comercialización que se realiza en el municipio, o trasladarlo a un espacio libre de actividades múltiples, que puede tener un área construida para los productos que requieren un mayor control higiénico y para servicios sanitarios, esta alternativa, permite el desarrollo del proyecto por etapas.

FEDERACIÓN DE CAFETEROS

Tien su sede en un edificio localizado en la carrera 20 con calle 19 en el parque principal. Consta de tres niveles. En el primero está la agencia de compra de café y el almacén del café, en el segundo piso hay un supermercado que incluye farmacia, en el tercer piso hay servios médicos (consultorio médico y odontológico, salón de toma de muestras) y oficina de los extencionistas cafeteros.

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

PALACIO MUNICIPAL

El Plalacio municipal es un edificio de tres niveles con muros en adobe, pisos en baldosa común y techo en teja de barro, su estado es bueno. Se encuentra localizado en el sector central, en una esquina del parque principal

En el palacio funcionan varias dependencias del orden municipal y otras del orden nacional y departamental. Las dependencias municipales que funcionan son: el despacho del alcalde, la secretaria de gobierno, la personería, la oficina de presupuesto, planeación, el recinto del Concejo Municipal, la UMATA, la Tesorería y el SISBEN. Del orden Departamental: el núcleo educativo, EDATEL y EADE, y del orden Nacional: TELECOM, El Banco Agrario, La Registraduría.

Algunas oficinas municipales funcionan en otros espacios, tales como, La Dirección local de Salud, la Dirección de los Grupos de la Tercera Edad, La Inspección de Policía, La Oficina de Deportes, La Oficina de Complementación y el Almacén municipal. Debido a esta falta de unidad, se presentan algunos problemas de comunicación rápida y ágil entre las oficinas, razón por la cual, se debe buscar solución a este problema.

CARCEL MUNICIPAL:

Se encuentra localizada a un costado de la alcaldía municipal sobre la carrera 20, es una edificación antigua y un poco deteriorada, sus condiciones higiénicas son deficientes pues sus servicios sanitarios son escasos, cuenta con dos celdas de hombres y una celda de mujeres con baño, un patio en buen estado pero de un área muy pequeña.

En general la infraestructura se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento y adecuada dotación.

JUZGADO

Localizado a un lado de la Iglesia, cuenta con un área suficiente para su funcionamiento.

COMANDO DE POLICÍA

Se encuentra localizado a un lado del Palacio Municipal.

Ver mapa N° 12: Vías y equipamiento urbano actual y propuesto.

4.5.17...EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.

IGLESIA

Es la construcción más sobresaliente del Municipio, esta localizada en el costado sur del parque, a un lado se encuentra la casa cural y en su atrio se desarrollan numerosos eventos culturales y las gradas del mismo sirven de tribuna para el descanso y observar eventos deportivos que se realizan en la placa polideportiva ubicada en el parque.

CEMENTERIO

Se encuentra ubicado en la calle 22 con carrera 18, es administrado por la parroquia San Pablo, se encuentra en mal estado y su ubicación no es adecuada.

Ver mapa N° 12: Vías y equipamiento urbano actual y propuesto.

4.6 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las relaciones existentes entre el municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro.

Las unidades espaciales de funcionamiento tienen como característica principal que los habitantes están organizados y atraídos hacia un mismo centro con cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

El municipio de Tarso encuentra su polo de atracción en la región de Medellín (área metropolitana departamental y segunda ciudad nacional), sin embargo su mayor influencia la recibe de los municipios circunvecinos. Según la encuesta realizada en el área rural, el municipio con Medellín tiene una atracción hacia servicios especializados como medicina y a nivel de grandes productores cuya influencia es de tipo mercantil.

RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el primero (AGRO.) y tercer

(comercio y servicios) sector de la economía. Por el contrario, el entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la ganadería y agricultura.

El área urbana, tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación básica primaria y secundaria y media, etc.), no solo a la población urbana, sino también a las rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener algunos alimentos. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y la necesidad de algunos productos producidos en el sector rural.

En el municipio de Tarso se presentan emigraciones y desplazamientos de las comunidades rurales no sólo por la violencia social, sino por la falta de oportunidades de empleo que violentan cada vez mas a las comunidades campesinas, ya que la crisis cafetera, el cambio de uso de la tierra intensivo en mano de obra por usos de la tierra en ganadería extensiva, con bajos niveles de ocupación de mano de obra, o hacia usos de la tierra ociosos como son las parcelaciones de recreo, han incidido también para que se den dichos desplazamientos.

Las cifras de desempleo en el Municipio son altas. El caso mas notorio es el de la vereda la Germanía, que tenía mas de 20 familias afincadas y hoy no quedan más de cinco, ya que esta población ha venido saliendo por algunas de las causas anteriores y los dueños de la tierra han ido tumbando las viviendas.

La Tabla No. 65 muestra la clasificación y funciones de los centros que ejercen influencia sobre el municipio, el cual, por sus características, infraestructura de servicios e influencia, se clasifica como Centro Urbano Básico, las relaciones de Tarso a nivel urbano-regional.

TABLA No. 65 CENTROS DE ATRACCION EN EL MUNICIPIO DE TARSO

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Medellín	Metrópolis nacional y regional	Posee todos los servicios	En esta ciudad se venden los productos agrícolas. Se asiste a servicios de medicina general y especializada. Educación superior. Se compra vestido, alimentos entre otros.
Ciudad Bolívar	Centro de relevo Principal	Centro de apoyo de los centros regionales	Presta servicios de medicina general y/o con algún grado de especializada,
Jericó	Centro local Principal	Transacciones mercantiles administrativas, públicas, salud y educación	Suministra servicios públicos, administrativos, registraduría, comerciales y de educación superior.
Pueblorico	Centro local Secundario	Suple las necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población	Se surten las necesidades de bienes como vestido, alimentos, además servicios religiosos, del estado civil. En algunos casos medicina general
Salgar Concordia Venecia La Pintada Tarso	Núcleo urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Principalmente se acude a ellos por educación secundaria, servicios religiosos notaria y registraduría del estado civil. Primeros auxilios.

5 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

5.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL

Su extensión es de 119 km², limita por el oriente con los municipios de Jericó y Fredonia, por el occidente con Salgar y el Río San Juan, por el norte con Fredonia y Venecia y por el sur con Pueblo Rico y Jericó. Estos límites territoriales fueron dados según la Ordenanza 3 de 1.936 emanada por la Honorable Asamblea de Antioquia y de acuerdo a la siguiente demarcación:

“Del Alto de las Cruces hasta buscar los nacimientos de la quebrada Cruces (La Quiebra), esta abajo hasta su desembocadura en la quebrada Patudala; esta abajo, hasta el río Cauca; este abajo hasta donde cae la quebrada la Herradura, esta arriba hasta su nacimiento en el Alto de la Puerta; de aquí por una colina hasta el Alto de Cerdonita; de aquí línea recta, hasta la confluencia con la quebrada Leona y el río Mulatos, Leona arriba hasta su confluencia con la quebrada el Capote, esta aguas arriba, hasta el Salto llamado el Cedrón y de aquí línea recta hasta el Alto de las Cruces, primer lindero”.

5.2 CONFLICTOS DE LÍMITES

El municipio de Tarso aún no tiene claro sus límites territoriales, existe actualmente una doble interpretación de las ordenanzas por medió de las cuales se determinaron los Límites a los municipio de Tarso y Jericó y de Tarso y Pueblorrico, desde hace varios años se adelantan gestiones pertinentes para aclarar estos límites.

En el mapa No. 08: Zonificación y áreas de manejo especial, se señala la faja de conflicto.

5.3 DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

El municipio de Tarso, se divide en área Urbana y rural disperso, pues no cuenta con corregimientos, cuenta con 16 veredas:

Municipio de Tarso

Dic. 1999

El Cedrón, La Linda, La Arboleda, El Plan, Tacamocho, La Germanía, Canaán, Patio Bonito, San Francisco, Mulatico, Mulato, La Dolores, La Herradura, Cascabel, Morrón, Chaguaní.

Ver mapa 02: División política.

5.4 PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARSO

El **perímetro urbano** se señala en plano No. 11: Plano de perímetros y se describió en el numeral 4.3 del componente físico espacial.

5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El municipio de Tarso tiene implementado mediante diferentes acuerdos y decretos aspectos administrativos que le permiten ajustarse a las exigencias del proceso de descentralización y modernización municipal entre los cuales se mencionan:

- Acuerdo 029 de noviembre de 1993 , Fija la Estructura Orgánica del Municipio.
- Decreto 046 de junio 29 de 1993, mediante el cual se Adopta el Manual de Funciones, Procedimientos y Requisitos para los servidores públicos.
- Decreto 046-1 de junio 29 de 1993. mediante el cual se Adopta el Manual de procedimientos para la provisión de cargos en Carrera Administrativa.
- Decreto 077 de octubre 31 de 1993 por el cual se adopta el Reglamento Interno de Trabajo.
- Acuerdo No 003 de febrero 23 de 1995 por medio del cual se realiza la Reforma Administrativa.
- Decreto 078-1 de noviembre 28 de 1997 por el cual se adopta el control interno del municipio.
- Acuerdo No. 009 del 13 de julio de 1997, que Rige la Creación del Banco de Programas y Proyectos.

5.5.1 DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Mediante Decreto Nro. 0106 del 30 de diciembre de 1995, expedido por el Alcalde Municipal, debidamente autorizado por el Acuerdo Nro. 003 de febrero 23 de 1995, se adopta la actual reforma Administrativa, no obstante se le han

efectuado algunas reformas, establecidas mediante Decretos Nro. 051 de diciembre 15 de 1997, 017 de marzo 16 de 1998, 090 del 29 de diciembre de 1998, 009 de febrero 07 de 1999, 043 de mayo 21 de 1999.

En términos generales la estructura de la administración municipal está compuesta por el Concejo, Personería y por la Alcaldía. Esta última está conformada por dependencias al nivel de secretarías, direcciones e institutos como son: La Secretaría General y de Gobierno, La Dirección de Planeación, Obras Públicas y Valorización, La Tesorería de Rentas Municipales, La Casa de la Cultura, El Instituto para la Recreación y el Deporte y la Unidad de Asistencia Técnica UMATA y por la Dirección de Desarrollo a la Comunidad. Esta última dirección fue creada mediante el Decreto 0104 de 1995.

Actualmente está en ejecución un convenio interadministrativo con la Secretaria de Gobierno del Departamento de Antioquia, que tiene como objeto la modernización administrativa del municipio considerando las directrices dadas en la Ley 443 de junio de 1998, dado que la actual estructura no esta acorde con las exigencias de la administración pública moderna.

5.5.2 ORGANIGRAMA

Ver anexo 8: estructura organizacional.

El organigrama, no se ajusta a las nuevas expectativas de un municipio moderno y de la visión que se va a proyectar para Tarso a largo plazo, también dificulta el entendimiento entre los diferentes niveles, la coordinación, la dirección y el liderazgo para la toma de decisiones acertadas y un verdadero y oportuno control lo que repercute en la calidad de los servicios que presta a la comunidad.

CONCEJO MUNICIPAL.

FUNCIONES:

Estas, son dadas por la Constitución de 1991 y la Ley 136 de 1994 y sus modificaciones.

En el municipio de Tarso, la Corporación Edilicia está compuesta por nueve concejales elegidos por voto popular y por una secretaria elegida por la corporación.

Maneja Presupuesto propio, teniendo como ordenador del gasto al presidente de la Corporación, pero no Rubro de Caja, hecho que genera en la actualidad conflictos entre el ejecutivo y la Corporación debido a la crisis económica por la que atraviesa el Municipio y que retrasa los pagos de los gastos generados por el funcionamiento del citado ente. Sería ideal que la corporación tuviera su tesorería auxiliar, pero debido a que el municipio, debe reducir su aparato administrativo y hacerlo mas eficiente, no se justifica, la solución es, crear el respectivo Rubro de caja, dependiente de FONDOS COMUNES, con su cuenta bancaria independiente, a la cual se le transferirían los recursos en el mismo porcentaje a que tiene derecho y de acuerdo a los recaudos inherentes a la provisión de los gastos de Funcionamiento.

PERSONERIA

Esta dependencia del orden municipal, cuenta con el Personero(a) y por una secretaria

FUNCIONES:

- Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley
- Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales
- Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía
- Recibir y hacer tramitar las peticiones o recursos que las autoridades no hayan querido recibir.
- Vigilar la prestación de los servicios públicos
- Promover la organización y participación social
- Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales
- Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
- Guarda y promoción de los Derechos Humanos.
- Protección del interés público.
- Defensor del Pueblo.
- Vigilancia sobre los actos de contratación pública.
- Promover la creación y funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas.

Dificultades:

- El desconocimiento de las funciones y la razón de ser de la Personería de la comunidad y de los funcionarios del municipio, lo que conlleva a que no acudan a ésta, oportunamente para la búsqueda de soluciones a sus problemas.
- Aun que la Personería cuenta con recurso dentro del presupuesto municipal, para ser dotada de elementos de oficina, tales como computadora, línea de teléfono, archivadores, etc. Y para textos actualizados y suscripciones a legis fax, para actualizar los Códigos, a la fecha no se ha ejecutado este programa, lo que impide que la personería preste un mejor servicio y desempeño a la comunidad.
- Los problemas de orden público que afectan al área rural del municipio, hace que la personería municipal, no pueda proyectar su labor eficientemente en este sector.
- De acuerdo a la ley, las personerías municipales, tienen autonomía presupuestal, pero en el municipio, esto no se cumple, debido a las dificultades que se presentan en sus finanzas, lo que lleva a que se presenten roces con el ejecutivo.
- La falta de una estructura administrativa eficiente en el municipio.
- La oficina de la personería debe de ser mas independiente, para que el usuario haga las consultas y denuncias de una manera privada que le de seguridad y tranquilidad.

Soluciones:

Haciendo un análisis de la problemática encontrada en la personería, se pueden plantear las siguientes soluciones

- Que la personería haga una ejecución de su respectivo presupuesto de acuerdo a sus prioridades y necesidades.
- Ubicación espacial de la personería en un local de mayor privacidad administrativa.
- Hacer una campaña educativa, para que la comunidad conozca la razón de ser de la Personería.

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ALCALDÍA

FUNCIONES.

El Alcalde es el representante legal del Municipio, máxima autoridad civil y responsable del correcto funcionamiento del ente administrativo, sus funciones están determinadas por la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos. (Ley 136 de 1994 y sus modificaciones), ejecutando entre otras funciones:

- Gerencia pública del municipio
- Dirección planeación del desarrollo municipal
- Autoridad de policía
- Decretos
- Resoluciones

SECRETARIA DE GOBIERNO.

FUNCIONES.

La Secretaría de Gobierno, es la dependencia encargada de la presentación de los planes, programas y proyectos que generen relaciones de paz y convivencia en la comunidad y fomenten las buenas relaciones con administración, la formulación de políticas financieras, la elaboración del presupuesto de gastos e inversiones, llevar los registros presupuestales, administrar, dirigir y controlar el personal que preste sus servicios al Municipio, asistir y asesorar al Alcalde en los diferentes tópicos de la Administración, especialmente en lo relacionado con el orden público.

DIRECCION PLANEACIÓN OBRAS PUBLICAS Y VALORIZACION.

FUNCIONES.

Crear y jalonar los procesos de planeación en el municipio, coordinar el desarrollo físico de él, buscando un equilibrio entre la zona rural y la urbana, expedir las licencias de construcción, demarcación y control urbanístico,

Municipio de Tarso

Dic. 1999

acueducto, alcantarillado y aseo público, coordinar la elaboración del Plan de desarrollo Municipal y dirigir su implementación, determinar los usos del suelo y estructurar mediante la formulación del proyecto de Acuerdo el Estatuto de Planeación Municipal, coordinar y velar todo lo relacionado con las obras públicas del Municipio.

TESORERÍA

FUNCIONES

Planear, organizar, dirigir y controlar los procedimientos de los recaudos y erogaciones del Municipio, velar por que los recaudos y pagos se efectúen de conformidad con las disposiciones legales que los rigen, a través de las siguientes actividades:

- Manejo de las finanzas municipales
- Recaudo de impuestos y contribuciones municipales.
- Efectuar pagos y desembolsos municipales
- Expedir paz y salvos prediales y de impuestos

También, debe coordinar la parte contable del Municipio, prestando el apoyo necesario para el desarrollo del programa de contabilidad del Municipio.

DIRECCION DE RECREACION Y DEPORTES (INDER DEPORVIDA)

FUNCIONES

Proyectar, diseñar, gestionar, dirigir y ejecutar los programas que permitan el desarrollo de la comunidad en las actividades que se refieran al deporte, la lúdica, la recreación y la educación física en toda la jurisdicción Municipal.

INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO

FUNCIONES:

Hacer cumplir el código nacional de policía, atender denuncias y quejas de los ciudadanos, colaborar con los funcionarios judiciales, Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía, para ello, debe ejecutar las siguientes actividades:

- Colaboración con funcionarios judiciales
- Hacer cumplir el código nacional de policía
- Atender denuncias y quejas de los ciudadanos
- Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía

ALMACEN MUNICIPAL.

Atender correctamente la adquisición, distribución y almacenamiento de los bienes de consumo y devolutivos que requiera la administración, llevando los registros adecuados.

UMATA

FUNCIONES.

Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores a través de la proyección y el desarrollo de las políticas agropecuarias del Municipio, prestar asesoría técnica a los integrantes del agro municipal, presentar proyectos relacionados con el tema, vigilar el cumplimiento de las normas ambientales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Actualmente, las funciones de esta dirección, están siendo asumidas por el Director de la Casa de la Cultura, con la baja de la calidad en la prestación de este servicios.

5.5.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

TABLA No. 66 PERSONAL VINCULADO

AREA GESTION	Nº PLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERÁRQUI CO	NATURALEZA DEL EMPLEO
Alcaldía	1	Alcalde	Directivo	Período fijo
Planeación y Obras Públicas	1	Jefe de Unidad	Directivo	Libre nombra.
	1	Asistente Perso.	Administrativo	Libre nombra
	1	Secretario	Administrativo	Carrera.
	1	Auxiliar de pers	Operativo	Carrera.
	6	Oficiales de 1º	Operativo	Sindicalizado
	1	Oficial de 2º	Operativo	Sindicalizado
	27	Obreros	Operativo	Sindicalizado
Tesorería de Rentas Municipales	1	Tesorero	Ejecutivo	Libre nombr.
	2	Auxiliar Adm.I	Administrativo	Carrera.
	1	Auxiliar Adm.II	Administrativo	Carrera.
Almacén Municipal	1	Almacenista	Administrativo	Libre nombra.
Casa de La Cultura	1	Director	Ejecutivo	Libre nombra.
	1	Auxilia biblio.	Administrativo	Carrera.
DEPORVIDA	1	Director	Ejecutivo	Libre nombr.
UMATA	1	Director	Ejecutivo	Libre nombr
	2	Aux. técnico	Operativo	Carrera..
	1	Viverista	Operativo	Carrera.

TABLA No. 67 PERSONAL POR ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO

AREA DE GESTION	NºPLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERÁRQUICO
Alcaldía– Despacho	1	Conductor representa.	Operativo
Unidad Administrativa y De Gobierno	1	Téc. Saneamiento	Ejecutivo
	1	Coor del SISBEN	Ejecutivo
	1	Digitador SISBEN	Administrativo
	1	Auxiliar SISBEN	Administrativo
	1	Aux .Direc. Local	Administrativo
	1	Salud.	Administrativo
	1	Auxiliar de Resid.	Ejecutivo
	1	Gerontóloga Músico	Auxiliar Programa Cultural
Unidad de Planeación y Obras Públicas	1	Conductor de Maquinaria pesada	Operativo
Tesorería	1	Auxiliar Contabilidad	Administrativo

5.6 OTRAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

5.6.1 CONTROL INTERNO

La categoría, el tamaño y la situación económica de Tarso, no permiten la creación y mantenimiento de la oficina de Control Interno, por lo tanto, el Secretario de Gobierno asume estas funciones:

- Control preventivo
- Humanizar y mejorar los procesos administrativos
- Realizar control y auditoría financiera
- Informar periódicamente a la comunidad sobre aspectos generales del manejo presupuestal y procedimientos de la función pública.

Cada una de las dependencias deben asumir la cultura del autocontrol, para hacer más eficiente su desempeño.

5.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICÍA

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal, funciona en un local anexo a la Iglesia, pagando canon de arrendamiento a cargo de la Dirección Seccional de la Rama Judicial - Seccional Antioquia.

Este Juzgado Promiscuo, cuenta con un Juez, una Secretaria y un Oficial Escribiente y está equipado suficientemente, para el desempeño adecuado de sus funciones.

FUNCIONES

- Dirigir los procesos judiciales.
- Hacer efectiva la igualdad de las partes de un proceso.
- Dictar las providencias dentro de los términos legales.
- Hacer las notificaciones, citaciones y emplazamientos en las formas previstas en el respectivo código.
- Mantener al día la historia de los procesos.

5.6.3 CARRERA ADMINISTRATIVA

En el municipio de Tarso la carrera administrativa se adoptó mediante decreto y paulatinamente se ha ido incorporando a las normas establecidas. Para su implementación, no obstante existe la necesidad de realizar una reforma que se base en las disposiciones de ley que reforma la Ley 27 de 1.992 para fijar parámetros técnicos y procedimientos para la provisión de cargos de carrera administrativa, y modificar el manual de funciones, procedimientos y requisitos para los servidores públicos. Igualmente debe fijarse una política clara con respecto a ascensos, estímulos y capacitación.

5.6.4 INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO

EL CONSEJO DE GOBIERNO:

Esta conformado por el señor Alcalde Municipal y los Secretarios Despacho; las reuniones deben programarse cada mes, con el objeto de socializar el trabajo realizado por cada sector, unificando criterios respecto a la problemática administrativa, evitando la disparidad de conceptos administrativos y concatenando los esfuerzos para una mejor administración, lo cual redundará en una efectiva información para el gerente del ente territorial, base de toda toma de decisiones.

Actualmente se están efectuando muy esporádicamente, hecho que debe corregirse, pues existen casos en que se requiere del análisis por todo el equipo de gobierno, so pena de cometer errores de apreciación, que conllevan indefectiblemente a la toma de decisiones erróneas por parte del administrador.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:

El Consejo Territorial de Planeación fue integrado mediante Decreto Nro. 031 del 12 de abril de 1999, teniendo en cuenta los diferentes sectores socioeconómicos, actualmente esta conformado así:

- Tres representantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Un representante de los Profesionales.
- Un representante de los trabajadores sindicalizados.
- Un representante de los sectores económicos.
- Un representante de las Instituciones de Educación Pública.
- Un representante de las organizaciones Culturales.
- Un representante de los Estudiantes.
- Un representante del sector ecológico.
- Dos representantes de las Organizaciones Comunales y Comunitarias.
- Dos representantes de las Organizaciones de Mujeres

Es de especial importancia, en lo que respecta a la participación que debe tener en la aprobación del Esquema de Ordenamiento territorial y que la Ley

JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:

La JUME esta conformado de acuerdo al artículo 161 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, funciona según los requerimientos del sector liderado, fomentando, evaluando, controlando y proponiendo acciones para el mejoramiento del servicio educativo en el municipio. La JUME es la instancia de apoyo administrativo mas activa en los actuales momentos. Tarso asumió la educación, la actual administración realiza acciones tendientes al fortalecimiento y dinamización de JUME y propicia medios para el desarrollo del proyecto educativo municipal PEM, insertando las políticas educativas para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio a nivel local, en el Plan de Desarrollo Municipal.

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

Está creado mediante Acuerdo Municipal pero no es operativo por varias razones, entre ellas el bajo nivel educativo de los representantes, limitando la participación activa en la formulación y consolidación de propuestas.

Los miembros del Consejo de Desarrollo Rural, poseen un conocimiento basado en la experiencia, lo cual les permite plantear las acciones que se requiere. Se debe propiciar la capacitación, especialmente respecto a los temas que manejan, involucrando en ello a los estamentos de niveles departamental y nacional, y a la vez, motivar a la comunidad para que aporte ideas y programas y exija a sus representantes la cristalización de los mismos.

VEEDURÍA CIUDADANA:

Funciona en el Municipio de Tarso desde el año de 1996, como en toda la Nación, es poco operativa, antes de ser facilitadores de las acciones administrativas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, se convierten en los instrumentos de oposición infundada, dando como resultado que muchos proyectos importantes para el desarrollo del municipio se retrasen o finalmente no se ejecuten. La vigilancia administrativa que deben ejercer, la dificulta la poca capacitación que posee

Municipio de Tarso

Dic. 1999

en temas como: presupuesto, Contratación Administrativa, manejo de los recursos de las participaciones en los I.C.N , Situado Fiscal para salud y educación, Sistema de Seguridad Social Integral, Leyes del Medio Ambiente, Servicios Públicos Domiciliarios, entre otros.

Muchos de los integrantes confunden sus funciones con las de co - administradores, presentándose roces con el ejecutivo Municipal.

La veeduría ciudadana ha sido inoperante. Actualmente la integran 5 personas y su labor es tímida por que según ellos "hay que evitar problemas". En la administración anterior estaba integrada por 20 miembros los cuales le dieron un tinte político a su función y dificultaron la labor de la administración. En general la veeduría ciudadana tiene un manejo político.

Actualmente la Veeduría ciudadana esta asesorada por la Personería Municipal, quien mediante capacitaciones busca que realice sus funciones en una forma mas objetiva y de acuerdo a los objetivos con que fueron creadas.

5.6.5 OTRAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO

- Junta Municipal de Deportes
- Comité técnico del SISBÉN
- Junta directiva del Hospital
- Red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar
- Comité gerontológico

5.7 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

La Administración Municipal concentra su centro de operaciones y servicios en la Casa Municipal, que se encuentra en buenas condiciones, habilitado y dotado con los recursos y enceres básicos para su adecuado funcionamiento; aunque es necesario hacerle trabajos de mantenimiento (pintura y reparaciones varias), y una nueva redistribución de los espacios para buscar una optimización del recurso físico. También se hace necesario plantear la salida de algunas dependencias que no son de la administración municipal (EDATEL, Banco Agrario, TELECOM, etc.) para agrupar todas las oficinas de esta (Dirección Local de Salud, Almacén, Instituto Recreación y Deporte, Complementación alimentaria) allí y poder así, prestar un servicio rápido y

mas eficiente a la comunidad usuaria.

Dentro de los elementos que facilitan el desempeño y buen ambiente laboral se encuentra la adecuada y suficiente dotación de equipos y la disponibilidad de personal con habilidades y capacidades para su manejo. La Alcaldía de Tarso se propone avanzar en el proceso de sistematización de las dependencias que como se puede observar en el siguiente TABLA :

TABLA N0o. 68 DEPENDENCIAS QUE POSEEN COMPUTADOR

DEPENDENCIA	CANT	ESTADO
UMATA	1	Regular estado
Secretaría de Gobierno	2	Buen estado
SISBEN	1	Regular estado
Tesorería de Rentas Mpales	1	Buen estado
Alcaldía Municipal	1	Buen estado
Dirección Local de Salud	1	Buen estado
Planeación (POT)	1	Buen estado

El proceso de sistematización de las dependencias presenta déficit, la mayoría no dispone de los equipos requeridos para cumplir con sus funciones, ni ha recibido la capacitación necesaria que les posibilite hacer una adecuada utilización de los sistemas de computo existentes. Es una de las grandes falencias que tiene la administración, ya que es importante sistematizar y capacitar el talento humano en el manejo de estas herramientas, para optimizar la prestación de los servicios y de contar con una información actualizada, a nivel de todas las dependencias, sobre todo en la Oficina de Catastro municipal y en la Tesorería.

EQUIPO DE OFICINA

Algunos de los equipos de oficina disponibles en la Administración son una línea de fax , seis líneas telefónicas, máquinas de escribir, computadoras, sumadoras, cámara de vídeo, cámara de fotografía, retroproyector, fotocopidora, televisor, VHS, mesa de dibujo , neveras, etc. Actualmente se termino de ejecutar el inventario de todos lo bienes muebles e inmuebles del municipio, que es muy importante que se mantenga actualizado, para que la administración este siempre informada de sus pertenencias y que equipos

debe de ir reemplazando para no perder eficiencia en la prestación de los servicios.

MUEBLES

Las diferentes oficinas poseen muebles y enseres, algunos de ellos requieren mantenimiento rutinario por su regular estado y falta dotación en otros, se debe tratar de adquirir archivadores, escritorios, sillas para funcionarios y atención al público así como efectuar divisiones en algunas oficinas para utilizar los espacios.

EQUIPO AUTOMOTOR

El municipio cuenta con un vehículo de representación y una volqueta para obras públicas en excelente estado de funcionamiento ya que son de reciente adquisición y modelo, se requiere gestionar a mediano o largo plazo la consecución de un bus para el área de educación, cultura, recreación y deportes y algunas motos para el trabajo que realizan los funcionarios de UMATA, Dirección Local de Salud, Planeación y Obras Públicas, facilitando el desplazamiento y haciendo mayor presencia institucional en sitios fuera del casco urbano.

Uno de los problemas prioritarios en lo que respecta al mantenimiento de las vías terciarias a cargo del Municipio es la carencia absoluta de maquinaria para tal efecto, debe gestionarse la Asociación de Municipios o la Constitución de una Empresa para la apertura, mantenimiento y adecuación de vías, especialmente en la parte rural, pues al Municipio le queda, puede decirse que imposible la adquisición de tal maquinaria

TALENTO HUMANO

La Administración reconoce en el talento humano su recurso más valioso, sin embargo en el Municipio de Tarso aún no se ha creado el rubro presupuestal de capacitación, ni se ha establecido una política general que propenda por la cualificación de los funcionarios.

RECURSOS LOGÍSTICOS

Las diferentes secretarías de despacho le brindan todo el apoyo logístico y técnico que les es posible al Señor Alcalde, mediante sugerencias que este trata de retomar en la dinámica administrativa para reducir trámites innecesarios y evitar el retraso en gestiones que pueden ser de fácil diligenciamiento.

En el nivel Departamental acceden con facilidad a asesorías varias, que orientan el que hacer municipal en aspectos normativos, procedimentales y Técnicos.

Disponen además de la posibilidad de contratar con personas naturales o jurídicas los estudios de preinversión y la ejecución de obras cuando el recurso municipal y departamental es limitado, cuando necesitan realizar el trabajo en la menor brevedad de tiempo posible, o requieren de un grado de especialización profesional más avanzado del que disponen. En este campo avanza en procesos de aplicación coherente de los parámetros de la Ley 80 que le permita ser más objetivo en la selección y contratación.

A nivel bibliográfico disponen de poca documentación especializada que sirva de medio de consulta a las diferentes dependencias, especialmente en leyes procedimientos, conocimientos técnicos específicos para las áreas de trabajo manuales y documentos propios del municipio. Igualmente falta mayor control en el manejo de los textos existentes en los préstamos y en la ubicación que se encuentra dispersa, dificultando a aún más la Consulta.

No se da un sistema ágil de archivo mediante procedimientos técnicos de selección y rutas claramente definidos, que permita una distribución oportuna y evite el retraso de los funcionarios en el cumplimiento de requisitos por la falta de materiales.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

Dentro del Esquema de Ordenamiento territorial se elaboró un inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio. A continuación se presentan los bienes inmuebles:

TABLA No. 69 BIENES INMUEBLES URBANOS

BIEN INMUEBLE	DIRECCIÓN	Nrº CATASTRAL	AVALUO
MUNICIPIO DE TARSO	CRR 18 N° 19-35	17-15	3.039.750
CASA DE PIEDRA	CLL 16 N° 19 A08	026-01	14.161.457
MATEDERO	CRR 20 N° 22-34	5 2	10.883.054
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 18 N° 21-10	31 2	2.475.000
MUNICIPIO DE TARSO	CRR 18 N° 18A5	19-21	254000
MUNICIPIO DE TARSO	CRR 20 N° 15-28	29-21	1.552.725
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 15	15 09	2.732.043
CAS DE LA CULTURA	CRR 20 N° 17-11	24 1	30.526.927
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 20 N° 20-26	13 3	19.969.480
MUNICIPIO DE TARSO	CRR 19A N° 15-03	29 12	1.067.765
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 19-09 INT - 104)	5 6	2.732.043
IDEN JOSE PRIETO M		999-20	74.244.657
ALMACEN MUNICIPAL		17 9	21.919.319
PALACIO MUNICIPAL		12 6	63.258.672
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 19-29	5 8	1.509.583
MUNICIPIO DE TARSO	PARQUE	16 1	85.410.000
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 19-09 INT - 103)	5 6	2.732.043
MUNICIPIO DE TARSO	CRR 22 N° 22-04-10-16- 22	5 1	15.622.999
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 19-09 (INT - 102	5 3	2.732.043
ESCUELA MONSEÑOR		999-2	70.048.686
MUNICIPIO DE TARSO	CLL 23 N° 19-29 (INT - 108)	5 10	1.509.583
LOTE	CLL 19 N° 18-13(INT - 105)	19-25	610.000.
LOTE	CLL 19 N° 19-29(INT - 105)	5 7	1.509.583
LOTE	CLL 23 N° 19-29(INT - 107	5 9	1.509.583

TABLA No. 70 BIENES INMUEBLES RURALES

BIEN INMUEBLE	DIRECCIÓN	NRº CATASTRAL	AVALUO
PLACA DEPORTIVA BOMBA	CEDRON MUNICIPIO DE TARSO	4 57 15-83	114667 9594880
ESCUELA	PATIO BONITO	15-70	3039768
ESCUELA	MULATICO	14-103	2103979
ESCUELA	SAN FRANCISCO	11 16	2025770
ESCUELA	MORRON	8 17	2243416
PLACA DEPORTIVA	MORRON	8 18	54164
ESCUELA	CASCABEL	7 75	2433045
ESCUELA	CHAGUANY	10 7	1613538
ESCUELA	LA DOLORES	12 20	2714469
ESCUELA	HERRADURA	9 11	1843018
INSPOLICIA	CHAGUANY	11 18	685602
CANCHA	LA ARBOLEDA	6 28	338542
ESCUELA	LA ARBOLEDA	6 27	2456660
ESCUELA	EL PLAN	5 9	3033178
ESCUELA	CANAAN	1 26	2138715
ESCUELA	SANTA TERESA	1 44	1126019
ESCUELA	LAS AREPAS	1 4	3037575
ESCUELA	TACAMOCHO	3 17	5882288
ESCUELA	LA LINDA	2 5	3790187

5.8 BANCO DE PROYECTOS

El Banco de programas y proyectos de inversión pública está creado mediante acuerdo No. 009 del 13 de Julio de 1997, se define como un instrumento para la planeación, que registra los proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el territorio del municipio. Es administrado por la secretaria de planeación quien dispone de un manual de funciones para su Implementación.

Este instrumento de planeación no logra la trascendencia deseada en la gestión del recurso financiero de inversión pública debido a varios factores entre los cuales se destacan:

El Banco de Proyectos debe funcionar como una oficina adscrita a la secretaría de planeación pero en lo posible con un funcionario asignado solo para esta labor, que sea un técnico con conocimientos específicos en formulación y gerencia de proyectos, Esta persona puede ser el jefe de Planeación siempre y cuando se haga una separación de las funciones propias de planeación con las de obras públicas, en caso contrario se deberá encargar otra persona de su manejo.

Se debe disponer de un buen sistema de información, equipos de computo y las metodologías de formulación, seguimiento y evaluación compatibles con las exigidas por el Orden nacional e internacional. Este funcionario se debe encargar exclusivamente del diseño, formulación y gestión de los proyectos en sus diferentes etapas, estableciendo criterios de articulación con el sistema en red Departamental y Nacional y coordinando permanentemente con el jefe de Planeación en lo relativo a calificación de viabilidad, prorización de los proyectos, programación y seguimiento a las inversiones y evaluación de los resultados. Todo ello por que el jefe de Planeación debe estar respondiendo a toda la complejidad de acciones que le demandan las dependencias a su cargo.

El Banco de Programas y Proyectos debe ser nutrido con información y propuestas suministradas por el despacho del alcalde, las secretarías, las entidades adscritas o vinculadas a algunas de estas dependencias, las entidades descentralizadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales de a producción y el trabajo, pero en realidad de estas tan sólo unas pocas dependencias y organizaciones presentan solicitud de registro de proyectos, de modo que se pueda disponer de suficiente y oportuna información para iniciar gestiones en el mediano y largo plazo.

Se identifica que la funcionalidad del Banco de Proyectos corresponde a un inventario de proyectos que generalmente tienen asignaciones presupuestales específicas, no se encuentran en forma sistemática los proyectos calificados como viables y no se realiza actualización permanente de la información, de modo que se ajuste o retiren los proyectos según sean las posibilidades de obtención de recursos.

No se ha implementado un proceso de capacitación continuo y específico a todos los funcionarios que estén encargados de funciones en las que se amerite

inscribir propuestas en el Banco de Proyectos, respecto a técnicas de formulación¹ calificación de viabilidad, manejo de metodologías específicas, sistemas de seguimiento y evaluación, para que el conocimiento no se concentre en unos pocos y el sistema este nutrido permanentemente, con la capacitación a los diferentes funcionarios se evita además que ante cambios o ausencias de las personas que coordinen el Banco de Programas y Proyectos no se paralice su dinámica normal. Se advierte en algunas dependencias un alto nivel de desarrollo interno, liderazgo y proyección a la comunidad a través de la gestión de proyectos y en otras, la pérdida progresiva de la credibilidad y reconocimiento comunitario por su baja capacidad de gestión, generándose superposición de funciones, dificultades de comunicación y desequilibrio en lo funcionalidad de las áreas de servicio.

Falta mayor coordinación de grupo interprofesional e interinstitucional para la socialización, clasificación y cualificación de las propuestas, como actividad previa a la inscripción de los proyectos.

Se adolece en algunas áreas de desarrollo municipal, de diagnósticos, sectorial que sirvan de base para la formulación y priorización de información estadística clara y confiable, de planes de desarrollo programas y proyectos.

Se destaca la prevaencia de proyectos de infraestructura física sobre los ambientales y sociales.

No todos los proyectos demandados por la comunidad como prioritarios son inscritos.

No se realiza la difusión oportuna y necesaria a la población del territorio municipal sobre las metodologías para formular proyectos y sobre los procedimientos relacionados con el funcionamiento del Banco de programas y proyectos.

Hace falta la evaluación y seguimiento a los proyectos fundamentalmente en la fase de ejecución y debido al limitado tiempo con que cuentan los funcionarios de planeación.

Se adolece de una eficaz veeduría a los proyectos y poca participación de la comunidad para incidir constructivamente en estos procesos.

5.9 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Recientemente el Municipio actualizó la base catastral tanto urbana como rural y creó la oficina de catastro Municipal. Todavía no se ha apropiado el software ni se han actualizado los acuerdos que permitan hacer un uso técnico y sistemático de esta base de datos.

5.10 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La administración del periodo 1995-1997 realizó la estratificación socio económica y la adoptó mediante acuerdo del Concejo Municipal N° 10 del 11 de agosto de 1.996, según revisión realizada por la superintendencia de servicios públicos, este acto es contrario a lo estipulado en el Artículo 101.3 de la Ley 142/94, Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a esta norma, es el Alcalde Municipal la única autoridad competente para adoptar por Decreto los resultados de la estratificación. No obstante el error de procedimiento la estratificación ha sido adoptada y aplicada por las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para el cobro de tarifas de acuerdo a la situación socioeconómica de los habitantes según los resultados que presenta el estudio.

Actualmente se encuentra extraviada gran parte de la información de la estratificación urbana, la oficina de planeación no cuenta con las bases de datos impresas ni con el software para la revisión y mantenimiento de la información, no opera el comité de estratificación socioeconómica. Por todo lo anterior las reclamaciones no son resueltas con criterio técnico ni se ajusta a los lineamientos que da la ley.

Tarso cuenta con 529 predios rurales, la estratificación socioeconómica es la siguiente. 331 predios en estrato bajo - bajo, 92 predios en estrato bajo, 45 predios en estrato medio - bajo, 26 predios en estrato medio, 14 predios en estrato medio - alto y 21 predio es estrato alto.

5.11 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Si bien en la actualidad los servicios públicos están siendo administrados directamente por el municipio, no hay un conocimiento claro de las áreas funcionales básicas para la prestación de los servicios públicos, de cuyo desempeño, por parte de los funcionarios que tienen que ver con la prestación de los servicios, depende de la eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.

Para la prestación de los servicios públicos el municipio no cuenta con una oficina o dependencia única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias, si no que las realiza a través de las diferentes dependencias de la administración, por lo cual se puede afirmar que el "ente" encargado de la prestación de los servicios públicos en el municipio, no cuenta con autonomía financiera, autonomía administrativa y patrimonio propio.

En el caso específico de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, la operación y mantenimiento se realiza a través de la Oficina de Planeación, Obras Públicas, Servicios Públicos y Valorización. Las actividades que allí se llevan a cabo son el resultado de las necesidades inmediatas y urgencias comunicadas e identificadas ya sea por la comunidad o los funcionarios de la administración municipal, pero no obedecen a un proceso de seguimiento y planeación de las actividades que permitan una adecuada administración y operación de los servicios.

Las actividades relacionadas con la liquidación y el recaudo están a cargo de la tesorería municipal. No está sistematizado el procedimiento y no se factura el servicio al usuario, esto se hace solo cuando es solicitado por el respectivo usuario, por lo tanto no se hace un verdadero seguimiento a la facturación, al recaudo, a la actualización del catastro de usuarios o la cartera a recaudar. No existe coordinación entre las diferentes oficinas que tienen actividades relacionadas para el control de los usuarios que no están al día y se les sigue prestando el servicio (Hay usuarios que no pagan desde 1992).

Por la no identificación clara de estas áreas se presenta gran dificultad para identificarlas y detectar al interior de cada una de ellas los problemas que le impiden al municipio cumplir con los objetivos o finalidad del servicio, así como una adecuada interrelación entre ellas. Para resumir, se trata de organizar los aspectos más importantes en cada área.

AREA OPERATIVA:

Esta área comprende, la producción de los servicios y la posterior distribución de estos, aquí se incluyen todas las actividades que tienen que ver con el manejo técnico de los distintos componentes de la infraestructura física.

En el municipio, esta área es la mejor definida, sobre todo en lo que se refiere a la producción y distribución, aunque de una manera informal, pero que viene siendo bien manejada por la experiencia del funcionario encargado, aunque existe una gran deficiencia, en cuanto a la falta de información actualizada del estado actual de los sistemas, ya que las mejoras y cambios, no han sido plasmados en planos y en las memorias de cálculo, quedando esta información únicamente en la memoria de los trabajadores del municipio que participaron directamente en la construcción o modificaciones realizadas.

La operación y mantenimiento del acueducto y el alcantarillado está a cargo de un solo trabajador, que se le apoya cuando lo requiere, por otros trabajadores del municipio. Este trabajador fontanero, realiza recorridos de rutina para hacerle mantenimiento a los diferentes componentes del sistema cuando así lo requiera y también realiza las conexiones a los sistemas cuando hay demanda nueva de los servicios.

Para el aseo, recolección y operación del relleno sanitario se realiza con trabajadores del mismo municipio. La recolección se hace dos veces por semana, con cuatro trabajadores y la volqueta del municipio.

Se puede decir que el manejo de los servicios es adecuado y que se realiza un mantenimiento correctivo de los sistemas, pero el municipio no cuenta con programas de mantenimiento preventivo de daños y de controles de fugas. Adicionalmente, no existen procedimientos y actividades de control para cada una de las actividades que se realizan y no existe un programa de proyectos o mejoras para la ampliación y prestación de los servicios.

Por lo anterior, actualmente, no se puede decir de una manera técnica cual es la calidad del agua ofrecida, como están afectando las descargas de las aguas residuales del alcantarillado a las fuentes receptoras, que impacto está produciendo el lixiviado del relleno sanitario en la fuente cercana lo mismo que en las áreas aledañas a este. Adicionalmente, el conocimiento acerca de

cómo se prestan los servicios y el estado de los componentes para la prestación de estos.

Esta área es muy importante para el municipio, como prestador directo de los servicios dado que si no produce, el servicio no se puede prestar y si no se suministra no se puede vender ni cobrar y por lo tanto no habrá comercialización, ni finanzas, ni capacidad para futuras ampliaciones.

AREA COMERCIAL.

Para la prestación de los servicios, el área comercial esta totalmente descuidada y desactualizada, no existe un directo responsable y a la atomización de funciones que viene realizando de acuerdo a las necesidades pero no basadas en unos procedimientos establecidos metodológica y racionalmente y asentados en los respectivos manuales.

Las tarifas y el kardex de usuarios están totalmente desactualizados. No se hace facturación ni cobro razón por la cual el debido cobrar es supremamente alto y a pesar de que no hay claridad en las cuentas de ingresos y egresos del sector se puede afirmar que el servicio no es auto costeable.

Hay que tener en cuenta, que con la nueva regulación, las tarifas son el único medio de sostenimiento del servicio, que deberán al menos garantizar, la operación y el mantenimiento del sistema.

Para el proceso de mercadeo, es obligación del municipio incentivar la creación del Comité de Desarrollo y Control Social, que a la vez de cumplir con las funciones de control, sirva como canalizador y difusor hacia los usuarios y a la población en general de todas las actividades y costos relacionados con la prestación de los servicios.

AREA FINANCIERA.

Esta área, tampoco esta materializada en ninguna de las secretarías, pero de una u otra forma, se realizan las actividades correspondientes, pero sin criterios de planeación y sin ningún criterio de empresa, de tal forma que permita realizar un proceso de consecución, manejo, análisis y disposición de recursos así como de registrar la historia financiera de la empresa.

La recaudación, es la única actividad que se hace en el municipio, dado que las otras, como presupuesto, contabilidad, control fiscal o análisis financiero, facturación, entre otras, no se ejecutan. Es importante realizar un seguimiento y un análisis periódico de los ingresos e ingresos con el fin de saber siempre la situación financiera de los servicios y del ente administrador.

AREA ADMINISTRATIVA.

Esta se considera como un área de apoyo que permite manejar el talento humano, los recursos físicos, los procedimientos y los sistemas de información de los servicios, en Tarso, esta área se encuentra difundida dentro de toda la estructura actual del municipio .

Para los servicios públicos, el municipio no cuenta con programas de organización de métodos que permitan prever las modificaciones en el tipo de procedimientos requeridos específicamente para los servicios públicos, es importante determinar la estructura al interior del municipio, con el fin de identificar la sub estructura que se utilizara para la prestación de los servicios.

En cuanto a los sistemas de información, no existe un procedimiento adecuado para la consecución , depuración y análisis de la información, que permita obtenerla, ágil, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

PLANEACIÓN.

La planeación debe estar presente en todas las dependencias de la administración que ejecuten actividades relacionadas con la prestación de los servicios, es decir en las áreas: operativa, comercial, financiera y administrativa, deben existir planes o programas de desarrollo en cada área con miras a lograr los objetivos generales y específicos para la prestación de los servicios públicos.

En el municipio, no es posible visualizar lo que sucede a nivel de la prestación de los servicios públicos, debido a que no existe una estructura ni criterios de planeación, que permitan alcanzar las metas que se planeen.

Se puede concluir que la prestación de los servicios públicos se viene administrando sin tener en cuenta algún criterio empresarial, mas bien la administración de ellos, es una suma de actividades cotidianas de los funcionarios ubicados en diferentes dependencias con funciones generales y que las realizan sin ningún tipo de orientación técnica que permita la prestación de los servicios de una manera eficiente.

Para la vigencia 1998-2000 se tiene proyectado realizar un proceso de sensibilización y capacitación a la comunidad usuaria de los servicios. sobre la necesidad de aplicar estrategias para mejorar la calidad, especialmente en el servicio de acueducto que requiere la implementación de un sistema de potabilización, adecuación técnica e instalación de medidores para regular el consumo y la fijación de tarifas mas acordes con el servicio que se suministra y que generen un recaudo revertible en el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico y en el de recolección - disposición de desechos sólidos.

Es importante resaltar que la administración, viene adelantando algunos estudios con consultores particulares, para el diseño del sistema de potabilización y de la valoración de los activos (infraestructura) de los sistemas de Acueductos y Alcantarillado, lo mismo que la escogencia y negociación del lote donde será ubicada la planta de tratamiento y también viene realizando estudios para adoptar un sistema administrativo (Ley 142) adecuado para la prestación directa de los servicios públicos, para ello debe realizar el diagnóstico, la viabilidad empresarial, definir y crear la unidad o empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios hacer el estudio tarifario por acuerdo de junta administradoras, conformar el comité de desarrollo y control social

En cuanto a los servicios brindados por las empresas EADE y EDATEL son evaluados por la comunidad como de buena calidad y se señala como necesidades las siguientes

- Ampliación de la telefonía de servicio público en diferentes sitios del área urbana y rural.
- Ampliación de redes para viviendas veredales en aquellos casos donde las personas en el momento de instalación de las redes no quisieron utilizar el servicio o habitan actualmente viviendas nuevas.
- Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público y ampliación de cobertura en algunas áreas.

- Mantenimiento permanente a las redes (EADE) el deterioro de las redes en algunos tramos ha provocado accidentes.

5.12 SALUD

La responsabilidad de la salud en el municipio de Tarso se encuentra en cabeza del alcalde, este ha delegado las funciones técnicas en un contratista, pero legalmente la responsabilidad directa recae en el alcalde.

La oficina que hace las veces de dirección local de salud la dirige el contratista y tiene a su cargo tres promotores de salud y la gerontóloga, quien también trabaja por contrato.

Para lograr realmente los objetivos que se persiguen con la municipalización de la salud es requisito fundamental que la administración municipal y el gerente de la E.S.E. establezcan adecuadas relaciones para coordinar acciones, formular

políticas y ejecutar programas en beneficio de la salud pública toda vez que la primera se concentra en establecer el direccionamiento de la política general de salud en el municipio, apuntando fundamentalmente a los aspectos preventivos y r énfasis en la parte asistencial; lo óptimo es que una y otra se complementen sin entrar en niveles de competitividad, rivalidad o desconocimiento de los esfuerzos y logros obtenidos por cada nivel administrativo. Se deben unificar criterios y fortalecer los nexos de comunicación, colaboración y respeto, de modo que se puedan superar circunstancias que limitan el desarrollo de los procesos de mejoramiento continuo y descentralización iniciados por el municipio.

La Dirección Local de Salud fue creada mediante Acuerdo Número 009 de 1998, pero a la fecha no opera como tal.

El acuerdo Número 007 de marzo de 1995, municipaliza la salud y transforma el Hospital San Pablo de Tarso en Empresa Social del Estado Hospital San Pablo de Tarso, entidad de categoría 6 del orden municipal.

5.13 SISBEN

El Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN no se encuentra adscrito a ninguna secretaría. Depende directamente del alcalde. Está administrado por

tres personas. Por funcionalidad esta oficina debe estar adscrita a la dirección local de salud

A esta oficina le corresponde dar respuesta a inquietudes periódicas de personas que no están conformes con el puntaje obtenido en la selección y verificar información de nuevos solicitantes del servicio. Teniendo en cuenta la inconformidad de la comunidad respecto a los resultados, las inconsistencias en las fichas en la información procesada, y la obligatoriedad de actualizar la base de datos cada tres años, la actual administración se propone realizar progresivamente este proceso con el fin de canalizar la inversión social hacia las personas que realmente lo requieran.

Acciones específicas que planea tener en cuenta:

Encuesta área urbana y rural de aquellas personas que no fueron ingresadas a las bases de datos y/o que se les cambió su situación económica.

Seguimiento general a todos los usuarios del régimen subsidiado para comprobar su necesidad o no de seguir beneficiados.

- Envío de listados actualizados de los niveles SISBEN a la IPS del hospital San Pablo de Tarso, y la IPS Cooperativa de Caficultores de Tarso discriminando los beneficiarios de cada una de las Administradoras del Régimen subsidiado A. R.S.
- Análisis de la base de datos, con el fin de mantener actualizado el sistema a través de cruces de información con diferentes instituciones.
- Orientación y coordinación permanente por medio del Comité Técnico del SISBEN.
- Capacitación a encuestadores autorizados por el despacho para realizar las labores de campo necesarias en el proceso de actualización.
- Capacitación del Comité Técnico del SISBEN. veeduría Ciudadana y Concejo Municipal sobre las generalidades del SISBEN.

Dentro del municipio de Tarso el SISBEN encuentra su mayor dificultad para su funcionalidad en los siguientes aspectos:

- No cuenta con la sistematización adecuada
- No hay claridad en la comunidad sobre los objetos, beneficios, metodologías y sistemas de evaluación, control y actualización.

- La focalización y clasificación dentro de los niveles es inexacta, razón por la cual quedan por fuera del sistema muchas personas que ameritan estar beneficiadas.
- Ha perdido credibilidad por parte de la comunidad en la objetividad del manejo de los datos.

5.14 REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

La base de datos para atender el régimen subsidiado es proporcionada por el SISBEN. Esta base de datos ha presentado algunas inconsistencias como beneficiarios muertos o no residentes en el Municipio, personas de régimen contributivo entre otros.

La cobertura actual es de 2973 personas de las cuales 150 no han sido carnetizadas por la ARS debido a problemas con la base de datos.

En el Municipio funcionan dos ARS: Cafesalud con 1445 afiliados y Saludcop con dos contratos de 1353 y 175 afiliados.

Más del 80% de la población de Tarso se encuentra en niveles 1 y 2 del SISBEN lo que la hace susceptible del subsidio. A pesar de que muchas de las personas vinculadas al régimen subsidiado deberían pertenecer al régimen contributivo, situaciones como la temporalidad del empleo, la situación económica de los empleadores, la falta de conocimiento del funcionamiento del sistema de salud y la no cultura de pago de la salud hace que no sea posible desvincular esta población.

5.15 ASPECTOS POLÍTICOS

La comunidad opina que en general la clase política de Tarso no trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, sino que buscan posiciones de poder para satisfacer intereses particulares, esto se refleja en algunos proyectos de acuerdo presentados por concejales que solo buscan beneficios particulares, en la compra de votos y en el manejo que algunas administraciones le han dado a los programas de mejoramiento de vivienda.

A cambio del liderazgo político existe un enfrentamiento de grupos que afecta el desarrollo del Municipio.

El accionar de los grupos políticos no es permanente, este se da fundamentalmente en época pre - electoral, orientan sus acciones a mantener la unidad de grupo para ejercer funciones autocráticas.

5.16 SITUACIÓN FINANCIERA

Los ingresos en el municipio de Tarso están representados por los siguientes conceptos:

5.16.1 INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS: Estos están conformados por:

Directos

- * Impuesto Predial Unificado
- * Impuesto de Circulación y Tránsito

Indirectos

- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y Tableros y Publicidad Exterior
- Impuesto de Espectáculos Públicos
- Impuesto de Degüello de Ganado Menor
- Impuesto de Rifas y Apuestas
- Juegos permitidos

5.16.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Ingresos corrientes de la nación

Tasas

- Servicio de Acueducto
- Servicio de Alcantarillado
- Servicio de Aseo y Barrida de Calles

Municipio de Tarso

Dic. 1999

- Servicio de Alumbrado Público
- Servicio de Plaza de Mercado
- Servicio de Matadero Público
- Servicio de Desinfección y Examen de Carnes
- Servicio de Báscula
- Servicio de Estacionamiento y Ocupación de Vías
- Servicio de Marcas y Herrajes
- Servicio de Expedición de Constancias

Multas

- Infracciones Urbanísticas
- Infracciones y Multas de disposición Legal

Aportes y Participaciones de Destinación Especial

Aportes Departamentales

Recursos de Cofinanciación

Otros No tributarios

5.16.3 RECURSOS DE CAPITAL

- Recursos del Balance
- Recursos del Crédito
- Rendimientos financieros

5.16.4 ANÁLISIS DE INGRESOS

Dentro de los ingresos propios del Municipio los más representativos son el impuesto Predial y el impuesto de Industria y Comercio.

IMPUESTO PREDIAL

El recaudo de impuesto predial representa el 13.78% promedio de los ingresos corrientes del municipio. El valor recaudado es muy inferior al recaudo esperado

Municipio de Tarso

Dic. 1999

1997	\$188,773,956
1998	\$218,792,644
1999	\$149,833,843

Por medio del acuerdo No.049 de Diciembre 31 /95, se establece el cobro del impuesto predial ; este Acuerdo esta desactualizado por que en la zona rural no se cobra según la destinación del bien sino por hectáreas.

Los milajes asignados en la zona rural no se gravan por el uso que se le da al inmueble, sino que entre más hectáreas se tengan mayor es el milaje sin tener en cuenta que la gran cantidad de fincas de recreo que son las que menos impuesto pagan por que ocupan menos hectáreas. Situación que no es ventajosa.

El acuerdo municipal debe ser actualizado teniendo en cuenta la nueva normatividad vigente en materia tributaria y contemplando los parámetros establecidos en la ley 14 de 1983 y Ley 44 de 1990.

La cartera morosa por este concepto es la siguiente:

TABLA No 71 CARTERA MOROSA

AÑO	CARTERA MOROSA	RECUPERACIÓN CARTERA	PORCENTAJE
1997	\$139.814.447	\$30.987.162	22.16%
1998	\$195.495.985	\$1.800.295	0.92%

Como se puede detallar en el gráfico, la recuperación de la cartera por concepto de impuesto predial es muy baja en los últimos dos años sólo se ha recuperado el 11.54% de la cartera. Por este concepto obtendría unos ingresos promedio anuales de \$500.000.000.

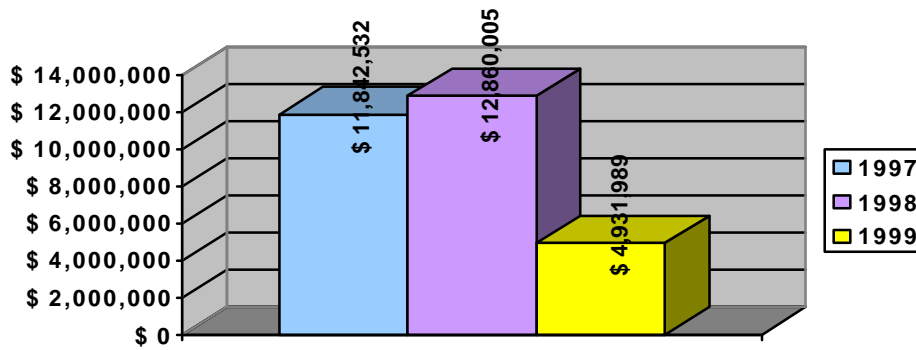
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de Industria y Comercio en los tres últimos años a tenido el siguiente comportamiento

TABLA No. 72 COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1997	\$11.842.532	\$ 15.800.000	74.96
1998	\$12.860.005	\$ 23.455.500	54.83
1999	\$ 4.931.989	\$ 29.181.000	16.91

Es de anotar que este impuesto refleja un recaudo muy bajo para el número de establecimientos que existen en el municipio que en total son 76, en la zona rural 11 y en la zona urbana 65.



El Acuerdo No.04 de 1984 que establece el mecanismo para el cobro de impuesto de Industria y Comercio no está actualizado y presenta dificultad para el cobro por que: Los Milajes son muy bajos, no determina las herramientas que debe tener la administración para que la información declarada sea la correcta, una de ellas debe ser la posibilidad de cruzar la información declarada con la contabilidad del negocio o las declaraciones de IVA.

Es necesario informar más al comercio sobre sus responsabilidades con el municipio en cuanto al pago de este impuesto.

El comportamiento de la cartera es el siguiente:

TABLA No 73 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

AÑO	TOTAL CARTERA	RECUPERACIÓN CARTERA	PORCENTAJE
1997	1.000.000	277.743	27.77%
1998	1.254.578	207.467	16.54%
1999	3.506.718	134.900	3.85%

La recuperación de la cartera durante los dos últimos años fue muy baja. Esta cartera se incrementó en un 279.51% situación que es alarmante, y que refleja las condiciones que actualmente vive el municipio en cuanto a su economía el

poco dinero circulante por falta de trabajo de la comunidad que redundo en poco consumo, situación que afecta al comercio, al ver reducidas las ventas.

Otros ingresos tributarios son:

- Impuesto de Circulación y Transito
- Impuesto de Degüello de Ganado Menor
- Impuesto de Espectáculos Públicos
- Impuesto de Rifas y Apuestas
- Impuesto a Juegos Permitidos
- Impuesto al Teléfono
- Impuesto de Publicidad Exterior

Estos impuestos son poco lo que aportan a las finanzas del municipio, su recaudo es mínimo debido a la falta de instrumentos efectivos para el cobro, y las tasas son demasiado bajas.

Comportamiento de los tres últimos años

TABLA No 74 COMPORTAMIENTO DE OTROS IMPUESTOS

IMPUESTO	1996	1997	1998
Circulación y Transito	0.	0.	39.575
Degüello Gan.Menor	0	0	96.173
Espec.Públicos	0	0	58.500
Rifas y Apuestas	0	0	0
Juegos Permitidos	0	0	0
Impuesto al Teléfono	0	0	0
Publicidad Exterior	0	0	0

INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN:

Los ingresos Corrientes de la Nación representan la mayor parte de Ingresos para el municipio financiar sus programas de Inversión, durante los últimos tres años por este concepto el municipio a recibido:

TABLA No 75 INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO

TIPO DE INGRESO	1997	1998	1999
I.C.N. Libre Inversión	197.234.801	155.353.275	122.808.000
I.C.N. Inversión forzosa	512.892.234	804.802.178	484.687.000

Otros recursos con los cuales el municipio realiza la Inversión pública están representados por:

TABLA No 76 OTROS RECURSOS DEL MUNICIPIO

TIPO DE RECURSO	1997	1998	1999
Aportes Departamentales.	35.112.300	29.246.758	301.188.166
Recursos Confinación . Nacional.	94.255.827	26.548.999	4.932.000
Situado Fiscal. Salud	213.881.94	301.188.166	150.940.000

Estos recursos como se muestra en la gráfica poco a poco se han reducido por que las políticas fijadas por la Nación han modificado el sistema de Cofinanciación Nacional. Esto implica que el municipio cada vez más, vera minada las posibilidades de hacer inversión pública partiendo de los recursos de la Nación y debe buscar los mecanismos para convertirse en una entidad autocosteable.

TASAS

Las tasas de los servicios públicos domiciliarios no cumplen con la normatividad en materia de tarifas de la superintendencia de servicios públicos y la ley 142/94. El municipio debe entrar a actualizar las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo.

El recaudo por servicios públicos es el siguiente:

TABLA No 77 RECAUDO POR SERVICIOS PÚBLICOS

Municipio de Tarso

Dic. 1999

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1997		25.820.000	
1998	10.932.000	25.061.000	50.35

Dentro de los factores que más inciden en el bajo recaudo se menciona que existe facturación a los usuarios, no se corta el servicio por falta de pago.

Es necesario actualizar el acuerdo para el cobro de:

- Servicio de Plaza de Mercado
- Servicio de Desinfección de Carnes
- Servicio de Báscula
- Servicio de Estacionamiento y Ocupación de Vías
- Servicio de Expedición de Constancias
- Servicio de Matadero Público

Ingresos por concepto de estos servicios durante los tres últimos años :

TABLA No 78 INGRESOS POR SERVICIOS PÚBLICOS - ULTIMOS 3 AÑOS

CONCEPTO	1997	1998	1999
Plaza de mercad	622.779	623.528	693.528
Desinfección Carnes	483.063	172.699	327.301
Báscula	516.300	172.699	344.400
Estacio/to Ocup.Vías	0	0	0
Expedición de Const.	317.828	256.183	256.283
Matadero Público	2.908.100	155.494	2.844.506

5.16.5 ANÁLISIS DE GASTOS

Según el presupuesto para la vigencia fiscal de 1999, por ingresos propios del municipio, esta presupuestada la suma de \$443.358.703, así:

Total Ingresos Tributarios	\$430.462.703.oo
Total Ingresos No tributarios	<u>\$ 12.896.000.oo</u>
Total Recursos de carácter Municipal	\$443.358.703.oo

Por la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, el Municipio de Tarso recauda para la actual vigencia fiscal (1999) \$188.170.500.00, para libre inversión, que sumados a los recursos presupuestados por ingresos propios del orden municipal, nos da un gran total de \$631.529.203.00, aplicable a gastos de funcionamiento.

Según estudio de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, por recursos propios por SERVICIOS PERSONALES, incluyendo jubilados, el Municipio debe cancelar la suma de \$505.385.494.000.

Lo anterior nos indica lo siguiente:

1. Al comparar los ingresos por recursos de carácter Municipal o sea la suma de \$443.358.703.00 con los costos de servicios personales los cuales alcanzan un monto de \$505.385.494.00, se concluye que el municipio no puede seguir asumiendo los costos de la actual estructura administrativa.
2. Sumados los recursos propios o sea \$ 631.529.203.00 y comparados con los gastos por servicios personales \$505.385.494.00, vemos que cubren el 80 % de los gastos de funcionamiento, ello sin contar con pagos de honorarios a los concejales, seguros y otros, que aunque no hacen parte de los servicios personales, si son inherentes a estos.

Por la situación anotada, el Alcalde Municipal, solicitó al Gobierno departamental, la colaboración para hacer un estudio de la actual planta de cargo y de su funcionamiento, con el fin de plantear una reforma administrativa mas acorde con su Plan de Desarrollo y con la situación económica del municipio. Para poder ejecutar esta propuesta, debe darse la fusión de funciones, que no es mas que optimizar el talento humano.

5.16.6 ESTRUCTURA DE INGRESOS

TABLA No 79 ESTRUCTURA DE INGRESOS

	1997		1998		1999 A Junio	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Ingreso total	1.735.308	74.	1.998.627	85	1.345.881	42
Ingresos propios	193.574	67	218.845	65	149.839	35
ICN	876.002	86	960.214	85	646.538	52
Situado fiscal	153.942	72	301.188	80	162.892	82
Otros ingresos	511.790	49	518.380	74	386.612	0.55

5.16.7 ESTRUCTURA DE EGRESOS

TABLA No. 80 ESTRUCTURA DE EGRESOS.

	1997		1998		1999 A Junio	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Funcionamiento	350.763	74	553.213	64	95.695	15
Servicio de deuda	54.749	100	193.668	86	26.164	26
Inversión	1.048.649	58	972.627	76	344.740	15

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ANTERIORES

La situación financiera del Municipio es difícil, los recursos para inversión no alcanzan a cubrir las demandas de la población, y los ingresos propios del Municipio no alcanzan siquiera a cubrir los gastos de funcionamiento, Esto obliga al Municipio a reducir su carga prestaciones y a actualizar su base tributaria y recaudar en forma eficiente los impuestos.

5.16.8 COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA A JUNIO DE 1999

TABLA No 81 SALDOS DEUDA PUBLICA A JUNIO DE 1999

PROGAMA	SALDOS
Educación Ampliación, Remodelación IDEM y Escuela Urbana	\$159.847.757
Acueducto y Alcantarillado	48.156.635
Actualización Catastral	63.880.910
Programa de Vivienda	31.522.757
Maquinaria y Equipo Automotor Compra Vehículo	55.941.120

Municipio de Tarso

Dic. 1999

Varios Compra Terreno Batallón Cacique	7.619.050
TOTAL DEUDA PUBLICA A 30 DE JUNIO DE 1999	\$362.967.207

5.16.9 CALCULO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

TABLA No. 82 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

	1.998	a junio 99 ajustado 15 %
1. ingresos corrientes		
tributarios	234.933	270.173
no tributarios	392.381	451.238
otros	182.763	210.177
i.c.n	960.214	1.104.246
recursos balance	225.239	259.025
rendimientos financieros	3.097	3.562
1. total ingresos corrientes	1.998.627	2.298.421
2. gastos		
gastos de funionamiento		
servicios personales	120.098	138.113
gastos generales	355.690	409.044
transferencias	77.425	89.039
total gastos de funcionamiento	553.213	636.195
inversión		
inversión social	972627	1.118.521
total inversión	972627	1.118.521
2. total egresos	1.525.840	1.754.716
ahorro operacionale (1-2)		543.705
interes de la deuda		65.362
intereses/ahorro operacional		12%
saldo deuda vigencia anterior		421.775
amortizaciones efectivas a la fecha(-)		58.808
saldo de la deuda		362.967
saldo deuda/ingresos		15.79%
corrientes		

* Valores en miles de pesos

$$\begin{aligned}\text{LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO} &= \text{INTERESES/AHORRO OPERACIONAL} \\ &= 65.362/543.705 \\ &= 12\%\end{aligned}$$

Con el resultado obtenido en la aplicación de la ley 358 de 1997 (Ley de Endeudamiento) se observa que el Municipio de Tarso esta en semáforo verde por que el límite de endeudamiento es inferior al 40% esto indica que esta en capacidad de adquirir un nuevos créditos.

$$\begin{aligned}\text{INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD} &= (\text{Saldo deuda/Ingresos corrientes})*100 \\ &= (362.967/2.298.421)*100 \\ &= 15.79\%\end{aligned}$$

La capacidad del municipio para adquirir nuevos compromisos calculada bajo los parámetros señalados por la Ley 388 de 1997, aunque es una medida apropiada para los municipios, por que los obliga a revisar tanto sus ingresos, como sus gastos y a realizar los ajustes necesarios para poder acceder a nuevos créditos, se queda corta por que no se tiene en cuenta aspectos financieros mas puntuales que permiten tener mayor claridad sobre la situación real del municipio, ya que solo se analiza su capacidad financiera en el momento de tramitar un nuevo crédito, sin examinar cual sería la situación del municipio a largo plazo. La proyección de la liquidez del municipio a largo plazo, es uno de los indicadores que deben ser objeto de análisis, como la rotación de la cartera ya que esta cada vez se incrementa más, por la disminución en el recaudo, por falta de liquidez de los contribuyentes, es decir el comportamiento del debido cobrar del municipio el cual es muy alto, debe ser objeto de análisis e implementar mecanismos para su recuperación. Es importante que el municipio verifique cuales son sus activos, estableciendo los soportes que lo acrediten como dueño, proyección de los gastos de funcionamiento estos entre otros darían más exactitud sobre la capacidad de pago del municipio. El municipio presenta capacidad de pago pero debe entrar a examinar sus recaudos para hacerlos más efectivos y estructurar el área administrativa liberando recurso que le permitan tener una mayor solvencia para futuras inversiones.

5.16.10 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Existen rubros en el presupuesto de ingresos que deben obtener ingresos representativos para el municipio, como es el caso de: Usos del suelo, Hilos y licencia de construcción, actividades que están debidamente reglamentadas por la ley, sin embargo el municipio no ha actualizado su cobro, de igual manera sucede con las apuestas mutuas, las infracciones y multas, multas urbanísticas entre otras. Debe el municipio analizar sus ingresos y tomar medidas para que se obtenga un mejor recaudo.

El municipio cuenta con dos establecimientos descentralizados como son la Junta de Deportes y Vivienda quienes mínimo deben realizar gestión para su funcionamiento, se observa que dependen en un 100% de los aportes que les transfiere el municipio. Estas entidades deben proyectar recursos propios por medio de los servicios que prestan.

El Municipio realizando ajustes como los anteriormente expuestos puede mejorar su capacidad de pago que le permita incrementar la mayor inversión social.

La estructura administrativa debe ser objeto de análisis, ya que en el futuro el pasivo pensional cada vez será más difícil de cubrir, debido a la convención colectiva que rige a los empleados oficiales y a que el número de funcionarios de carrera es bastante significativo.

5.16.11 CONCLUSIONES DEL ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Las unidades administrativas, no cuentan con funciones claramente definidas del personal que las conforman y no están acorde con las necesidades propias del municipio.

El perfil y los requisitos solicitados para cada uno de los cargos que allí se establecen no garantizan la suficiencia y conocimiento requeridos, en muchos de los casos, para atender las responsabilidades que demandan la administración municipal moderna, por lo que se requiere una revisión.

Las funciones por dependencias y por funcionarios son muy generales y no se encuentran ajustados a las necesidades del municipio, además, deben ser completadas con el manual de procedimientos, herramienta con la que no se cuenta actualmente.

El control Interno no se considera como un instrumento de apoyo administrativo que permita desempeñar las funciones y procedimientos dentro de los parámetros de eficiencia y eficacia requeridos por el municipio moderno, mas bien se tomó como una actividad de fiscalización.

Esta estructura debe ser reestructurada, ya que no cumple con los objetivos metas y estrategias del actual Plan de Desarrollo Municipal, por lo que se debe optimizar la utilización del recurso humano, con costos racionales y acordes con la realidad del municipio, pues se viene trabajando con un sistema administrativo muy burocrático y obsoleto, lo que da como resultado, una baja calidad en la prestación de los servicios, altos costos, a nivel de servicios personales y del pasivo prestacional, lo que atenta contra las finanzas municipales.

En general se identifica que la realización de acuerdos, el establecimiento de funciones y procedimientos buscan dar cumplimiento no sólo a las disposiciones legales, Sino, poner al servicio del alcalde y su equipo de trabajo unos instrumentos de apoyo a la gestión y otorgar facultades para la toma de decisiones cuya funcionalidad finalmente se supedita a la Misión y Visión institucional y a la voluntad político administrativa del gobernante de turno.

Bajo estos determinantes se infiere que la estructura municipal hasta la fecha ha dado respuesta a las exigencias normativas, pero no logra ser eficaz en su Implementación administrativa y estratégica situación evidenciable en la recurrencia de procedimientos inadecuados, en el incumplimiento del reglamento interno, desconocimiento del manual de funciones, la subjetividad en las evaluaciones del desempeño, la inoperatividad del control interno, la falta de continuidad en las acciones, la carencia de una política global de capacitación para los funcionarios, la inexistencia de programas de inducción, las falencias en los sistemas de información que no suministran información oportuna y confiable, la concentración de autoridad y responsabilidad en unos pocos secretarios del despacho y la falta de evaluaciones permanentes a la gestión.

No se tiene una cultura para el cambio, toda vez que prevalecen esquemas tradicionales en donde prima los intereses de grupos particulares sobre los generales en la lucha por la concentración del poder emergiendo como limitante para el desarrollo la falta de unificación de criterios de los agentes políticos en beneficio del interés comunitario. En este orden, la situación está determinada, por la voluntad para el cambio y la Implementación de una

reforma para adecuar la estructura de gobierno local a las exigencias y cambios impuestos por las políticas de descentralización, fortalecimiento regional participación democrática y desarrollo municipal así como por la búsqueda de mayores niveles de eficiencia en el desempeño de la función pública.

De este proceso hacen parte acciones como el reordenamiento y racionalización de la estructura administrativa, la autonomía presupuestal, financiera que se otorgue a las instancias descentralizadas adscritas al municipio la actualización e Implementación catastral, el proceso de capacitación a los funcionarios la formulación de una política de recaudo y la sistematización de las diferentes dependencias.

5.16.12 ANÁLISIS DOFA ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS

- Existencia de varias vías de acceso en buenas condiciones.
- Ubicación geográfica.
- Mejoramiento de los canales de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad.
- Capacidad de convocatoria de la actual administración..
- La disponibilidad de asesorías externas a nivel Departamental y privadas.
- La voluntad política para realizar reformas a la estructura administrativa actual y de mejorar los procesos.
- Calidad del talento humano.
- Compromiso y actitud que tienen los funcionarios para asumir exigencias administrativas actuales.
- Se cuenta con el apoyo del Concejo Municipal para los proyectos de beneficio comunitario.
- Priorización y focalización de la inversión pública hacia sectores vulnerables.
- Se realizan convenios interadministrativos y de Cofinanciación.
- Disponen de equipos y medios audiovisuales.
- Cuentan con una buena estructura física.
- Existen condiciones climáticas, de ubicación, de paisajes y de tierras para la generación de proyectos turísticos y recreativos.

DEBILIDADES

- La estructura organizacional no se ajusta a la actual situación de la administración.
- El manual de funciones y procedimientos no se ajusta a todas las tareas de desempeño.

- Incumplimiento con los deberes pago a los jubilados, servidores públicos y trabajadores oficiales.
- Se carece de programa de inducción y reinducción.
- No se da cumplimiento de la Ley 27 de 1992 en trabajo para el desarrollo.
- Se carece de un sistema de salud ocupacional.
- Las dependencias de la administración Municipal se encuentran disgregadas por todo el Municipio.
- Falta mayor comunicación entre las dependencias
- Implementación de la oficina y/o funciones de control interno.
- No existe la secretaria de desarrollo social.
- Parque automotor insuficiente.
- Falta mayor prevalencia del trabajo interdisciplinario.
- Inoperancia de algunos comités e instancias de apoyo a la gestión municipal.
- Deficiente nivel de comunicaciones e información a la comunidad.
- Planeación financiera deficiente.
- Presupuesto municipal insuficiente.
- Baja capacidad de endeudamiento.
- Falta una actualización de tasas de impuestos.
- Falta una actualización de tarifas de servicios públicos.
- Bajo recaudo de todos los impuestos y servicios prestados por el Municipio.
- Falta de facturación de los servicios públicos e impuestos.
- No se está aplicando la actualización catastral.
- No se utiliza la política de jurisdicción coactiva.
- Faltan equipos de cómputo para la mayoría de las dependencias.
- Bajo nivel de aplicación tecnológica para la realización de las labores.
- Falta de vehículos y de maquinaria para mantenimiento de vías.
- No se tiene implementado el fondo rotatorio de vehículos.
- No se hace evaluación, seguimiento y control de planes y programa desarrollado por los funcionarios se hace sólo a los proyectos de inversión física.
- Falta realizar algunos planes sectoriales.
- Falta mayor fortalecimiento a la participación comunitaria a través de grupos organizados
- No aplican el estatuto de usos del suelo.

- No se hace restauración y conservación documental.
- Bajo nivel de investigación.
- No se dispone de canales de comercialización bien definidos.
- Baja generación de empleo
- Dificultad de acceso a la información de las dependencias.

OPORTUNIDADES

- Adecuadas relaciones Intermunicipales.
- Entes gubernamentales que brindan asesoría técnica (CORANTIOQUIA, SENA, ICA, Cámara de Comercio, Departamento de Antioquia: Servicio Seccional de Salud, IDEA, Consejería, Planeación; ICBF.).
- Entidades internacionales que brindan apoyo a proyectos.
- Avances en las telecomunicaciones.
- Globalización del mercado.
- Entidades crediticias.
- Mercados regionales.
- Apertura económica.
- Facilidad de acceso al área metropolitana.
- Posibilidad de acceso vial a otros lugares del departamento y el país.

AMENAZAS

- Problemas de orden público
- Situación económica del Departamento y la Nación (como estado)
- Política fiscal Nacional.
- Delegación de funciones sin recursos a los Municipios.
- Eliminación de los fondos de Cofinanciación.
- La paz.
- La crisis económica del país.

6. DIAGNOSTICO TURÍSTICO

A través de los talleres de participación ciudadana que se han convocado para la elaboración del diagnóstico del Plan de Ordenamiento de Tarso, no solo en el municipio, sino en la ciudad de Medellín, con los propietarios de la tierra y con los municipios vecinos en el taller de Visión Subregional, se vislumbra la vocación turística que se le está imprimiendo a la región del suroeste.

También este sello turístico, se empezó a marcar a la región desde el primer foro regional llamado “Alternativas de Desarrollo para el Suroeste Antioqueño” promovido por la Cámara de Comercio de Medellín en 1996, que tuvo como objetivo impulsar y promover el desarrollo empresarial y la integración regional, en torno a programas y proyectos concretos generadores de nuevos encadenamientos productivos.

De este foro, se dio la necesidad de formular el Plan de Desarrollo Turístico del Suroeste Antioqueño, el cual se enmarca en los principios de la ley 300 de 1997 y se convierte en un instrumento fundamental para contribuir al desarrollo regional y empresarial del Departamento, traza los objetivos y lineamientos estratégicos de trabajo para los próximos años en la zona turística del Suroeste.

Es importante, tener en cuenta, que Colombia, presenta grandes potencialidades que merecen ser desarrolladas en el nuevo contexto de globalización que enfrentan las economías del mundo. En el caso particular del Suroeste de Antioquia, se presentan inmensas posibilidades para el desarrollo de esta nueva industria: Su singular biodiversidad, ventajas comerciales y de agroindustria, la estratégica localización geográfica, su red vial, pero sobre todo, a la capacidad emprendedora de sus gentes.

Es por ello, que el Plan de Desarrollo Turístico del Suroeste Antioqueño, se desarrolló dentro de una óptica integral que contempló las opiniones, decisiones y el compromiso de los actores regionales más representativos, en un esquema de concertación participativa y sobre todo dentro del compromiso de asumir con plena responsabilidad de promover y apoyar el desarrollo sostenible del Suroeste.

La formulación del trabajo, se elaboró bajo los lineamientos generales y

estratégicos de la ley 300 de 1996, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan turístico Departamental y los Planes de desarrollo Municipales.

La región posee atractivos y fortalezas importantes en materia de infraestructura básica, riqueza natural, agrícola y paisajística, al igual que la cultura, gastronomía y calidez de sus gentes, lo que la convierte en un lugar apropiado para impulsar un proyecto en materia de turismo rural.

Durante los últimos años, se vienen presentando nuevas alternativas para la recreación y el esparcimiento a través del ecoturismo y del turismo rural. Espacios ideales para nacionales e internacionales que busca sitios exóticos de grandes bellezas naturales y con los mejores servicios que se puedan exigir.

6.1 RETROSPECTIVA TURISTICA DEL SUROESTE

Con muy poca orientación sobre el público que se quería atender y sin estrategias de desarrollo para la actividad del turismo, algunas ONGs apoyaron el acondicionamiento de casas en los municipios de la región para que ofrecieran alojamiento a los visitantes en lo que se denominó apoyo a la creación de fami-hoteles, con la única intención de posibilitar ingresos adicionales a sus habitantes y de esta manera compensar en algo las dificultades que se estaban viviendo en materia de empleo y de ingresos.

El turismo que se comenzó a desarrollar fue un turismo popular con baja capacidad adquisitiva y con comportamientos que irrespetaban la tranquilidad característica de los municipios donde se desarrolla, además de los efectos negativos en materia ambiental pues en los ríos cercanos los turistas dejaban toda clase de basuras y desperdicios.

Se realizó un primer diagnóstico que determinó que el turismo era la alternativa más viable y de más corto plazo para apoyar el desarrollo de esta zona.

A partir de aquí se presentó una propuesta con la intención fundamental de organizar la actividad turística en la región y posibilitar un desarrollo sustentable.

La estrategia se dividió en dos campos: de un lado, apoyar todas aquellas empresas que fueran soporte de la actividad turística (hoteles, restaurantes,

pequeñas empresas, comercio y servicios) con el fin de elevar y cualificar el servicio que se estaba prestando al turista, al igual que crear la conciencia de que es importante manejar cada negocio como una empresa pues es una de las actividades empresariales-industriales que jalonará el desarrollo de la región.

El punto importante de este programa fue el impulso de la finca cafetera como destino turístico. Esta segunda estrategia buscaba crear una sinergia en una actividad agroturística inexistente en la zona y con grandes potencialidades.

También se definió claramente el público que se quería atender, clasificado como de ingresos medio-medio y altos; el producto a ofrecer, paisaje de montaña, cultura cafetera, caminatas, cabalgatas, paseos por ríos y sobre todo mucha tranquilidad en respuesta a la agitada vida de la ciudad con un servicio personalizado de primera calidad y ofrecido por sus propietarios.

6.2 DIAGNOSTICO TURISTICO DE TARSO.

Fundado en el sitio de quebrada larga, Tarso, el municipio que debe su nombre al Santo Patrono que nació en la antigua ciudad de Tarso: San Pablo. La palomas son la anfitrionas en ésta localidad, ellas han poblado por siempre su parque principal y son un encanto de los turistas.

Además se disfruta en éste municipio de bellos sitios naturales como el Río Cauca, San Juan y Mulatos. Quién pudiera entrar en cada finca, detenerse en cada vuelta, ya que hay varios caminos para descender hasta el Cauca, a la famosa vía de las Garzas. Los árboles son imponentes y los atardeceres ni se diga.

Ver mapa N° 3: Cuencas

MEDIO AMBIENTE

El análisis del medio ambiente en este capítulo se enfoca a evaluar las variables ambientales que impactan positiva o negativamente la actividad turística en el Municipio de tarso.

En determinadas situaciones, la salud y el bienestar de la población, tanto local como foránea, pueden verse amenazados por la deficiencia de las

condiciones ambientales del municipio, el deterioro causado por todas las actividades productivas y la falta de condiciones de saneamiento básico local.

En general, el factor ambiental más importante para la transmisión de enfermedades infecciosas es el agua, pues en ella se dan los criaderos de mosquitos, por ella se transmite el cólera y otras enfermedades diarreicas.

El segundo factor más importante al respecto son los sistemas de disposición final de aguas negras, que afecta la calidad del agua para usos posteriores.

La construcción de alcantarillados urbano y veredales, aunque mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios, está generando contaminación de corrientes de agua, puesto que descargan directamente sin ningún tratamiento previo.

El municipio, debe garantizar como mínimo en calidad, cantidad y oportunidad, los siguientes recursos básicos que se enmarcan en el denominado saneamiento ambiental y con miras a desarrollar su potencial turístico:

- Abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad
- Tratamiento de los desechos líquidos: Industriales, comerciales y domésticos
- Garantía en la calidad de los lugares de baño y natación
- Disposición adecuada de desechos sólidos
- Control de enfermedades de transmisión alimentaria
- Infraestructura adecuada de transporte vehicular: vías, sitios de descanso y de alimentación.
- Garantía de la existencia de infraestructura de salud para atender accidentes y situaciones de emergencia.
- Comodidades sanitarias en sitios de interés público como restaurantes, estaderos, cafeterías, discotecas, etc.
- Calidad sonora en los distintos espacios de interés
- Información del municipio, tal como adquirir enfermedades endémicas o transmisibles básica de los riesgos a que están sometidos, tanto los habitantes como los visitantes y los controles y medidas tomadas en la zona para evitar su ocurrencia.

La infraestructura existente en el municipio o en sitios particulares del mismo puede verse copada o afectada por la población flotante, debido a la

congestión al ingresar flujos de turistas demandantes de los servicios, sobre todo en temporadas altas. En consecuencia se deben prever estos “picos” en la demanda para preparar la infraestructura para estos períodos de tiempo, de tal manera que puedan prestarse oportuna y eficientemente.

AGUA POTABLE

El municipio de Tarso no cuenta con un sistema de potabilización del agua, aunque actualmente se está gestionando estudios y recursos, para construir una planta de tratamiento, es importante tener en cuenta, que si el municipio va a tener una orientación turística, este proyecto debe contemplar la población flotante que llegará producto de esta actividad.

En el área rural, no existen muchos acueductos y los que hay, no tienen ningún sistema de tratamiento.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

La cabecera municipal descarga las aguas residuales domésticas y del matadero de ganado a la quebradas que bordean el municipio, sin ningún tratamiento; de la misma manera lo hace la industria cafetera, que hace un alto consumo de agua en la fase de beneficio (transporte a través de cafeductos, despulpadoras, lavado), en la cual se produce contaminación por liberación de tanino y descarga directa a las corrientes de agua,

En el municipio, el Comité Departamental de Cafeteros, ha desarrollado programas de implementación de tazas sanitarias y pozos sépticos en las fincas, las escuelas y otros establecimientos, mejorando la disposición de excretas, sin embargo, las descargas de las aguas negras son directas a las corrientes de agua.

Lo anterior pone en entredicho la calidad de los recursos hídricos: Quebradas y charcos para ser utilizados en actividades recreacionales (centros de baño y natación) y para el consumo humano por lo que, se debe establecer una red de monitoreo y elaborar un mapa que identifique las corrientes de agua que cumplen lo establecido en las normas colombianas⁴.

⁴ Decreto 1594 de 1984 del Ministerio de Salud “en cuanto a usos del agua y residuos líquidos”, en lo referente a aguas para consumo humano, uso recreativo y vertimientos de aguas residuales.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

El municipio cuenta con relleno sanitario, para la disposición final de basuras del área urbana y algunos sectores del área rural. Sin embargo existen sectores que no tienen acceso al servicio de transporte y disposición final de basuras, lo que los lleva a disponer las basuras a cielo abierto o en el cauce de ríos y quebradas, causando un deterioro ambiental y del paisaje. Esta situación es especialmente crítica en la zona rural donde no se hace un manejo adecuado de las basuras.

MANEJO Y CONTROL DE ALIMENTOS

Por lo consultado y conocido es muy poco lo que se hace en la actualidad de vigilancia y control de alimentos en el municipios, empezando por el matadero de ganado y siguiendo por el control en la plaza de mercado, expendios de alimentos y restaurantes. Lo anterior sumado con los problemas de la calidad del agua y la presencia de vectores (moscas), colocan la ingestión de alimentos preparados en la zona como riesgoso para la transmisión de enfermedades.

CALIDAD DE LA ATMÓSFERA

Aire Respirable

La calidad del aire en el municipio de Tarso es buena, este factor lo pone en ventaja frente a otros sectores de la subregión, en el área de influencia de las vías destapadas o en mal estado, donde la calidad del aire en lo relacionado al material particulado sobrepasa los límites permisibles ampliamente, condición desfavorable principalmente para las viviendas y negocios cercanos a estas vías, así como para los viajeros que transitan por ellas.

Generación de olores

El municipio presenta este problema de manera puntual en algunas granjas avícolas y porcícolas y en el matadero, localizado en el área urbana, en zona residencial.

Emisiones de fuentes fijas.

En algunas fincas del municipio se encuentran secaderos de café que trabajan con ACPM, que no cumplen las normas de altura de chimenea⁵, aunque este combustible tiene emisiones muy bajas. También en verano la descarga principal del alcantarillado produce malos olores en Quebradalarga, caño los Pomos, pero no afecta viviendas cercanas.

Contaminación sonora

El alto volumen de los equipos de sonido y de los altoparlantes, que sobrepasan los niveles de ruido permitidos en los establecimientos comerciales son la mayor fuente de ruido del municipio, en menor grado los vehículos que se localizan en la plaza principal.

Visibilidad

La visibilidad en la zona es muy buena, no hay cantidad suficientes de contaminantes para que se forme el denominado smog fotoquímico, sólo se presenta en algunas horas y épocas del año la neblina que es una condición natural.

Paisaje

El paisaje desde la cabecera del municipio, la troncal, las carreteras, las fincas, y otros lugares se presenta espectacular, pero faltan sitios de observación demarcados y seguros que permitan el disfrute del turista.

Condiciones meteorológicas

El clima templado y sin condiciones extremas, tipo primaveral, lo hace ideal para las actividades agrícolas y el desarrollo de las actividades de recreación, turismo y en general el disfrute del tiempo libre. Las características climáticas de la zona están originadas principalmente por su localización latitudinal, en su relieve, la altura sobre el nivel del mar y la influencia de los vientos locales y globales.

CALIDAD DE SUELOS

Usos del suelo

⁵ Decreto 02/1982 del Ministerio de Salud de Colombia.

El uso histórico de los suelos en la región han sido los pastos para la ganadería en las áreas cercanas al Río Cauca y a labores de la caficultura principalmente, algunas otras áreas se encuentran en rastrojos, lo anterior implica que se han eliminado casi en su totalidad los bosques nativos o naturales, destruyendo así la fauna y flora del municipio. También se han eliminado las zonas de protección de las cuencas de quebradas y ríos, con los consecuentes efectos sobre la disminución de los caudales de las corrientes de agua, afectando las actividades recreativas o deportivas que se podían practicar.

La erosión, fenómeno muy común en el municipio causado principalmente por la sobreexplotación agropecuaria en suelos que deberían ser destinados a cultivos de protección, tales como bosques naturales, frutales, se presenta en la región en las tierras dedicadas a la ganadería, donde el sobrepastoreo ha propiciado la aparición de este deterioro.

El fenómeno reciente con relación a los usos del suelo es la proliferación de las parcelaciones y fincas de recreo, que tampoco propicia la conservación de los bosques nativos y naturales y además, por el carácter cerrado que tienen por razones de seguridad, tienden a restringir el paso libre por caminos veredales de tradición para poder llegar a los sitios de baño en quebradas y ríos.

Red vial

El Municipio está unido a una infraestructura vial muy desarrollada del orden departamental que le genera ventajas comparativas con otros municipios y se han constituido como ejes estructurantes del ordenamiento de la región y la distribución espacial de la población.

Respecto a las vías veredales o terciarias que comunican la cabecera municipal con el área rural, el municipio presenta una buena densidad vial que se traduce en un buen nivel de cobertura. Sin embargo, el estado de las vías es malo, por la falta de obras de drenaje y falta de mantenimiento por la escasez de recursos de la administración local y las comunidades.

Aspectos socioculturales

En el Municipio se presenta una marcada diferencia de clases debido a las condiciones de tenencia de la tierra y a problemas como la crisis cafetera, el narcotráfico y los grupos ilegalmente armados. La cabecera y el sur del Municipio en su mayoría están habitados por población de medios a bajos recursos y un alto porcentaje no cuenta con las necesidades básicas

satisfechas. El norte está habitado por los grandes terratenientes y es donde se está generando el proceso de parcelaciones para fincas de recreo y proyectos turísticos como caja de oro, Palma Real y Cauca viejo, que están generando grandes expectativas en la región en la medida que prometen ser una fuente de empleo. Sin embargo el número de empleos que se prevé que generen no son representativos frente al déficit de empleo que existe en la región. En este sentido es necesario diseñar estrategias desde la administración Municipal, para que el turismo realmente se convierta en una actividad dinamizadora en el municipio y la región en general.

Infraestructura social

El municipio cuenta con niveles aceptables de cobertura en los servicios de salud, educación, recreación, deportes y bienestar, propios de las regiones cafeteras, Aunque cuenta con una infraestructura física adecuada, se tienen problemas de mantenimiento y de calidad de los servicios. Sin embargo si el Municipio va a proyectarse turísticamente es necesario entrar a reforzar toda esta infraestructura.

PROYECTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

Caja de Oro:

Esta parcelación, se localiza a orillas del Río Cauca, los inversionistas al hacer la escogencia del sitio de localización, tuvieron en cuenta: el clima, la presencia del Río Cauca que le da fuerza al paisaje, la distancia de la Ciudad de Medellín, y las numerosas vías de acceso, la tranquilidad (ausencia de grupos armados) y la cercanía del sitio con el corregimiento de Bolombolo (no lo identifican con Tarso) al que califican como el rompoy del suroeste.

Caja de Oro cuenta con un área total de 85 cuadras y el proyecto inicial, contempla 27 parcelas con áreas entre dos y cinco cuadras, pero en el proceso de comercialización de este, han comprado parcelas con más cuadras, lo que ha rebajado el número que se tenían proyectadas inicialmente.

El proyecto, fue concebido como unidad cerrada, con zonas comunes tales como la portería y un área de bosque. Aspira funcionar con un portero, dos

jardineros y dos personas para oficios varios y así disminuir los costos de mantenimiento de las parcelas.

En la actualidad, hay diez parcelas configuradas y tres construidas, se espera que en tres años se consolide el proyecto. A la fecha se tiene los servicios públicos y zonas comunes.

Palma Real.

Este proyecto, se empezó a gestar en 1997, buscan localizarlo en el cañón del Cauca y se analizaron posibilidades de localización, desde Santa Fe de Antioquia, hasta el municipio de la Pintada y se escogió un terreno ubicado en jurisdicción del municipio de Tarso, por facilidad de acceso, la cercanía a la ciudad de Medellín, el clima y el paisaje.

El proyecto está concebido para hacer parcelaciones de mínimo una hectárea, manejando el concepto de condominio donde se es propietario de la casa y copropietario de las zonas comunes.

El proyecto tiene un área de 107 cuadras, cuenta con 16 socios. Se encuentra en etapa de estudios. Los diseños de acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y eléctricos se encuentran muy adelantados. El estudio de impacto ambiental ya fue entregado a CORANTIOQUIA y la licencia ambiental ya fue otorgada.

El proyecto, se encuentra actualmente estancado por la situación económica del país y la inseguridad.

Es importante resaltar, que el proyecto tiene contemplado realizar un acueducto que a la vez le suministre agua a varias veredas del municipio e incluso Peñalisa y formar una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios.

Cauca viejo.

"A orillas del río Cauca, entre Puente Iglesias y Bolombolo, con el calorcito y la naturaleza propia de la región, nace un nuevo pueblo que no dormirá cuando el atardecer caiga ni cerrará sus puertas los domingos o feriados. Se llama Cauca Viejo, remembranza de la región gestora de la colonización

antioqueña, la misma que rescatará en las fachadas, puertas y ventanas de las casas fincas que se construirán en el lugar, pensadas, investigadas y adaptadas a la época: 1880 - 1930.

Pero más allá de la arquitectura, Cauca Viejo busca rescatar del olvido los valores de la cultura antioqueña, sus costumbres, su léxico, su pujanza y su orgullo. Un pueblo vivo a solo una hora y cuarenta minutos de Medellín, en 35 hectáreas repletas de naturaleza, paisajes exóticos, vegetación exuberante y agua pura proveniente de uno de los dos afluentes naturales: el Río Cauca y la Quebrada las Cruces. El primero rodea todo el terreno. La segunda, además de atravesarlo y dividirlo en dos, parte para Jericó y parte para Tarso, es su afluente de agua natural propio, Premio Nacional de Medio Ambiente por haber sido descontaminada totalmente hace varios años.

En el casco urbano Cauca Viejo tiene 87 lotes en 14 manzanas, trazadas al estilo de los pueblos viejos de Antioquia: Plaza principal de 80 por 80 varas, calles de ocho varas, capilla replica de la Catedral de Salamina, tiendas, fondas, alcaldía, casa cural, escuela, cementerio, posadas y un puesto de salud.

En la parte rural, cinco veredas: Cauca Arriba, Cauca Abajo, Los Lagos, La Loma y El Morro, donde se ubican 35 fincas y como en cualquier Pueblo antioqueño, en Cauca Viejo las fondas no podían faltar: "La Mielera", una fonda panelera con su trapiche para proveer a sus habitantes de panela recién hecha y revivir así uno de los trabajos más representativos de la región. "El Desespero",

una fonda minera con oro de verdad, homenaje al molino antioqueño de pisones, inventado por Gregorio Baena en 1824 y la fonda la estación "El Bedrugo", remembranza del nombre que los indígenas le daban al Atrato, un lugar desde el cual se puede atravesar el río por barca cautiva.

Cuatro lagos para la pesca, senderos ecológicos, pesebreras, algarrobos, búcaros y samanes; una plataforma de liberación de animales y todo el programa de reforestación y cuidado ambiental, cierran las maravillas de este Pueblo antioqueño, actualmente en construcción."

Ver mapa N° 5: Uso actual del suelo

6.3 INVENTARIOS TURÍSTICOS

El municipio debe evaluar objetivamente los recursos (atractivos) susceptibles de uso turístico. Con este fin en el diagnóstico turístico del suroeste se realizó el inventario de todos los atractivo turísticos del municipio.

El inventario se agrupó en cinco temas:

1. Inventario de atractivos turísticos naturales
2. Inventario de atractivos turísticos artificiales (acontecimientos programados, carnavales, festividades religiosas, etc.).
3. Inventario de atractivos turísticos en infraestructura de servicios culturales
4. Inventario de atractivos turísticos en infraestructura de servicios Inventario de atractivos turísticos en facilidades turísticas de alojamiento: hoteles, finca-hoteles, fami-hoteles, residencias.
5. Inventario de atractivos turísticos en facilidades turísticas en cuanto a restaurantes, cafeterías, heladerías, paradores, bares, tabernas, discotecas y otro.

ATRATIVOS TURISTICOS NATURALES

- RÍO MULATOS, en el paraje la bodega, a 8 kilómetros del área urbana, cuenta con una piscina natural, frecuentada por paseos, tiene cerca el estadero La Bodega y en el sitio Bocas de Mulato, en la desembocadura al Río Cauca, ruta de las garzas en el km. 2 de Peñalisa se localiza una piscina natural.
- RÍO SAN JUAN, en límites con el municipio de Hispana, a 18 km. de la cabecera municipal, por vía destapada, hay una bonita panorámica del Río San Juan, en el sitio, hacen explotaciones de material de playa y actividades de pesca (sabaleta, bocachico).
- RÍO CAUCA, localizado en el límite norte del municipio, en límites con los municipios de Venecia, Fredonia, a 18 km. Del área urbana por carretera destapada, panorámica del Río Cauca, se practica el canotaje y la pesca de sabaleta, bocachico, bagre y barbudo, también se hace explotación de material de playa.

- MIRADOR PATIO BONITO, en la vereda Patio Bonito a 4 km. de la cabecera por vía destapada, de allí, se contempla una hermosa panorámica del valle del Río Cauca, es un lugar apto para la práctica del parapentismo y del cometas.
- CERRO CRISTO REY, localizado a 2 km. del área urbana, por vía carreteable y camino, se divisa el valle del Río Cauca y la cabecera municipal, para realizar paseos y elevar cometas, de allí se realiza el viacrucis el Viernes Santo y el programa institucional de cometas en el mes de agosto.
- CAMINO EL EMBUDO, comunica las veredas de Patio Bonito y Canaán en el sector de las arepas, presenta en su recorrido una gran riqueza de paisajes debido a las fuentes de agua y a la riqueza forestal.

Es muy importante, tener en cuenta, que así se tengan atractivos turísticos naturales para ofrecer al visitante es necesario dotarlos con alguna infraestructura. Es decir, si se ofrece un charco como atractivo, es porque allí existe una infraestructura mínima para que no se degrade la zona, por ejemplo, basureras, servicios públicos, tal vez mesas y sillas, cafetería, entre otros, Esta sería una de las muchas maneras de generar ingresos adicionales para el municipio y para los particulares, conservar el medio ambiente en buenas condiciones y que el visitante se sienta cómodo y bien atendido.

En el municipio de Tarso, no existe ninguna infraestructura alrededor de estos sitios, por lo tanto hay que plantear proyectos o alternativas para hacer de estos atractivos, sitios que por su belleza y comodidad, sean muy visitados por los habitantes del municipio y de otros.

Ver mapa N° 8: Zonificación de usos y tratamiento del suelo rural

ATRATIVOS TURISTICOS ARTIFICIALES.

- FIESTA DE LA RAZA, evento que se celebra en la cabecera municipal, en la semana del 12 de Octubre, se realiza un desfile de comparsas en el que participan todas las instituciones educativas, el comercio, las veredas, la administración municipal, entre otras. Exposiciones artísticas, eventos deportivos, baile popular.

- FIESTAS DEL CAMPESINO, se realiza en la cabecera municipal el primer domingo del mes de junio, desfile artístico, concursos, rifas y Concurso de las casetas veredales con los productos de las diferentes comunidades.
- FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN, fiesta religiosa que se celebra en las Cabecera municipal el 16 de julio, con procesiones y con un desfile de Pueblorrico a Tarso a la Virgen de La Peña, Fiestas populares
- EVENTO INSTITUCIONAL DE LA COMETA, en el mes de agosto, se realiza en el Morro Cristo Rey, a 2 km. de la cabecera municipal, una programa de competencia de cometas entre niños y profesores de La escuela urbana Alvaro Obdulio Naranjo Orozco.
- CONCURSO DE POESÍA DEL SUROESTE, se realiza el 23 de abril de cada año, en el que participan poetas inéditos de los municipios del Suroeste Antioqueño, para celebrar el Día del Idioma.
- FIESTAS DE SAN PABLO, evento realizado por la iglesia, Fiesta religiosa en honor al patrono de la parroquia.

ATRATIVOS TURÍSTICOS EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES

- UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, anexo al Liceo José Prieto Arango, en la cabecera Municipal, horario de atención permante y tiene los siguientes espacios: cancha de fútbol, piscinas de niños y adultos y placa polideportiva.
- PLACAS POLIDEPORTIVAS en las veredas de Tacamocho, La Linda, El Cedrón, La Germanía, Morrón y Patio Bonito.
- CASA DE LA CULTURA, ubicada en la cl. 20 y se prestan los servicios de Biblioteca, oficina de deportes, dirección de cultura, salón de música y conferencias. Capacidad de 50 personas.
- LICEO JOSÉ PRIETO ARANGO, a 500 ms. de la Plaza Principal la plaza, imparte educación básica secundaria y media, cuenta con Salón de artes, laboratorios (2), cafetería, biblioteca, Cruz Roja.

- ESCUELA URBANA INTEGRADA MONSEÑOR OBDULIO ARANGO, localizada sobre la Salida a la Vereda Canaán, imparte educación primaria, cuenta con restaurante escolar, biblioteca, cruz roja, aula múltiple. Allí se ubica la residencia estudiantil.
- ASILO DE ANCIANOS GUSTAVO VELÁSQUEZ, se encuentra a la salida del municipio hacia la Vereda Canaán, tiene una capacidad de albergue para 12 personas. Hay programa para esposas, ancianos, restaurante y alojamiento. Con granja para su auto alimentación con asistencia de la UMATA.
- PARQUE PRINCIPAL, en la cabecera municipal, localizado en la Carrera 20 con la calle 20, en el se localizan, los monumentos a Simón Bolívar y de Jesús Aníbal Gómez y una media torta, en la cual, se realizan actos culturales y de lúdica y una placa polideportiva, es un sitio de encuentro social, cultural y económico de la comunidad Tarsina.
- EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO, "El municipio de Tarso en su cabecera es pequeña y a la vez atrayente, e invita al visitante a caminar por sus calles y disfrutar de su tranquilidad".
la conformación arquitectónica y espacial del área urbana, que aunque no tiene casos aislados de arquitectura representativa o de valor, el conjunto formado por las calles y las fachadas de las construcciones, es bonito y agradable, provocando recorrerlo y disfrutar las paisajes que se divisan de algunos puntos del casco urbano
- IGLESIA SAN PABLO DE TARSO, se levanta imponente en la plaza principal, siendo una de las mas bellas del departamento.

Ver mapa N° 13: Uso actual del suelo urbano.

- HACIENDA EL PAISAJE, en ella, se encuentra ubicada la casa donde nació el Siervo de Dios JESUS ANIBAL GOMEZ, quien esta en vía de canonización.
- MONUMENTO A CRISTO REY.
- MONUMENTO A MARÍA AUXILIADORA.
- MONUMENTO A SAN FRANCISCO DE ASÍS.

- VIRGEN DE LA PEÑA.

Al establecer las ventajas competitivas del municipio, no se debe restringir a si un sitio es bueno o no para operar un negocio en particular. El municipio debe identificar a otras zonas con idénticas características y que compiten con el mismo producto, esto para definir las estrategias de competencia con sus competidores más cercanos (otras con idénticos atractivos naturales y culturales).

ATRATIVOS TURÍSTICOS EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Aunque una excelente y bien mantenida infraestructura no puede garantizar el desarrollo de una zona, su ausencia es un inconveniente serio. Para mantener la calidad de vida y apoyar la productividad económica, el municipio requiere que la infraestructura sea desarrollada y mantenida.

Es evidente que ni la imagen ni los atractivos pueden proporcionar todas las respuestas al desarrollo de una localidad. La base real tiene que ver con la infraestructura.

El municipio debe trabajar en tener un buen transporte (frecuencias adecuadas a la cantidad de visitantes), una suficiente cobertura y calidad de los servicios públicos, se debe tener una educación con una amplia cobertura entre sus habitantes, se debe propender una muy buena seguridad (que permita los desplazamientos con la mayor tranquilidad), se deben tener los espacios recreativos suficientes, unos buenos hoteles y restaurantes siempre deben estar disponibles.

La infraestructura puede ser un medio para compatibilizar la conservación y desarrollo de los recursos, dándoles prioridad a la infraestructura que implican inversiones ligeras y facilitan la apertura del medio natural al turista.

El municipio requiere una evaluación de necesidades de sus principales instalaciones respecto a la edad, condiciones y reparaciones programadas, así como de planes a largo plazo (más de cinco años) para la rehabilitación y remplazo

A continuación se presenta la infraestructura mas importante de apoyo con que actualmente cuenta el municipio:

- HOSPITAL SAN PABLO, localizado en la salida para Medellín, atención de 24 horas de urgencias y en consulta externa de 8 a 12 y de 1 a 5.
- ESTACIÓN DE POLICÍA, ubicado en el Edificio de la Alcaldía, en la cra. 20 con la cl. 20 y cuenta con espacio para reclusión provisional.
- INSPECCIÓN MUNICIPAL, localizado en la cra. 20 con la cl. 20 se atienden casos de robos, querellas y violencia intrafamiliar.
- BANCO AGRARIO, localizado en la cra. 20 con la cl. 20, presta servicios bancarios.
- EDIFICIO ALCALDÍA MUNICIPAL, localizado en la cra. 20 con la cl. 20, allí se localizan los servicios de EDATEL, EADE, TELECOM, Registraduría, Rentas Municipales, SISBEN, Núcleo Educativo, Personería, UMATA y Alcaldía.
- CASA CURAL, anexa a la iglesia, servicio de Casa Cural y sede de la emisora Horizonte.
- FLOTA DE TRANSPORTE JERICÓ-PUEBLO RICO-TARSO, ubicado en la plaza principal, ofrece los servicios de transporte de carga y pasajeros y cuenta con los siguientes destinos y horarios: Tarso Medellín 5:30 a.m., 7 a.m., 10 a.m., 1 p.m., 4 p.m. Medellín Tarso: 6:45 a.m., 10:45 a.m., 12:45 p.m., 4:45 p.m., 5:30 p.m.

ALOJAMIENTO.

El sector hospedaje se constituye en un factor clave en el desarrollo turístico de la región. Se puede considerar una de las formas más atractivas de visitantes, pues una buena y adecuada cobertura en alojamiento en cada municipio hace más factible el desplazamiento de un turista hacia un determinado municipio o atractivo turístico.

- RESIDENCIAS DE GUILLERMO CARDONA, es una residencia, localizada en la plaza principal, cuenta con seis habitaciones y con 14 camas, cada habitación, esta dotada de servicios sanitarios.

- CASA DE AURA PULGARIN, es una casa de familia, que presta el servicio de alojamiento, ubicada en la plaza principal y cuenta con tres habitaciones, seis camas y un baño.

GASTRONÓMICOS ESPARCIMIENTO

Al hablar de esparcimiento se hace referencia a las discotecas, griles, tabernas, fuentes de soda y heladerías, que tiene Tarso para ofrecer al visitante. Dependiendo del carácter de la visita es o no fundamental la presencia de estos establecimientos, es el caso del turismo religioso, el turismo especializado cuyo único fin es el compartir conocimientos o por el contrario el contacto con la naturaleza.

Ahora las nuevas tendencias en turismo dictan que para un servicio de carácter integral es necesario que el punto receptor (el municipio) cuente con la mayor cantidad de servicios auxiliares y complementarios al turismo, cuyo único fin es el descanso y conocimiento de nuevas culturas y nuevas formas de vida.

De allí que para una estadía confortable, el turista debe poder escoger el sitio y la clase lugar donde él desee ejercer su recreación.

Dentro de los aspectos que se tienen en cuenta al iniciar un viaje siempre se incluyen los alimentos ¿se podrá comprar alimentos en el recorrido, habrán suficientes restaurantes en el municipio para poder escoger el mejor?, cuestionamientos que se hacen los turistas al iniciar un viaje.

Adicionalmente al alojamiento, constituye la alimentación un factor fundamental en un Plan de Desarrollo Turístico, esto por ser la alimentación un factor básico y de carácter necesario en una adecuada infraestructura locativa y turística. Una buena cobertura en restaurante y cafeterías además de una buena implementación de las artes culinarias regionales, harán de las delicias de los visitantes actuales y muy seguramente de los futuros turistas.

En el municipio existe una gama considerable de estos sitios, pero se hace necesario, que los propietarios y trabajadores tomen conciencia de la necesidad de mejorar los servicios con una visión empresarial en cuanto a la presentación y comodidades y costos que deben ofrecer en sus negocios y una atención amable y respetuosa, es por ello, que se debe liderar en el

municipio, una campaña de educación en la comunidad, para que se prepare a recibir bien el visitante con una visión empresarial y pensando que estas personas deben volver al municipio.

6.4 COMUNICACIONES

Al igual que alguno de los servicios básicos tiene coberturas bajas, la telefonía es otro de los más preocupantes, pues el municipio sólo cuenta con 6 teléfonos públicos en todo su perímetro. Y en la zona rural, los teléfonos son uno público y uno privado y radioteléfonos dos públicos y uno privado.

Con estas cifras se puede señalar que hay una situación que debe ser de la mayor atención por parte de las autoridades competentes.

El municipio de Tarso, cuenta con una adecuada infraestructura de comunicaciones, en su mayoría prestada por las Empresas Departamentales de Antioquia.

En el turismo, las comunicaciones se hacen básicas, pues para efectuar todas las transacciones que de esta actividad se desprenden (movimientos relacionados con las reservas, pagos, prepagos, obtención de información, emergencias de toda índole, entre otros usos que se hagan de las comunicaciones) y es allí donde una alta cobertura en la materia es de vital importancia para un adecuado desarrollo de la región en todos los aspectos. Se requiere de un programa específico orientado a mejorar la capacitación del personal actualmente empleado en la actividad turística de la región y a formar aquellas nuevas personas que se han de incorporar a esta actividad en base a las orientaciones previstas en el plan.

6.5 COMITÉ TURÍSTICO MUNICIPAL.

El municipio como responsable de la promoción de la actividad turística dentro del nuevo modelo de desarrollo, generó las condiciones para la creación de la Corporación Municipal de Turismo, entidad que será la responsable del desarrollo turístico a este nivel; cuyo propósito será optimizar el crecimiento del turismo, para maximizar de este modo, su contribución al desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental del municipio.

Esta corporación, tiene como objetivo desarrollar las estrategias del Consejo Regional de Turismo y canalizar la participación local para los programas y proyectos que se generen alrededor de la industria turística.

FUNCIONES:

1. Conocer los problemas del turismo en la región como al interior del municipio, para adoptar medidas para resolverlos y proponer soluciones a los gremios regionales competentes.
2. Supervisar el cumplimiento de los convenios y acuerdos vigentes en los campos turísticos, de transporte, y de alojamiento, entre otros.
3. Analizar y proponer procedimientos efectivos en coordinación con el Consejo Regional Turístico del Suroeste.
4. Proponer al Consejo Regional y a las Asociaciones Gremiales de la zona acciones y programas conjuntos de promoción, capacitación, fomento turístico e intercambio de experiencias.
5. Informar al Consejo Regional sobre los factores del turismo de su municipio.
6. Contribuir con la difusión de material promocional y los programas de información.
7. Difundir su actividad y los resultados.

6.6 COMITÉ TURÍSTICO REGIONAL

En los actuales momentos se encuentra conformado un comité de turismo a nivel regional que incluye todas las organizaciones que directa o indirectamente tienen que ver con el turismo. Además de las entidades mencionadas anteriormente, están las corporaciones financieras, los transportistas y líderes ecológicos.

Este comité tiene como misión definir y orientar las estrategias y políticas (que estén bajo sus responsabilidades) de largo plazo para la región en materia de turismo.

Los recursos necesarios para el funcionamiento de todo este programa son aportados por cada entidad al momento de desarrollar su actividad respectiva. Para la difusión, se tiene el apoyo de la Gobernación de Antioquia a través de la Promotora de Turismo de Antioquia (entidad que promueve el departamento de Antioquia como destino turístico a nivel nacional e internacional), Comfenalco (caja de compensación familiar de carácter privado), Sena, la Cámara de Comercio de Medellín, que además coordina todo el programa y realiza la asistencia técnica y por supuesto los mismos finca-hoteleros quienes han abierto un fondo mutuo para este efecto.

En materia de infraestructura, la Gobernación de Antioquia ha venido realizando grandes esfuerzos en el mejoramiento de las vías de acceso necesarias (en general las vías de la región son bastante buenas, construidas en los últimos años como consecuencia de la actividad cafetera), situación que ya se empezó a ejecutar y la administración municipal se ha preocupado por el embellecimiento del municipio, la asignación de espacios para las diferentes actividades, normas de comportamiento para que los turistas no afecten la tranquilidad de su municipio y de la seguridad que es tal vez donde menos se ha trabajado por falta de recursos.

El objetivo en esta materia es consolidar una actividad empresarial importante en los 3 primeros años alrededor del turismo donde sus habitantes jueguen el papel central. De esta forma se posibilitará que todo el valor agregado que se genere se revierta allí mismo y con esto, mayores posibilidades de empleo y mejor nivel de ingresos.

CONSEJO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL SUROESTE ANTIOQUEÑO.

Tiene por objetivo, diseñar políticas, programas y proyectos que coayuden a implementar el plan de desarrollo turístico de la región.

6.7 MATRIZ DOFA SECTOR TURÍSTICO

FORTALEZAS

- Clima.
- Paisaje.

- Atractivos naturales.
- Existencia de proyectos turísticos de inversión privada.
- Calidad atmosférica.
- Manejo de basuras en la zona urbana.
- Conformación del comité municipal de turismo.
- El querer de la Comunidad.
- Amabilidad y calor humano de la gente.
- La red vial departamental y nacional que impactan la región.

DEBILIDADES

- Falta de decisión política
- Carencia de agua potable
- Manejo de aguas residuales
- Manejo de basuras en la zona rural
- Poca cantidad de bosque
- Ausencia de fauna y flora nativas
- La débil infraestructura social
- Débil infraestructura de apoyo turístico (Entidades bancarias, telefonía, restaurantes, hoteles)
- La baja calidad de los restaurantes.
- Poca oferta y calidad de alojamiento.
- Manejo y control de alimentos
- La concepción de los proyectos turísticos que no tienen en cuenta el entorno
- Falta de una estructura administrativa para el turismo
- Falta de visión turística.
- Falta de visión empresarial.
- Falta de educación turística.
- Poca infraestructura turística en los sitios o atractivos naturales.
- Inoperancia del comité de turismo municipal.
- Falta de mantenimiento de la Infraestructura vial terciaria.
- Falta de señalización vial.
- Falta de normatividad turística.

OPORTUNIDADES

- Plan de Desarrollo Turístico del Suroeste de Antioquia.
- Existencia del Consejo Regional para el desarrollo del turismo en el suroeste antioqueño.
- Existencia del Comité Turístico Regional.

- Trabajo y apoyo de Confenalco, El Sena, La Cámara De Comercio, Promotora De Turismo.
- Inversión privada en proyectos turísticos.
- Ubicación geográfica.
- Vías de comunicación (marginal del Cauca y troncal del Café).

AMENAZAS

- Falta de lineamientos turísticos por parte del Departamento de Antioquia.
- Falta de decisión política.
- La situación de orden público

- La situación económica del país
- Mantenimiento de la red vial Nacional y departamental
- Mejor desarrollo turístico de otras regiones.

7. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.

La síntesis del diagnóstico municipal del P.O.T de Tarso, tiene como objetivo interpretar y articular los resultados de los análisis elaborados por cada una de las dimensiones tenidas en cuenta durante la fase de diagnóstico, desde una perspectiva municipal, que permita explicar la dinámica de los procesos de ocupación y apropiación del territorio por los grupos sociales que la constituyen, dar cuenta de los impactos, y las tendencias socio ambientales de estos procesos y así mismo proponer soluciones viables y factibles en términos del uso del suelo urbano y rural, en el marco normativo de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, y que como propósito fundamental pretende el Ordenamiento Territorial como un instrumento de gestión y planificación del desarrollo social, estratégico para el logro del desarrollo humano sostenible, basado en los principios de equidad y participación social.

7.1 LA RELACION OFERTA AMBIENTAL/ DEMANDA SOCIO AMBIENTAL.

Para el análisis e interpretación de los componentes biofísicos del municipio se entenderá como OFERTA AMBIENTAL, la capacidad actual y futura del ecosistema de proveer bienes y servicios a la sociedad de manera sostenible,

sin alterar sus atributos estructurales y funcionales, garantizando así que su aprovechamiento no ponga en peligro la capacidad de reproducción del mismo. Es importante señalar que la oferta ambiental no se encuentra regulada por las leyes de los mercados, sino que obedece a procesos y ciclos naturales.

En las tablas siguientes se resumen las variables objeto del análisis de la relación oferta/demanda.

TABLA No.83 OFERTA – DEMANDA AMBIENTAL

Oferta Ambiental Municipal.

Clima	Indicador	Valor
Temperatura	Grados	28-34
Zonificación climática	Zonas climáticas	Cálido a Frío
Precipitación	Mm- año	600 a 2000
Geomorfología	Indicador	Valor
Suelos		
U. Fisiográficas	Has/área total	4 U. De Paisajes
C. Agroecológicas	Tipo /Has /Area total	III al VIII
Cobertura vegetal	Indicador	Valor
Tipos De Bosque	Cobertura/Has	Relictos y aislados
Composición florista	Especies/Has	Ver diagnostico
Geomorfología	Indicador	Valor
Geoformas	Has	4 tipos de unidades
P. Erosivos	Has afectadas /año	25% erosionados
Pendientes	Porc/ Has/ Area total	65% quebradas
Topografía	Has Restrgr./Area total	65% altas
Demanda Ambiental Municipal.		
Clima	Indicador	Valor
Precipitación	Mm/año	
Erosión	Has/unidad ecológica	
Suelos	Indicador	Valor
Unidades agroecológicas	Has/total	
Cobertura vegetal	Indicador	Valor
Coberturas	Has/por unidad de cobertura	
Servicios P.	Indicador	Valor

Municipio de Tarso		Dic. 1999
Consumo Agua	mts cub/persona/año	
Consumo energía	kwts/persona/año	
Combustible liq.	galones/persona/año	
Leña	mts cub/persona/año	
Alimento	Indicador	Valor
Tipo	Kgs/persona/año	
Recreación	Indicador	Valor
Cines-Teatros Otros	Horas/persona/año	
Paisajes	Area/persona/año	
Parques	Area/persona/año	
Canchas	Area/persona/año	
Educación	Indicador	Valor
Tipo	Cupos/Municipio	
Saneamiento	Indicador	Valor
Atención	Médicos/persona Hospitales/Area P. Trato/Persona Kgr Trat/Kgr Prod	

OFERTA AMBIENTAL

El municipio se localiza fundamentalmente sobre una extensa llanura de origen (sedimentario) con componentes continentales, en donde predominan los (depósitos aluviales), los rangos de pendiente son (0-100), siendo 0 en las riveras de los ríos y los valles y 100 en las partes sur-este y centro del municipio.

Existen zonas de colinas y valles de origen aluvial (Río San Juan, Río Cauca, Río Mulatos).

Los suelos del municipio son sedimentos minerales turbosos, a partir de los cuales se ha desarrollado suelos minerales y orgánicos muy drenados, estos son considerados como pobres, ver mapa 06: fisiografía y suelo, reflejándose en la escasa o casi nula capa vegetal u orgánica de los mismos, con pobreza de nutrientes, así la oferta de suelos se encuentra clasificada agroecológicamente desde la clase (III-VIII). Ver mapa de uso recomendado del suelo y anexo 3. Los suelos potenciales en Tarso están distribuidos así:

TABLA No. 84 DISTRIBUCIÓN DE SUELOS POTENCIALES

I	47.502	0.405
XIV	856.262	7.296
II	1983.545	16.9
III	996.249	8.489
VIII	6873.527	58.566
IX	979.249	8.343

Sin embargo los usos actuales están distribuidos de la siguiente manera:

TABLA No 85 USOS ACTUALES.

Arboles aislados	4813.491	42.803
Cultivos - parcelas	1115.634	9.922
Otros Usos	623.709	5.547
Pastos no manejados	3365.637	30.823
Ríos	326.804	2.906
Café	1000.804	9.906

Esta distribución está en conflicto con los usos recomendados del suelo.

La cobertura vegetal está distribuida de la siguiente manera, solo un 2 % de los suelos está en bosques, dando lugar a la alteración de la matriz natural del paisaje, lo que finalmente se refleja en la alteración del flujo hídrico y la degradación de la calidad de la flora y fauna municipales. Ver mapa No 5: Uso actual del suelo. Este déficit unido a la falta de conciencia, educación y compromiso de la comunidad con el medio ambiente obliga a la administración Municipal a tomar medidas tendientes a mitigar el deterioro de los recursos naturales. Se plantean campañas intensivas de educación ambiental, programas de saneamiento básico, reforestación no solo de microcuencas, sino la promoción del uso forestal del suelo a través del certificado de incentivo forestal. Ver en la formulación, propuestas de planes y proyectos.

Climatológicamente el municipio de Tarso se caracteriza por poseer condiciones heterogéneas, de tipo cálido y medio, presentando varias zonas climatológicas, las que se distribuyen según el mapa No. 04: Zonas de vida, la precipitación en el municipio oscila entre 700 y 2000 mm/año, los cuales se encuentran clasificados dentro del rango seco tropical a muy húmedo, de régimen bimodal, siendo los periodos más secos los comprendidos entre diciembre y marzo. Esta característica unida a la belleza del paisaje permite vislumbrar en tarso un potencial turístico el cual para ser explotado requiere de un gran esfuerzo de las autoridades y de la comunidad en general.

Las áreas de manejo especial del municipio están distribuidas según la tabla No. 86:

TABLA No. 86 DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL

Alto el Parnaso (Protección)	60.657	1.558
Conflicto Limítrofe	1087.74	27.933
Corredor de flujo génico	13.339	0.343
Corredor Turístico	361.819	9.291
Manejo especial por deslizamientos	152.928	3.927
Manejo especial por Sequías	114.271	2.934
Miradores (Protección)	89.275	2.293
Morro las Aguilas (Protección)	49.92	1.282
Otros	92.846	2.384
Patrimonio Arqueológico	6.84	0.176
Protección (Deslizamientos)	45.522	1.169
Protección (Paisaje)	143.11	3.675
Protección de Cuencas	131.541	3.378
Protección y Paisaje (Morro San Pedro)	28.82	0.74
Reforestación (Primavera y las Cruces)	85.576	2.198
Relictos de Bosque	13.982	0.359
Retiros de Quebradas	57.898	1.487
Uso Forestal Productor – Protector	859.861	22.081
Zonas de Paisaje y Protección (Qba Salado)	498.157	12.793

7.2 LA DEMANDA SOCIAL.

El municipio de Tarso cuenta con 7568 habitantes según el dato del Dane 1996, distribuidos así: zona rural (62.7%) y zona urbana (37.3%). Sin embargo

según la encuesta de la ficha familiar la población total es de 5916 de los cuales 3200 se encuentran en la zona rural. Esta tendencia al crecimiento, es el producto de flujos migratorios, causados por la crisis cafetera, el proceso de concentración de la tierra y el cambio de usos del suelo.

Los pequeños propietarios se han visto desplazados hacia las áreas periféricas en las cabeceras e invadiendo estrechas franjas a lo largo de las vías, cambiando la organización espacial de la población del municipio, así como la estructura del empleo. Además, ya se empiezan a generar tensiones con los propietarios vecinos y presiones sobre la infraestructura básica y social existente, conformando áreas de asentamientos subnormales como es el caso del sector la virgen la bomba y María Auxiliadora.

La demanda de suelo en las zonas urbanas y suburbana se encuentra orientada para la construcción de viviendas de estrato medio-bajo, en las zonas rurales los requerimientos del suelo son para agricultura y ganadería. En Tarso se han desarrollado construcciones de viviendas sobre áreas de riesgo como el caso del sector el delirio (La linda), y todas aquellas construidas sobre las riveras de las quebradas Cristalina y Sincelejo, sin tener en cuenta un corredor de protección (por lo menos 30 MS). El Municipio cuenta con tierras aptas y apropiadas para el desarrollo urbanístico. Deberá reglamentarse adecuadamente la estructura de expansión y los mecanismos para el desarrollo de programas de vivienda.

El estatuto urbano del municipio de Tarso no abarca muchas normas necesarias para el control y ordenamiento del espacio físico, por tanto será oportuno a partir de este diagnóstico, adoptar el instrumento de planificación que constituye el Plan de Ordenamiento Territorial.

De acuerdo con las observaciones de campo y la información suministrada, se puede concluir que de la demanda hídrica supera la oferta (es un municipio seco), además la calidad del agua ofrecida necesita de tratamientos ya que en casi todos los puntos muestreados, se toma directamente de la fuente y se consume sin transformaciones de calidad de sólidos disueltos, carga bacteriana entre otros.

El recurso agua, cuya oferta proviene fundamentalmente de la precipitación y la escorrentía, las cuales son un problema en Tarso, necesita que las autoridades locales fomenten proyectos de inversión orientados a la

reforestación, almacenamiento, tratamiento, distribución y uso racional del recurso.

Los usos del recurso suelo se encuentran enmarcados en el ámbito de la actividad agropecuaria y donde la ganadería y el café (1000 has) son la mayor fracción de ese uso, estas actividades junto a cultivos de pancoger (en menor escala) se ejercen en áreas agroecológicas entre las clases I-VIII (ver anexo 3 criterios de clasificación de usos del suelo), sin tener en cuenta el mapa de uso recomendado del suelo propuesto por la Secretaría de Agricultura de Antioquia, dando inicio a procesos erosivos que actualmente se pueden considerar como incipientes.

ver mapa 08: Zonificación de usos y tratamiento del suelo rural

En cuanto a la infraestructura de servicios, se observa un desequilibrio de la zona rural respecto a la urbana, la primera posee una baja cobertura de sistemas para la disposición de desechos líquidos, no hay un manejo adecuado

de residuos sólidos, la cobertura de acueducto es muy baja, la calidad de las viviendas deja mucho que desear, las oportunidades de educación salud y recreación se encuentran más restringidas que para los habitantes de la zona urbana.

Las vías de comunicación y el sistema de transporte son otro factor que dificulta las relaciones urbano rurales y hace que un número significativo de la población rural se desplace a otras cabeceras municipales a satisfacer sus necesidades.

7.3 EL SALDO SOCIO – AMBIENTAL

El saldo de la relación oferta ambiental - demanda social, se puede considerar en principio aceptable, a excepción de los aspectos relacionados con la extracción del recurso forestal y la sobre explotación de las cuencas, los cuales sufren una presión que supera la recuperación ecológica normal.

La ocupación de áreas de riesgo por erosión y movimientos en masa, es notoria en las siguientes veredas: Cascabel, el Plan y la Germanía, (Ver mapa 07: Amenazas del suelo rural), deberán emprenderse estudios de alternativas sociales y económicas para su solución. Se sugiere la reubicación de las viviendas que se encuentran en zonas de riesgo.

La ganadería intensiva es una actividad predominante en la zona norte y centro del municipio y se desarrolla de manera indiscriminada en áreas agroecológicamente no aptas para el desarrollo de esta actividad, fenómeno que se denomina conflicto de uso y que aproximadamente corresponde a un (60%) del territorio de la región, si bien como se mencionó los procesos erosivos son incipientes, si pueden convertirse en un futuro en obstáculo para el desarrollo socio económico de la región.

La actividad turística en el municipio es espontánea, pero de un futuro amplio, el municipio posee un potencial grande, dadas las calidades paisajísticas y la atracción de sus condiciones climáticas y costumbristas, pero la infraestructura hotelera y de servicios es aun deficiente, dejando de lado una actividad que podría resolver muchos de los problemas de calidad de vida del municipio.

DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Para el componente urbano se definirá la cobertura de espacio público por habitante y el déficit cualitativo y cuantitativo, existente y proyectado. Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, un mínimo de 15 m² por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo. Para ser obtenido por áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programas del largo plazo establecidos por el Plan de ordenamiento Territorial.

- **EL DÉFICIT CUANTITATIVO:** es la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio. Para lugares con alta incidencia de la población flotante, ésta debe sumarse al número de habitantes permanentes.

El cálculo del déficit cuantitativo se hará con base a un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir, por el espacio público de carácter permanente conformado por parques plazas y plazoletas, que determina el área urbana en Espacio Público, dividido por el número total de habitantes del municipio.

El municipio de tarso, solo cuenta con el parque principal, como espacio público de carácter permanente, al hacer el cálculo cuantitativo, nos arroja que cada habitante urbano, solo cuenta con 1.18 m² como espacio público

efectivo, que es demasiado bajo comparándolo con los 15 m² mínimo, que se debe tener por habitante.

Lo anterior con lleva a la necesidad de plantear la construcción de espacios públicos para la utilización y aprovechamiento de la comunidad Tarsina y así elevar la calidad de vida de la población urbana.

Si a largo plazo, se le hace una orientación turística del municipio, para el calculo del índice cuantitativo, se debe tener en cuenta la población que va visitar el municipio, lo que dadas las condiciones actuales rebajaría aun mas el m² que para la población actual.

- **EL DÉFICIT CUALITATIVO:** está definido por las condiciones inadecuadas de uso, goce y disfrute del espacio público, para Tarso, se puede concluir que el espacio público existente, es de baja calidad, dada la gran variedad de actividades que se realizan en el parque principal.

El parque principal, debe de ser reorganizado, evacuando algunas de las actividades que actualmente se desarrollan allí, como son el mercado público y el transporte público veredal e intermunicipal, se debe también hacer una reglamentación para el manejo y utilización del espacio público en el municipio.

7.4 POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES PARA EL P.O.T.

Por potencialidades se entienden todos aquellos componentes biofísicos, socio económicos, culturales, financieros y urbano funcionales, que pueden ser aprovechables en corto, mediano y largo plazo para impulsar el ordenamiento territorial desde una perspectiva sostenible y que garantice el mejoramiento de las condiciones de calidad de la población y permita mejorar los índices de productividad de la región.

Por restricciones se señalan los componentes biofísicos, socio económicos, culturales, financieros y urbano funcionales, que actualmente son un obstáculo para el ordenamiento territorial y que deben ser superados, para el logro de los propósitos del P.O.T.

En la siguiente Matriz se presentan las potencialidades y restricciones para el ordenamiento territorial del Municipio de Tarso.

TABLA No. 87 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Biofísicos	Socio económicas	Urbano funcionales	Institucionales
POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Posible adecuación de áreas para el desarrollo agropecuario. • Zonas paisajísticas y ribereñas aptas para el desarrollo turístico. • Areas de reserva natural • Vocación Agrícola y Pecuaria de los suelos • Fauna y flora nativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la UMATA. • Oferta agrícola y pecuaria. • Clima y paisaje. • Existencia de formas asociativas • Cobertura educativa • Cobertura en salud • Orden público • Experiencia en proyectos asociativos de producción. • Acceso a créditos por medio del Banco Agrario Colombiano. • Buena calidad genética en ganados y semillas. • Cercanías a los centros de consumo regional y departamental 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Vial suficiente. • Trazado de las vías. • Infraestructura de servicios Públicos domiciliarios • Relleno sanitario bien operado. • Asociación a FRICOLSA • El paisaje • La estructura urbanística • Usos del suelo apropiados. • Suficientes y apropiadas zonas de expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión política. • Capacidad de gestión. • Existencia de planes de desarrollo y sectoriales. • Talento humano. • Eventos culturales, cívicos y religiosos.. • Existencia de algunos equipos logísticos. • Existen normas para el adecuado funcionamiento administrativo. • Adecuadas relaciones con la comunidad.

Municipio de Tarso

Dic. 1999

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RESTRICCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos pobres en nutrientes y susceptibles a la erosión. • Poca protección de los bosques naturales. • Localización de zonas de riesgo en áreas de deslizamientos y ribereñas a ríos y quebradas • Deficit hidrico • Contaminación • Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Predominancia de la actividad extractiva (agricultura y ganadería extensiva) • Bajos niveles de desarrollo del sector agropecuario • Débiles canales de comercialización. • Faltan estrategias de mercadeo para proyectos productivos. • Falta de integración entre las Entidades del sector agropecuario. • Tradicionalismo en la explotación. • Baja adopción de tecnología. • Alta dependencia del monocultivo del café. • Niveles bajos de calidad de vida • Altos índices de pobreza • Calidad y cantidad de agua. • Calidad deficiente de los servicios de salud y educación. • Tenencia de la tierra • Brecha social (ricos-pobres). • Bajo nivel educativo • Falta de capacitación para el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Las vías se convierte en limitante por el alto grado de deterioro de las mismas. • Falta de comunicación directa con algunos sectores rurales. • Carencia de agua potable • Falta de tratamiento de aguas residuales. • Deficiente saneamiento básico rural. • Carencia de Plaza de mercado. • Carencia de terminal de transporte • Déficit de escenarios deportivos, recreativos y espacios culturales. • Falta de infraestructura turística. • Ubicación del matadero y el cementerio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de recursos técnicos, financieros y humanos, para la ejecución de los planes de desarrollo y del P.O.T. • Alta dependencia de los recursos de la nación. • Tasas e impuestos desactualizados. • Bajos recaudos municipales • Estructura organizacional inadecuada. • Mala utilización de la ifraestructura física administrativa • Carencia de sistemas de información • Falta modernización administativa. • Falta capacitación a funcionarios y a la comunidad.. • Falta mayor información a la comunidad. • Falta evaluación de los planes de desarrollo. •
<p>Coordinadores: Gloria Montoya, Armando Castro y Andres Cardales</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad de la base social y la falta de sentido de pertenencia en las organizaciones sociales. 		

7.5 ANALISIS ESTRATEGICO SITUACIONAL.

El análisis estratégico situacional tiene por objetivo generar un marco explicativo de los procesos de ocupación del territorio, identificando los factores considerados predisponentes es decir aquellos factores o componentes biofísicos o sociales que al ser alterados cambian el flujo normal de los hechos en el tiempo transformando los efectos en positivos o negativos.

este análisis permite explicar el como de hoy y permite hacer inferencias de cómo será si se adoptan cambios (escenario futuro).

El Municipio de Tarso se puede considerar como un municipio seco, pues sus fuentes hídricas han ido disminuyendo por las inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas y presenta una marcada problemática en los procesos ecológicos- productivos, que derivan en la estructura económica, y ésta en lo social. Sus causas son múltiples, contando entre las principales :

- La falta de educación, solidaridad y sensibilidad con los recursos naturales.
- La falta de cultura ecológica de los productores agropecuarios.
- El tradicionalismo en la producción
- La poca adopción de tecnologías apropiadas.
- La deforestación.
- La contaminación por agroquímicos y escorrentías.
- El desconocimiento y la no aplicación de las normas y leyes ambientales.
- La no tenencia oficial de las propiedades donde nacen las fuentes abastecedoras del agua del Municipio.
- La manifestación connotada es la baja calidad de vida de la población, que ve como día a día disminuye la cantidad y calidad del agua, siendo un riesgo permanente y latente, si no se toman las medidas correctivas y planificadas.

De continuar esta situación el Municipio se verá abocado a:

- Secamiento de las fuentes de aguas surtidoras del acueducto municipal.
- Conflictos sociales por el uso del agua.
- Racionamiento obligado y prolongado para las comunidades rurales y urbana.
- Desplazamiento por pobreza.
- Desempleo.
- Desertización.
- Contaminación y alto riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas.
- Pérdida de los valores sociales, morales y culturales que desencadenan en una violencia con todas sus manifestaciones.
- Empobrecimiento del entorno con sus consecuencias advertidas.

Los siguientes son los escenarios que se vislumbran en los casos que se adopte el POT y en caso que no se adopte.

Con P.O.T.

De implementarse el P.O.T, es de esperar que el conflicto de suelo en los ámbitos rurales y urbanos disminuya a niveles aceptables. Se reduzca la población en condiciones de riesgo y amenaza y se puedan prevenir desastres, ahorrando costos sociales y financieros para las administraciones del futuro.

Se esperaría que los centros de producción aumenten, se fortalezca el sector agropecuario y con el aumenten las oportunidades de empleo. El municipio se deberá hacer atractivo para nuevos inversionistas.

Sin P.O.T.

De acuerdo con los análisis realizados de los componentes biofísicos, socioeconómico, político administrativo y urbano funcionales desde una perspectiva municipal es de esperar que de continuar las actuales tendencias de ocupación del territorio de Tarso, los conflictos de uso de suelo se agudicen, debido a la consolidación de la ganadería extensiva, de la agricultura de subsistencia y las forma de explotación del suelo, actividades que conllevan a un deterioro del patrimonio ambiental del municipio.

Como consecuencia del deterioro ambiental se verá una disminución en la producción del sector agropecuario y aumentarán los índices de desempleo y con el la pobreza y la problemática social existente.

Es de esperarse, que de no diversificarse el sector agropecuario, el municipio al no generar empleo y no ser atractivo para el comercio e industria, se margine del contexto nacional y departamental, lo cual precipitaría en condiciones extremas de pobreza, con sus respectivas consecuencias ambientales y sociales. Los desastres en las zonas de riesgo serán más frecuentes y con mas individuos implicados. Aumentarían los procesos erosivos en las zonas rurales, debido a un aumento de la ganadería extensiva.

7.6 LA TENDENCIA INERCIAL DE LOS PROCESOS DE OCUPACION DEL TERRITORIO.

Los procesos de ocupación del territorio en Tarso, se encuentran fundamentalmente asociados al desarrollo de la ganadería, al aumento de áreas para agricultura, a la explotación del café, y últimamente a actividades turísticas, casi todas estas

actividades dependen en gran medida de las demandas que sobre sus productos haga la región del Suroeste, del departamento y de la nación.

Las tasas de crecimiento demográfico son casi estáticas, sin embargo los índices de pobreza son alarmantes y aún así los niveles de violencia son bajos y la gente aprendida a vivir con muy poco, obteniendo ganancias del café, de los cultivos menores.

Es pensable que si poseen tres ejes fluviales importantes, la explotación de ellos sea más intensiva, pero parece que el río no representa interés sino para la despensa de agua a los ganaderos.

En términos funcionales el municipio de Tarso está conectado a la región suroeste y al Departamento de Antioquia, dadas las relaciones que maneja con los municipios vecinos y por el impacto que sobre él tendrán los macroproyectos de inversión (ver mapa 01: visión regional) que aumentarán el valor agregado de los productos, que dejen rentas al municipio.

Hoy la población rural se encuentra en total dependencia de la ganadería extensiva, de la agricultura de subsistencia y del río en una escala poco significativa.

La crisis cafetera, la tenencia de la tierra, la violencia generada por grupos ilegalmente armados, las pocas oportunidades de educación y asistencia social y de salud, pintan un panorama desolador caracterizado por la falta de oportunidades de empleo, y estancamiento del crecimiento del nivel de vida de la población.

La falta de líderes y conciencia política y social unida a la crisis económica del país que toca de manera directa a los municipios y a la falta de políticas municipales para mejorar su estructura administrativa y de recaudo, nos obliga a adoptar medidas inmediatas para redefinir la ruta que el Municipio de Tarso debe tomar para conducirse hacia el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de toda su población.

El presente Esquema de Ordenamiento territorial constituye una propuesta para cambiar el destino del Municipio, propone las estrategias para alcanzar los objetivos que se plantean y señala el camino que los dirigentes y la comunidad como actor fundamental del proceso de desarrollo deben abordar.

Para lograr estos objetivos se requiere voluntad política, se requiere un cambio de actitud tanto de la clase dirigente como de la dirigida. Los primeros deben pensar en el bien de la comunidad, en lo colectivo antes de favorecer intereses particulares o que benefician unos pocos, no traicionar la confianza de los que confiando en ellos depositaron su voto con la esperanza de un futuro mejor. Los segundos deben dejar de lado su actitud paternalista, deben tomar conciencia que el municipio que se quiere

se construye colectivamente y uniendo esfuerzos y que definiendo objetivos claros y teniendo reglas de juego claras tanto dirigidos como dirigidos podrán llegar a la meta.

MATRIZ DOFA GENERAL

DEBILIDADES

- Altos índices de pobreza
- Precario desarrollo del sector agropecuario y de bienes y servicios.
- Administraciones Municipales débiles, con bajos presupuestos de inversión.
- Sub – uso y conflictos de uso del suelo por falta de asesoría.
- Deficiente cobertura de servicios públicos.
- Predominio de la economía informal.
- Agotamiento del recurso agua.

OPORTUNIDADES

- Diversificación del sector agropecuario
- Desarrollo de actividades económicas alternativas como el turismo ecológico y desarrollo de cooperativas de agricultores.

FORTALEZAS

- Patrimonio ambiental y ecológico
- Posibilidad de explotación turística
- Recurso humano

AMENAZAS

- En el largo plazo deterioro del recurso suelo por procesos erosivos
- Fenómenos erosivos en las riveras, deslizamientos, zonas de fallas.